

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 218

16 de julio de 2020

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 16 de julio de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-2199/2020 RGEF.16174. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar la transparencia a la hora de cumplir los 155 puntos del Acuerdo de Gobierno.

2.- PCOP-2104/2020 RGEF.15390. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre nuevas medidas laborales -aprobadas con motivo de la pandemia causada por el COVID-19 por el Gobierno de España- que considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que son inconstitucionales, según las declaraciones realizadas en sede parlamentaria por la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, el 14 de mayo de 2020.

3.- PCOP-2190/2020 RGE.16165. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes inmediatos que tiene el Gobierno Regional con respecto a la Ciudad de la Justicia.

4.- PCOP-2084/2020 RGE.15363. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que se ha controlado adecuadamente la contratación por procedimiento de emergencia durante la pandemia.

5.- PCOP-2186/2020 RGE.15874. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivo para que el Gobierno Regional haya decidido dejar de realizar actuaciones del PIR 2016-2019.

6.- PCOP-2194/2020 RGE.16169. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Serrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el sistema de índices de referencia de precios de alquiler puesto en marcha por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

7.- PCOP-2085/2020 RGE.15369. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aprovechar las oportunidades que brinda la Economía Circular en la reconstrucción de la economía madrileña.

8.- PCOP-2196/2020 RGE.16171. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que se están desarrollando desde la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para reactivar la economía de la región.

9.- PCOP-2088/2020 RGE.15372. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta de qué informes técnicos dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para avalar la construcción del nuevo hospital de pandemias en la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-2097/2020 RGE.15383. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto algún plan de actuación para el análisis, reducción y prevención de los suicidios en Madrid.

11.- PCOP-2185/2020 RGE.15873. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Aymerich D´Olhaberriague, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno,

sobre cobertura sanitaria que tiene prevista el Gobierno Regional en los municipios de Madrid ante el aumento de población que se produce en los meses de verano.

12.- PCOP-2117/2020 RGE.15480. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el gobierno para adaptar a la llamada "nueva normalidad" por la crisis del coronavirus, la atención de centros, actividades y recursos para el colectivo de personas con discapacidad.

13.- PCOP-2118/2020 RGE.15624. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre mecanismos que va a poner en marcha el Gobierno Regional para que insertarse laboralmente no suponga un grave riesgo de caer en la pobreza por su incompatibilidad con el RMI y las dificultades para su reactivación.

14.- PCOP-2189/2020 RGE.16070. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre conclusiones de la investigación anunciada el 14 de mayo por la Presidenta de la Comunidad sobre la publicación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid de contratos con la empresa Room Mate, S.A.

15.- PCOP-2197/2020 RGE.16172. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que persigue la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad con las reuniones mantenidas con patronales, sindicatos, asociaciones de familiares y grupos políticos para analizar la situación de las residencias de mayores.

16.- PCOP-2077/2020 RGE.15349. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuándo va a presentar el Gobierno de la Región una propuesta de presupuestos a la Asamblea de Madrid.

17.- PCOP-2045/2020 RGE.15290. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: durante los meses de marzo, abril y mayo se han tenido que comprar grandes cantidades de material sanitario con carácter de urgencia; en relación con lo anterior se pregunta cómo está planificando la compra de material para los próximos meses.

18.- PCOP-2132/2020 RGE.15776. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo garantizará su Gobierno que ningún madrileño se queda atrás después de la crisis de la COVID-19.

19.- PCOP-2192/2020 RGEF.16167. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el primer año de Legislatura en la Comunidad de Madrid.

20.- PCOP-2055/2020 RGEF.15305. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el nivel de temporalidad existente en el Servicio Madrileño de Salud.

21.- PNL-109/2020 RGEF.10892. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, a completar la información del Portal Web de la Comunidad de Madrid sobre el Coronavirus incluyendo la información que se relaciona. Publicación BOAM núm. 51, 14-05-20.

22.- PNL-130/2020 RGEF.12506 (Escritos de enmiendas RGEF.16453/2020 y RGEF.16536/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: 1.- Impulsar campañas informativas ambiciosas que hagan llegar a las víctimas la disponibilidad total de los recursos de emergencia. 2.- Aumento de los recursos materiales y humanos en la red integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid. 3.- Incremento del apoyo a las entidades que luchan contra la violencia machista recogidas en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. 4.- Revisión urgente del sistema de acceso a los centros de emergencia de la red integral para evitar denegaciones injustificadas. 5.- Mejora del funcionamiento del teléfono 012 de la Comunidad de Madrid mientras se pone en marcha un teléfono único de atención a la violencia machista. 6.- Creación de un recurso de atención a las víctimas de violencia machista a través de WhatsApp. 7.- Desarrollo de un protocolo contra la violencia sexual, poniendo especial hincapié en la detección y seguimiento. 8.- Agilizar y facilitar los trámites de las ayudas dirigidas a las víctimas de violencia machista de manera que sean más accesibles. 9.- Ampliar los requisitos para poder acceder a la renta mínima de inserción con el fin de incluir a las víctimas de trata con fines de explotación sexual. 10.- Realizar un estudio de mapeo para detectar a las mujeres víctimas de explotación sexual que están siendo retenidas por los proxenetas. 11.- Impulsar iniciativas que faciliten la reinserción sociolaboral de las víctimas de violencia de género. 12.- Proporcionar alternativas habitacionales a las víctimas de violencia de género, una vez que estén preparadas para abandonar los centros especializados/pisos tutelados. 13.- Habilitar un espacio de diálogo entre agentes sociales y grupos parlamentarios para proponer e impulsar las medidas

necesarias de protección y ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género. Publicación BOAM núm. 58, 11-06-20.

23.- PNL-132/2020 RGE.12663 (Escritos de enmiendas RGE.16456/2020 y RGE.16506/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Realizar un estudio sobre las tarifas en todos los aparcamientos de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid, con el fin de unificar sus precios revisando, si fuese necesario, la concesión administrativa de los mismos. 2.- Habilitar espacios de aparcamiento gratuito en aquellos hospitales donde el aparcamiento esté integrado en el interior del recinto de los hospitales. 3.- Implantación de una tarifa plana reducida para aquellos usuarios de los aparcamientos de los hospitales de la red pública que acudan a consultas por motivo de cita médica. Publicación BOAM núm. 60, 18-06-20.

24.- PNL-153/2020 RGE.14045 (Escritos de enmiendas RGE.16454/2020, RGE.16457/2020, RGE.16528/2020, RGE.16531/2020 y RGE.16534/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asimilar definitivamente el epígrafe de "restaurante-espectáculo" al epígrafe de "restaurante" en el Catálogo de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, tal y como ya se ha aprobado de manera temporal con motivo de la pandemia; 2.- Declarar al sector de los tablaos flamencos como "Sector de Interés Especial" para la Comunidad de Madrid, por ser un sector único en el mundo, y por su incalculable valor cultural, turístico, social, diferencial y económico, y 3.- Incorporar una línea de ayudas al sector destinada a que los tablaos flamencos de la Comunidad de Madrid puedan hacer frente a gastos generales tales como alquileres, suministros, seguros, alarmas, mantenimiento, financieros, gestorías, etc., los cuales, estando sin actividad, están teniendo pérdidas significativas en sus ingresos. Publicación BOAM núm. 65, 02-07-20.

25.- PNL-157/2020 RGE.14162 (Escritos de enmiendas RGE.16537/2020 y RGE.16645/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de: 1.- Paralizar la tramitación de la LOMLOE y retomar la senda del diálogo para alcanzar un Pacto por la Educación, con consenso de la comunidad educativa y de las Comunidades Autónomas; 2.- Renunciar a cualquier redacción normativa que impida que los centros específicos de educación especial puedan seguir escolarizando alumnos de todos los perfiles educativos que actualmente reciben, como una modalidad de escolarización para atender a la diversidad del alumnado. 3.- Establecer unas condiciones de inicio de curso 2020/21 en las que las autoridades sanitarias y educativas de las Comunidades Autónomas puedan, en función

de los criterios sanitarios, determinar una distancia de seguridad diferente a la prevista en el Real Decreto Ley 21/2020, así como las medidas de higiene adecuadas para prevenir el riesgo de contagio cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad. Publicación BOAM núm. 65, 02-07-20.

26.- PNL-164/2020 RGE.14302. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a celebrar las oposiciones de Maestro en 2022. Publicación BOAM núm. 65, 02-07-20.

27.- PNL-166/2020 RGE.14470. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política del Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Sr. D. José Manuel Franco Pardo, por su gestión de la crisis del COVID-19 y, por tanto, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para solicitar su cese inmediato. Publicación BOAM núm. 69, 09-07-20.

28.- PNL-170/2020 RGE.14724 (Escritos de enmiendas RGE.16527/2020, RGE.16532/2020, RGE.16533/2020 y RGE.16535/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, en aras de la defensa de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, y en particular de los intereses de sus agricultores y ganaderos, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Incrementar hasta los 200 millones anuales durante los próximos tres años, para llegar a un total de 600 millones de inversión en la "Estrategia para revitalizar los Municipios Rurales". 2.- Establecer una Mesa de Seguimiento para el Desarrollo Rural y el Despoblamiento. 3.- Crear un Comité Asesor Agrario para mantener una comunicación permanente, ágil y cercana entre los agricultores y la Comunidad de Madrid. 4.- Realizar un convenio con Agroseguro. 5.- Aumentar las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores. 6.- Reforzar los servicios de asesoramiento a agricultores y ganaderos. 7.- Favorecer la compra pública de productos alimenticios de temporada y de proximidad con una Ley de Alimentación Saludable para los sistemas públicos de restauración en colegios, hospitales y otros edificios públicos. 8.- Facilitar la comercialización de productos locales y de proximidad, así como revisar la normativa para facilitar la producción artesana y cooperativa. 9.- Elaborar un Plan de mejora y modernización de los regadíos madrileños. 10.- Realizar las modificaciones pertinentes en el PDR para establecer unas ayudas temporales y de carácter excepcional para determinados sectores de la agricultura y la ganadería que permitan hacer frente a las consecuencias de la COVID-19, de acuerdo con lo estipulado por la Comisión Europea y el Ministerio de Agricultura, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 69, 09-07-20.

29.- Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.15796/2020).

30.- Designación de vocal del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid. (RGEP.16119/2020).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.	12123
- Minuto de silencio en memoria del niño asesinado en el Hostal Levante, de la mujer asesinada por violencia de género y de las víctimas de la COVID-19.	12123
— PCOP-2199/2020 RGEP.16174. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar la transparencia a la hora de cumplir los 155 puntos del Acuerdo de Gobierno.	12123
- Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta.	12123-12124
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	12124-12125
— PCOP-2104/2020 RGEP.15390. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre nuevas medidas laborales -aprobadas con motivo de la pandemia causada por el COVID-19 por el Gobierno de España- que considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que son inconstitucionales, según las declaraciones realizadas en sede parlamentaria por la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, el 14 de mayo de 2020.	12125
- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta.	12126
- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta.	12126
- Intervienen el Sr. García Sanchez y la Sra. Consejera, ampliando información.	12126-12128
— PCOP-2190/2020 RGEP.16165. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes inmediatos que tiene el Gobierno Regional con respecto a la Ciudad de la Justicia.	12128

- Interviene el Sr. Núñez Guijarro, formulando la pregunta.	12128-12129
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta.	12129-12131
— PCOP-2084/2020 RGE.15363. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que se ha controlado adecuadamente la contratación por procedimiento de emergencia durante la pandemia.....	12131
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta.	12131
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta.	12131
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Consejero, ampliando información.	12132-12133
— PCOP-2186/2020 RGE.15874. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivo para que el Gobierno Regional haya decidido dejar de realizar actuaciones del PIR 2016-2019.	12133
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta.	12134
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta.	12134
- Intervienen la Sra. González Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	12134-12136
— PCOP-2194/2020 RGE.16169. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Serrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el sistema de índices de referencia de precios de alquiler puesto en marcha por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.....	12136
- Interviene el Sr. Sánchez Serrano, formulando la pregunta.	12136
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta.	12136-12137
- Interviene el Sr. Sánchez Serrano, ampliando información.	12137-12138
— PCOP-2085/2020 RGE.15369. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid	

para aprovechar las oportunidades que brinda la Economía Circular en la reconstrucción de la economía madrileña.	12138
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, formulando la pregunta.	12138
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	12138
- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Consejera, ampliando información.	12138-12140
— PCOP-2196/2020 RGE.16171. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que se están desarrollando desde la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para reactivar la economía de la región.	12140
- Interviene el Sr. Izquierdo Torres, formulando la pregunta.	12141
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	12141-12142
- Interviene el Sr. Izquierdo Torres, ampliando información.	12142
— PCOP-2088/2020 RGE.15372. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta de qué informes técnicos dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para avalar la construcción del nuevo hospital de pandemias en la Comunidad de Madrid.	12143
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	12143
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	12143
- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.	12143-12145
— PCOP-2097/2020 RGE.15383. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto algún plan de actuación para el análisis, reducción y prevención de los suicidios en Madrid.	12145
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, formulando la pregunta.	12145

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	12146
- Intervienen el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Consejero, ampliando información.	12146-12148
— PCOP-2185/2020 RGE.15873. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Aymerich D’Olhaberriague, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre cobertura sanitaria que tiene prevista el Gobierno Regional en los municipios de Madrid ante el aumento de población que se produce en los meses de verano.....	12148
- Interviene la Sra. Aymerich D’Olhaberriague, formulando la pregunta.	12148
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	12148
- Intervienen la Sra. Aymerich D’Olhaberriague y el Sr. Consejero, ampliando información.....	12148-12150
— PCOP-2117/2020 RGE.15480. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el gobierno para adaptar a la llamada “nueva normalidad” por la crisis del coronavirus, la atención de centros, actividades y recursos para el colectivo de personas con discapacidad.....	12150
- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, formulando la pregunta.....	12150
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	12151
- Intervienen el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando información.	12151-12153
— PCOP-2118/2020 RGE.15624. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre mecanismos que va a poner en marcha el Gobierno Regional para que insertarse laboralmente no suponga un grave riesgo de caer en la pobreza por su incompatibilidad con el RMI y las dificultades para su reactivación.	12153
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, formulando la pregunta.	12153
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	12154
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Consejero, ampliando información.....	12154-12155

- **PCOP-2189/2020 RGEF.16070. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre conclusiones de la investigación anunciada el 14 de mayo por la Presidenta de la Comunidad sobre la publicación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid de contratos con la empresa Room Mate, S.A.** 12156
- Interviene la Sra. García Villa por una cuestión de orden. 12156
- Interviene el Sr. Nolla Estrada, formulando la pregunta. 12156
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. 12156
- Intervienen el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Consejero, ampliando información. 12156-12158
- **PCOP-2197/2020 RGEF.16172. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que persigue la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad con las reuniones mantenidas con patronales, sindicatos, asociaciones de familiares y grupos políticos para analizar la situación de las residencias de mayores.**..... 12158
- Interviene la Sra. Santiago Camacho, formulando la pregunta..... 12158-12159
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. 12159-12160
- **PCOP-2077/2020 RGEF.15349. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuándo va a presentar el Gobierno de la Región una propuesta de presupuestos a la Asamblea de Madrid.**..... 12160
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta..... 12160
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 12161
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información..... 12161-12163
- **PCOP-2045/2020 RGEF.15290. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: durante los meses de marzo, abril y mayo se han tenido que comprar grandes**

cantidades de material sanitario con carácter de urgencia; en relación con lo anterior se pregunta cómo está planificando la compra de material para los próximos meses.	12163
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	12163-12164
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	12164-12165
— PCOP-2132/2020 RGEF.15776. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo garantizará su Gobierno que ningún madrileño se queda atrás después de la crisis de la COVID-19. ...	12165
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.	12165
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	12165
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información.	12165-12168
— PCOP-2192/2020 RGEF.16167. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el primer año de Legislatura en la Comunidad de Madrid.	12168
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.	12168
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	12168-12169
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	12169-12170
— PCOP-2055/2020 RGEF.15305. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el nivel de temporalidad existente en el Servicio Madrileño de Salud.	12170
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	12170
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	12171
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	12171-12172
— PNL-109/2020 RGEF.10892. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de	

Participación de la Comunidad de Madrid, a completar la información del Portal Web de la Comunidad de Madrid sobre el Coronavirus incluyendo la información que se relaciona. Publicación BOAM núm. 51, 14-05-20.....	12172
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, en defensa de la proposición no de ley..	12172-12174
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Martínez Cantero, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rico García-Hierro.	12174-12184
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada.	12184-12186
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Martínez Cantero, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rico García-Hierro.	12186-12190
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	12190
– PNL-130/2020 RGEP.12506 (Escritos de enmiendas RGEP.16453/2020 y RGEP.16536/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: 1.- Impulsar campañas informativas ambiciosas que hagan llegar a las víctimas la disponibilidad total de los recursos de emergencia. 2.- Aumento de los recursos materiales y humanos en la red integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid. 3.- Incremento del apoyo a las entidades que luchan contra la violencia machista recogidas en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. 4.- Revisión urgente del sistema de acceso a los centros de emergencia de la red integral para evitar denegaciones injustificadas. 5.- Mejora del funcionamiento del teléfono 012 de la Comunidad de Madrid mientras se pone en marcha un teléfono único de atención a la violencia machista. 6.- Creación de un recurso de atención a las víctimas de violencia machista a través de WhatsApp. 7.- Desarrollo de un protocolo contra la violencia sexual, poniendo especial hincapié en la detección y seguimiento. 8.- Agilizar y facilitar los trámites de las ayudas dirigidas a las víctimas de violencia machista de manera que sean más accesibles. 9.- Ampliar los requisitos para poder acceder a la renta mínima de inserción con el fin de incluir a las víctimas de trata con fines de explotación sexual. 10.- Realizar un estudio de mapeo para detectar a las mujeres víctimas de explotación sexual que están siendo retenidas por los proxenetas. 11.- Impulsar iniciativas que faciliten la reinserción sociolaboral de las víctimas de violencia de género. 12.- Proporcionar alternativas habitacionales a las víctimas de violencia de género, una vez que estén preparadas para	

abandonar los centros especializados/pisos tutelados. 13.- Habilitar un espacio de diálogo entre agentes sociales y grupos parlamentarios para proponer e impulsar las medidas necesarias de protección y ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género. Publicación BOAM núm. 58, 11-06-20.	12190-12191
- Interviene la Sra. Conejero Palero, en defensa de la proposición no de ley.	12191-12192
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. García Villa y la Sra. Arenillas Gómez.	12192-12196
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Rubio Calle, la Sra. García García y el Sr. De los Santos González.	12196-12203
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	12203
- Se suspende la sesión a las 14 horas y 24 minutos.	12203
- Se reanuda la sesión a las 15 horas y 53 minutos.	12204
— PNL-132/2020 RGEP.12663 (Escritos de enmiendas RGEP.16456/2020 y RGEP.16506/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Realizar un estudio sobre las tarifas en todos los aparcamientos de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid, con el fin de unificar sus precios revisando, si fuese necesario, la concesión administrativa de los mismos. 2.- Habilitar espacios de aparcamiento gratuito en aquellos hospitales donde el aparcamiento esté integrado en el interior del recinto de los hospitales. 3.- Implantación de una tarifa plana reducida para aquellos usuarios de los aparcamientos de los hospitales de la red pública que acudan a consultas por motivo de cita médica. Publicación BOAM núm. 60, 18-06-20.	12204
- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres, en defensa de la proposición no de ley. . .	12204-12206
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Lillo Gómez y la Sra. Acín Carrera.	12206-12210
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Portero de la Torre.	12210-12216
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Gómez-Chamorro Torres.	12216-12217

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Acín Carrera, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Portero de la Torre. 12217-12221
- Votación y rechazo de la proposición no de ley. 12221
- **PNL-153/2020 RGEP.14045 (Escritos de enmiendas RGEP.16454/2020, RGEP.16457/2020, RGEP.16528/2020, RGEP.16531/2020 y RGEP.16534/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asimilar definitivamente el epígrafe de "restaurante-espectáculo" al epígrafe de "restaurante" en el Catálogo de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, tal y como ya se ha aprobado de manera temporal con motivo de la pandemia; 2.- Declarar al sector de los tablaos flamencos como "Sector de Interés Especial" para la Comunidad de Madrid, por ser un sector único en el mundo, y por su incalculable valor cultural, turístico, social, diferencial y económico, y 3.- Incorporar una línea de ayudas al sector destinada a que los tablaos flamencos de la Comunidad de Madrid puedan hacer frente a gastos generales tales como alquileres, suministros, seguros, alarmas, mantenimiento, financieros, gestorías, etc., los cuales, estando sin actividad, están teniendo pérdidas significativas en sus ingresos. Publicación BOAM núm. 65, 02-07-20.....** 12221-12222
- Interviene la Sra. Aymerich D'Olaberriague, en defensa de la proposición no de ley. 12222-12223
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Beirak Ulanosky, el Sr. Mahúgo Carles y la Sra. Negro Konrad..... 12224-12233
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. 12233-12234
- **PNL-157/2020 RGEP.14162 (Escritos de enmiendas RGEP.16537/2020 y RGEP.16645/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de: 1.- Paralizar la tramitación de la LOMLOE y retomar la senda del diálogo para alcanzar un Pacto por la Educación, con consenso de la comunidad educativa y de las Comunidades Autónomas; 2.- Renunciar a cualquier redacción normativa que impida que los centros específicos de educación especial puedan seguir escolarizando alumnos de todos los perfiles educativos que actualmente reciben, como una modalidad de**

escolarización para atender a la diversidad del alumnado. 3.- Establecer unas condiciones de inicio de curso 2020/21 en las que las autoridades sanitarias y educativas de las Comunidades Autónomas puedan, en función de los criterios sanitarios, determinar una distancia de seguridad diferente a la prevista en el Real Decreto Ley 21/2020, así como las medidas de higiene adecuadas para prevenir el riesgo de contagio cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad. Publicación BOAM núm. 65, 02-07-20.....	12234
- Interviene la Sra. Castell Díaz, en defensa de la proposición no de ley.....	12234-12236
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Bailén Ferrández.	12236-12238
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Cerezal Orellana.	12238-12247
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	12247
— PNL-164/2020 RGEP.14302. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a celebrar las oposiciones de Maestro en 2022. Publicación BOAM núm. 65, 02-07-20.....	12247
- Interviene el Sr. Morano González, en defensa de la proposición no de ley.	12247-12248
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Barahona Prol.	12248-12257
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	12257
— PNL-166/2020 RGEP.14470. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política del Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Sr. D. José Manuel Franco Pardo, por su gestión de la crisis del COVID-19 y, por tanto, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para solicitar su cese inmediato. Publicación BOAM núm. 69, 09-07-20.....	12257
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, en defensa de la proposición no de ley.	12257-12260

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Martínez Abarca, la Sra. Fernández-Luna Abellán y el Sr. Cepeda García de León.	12260-12270
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.	12271-12272
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Cepeda García de León..	12272-12276
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino por el artículo 114.3.	12276-12278
- Interviene el Sr. Morano González pidiendo la palabra por el artículo 114.	12278
- Interviene el Sr. Morano González por el artículo 113.5.....	12278-12279
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.	12279
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes por el artículo 114.....	12280-12281
- Interviene el Sr. Cepeda García de León.....	12282
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	12282

— **PNL-170/2020 RGEP.14724 (Escritos de enmiendas RGEP.16527/2020, RGEP.16532/2020, RGEP.16533/2020 y RGEP.16535/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, en aras de la defensa de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, y en particular de los intereses de sus agricultores y ganaderos, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Incrementar hasta los 200 millones anuales durante los próximos tres años, para llegar a un total de 600 millones de inversión en la "Estrategia para revitalizar los Municipios Rurales". 2.- Establecer una Mesa de Seguimiento para el Desarrollo Rural y el Despoblamiento. 3.- Crear un Comité Asesor Agrario para mantener una comunicación permanente, ágil y cercana entre los agricultores y la Comunidad de Madrid. 4.- Realizar un convenio con Agroseguro. 5.- Aumentar las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores. 6.- Reforzar los servicios de asesoramiento a agricultores y ganaderos. 7.- Favorecer la compra pública de productos alimenticios de temporada y de proximidad con una Ley de Alimentación Saludable para los sistemas públicos de restauración en colegios, hospitales y otros edificios públicos. 8.- Facilitar la comercialización de productos locales y de proximidad, así como revisar la normativa para facilitar la producción artesana y cooperativa. 9.- Elaborar un Plan de**

mejora y modernización de los regadíos madrileños. 10.- Realizar las modificaciones pertinentes en el PDR para establecer unas ayudas temporales y de carácter excepcional para determinados sectores de la agricultura y la ganadería que permitan hacer frente a las consecuencias de la COVID-19, de acuerdo con lo estipulado por la Comisión Europea y el Ministerio de Agricultura, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 69, 09-07-20.	12283
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, en defensa de la proposición no de ley.	12283-12285
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Rodríguez Durán y el Sr. Sanjuanbenito Bonal.	12286-12294
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. González Álvarez.	12294-12296
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	12296
— Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.15796/2020).	12296
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la propuesta.	12296-12297
- Aceptación por asentimiento de la propuesta.	12297
— Designación de vocal del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid. (RGEP.16119/2020).	12297
- Aceptación por asentimiento de la propuesta.	12297
- Se levanta la sesión a las 21 horas y 18 minutos.	12297

(Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión del pleno de hoy, 16 de julio. Antes de empezar con el primer punto del orden del día, vamos a guardar un minuto de silencio por el niño asesinado la semana pasada en el Hostal Levante, por la mujer asesinada por violencia de género esta semana también y por las víctimas del COVID, tal como se ha hecho en el homenaje de Estado esta mañana. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Descansen en paz.

Iniciamos el primer punto del orden del día con las preguntas de respuesta oral dirigidas al Gobierno y a la presidenta. Empezamos este pleno con las dirigidas al Gobierno.

PCOP-2199/2020 RGE.16174. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar la transparencia a la hora de cumplir los 155 puntos del Acuerdo de Gobierno.

Para su formulación al señor vicepresidente, consejero de Deportes y Transparencia y portavoz del Gobierno tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor vicepresidente, esta semana preguntamos sobre las 155 medidas que han sido la hoja de ruta del Gobierno de la Comunidad de Madrid en este primer año. Me gustaría resaltar también de este primer año que todos hemos visto que por desgracia ha sido un año terrible en general para la Comunidad de Madrid: empezamos con un incendio, tuvimos riadas y hemos acabado, por desgracia, con una pandemia mundial. Es importante acordarse de todo eso y es importante tener en cuenta que no había manual de instrucciones para todas estas desgracias ni tampoco había un manual de instrucciones para el primer Gobierno de coalición liberal en la Comunidad de Madrid.

Es importante que tengamos un Gobierno de coalición. Yo creo que las mayorías absolutas en esta comunidad, como hemos visto, por desgracia también, no han hecho en muchos casos un gran favor a los madrileños. En este Gobierno de coalición, con el que estoy seguro que también la oposición está cómoda, es importante en este momento que nos centremos en la gestión, porque esas 155 medidas van a ser básicas para todos los madrileños; tener una gestión eficaz, útil y transparente de esas 155 medidas nos va a permitir dar soluciones reales y necesarias a todos los madrileños de la Comunidad de Madrid. Hemos de entender que esa hoja de ruta, obviamente, tendrá que ser actualizada, cambiada, mejorada, y espero también que esa mejora venga por parte de la oposición, que en esa comisión de reactivación podamos sacar conclusiones que puedan servir para aumentar el tipo de propuestas y, sobre todo, para tener la certeza de que la unidad en la Comunidad de Madrid va más allá de simples titulares. Por eso, yo espero que, en esa gestión, en esa

transparencia que tenemos que tener en la Comunidad de Madrid, se intensifique ese trabajo para conseguir que reactivemos la Comunidad de Madrid lo antes posible.

Hemos de tener en cuenta que esas 155 medidas -que puede que a algunos les gustasen al principio de la legislatura y puede que a otros no- han cambiado totalmente; hemos pasado de tener una comunidad boyante, que iba bien, que era el motor económico de España, a que nos demos cuenta de que esas 155 medidas ya no sirven solamente para mejorar, sirven para salvar vidas: vidas personales, vidas profesionales, vidas madrileñas y vidas de los que han venido aquí de todas partes de España! Esas medidas tienen más importancia que nunca, estamos en un punto en el que no podemos dejar a nadie atrás, donde la unión y las medidas van a conseguir que Madrid vuelva a ser el motor económico, el corazón económico de nuestro país! Por eso, es absolutamente necesario, aparte de la unidad que llevo pidiendo desde hace meses en este Parlamento, que el Gobierno lo gestione de forma eficiente, eficaz y transparente; eso nos permitirá dar un mensaje claro a los madrileños de que su Gobierno, el Gobierno de coalición liberal por primera vez, no va a dejar a nadie atrás, va a hacer todo lo posible para trabajar todos los días en conseguir que Madrid vuelva a estar en el sitio que merece. Por eso, desde mi grupo -y espero que también desde el resto de grupos de este Parlamento-, quiero dar mi mayor apoyo, mi mayor ánimo a todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el trabajo ingente que tiene.

Me gustaría terminar también mi pregunta citando a un compañero, a un amigo y a un gran político, que es el señor Trinidad, para recordarles a todos que al final lo importante no somos nosotros, son los madrileños! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Muchas gracias, señor Zafra. Inicio yo la sesión de control, ya que, como saben, la presidenta está en el acto de homenaje a las víctimas del COVID representando a todos los madrileños y se incorporará más tarde a la sesión de control.

Atendiendo a su pregunta, señor Zafra, es evidente que la transparencia forma parte consustancial de este Gobierno, forma parte del ADN de este Gobierno; lo decimos una y otra vez porque es verdad. Desde luego, no engaño a nadie si digo que este Gobierno es el Gobierno más transparente de la historia de la Comunidad de Madrid, no solamente porque haya una consejería que esté enfocada a la transparencia, que tengo el honor de dirigir, sino además porque es la primera vez en la historia de la Comunidad de Madrid que se publican los nombres, apellidos y retribuciones de todo el personal eventual, que se publican todas las agendas y todos los gastos de representación de los altos cargos o que se va a poner en marcha -en las próximas semanas- un registro de lobbies, un registro de grupos de interés, para que haya luz y taquígrafos a la hora de saber qué grupos, qué asociaciones, qué personas tienen contacto con el Gobierno de la comunidad, para perfilar las leyes que posteriormente se traen a debate a la Asamblea. Es, además, un Gobierno transparente a la hora

de explicar el acuerdo de gobierno; ayer precisamente, en este balance que hicimos dentro del Consejo de Gobierno acerca del grado de cumplimiento, lo expusimos a todos los medios y a todos los madrileños en un acto en la Puerta del Sol, en el que dimos a conocer el grado de ejecución de este acuerdo de gobierno, de las 155 medidas. El 78 por ciento de este acuerdo ya está cumplido o en trámite y hay medidas importantes que están cumplidas y que se van a seguir cumpliendo, como por ejemplo la primera de las 155: ¡que la sanidad sea pública y gratuita!

Se está cumpliendo, y se va a seguir cumpliendo también en la Comunidad de Madrid, que exista libertad educativa para las familias, que las familias puedan elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos: educación pública, concertada, privada; a pesar de los palos en la rueda del Gobierno de España, de la señora Celaá, ¡aquí en Madrid se va a seguir garantizando la libertad educativa!

También se van a seguir garantizando los derechos LGTBI, a pesar del runrún y de la voluntad interesada por parte de algunos de hacer creer que este Gobierno iba a retroceder en materia LGTB, ¡pues no se ha retrocedido y no se va a retroceder!

También sigue intacto el compromiso del Gobierno de bajar impuestos en la Comunidad de Madrid; de hecho, ya trajimos la ley que recogía una triple bajada de impuestos y que lamentablemente no consiguió el apoyo del PSOE ni de Podemos ni de Más Madrid, y, lo que más nos extrañó, ¡ni de Vox, que votó en contra! Pero, aun así, seguiremos insistiendo en bajar impuestos en la Comunidad de Madrid, porque creemos que es la mejor forma de reactivar la economía y de volver a generar inversión.

Y además de estos puntos, también están cumplidos –y se van a seguir cumpliendo– la defensa de la unidad de España y la tolerancia cero con la corrupción; de hecho, ya está también en tramitación la ley que busca defender a los denunciantes de corrupción política. En definitiva, se ha hecho mucho a pesar de la pandemia, se ha aprobado además un paquete de 30 medidas para reactivar la economía de la Comunidad de Madrid, pero seguiremos trabajando. Hoy es el último pleno, pero el Gobierno no va a parar hoy, seguirá trabajando para avanzar en las medidas del acuerdo de gobierno, para prevenir nuevos rebrotes y para seguir haciendo, en definitiva, política útil. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2104/2020 RGE.15390. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre nuevas medidas laborales -aprobadas con motivo de la pandemia causada por el COVID-19 por el Gobierno de España- que considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que son inconstitucionales, según las declaraciones realizadas en sede parlamentaria por la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, el 14 de mayo de 2020.

Para su formulación a la señora consejera de Presidencia tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. La verdad, señor Aguado, decir que este Gobierno es muy transparente, cuando nos obliga al Partido Socialista a ir a la Cámara de Cuentas para ver todos esos contratos que están haciendo en esta época, ¡es mucho decir! Ya sabe el refrán ese que viene a decir: dígame usted de lo que presume..., que a lo mejor carece de esa transparencia que no ha tenido. (*Aplausos.*) ¡Es que lo ha dejado muy fácil!

La pregunta, señora consejera, es: ¿qué nuevas medidas laborales aprobadas por el Gobierno de España con motivo de la pandemia causada por el COVID-19 considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que son inconstitucionales, después de las declaraciones que hizo la señora presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 14 de mayo de 2020 en esta sede parlamentaria?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Me pregunta, señor diputado, por unas declaraciones de la presidenta en esta Casa hace dos meses, y he de decirle que, entre las competencias de cualquiera de los consejeros, en ninguna de ellas está ejercer de exégetas a la oposición. Con lo cual, si ustedes necesitan alguna aclaración de lo dicho por la presidenta en esta Casa, lo único que tienen que hacer es preguntarle, según establece el Reglamento, a través de la persona de su portavoz, ¿o es que usted quiere competir con él? Esto no lo sé; lo que sí le puedo recordar es que esa pregunta estaba muy relacionada con un pacto que acordaron el señor Sánchez y el señor Iglesias con los herederos de ETA nada menos!; un acuerdo que, entre otras cosas, permitió blanquear a Bildu, permitió conferirles un estatus de legitimidad que hasta ahora no tenían y que muy posiblemente ha contribuido a ese injurioso caudal de votos que han recibido. De eso, créanme, si yo fuera ustedes, ¡me sentiría realmente responsable! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señoría.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): La verdad, señora consejera, es que la pregunta es sencilla y tiene que responder el Gobierno, ¿no? Usted es miembro del Gobierno y la respuesta es que, si usted o su Consejo de Gobierno creen que las medidas laborales aprobadas por el Gobierno de España son inconstitucionales, lo que hay que hacer es presentar un recurso de inconstitucionalidad, ¡lo que está tan habituado el Partido Popular! Si no lo cree -porque decir que ha habido unos pactos..., ¡pactos ha habido muchos!, también suyos en el País Vasco, pactos ha habido muchos-, si no cree que sean inconstitucionales, lo que tiene que hacer es ¡pedir disculpas al Gobierno de España, a la ciudadanía y a esta Cámara!, por decir esas frivolidades a las que nos tiene habituados la señora presidenta de la Comunidad de Madrid.

Pero ese día, el 14 de mayo, ino fue solamente esto!, sino que también dijo que se iban a nacionalizar muchas empresas, que la desescalada era arbitraria, y también dijo ique estábamos sumidos en una especie de dictadura! Eso lo dijo la señora presidenta y parece que fue no sé si una cumbre a la frivolidad, al improprio y a la mentira. Por eso, yo creo que esas palabras no son dignas de la representante de esta región, la mayor representante de esta región. Yo creo que usted y su Gobierno -encabezado por la presidenta- lo que han hecho fundamentalmente es una estrategia de erosionar al Gobierno de España, iesa es la estrategia que han hecho! Les importaba relativamente la problemática de los ciudadanos de este país y mantenían esa tensión para intentar buscar el acoso y derribo del Gobierno de España. Creo que esa ha sido la estrategia del Partido Popular y este Gobierno del Partido Popular de Madrid les ha seguido la estela desde el principio; en vez de intentar arrimar el hombro y estar cohesionado con el Gobierno de España, han intentado ver si caía, fruto de esta crisis -ila mayor crisis que ha tenido este país en este siglo!-, el Gobierno de España y daba oportunidades a otros. ¡Eso ha sido! ¿O es que les duele que el Gobierno de España haya dialogado con los empresarios, con los sindicatos y hayan llegado a acuerdos positivos para los ciudadanos de este país? ¿Les duele que, por ejemplo, se hayan mejorado las prestaciones de la Seguridad Social tratando el COVID como accidente laboral en lugar de enfermedad común? ¿O también que en el periodo de confinamiento se haya concedido un permiso retribuable y recuperable cuando los trabajadores se han tenido que quedar en su casa? Es decir, ¿cuál era el objetivo del Gobierno? Mantener el empleo. ¿Qué ha hecho el Partido Popular en otras ocasiones, y a los antecedentes me remito? Hubiese existido mayor flexibilidad laboral y también muchos más despidos, ieso es lo que hubiese hecho el Partido Popular!

Por tanto, en el Partido Popular, que se ha prodigado en mantener recursos de inconstitucionalidad... Recuerdo aquel histórico de la Ley del Divorcio o el de la interrupción voluntaria del embarazo, o este último, por el que ahora celebramos todos el matrimonio igualitario, ique también recurrieron!, itambién recurrieron!, y desde entonces, mire, al final celebramos todos el matrimonio igualitario. ¿Qué ocurre?, ¿por qué no han presentado recurso ni usted ni su Gobierno? Porque saben que el Gobierno de España ha actuado con responsabilidad y saben que hubiese fracasado el recurso, ial igual que ustedes han fracasado en la erosión del Gobierno de España!, ifelizmente, han fracasado! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Pocos políticos en activo –pienso- van a encontrar que hablen más claramente de lo que lo hace la presidenta de la comunidad, ipocos hablan con esa sinceridad y con esa valentía!

En el ámbito laboral dice la presidenta lo que pensamos los miembros de este Consejo de Gobierno: lo que el mercado laboral necesita, sencillamente, es flexibilidad, no rigidez, no más cargas sobre los hombros de los autónomos, pymes, empresas, porque esto va a ralentizar claramente la recuperación económica y de empleo; ilo que necesita el mercado laboral es seguridad jurídica, es

certidumbre! Y eso es precisamente lo que no está aportando el Gobierno que usted reivindica, el señor Sánchez con el señor Iglesias. Las decisiones, ¡oiga!, ¡es que son unilaterales!, ¡es que no hay un atisbo de diálogo social en los planteamientos del Gobierno de la nación! Tan es así, que se han encontrado enfrente a todas las organizaciones empresariales, por ejemplo, cuando defienden la prohibición del despido, ¡y esto entra claramente en colisión con la libertad de empresa! Usted lo puede considerar o no constitucional, pero esto créame que es, al menos, dudoso. Como es también muy relevante toda esa regulación con la que está amenazando el Gobierno de la nación, por ejemplo, en materia de teletrabajo, ¡que va a suponer una carga extra -otra vez- sobre los hombros de los autónomos, de las pymes, de las empresas!, es decir, ¡aquellos que están llamados a crear empleo!

Y también hacía alusión la presidenta, como yo lo he hecho cada vez que tengo ocasión, a esa pésima gestión por parte del Gobierno del señor Sánchez y del señor Iglesias, ¡una pésima gestión que está afectando gravemente a las personas más vulnerables! Me estoy refiriendo a las personas que están sujetas a ERTE, que están viviendo con enorme incertidumbre qué va a pasar con ellos y qué va a pasar con esa prestación económica a la que tienen derecho ¡y que están recibiendo tarde y mal! Con lo cual, están ustedes golpeando... Señor diputado, ¡sí!, el Gobierno de la nación está tratando de una manera muy desconsiderada, ¡y muy desalmada también!, a las personas que tienen derecho a cobrar ese ERTE y, también, por ejemplo, a las empleadas de hogar.

Esta usted interpelando, fíjese, en el ámbito... ¡Vaya, me he quedado sin tiempo! Si hablamos de precarización y de seguridad jurídica, créame que el problema ha sido poner en manos de un Gobierno socialcomunista las importantes políticas de empleo que tanto necesitamos. Gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2190/2020 RGEP.16165. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes inmediatos que tiene el Gobierno Regional con respecto a la Ciudad de la Justicia.

Para su formulación al señor consejero de Justicia, Interior y Víctimas tiene la palabra el señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Señorías, en el día de ayer, el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó la culminación del nuevo Instituto de Medicina Legal de la Comunidad de Madrid. Esta adjudicación, que se hace con emergencia, responde a las alertas sanitarias que las autoridades sanitarias tanto estatales como internacionales, y en especial de la Unión Europea, han vertido sobre los Gobiernos de las distintas comunidades autónomas, fundamentalmente en todo lo que tiene que ver con los rebrotes que se están produciendo por el COVID-19. Esta nueva instalación -nueva en su culminación, no en cuanto a su

existencia- es y va a ser un referente desde el punto de vista de la forensía española, y especialmente lo es por las salas de bioseguridad que van a posibilitar una cosa tremendamente importante en la lucha contra el virus: la investigación científica; es decir, va a posibilitar que se puedan hacer autopsias seguras para determinar las causas de fallecimiento de determinadas personas, en este caso, por el COVID-19 y, en su conjunto, por todas las enfermedades infecciosas. Además, este Instituto de Medicina Legal tiene una sinergia muy importante con el actual –en construcción- nuevo hospital de la zona este de la Comunidad de Madrid, iuna de las demandas históricas que todos los vecinos de la zona este de la ciudad de Madrid teníamos!, y que ya se está convirtiendo en una realidad, un hospital especializado, pero que no deja de ser un hospital público de la red madrileña.

Este Instituto de Medicina Legal, además de todo esto, señor consejero, supone el acicate necesario para la culminación de la agrupación de las sedes judiciales en la ciudad de Madrid; yo creo que es un elemento absolutamente necesario. En el mes de marzo, aparte de la pandemia, también conocimos que el Tribunal Supremo daba libertad al Gobierno de la Comunidad de Madrid para poder desarrollar, para poder planificar, para poder establecer las necesidades reales a día de hoy que tiene la justicia en el partido judicial más importante de la comunidad y uno de los más importantes de España, como es el de la ciudad de Madrid, y por eso, lógicamente, es tremendamente importante que el Instituto de Medicina Legal, que forma parte de esa agrupación de sedes judiciales, sea terminado y se ponga al servicio de la Comunidad de Madrid.

Además de todo eso, hay una política generalizada desde tiempo y que usted viene a culminar, que es la agrupación de sedes judiciales en el conjunto de los 21 partidos judiciales de la Comunidad de Madrid. Por eso, usted ha puesto en marcha, tras su llegada a la consejería, el Plan Justicia 21x21, que lo que busca fundamentalmente es agrupar en todos los partidos judiciales todas las sedes dispersas. Aquí podemos destacar San Lorenzo de El Escorial, Navacarnero, Torrejón de Ardoz y el último de los eslabones -que es el más importante por el volumen, como le decía- es el partido judicial de la ciudad de Madrid.

Señorías, hoy precisamente es un día de homenaje por parte de las instituciones del Estado y de las instituciones internacionales a las víctimas del COVID, pero creo que el mejor homenaje -o uno de los mejores homenajes- que se ha podido hacer fue ayer; ayer el Consejo de Gobierno, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, apostó por el único elemento que busca ahora mismo la erosión del virus y el derrocamiento del virus, ique es la investigación científica!, porque este Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses va a ser el acicate necesario -desgraciadamente, pero necesario- para luchar contra el virus y para buscar la ansiada vacuna que, de alguna manera, permita volver a la normalidad que todos los madrileños y todos los españoles estamos deseando. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Señor presidente, señorías. Señor Núñez, muchas gracias, por su pregunta y por su

intervención. Evidentemente, tengo que reconocer que todo lo que se está haciendo en esta legislatura encuentra su cimentación en lo que se hizo en la anterior legislatura -en la que usted fue, evidentemente, viceconsejero de este departamento-, y yo he heredado unas buenas políticas que seguimos llevando a cabo, amplificándolas y agrandándolas en esta legislatura.

No podemos permitir que los sueños del futuro lastren la ejecución del presente, pero tampoco podemos permitir que el corto plazo y el presente nos impidan desarrollar el futuro, iy eso es lo que guía precisamente la actuación en materia de justicia de este Gobierno!

Efectivamente, ayer presentamos un proyecto, que es culminar el edificio del Instituto de Medicina Legal, con un presupuesto de 4.300.000 euros, por un contrato de emergencia, que pueden consultar cuando quieran en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, que funciona mucho mejor que el del Gobierno de España; aquí todos los contratos de emergencia -¡todos!, ¡todos y cada uno!-, son publicados con su contenido, con sus cantidades, con sus objetivos. Por eso, conviene que, cuando se hagan preguntas, antes se sepa leer el Portal de Transparencia. Dicho eso – insisto, pueden consultarlo cuando quieran-, ayer se aprobó en el Consejo de Gobierno este proyecto a través de ese contrato de emergencia al que me refiero; un contrato de emergencia que, efectivamente, tiene justificada la urgencia de su construcción no solo por culminar este edificio, necesario en estos momentos de pandemia, sino además porque va a contar con una sala de bioseguridad que va a permitir hacer autopsias de cadáveres infectados, ¡algo que es muy importante en un momento como este! Va a ser una infraestructura que va a estar a un nivel que va a ser referencia en Europa, que va a permitir a la forensía realizar su actividad en unos términos de calidad y con unos instrumentos absolutamente propios del siglo XXI y que viene a acomodar y a fortalecer la actividad judicial. Por eso, también va a ser una infraestructura con un uso sanitario, evidentemente, y que va a realizar una sinergia y una simbiosis con el hospital de epidemias que se va a construir en una finca aledaña y que va a producir esa correlación tan importante entre servicios públicos. Y, por supuesto, se va a convertir en el símbolo de la futura unificación de las infraestructuras inmobiliarias del partido judicial de Madrid, que en estos momentos estamos diseñando, efectivamente, tras la sentencia del Tribunal Supremo que nos ha desligado del último proyecto de Gobiernos anteriores y que nos permite diseñar un proyecto que va a ser, no tenga la menor duda, realista, austero, funcional, ¡por y para todos los ciudadanos! Somos conscientes de que entramos en un momento de rigor presupuestario, lo cual no nos puede impedir seguir invirtiendo en servicios públicos, pero precisamente el rigor presupuestario, la austeridad, la eficacia y la eficiencia en el gasto son lo que va a permitir seguir apostando por mejorar nuestras infraestructuras en este proyecto marco de infraestructuras inmobiliarias del partido judicial de Madrid, en beneficio de los ciudadanos y de la emisión de justicia.

La justicia, además de un derecho inalienable y de un servicio público necesario, es un elemento, un motor que mueve también la economía, y para eso hacen falta edificios donde se preste este servicio público en términos de dignidad adecuados y que, efectivamente, el partido judicial de Madrid, que es el partido judicial más importante de Europa por concentración de órganos judiciales,

se convierta en ese referente que necesita nuestra Administración de Justicia de España –la de Madrid- e, insisto, se va a convertir en una referencia en toda Europa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2084/2020 RGEP.15363. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si considera que se ha controlado adecuadamente la contratación por procedimiento de emergencia durante la pandemia.

Para su formulación al señor consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿considera usted que ha controlado adecuadamente la contratación y el recurso a la contratación por procedimiento de emergencia durante la pandemia? Cuando las necesidades a cubrir son tan importantes como las que se han vivido durante la pandemia, la rapidez en la acción, efectivamente, salva vidas! Cuando los hospitales están desabastecidos de material médico, no hay dinero mejor empleado que el que permite adquirir respiradores!, ¡cuéstelo lo que cuesten! Cuando es necesario dotar de equipos de protección al personal sanitario y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no hay dinero que no merezca la pena pagar! Un Gobierno debe saber tomar las decisiones adecuadas, saber cuándo recurrir a los procedimientos extraordinarios, como el estado de alarma o como el recurso de las compras por emergencia. No debe tener miedo de utilizar estos medios, pero también debe saber cuándo cerrar el grifo. Comprar rápido es más caro y aumenta la probabilidad de comprar mal; la necesidad de respiradores, mascarillas, geles, EPI, camas, féretros y sudarios, en los meses de marzo, abril y mayo, justifican comprar por procedimiento de emergencia, pero, cuatro meses después, ¿tiene justificación seguir recurriendo al procedimiento de emergencia? ¿Hasta cuándo van a seguir utilizando las compras de emergencias eludiendo la concurrencia pública y la competencia en los contratos? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señoría, le agradezco su pregunta y le respondo que toda la contratación que se ha hecho por el procedimiento de emergencia durante la pandemia se ha hecho observando siempre los principios de legalidad que amparan este tipo de contratación y también las recomendaciones de la Junta Consultiva de Contratación, del Estado y de la Comisión Europea. Y no olvide su señoría que los efectos de la pandemia ni mucho menos se han acabado, por desgracia. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Utilizar el procedimiento de emergencia para la adjudicación de obras ¿es necesario o es más cómodo y permite adjudicar a dedo? ¿Por qué se recurre al procedimiento de emergencia para adjudicar las obras de la construcción del Instituto de Medicina Legal de la Ciudad de la Justicia? ¿Cuánto tiempo hay de diferencia entre el procedimiento de emergencia y el procedimiento de urgencia, como el que han usado para el concurso realizado para el hospital de pandemias? ¿Está justificado, por ese tiempo, impedir que las empresas interesadas accedan, al menos, a las condiciones en las que se va a realizar el contrato? ¿Puede usted asegurarme que no hay ninguna empresa que ofreciese ejecutar la misma obra en menos tiempo y por menos dinero? Según la Consejería de Sanidad, para la construcción del hospital de pandemias –que, por cierto, está al lado y comunicado con el Instituto de Medicina Legal- iha consultado a 49 empresas! Eso sí, también es verdad, ia través de un procedimiento tan transparente que no hay quien lo encuentre! ¿Cómo pueden haber actuado en la Consejería de Sanidad tan rápido sin recurrir al procedimiento de emergencia y, sin embargo, la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas no ha sido capaz y ha tenido que utilizar el procedimiento que ha definido como a dedo el propio director general de Infraestructuras Sanitarias?

Señor consejero, ¿puede asegurar hoy públicamente, en sede parlamentaria, que no vamos a encontrarnos sorpresas desagradables en la adjudicación de estos contratos? No hay nadie dispuesto a aceptar que malgaste el dinero que debe dedicarse a la lucha contra el COVID; ino solo tiene que ser usted eficiente sino que además debe demostrarlo! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias, señoría. Hasta el día de ayer, la Comunidad de Madrid había formalizado 1.911 contratos sujetos al régimen excepcional de emergencia, el 93 por ciento de los cuales corresponden a la Consejería de Sanidad. No menciono ahora -no se ha referido usted a ellos- todos los que tenían que ver con aprovisionamiento durante los meses más duros de la pandemia, sobre los cuales hemos hablado bastante en la Asamblea, pero sí me refiero al conjunto de la contratación de emergencia.

Como sabe su señoría, la contratación de emergencia elimina determinados controles, ipero no todos!; elimina determinada fiscalización previa, determinados requisitos formales previos, pero los sujeta a la Ley de Contratos del Estado y existe, desde luego, una supervisión interna de los propios órganos de contratación de cada consejería. Y le diré –puede estar muy tranquila con respecto a ello- que, en los contratos que se están haciendo ahora –ha mencionado usted dos y le voy a dar datos de exactamente de esos dos, porque me imaginaba que era lo que a usted le preocupaba-, ien todos ellos!, se ha buscado la máxima concurrencia, ipero también la máxima velocidad!, porque un hospital de emergencias ies porque estamos en una emergencia!; no es porque pensemos que pudiera acaso ocurrir, en el futuro, una emergencia sino que ien este momento estamos en una emergencia!, o también la conversión del Instituto de Medicina Legal en algo ya realmente operativo. Para el hospital de emergencias han concurrido y han presentado sus ofertas realmente y seriamente 49 compañías

diferentes; para la adaptación del Instituto de Medicina Legal, 10 compañías diferentes, y así se está haciendo en todo aquello que ya no está agobiado por la premura que sí existía hace tres meses. Además, por supuesto, todos los contratos se están publicando en el Portal de Contratación. La oficina nacional de información de contratación, la OIREscon, refleja que Madrid, que en este momento tiene 1.335 contratos subidos al Portal, es la región con mayor transparencia en su contratación. ¡Le recuerdo que hay comunidades autónomas que tienen puesto 1 contrato de emergencia de los que han hecho desde el mes de marzo!

Y, por supuesto, además de transparencia, además de controles a priori, además de búsqueda de concurrencia siempre que el tiempo lo permite, hay además muchos controles a posteriori: primero, la propia recepción y liquidación de los contratos que hacen los promotores de cada expediente, y ahí ya se sigue el régimen ordinario de la ley de contratos; segundo control, a través de la Intervención General, que fiscaliza para cada uno de ellos –y le aseguro que lo hace muy seriamente- la cuenta justificativa y realiza el control contable; tercero, la fiscalización que hará la Cámara de Cuentas, y, el cuarto, la fiscalización que hace la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones de esta propia Cámara, la Asamblea de Madrid.

Por tanto, señoría, no insinuemos que hay descontrol, icuando lo que hay es control! Y, si su señoría quiere hablar de descontrol en la contratación, ies que tiene un campo muy amplio sobre el que hablar! Puede hablar perfectamente de una buena parte de las contrataciones que ha hecho el Gobierno de la nación durante el periodo de la pandemia: ipuede hablar de contratos adjudicados a empresas sin domicilio conocido!, ipuede hablar de contratos por los que se adquirirían test y mascarillas defectuosas!, ipuede hablar de contratos por los que se compraban respiradores a la misma empresa a la que se los compraba la Comunidad de Madrid...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): ¡Pero pagando un 22 por ciento más! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2186/2020 RGEP.15874. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivo para que el Gobierno Regional haya decidido dejar de realizar actuaciones del PIR 2016-2019.

Para su formulación al señor consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): ¿Cuál es el motivo para que el Gobierno regional haya decidido dejar de realizar actuaciones del Programa de Inversión Regional 2016-2019?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): No se ha decidido dejar de realizar actuaciones sino que el periodo de ese PIR ya ha acabado, y no solo ha acabado sino que se ha prorrogado, pero esa prórroga ya llega a su fin y, en un momento dado, hay que poner un tope para iniciar ya la tramitación del nuevo PIR y dar oportunidad a todos los ayuntamientos de acogerse a los nuevos proyectos que planteen. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): La Comunidad de Madrid ha decidido rescindir unilateralmente el Programa de Inversión Regional, un plan regional aprobado en el año 2016 pero que realmente empezó un año después. Conviene recordar que la Comunidad de Madrid es una comunidad uniprovincial y, como tal, tiene la obligación de ejercer las competencias de la extinta diputación provincial. Pero, en este caso, no solamente no ayudan a los ayuntamientos con aquellas aportaciones que están recibiendo del Estado para muchas materias sino que, además, se quedan con su dinero del Programa de Inversión, ¡que es parte de su financiación! Dicho programa, que viene regulado por la Ley 2/2003, es el instrumento básico de cooperación económica de la Comunidad de Madrid y de las entidades locales -como ustedes saben- para garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal en el marco de la política social y económica. Sin embargo, han decidido, ¡de manera unilateral!, rescindir el contrato que tenían con los ayuntamientos, ¡anunciándolo durante el estado de alarma!, ¡no dando la posibilidad de hacer otra cosa!, salvo poder acogerse al 25 por ciento de gasto corriente que habían anunciado ya en noviembre ¡y que ahora intentan vender como una ayuda a los ayuntamientos por el COVID-19! Pero la realidad es que la Comunidad de Madrid ¡no cumple!, ¡se queda con el dinero de los ayuntamientos!, de todas aquellas inversiones y proyectos ¡que ustedes han decidido que no van a hacerse! Y, sin querer terminar el programa actual, han anunciado uno nuevo, queriendo seguramente así tapar que no quieren concluir el actual y que se van a quedar con dinero municipal; ¡han cambiado ustedes las reglas antes de que termine el programa y lo han hecho unilateralmente!

Lo que deberían ustedes mirar es por qué la Comunidad de Madrid no es ágil en hacer informes, en dar altas, en realizar obras, porque además las que más retraso llevan ¡son las que realiza la consejería!, y a esto se suman los meses de pandemia con Administraciones paralizadas o sin funcionar a pleno rendimiento. Ahora que plantean que las Administraciones sean más ágiles en las tramitaciones, ¿no creen que deberían empezar por las suyas? ¡Porque no es nada lógico que hayan decidido cambiar las condiciones del PIR antes de finalizarlo! ¿Qué pasa con todos los gastos en los que han incurrido muchos ayuntamientos? ¿Por qué castigan así a los municipios? ¿Con cuánto dinero de los ayuntamientos se va a quedar el Gobierno regional? ¿Han hablado con todos los alcaldes

y alcaldesas para explicarles por qué se quedan con su dinero? ¿Así es cómo van a ayudar a los municipios de nuestra región? ¡Esto es lo poco que le importa a la derecha la Administración local!

Señor Pérez, usted ha estado al frente de un municipio y sabe, por experiencia, lo que significa para los ayuntamientos no contar con recursos. Si realmente quieren ayudar a los ayuntamientos, terminen este PIR, aunque comience el nuevo, como ha ocurrido con el Prisma; si realmente quieren ayudarles de verdad y realmente les importan, iterminen todos los proyectos de los municipios!, porque eso, sin duda, iredundará en beneficio de todos los madrileños y las madrileñas! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*.): Bien, en primer lugar, dice usted que nos quedamos con el dinero de los ayuntamientos. Mire, quien se queda con el dinero de los ayuntamientos es su Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, ique se está apropiando de su superávit y no se lo quiere entregar a los ayuntamientos! (*Rumores*.) (*Aplausos*.) De los 15.000 millones, quieren dar 5.000 millones ahora y los otros usarlos para financiarse y para maquillar su propio déficit, ieso es lo que está haciendo el Gobierno de nación!: negarse a flexibilizar la regla de gasto para que los ayuntamientos no puedan disponer de ese dinero y, cuando ya los tengan bien asfixiados, ofrecerles 5.000 millones para ver si los aceptan y así pueden quedarse con el dinero de los ayuntamientos y de sus vecinos. ¡Es el PSOE el que se queda el dinero de los ayuntamientos, no la Comunidad de Madrid! (*Aplausos*.) La Comunidad de Madrid lo que hace, efectivamente, es cumplir su deber de ejercer de diputación provincial con programas de inversión que han permitido que todos los municipios de la región, itodos!, independientemente de su tamaño o de su signo político, tengan en este momento muchísimas infraestructuras, inversiones que han mejorado la calidad de vida de sus vecinos.

Este actual PIR dice usted que lo hemos rescindido, que lo hemos terminado antes de plazo; el plazo terminaba en 2019 y se amplió, y en noviembre ya se advirtió que se iba a poner el tope. Fíjese, cuando se inicia el PIR, los ayuntamientos pueden presentar proyectos el primer año, el segundo, el tercero, hasta el cuarto, ipero es que se ha dejado hasta el quinto! Y ahora usted lo que quiere es que puedan seguir presentando proyectos hasta el último día, incluso ya después de que termine la prórroga, ¿y que todos estos proyectos se incluyan? ¡Es que eso no puede ocurrir!, porque cada proyecto luego tiene su tiempo de tramitación; ieso no ha ocurrido nunca ni puede ocurrir en ninguna Administración pública y demuestra un desconocimiento de cómo funciona el sistema administrativo! Y sé que usted también ha estado en un ayuntamiento, no tan arruinado como el yo heredé, pero es de la misma zona sur. Es que, en este momento, ifíjese cómo el propio planteamiento que usted hace de la pregunta no es correcto!; dice: ¿por qué han decidido dejar de realizar actuaciones? En este momento, tenemos 320 obras ejecutándose por toda la Comunidad de Madrid, ien este momento!, de ese PIR del que dice usted que hemos decidido dejar de realizar actuaciones, ipero es que están a punto de empezar 300 más! Si eso es dejar de llevar a cabo actuaciones del PIR actual, ipues usted me explicará! Lo que sí estamos preparando es el nuevo PIR para cumplir con

nuestros compromisos electorales y, como digo, para dar oportunidad a los ayuntamientos de plantear nuevas obras que necesiten para sus pueblos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2194/2020 RGE.16169. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Serrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el sistema de índices de referencia de precios de alquiler puesto en marcha por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Para su formulación al consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el sistema de índices de referencia de precios de alquiler puesto en marcha por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Como tal índice, si se considera como una especie de observatorio o de informe que sirviera de apoyo, efectivamente, para la toma de decisiones, no tendría nada que objetar; lo que pasa es que sabemos perfectamente que no se trata de eso, se trata de un instrumento para aplicar los topes, los límites en los precios de alquiler, porque así está recogido en el acuerdo del Partido Socialista con Podemos. Por tanto, no estamos hablando de un índice informativo, estamos hablando de un instrumento para poner en marcha una política que, ¡incomprensiblemente!, el Partido Socialista en el Gobierno de la nación está aceptando poner en marcha. Yo pensé que, durante un tiempo, el Partido Socialista intentaría convencer a Podemos de que esos topes en los precios del alquiler eran un error, que no habían funcionado en ninguna ciudad donde se hubieran aplicado, que el propio Banco de España ha llegado a decir que los topes en el alquiler producirán efectos adversos, con posibles pérdidas de bienestar social en el medio y en el largo plazo, pero, por si no es suficiente, la propia vicepresidenta Calviño dijo que esos topes en el alquiler no estaban teniendo éxito y que lo que había que hacer, efectivamente, era trabajar aumentando la oferta.

¡Eso es lo que está haciendo la Comunidad de Madrid!: ¡trabajar para que haya más oferta de vivienda en compra, pero especialmente en alquiler, para que así los precios puedan bajar! Por eso, estamos impulsando el Plan Vive, un plan para poner 25.000 viviendas a un precio reducido para los jóvenes y, por cierto, mediante la colaboración público-privada, criticada también por ese Gobierno y por esos partidos de la izquierda; sin embargo, ahora el señor Ábalos ha anunciado que va a hacer también un plan exactamente igual –después, eso sí, del anunciado por la Comunidad de Madrid-, es

decir, ¡lo han copiado!, ¡igual!: colaboración público-privada, alquiler para jóvenes, el mismo sistema de concesión..., ¡exactamente igual!, ¡y con la colaboración público-privada tan criticada! Por tanto, eso significa que debemos estar en el buen camino y también significa que a algunos partidos se les olvida hacer una cierta autocritica y decir: mire, hemos criticado siempre la colaboración público-privada y ahora hemos decidido optar por ello. ¡No!, ellos directamente optan por no reconocer que están copiando la política de la Comunidad de Madrid –a la que por cierto critican-, ¡y así seguimos! Pero, claro, después de ver esta misma semana a Ada Colau pidiendo un socio capitalista para su entidad pública de vivienda, ¡ya me creo cualquier cosa de la izquierda, desde luego!, porque la incoherencia que estamos viviendo en estas políticas yo creo que no es buena y acaba perjudicando también a la vivienda, cuando la vivienda necesita estabilidad, seguridad jurídica, necesita la confianza necesaria para que pueda cumplir su finalidad: ¡el derecho constitucional del acceso a la vivienda! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO** *(Desde los escaños)*: Gracias, consejero. Efectivamente, en materia de vivienda volvemos a hablar en esta Cámara de un PSOE que se ha podemizado. Pero no lo quiero decir yo a modo de crítica a sus señorías de la bancada socialista, cuando un Gobierno empieza a gobernar con un programa electoral de cualquier color, siempre se usa la frase de que gobiernan para todos. Ustedes, en su programa electoral de 2019, ¡y en el de 2016! –es decir, históricamente-, proponían en materia de vivienda y de alquiler, concretamente, por ejemplo, mantener la desgravación en el IRPF del 60 por ciento, establecer garantías para el cobro de los arrendatarios, mantener las ayudas al alquiler, más parque público de alquiler...; bueno, medidas discutibles, debatibles, pero diría yo que son sensatas, entrando en ese debate, en esa discusión.

El conocido periodista Martín Cúneo decía en un artículo de noviembre de 2019, después de ver los programas electorales de todos los partidos: “Algunos colectivos de vivienda” –añado yo: esos colectivos creados y subvencionados por Podemos– “denuncian las similitudes entre los programas de vivienda del Partido Socialista, del Partido Popular y de Ciudadanos”. Un periodista decía que su programa en vivienda se parecía al nuestro, al de esta bancada, ¿qué ha pasado? Que después de que ustedes pactaran con esos que no les iban a dejar dormir, ¡pues han cambiado su política de vivienda! Ahora proponen movilizar las viviendas vacías, es decir, que quien tenga una vivienda en la costa o una segunda vivienda para lo que sea, como pueda ser el ahorro, la tiene que sacar al mercado por una imposición suya, ¡que no es suya!, ¡que es de Podemos!, pero ustedes tragan; también defender a los okupas, y hemos visto que en el Congreso han votado en contra de la ley para los desalojos, y hoy lo que venimos a debatir es esa regulación de precios de alquiler o, lo que es lo mismo, ¡esa imposición de precios de alquiler!

El derecho a la propiedad, recogido en el artículo 33 de la Constitución, es fundamental para hacer posible el otro derecho del que también hay que hablar: el de una vivienda digna –también en el artículo 47 de la Constitución-, pero el camino para recorrer esto es el que ustedes llevaban ya en sus Gobiernos anteriores y el que plasmaban en su programa electoral, ¡no el que les quiere poner la

radicalidad de Podemos, ahora en el Gobierno! Si quieren ayudar al mercado del alquiler, conocen las recetas, iporque las han pragmatizado!: la seguridad jurídica, la simplificación de las trabas burocráticas, arbitrajes entre arrendador y arrendatario, seguros que cubran impagos, deducciones fiscales, rehabilitación de vivienda, leyes para desalojar a los okupas, ayudas a los jóvenes; en definitiva, ilas políticas en vivienda que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid! Les pido, señorías de la bancada socialista, ique vuelvan al sentido común!, ique vuelvan a sus ofertas electorales a sus votantes!, iy que dejen de radicalizarse!, como está haciendo Podemos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2085/2020 RGP.15369. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aprovechar las oportunidades que brinda la Economía Circular en la reconstrucción de la economía madrileña.

Para su formulación a la señora consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra la señora Pérez.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora consejera, ¿qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aprovechar las oportunidades que brinda la economía circular frente a la reconstrucción de la economía madrileña? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. La Comunidad de Madrid está liderando la recuperación y la reactivación económica después de esta crisis sanitaria que estamos viviendo como consecuencia del COVID, y lo estamos haciendo actuando desde distintos ámbitos, con medidas que van a permitir mejorar nuestra competitividad y atraer inversiones, talento e innovación a nuestra región, pero también lo estamos haciendo apostando por las energías renovables, por la movilidad sostenible y por el aprovechamiento eficiente e inteligente de los recursos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señoría.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Gracias por su respuesta. Yo creo que ya está claro que la economía circular brinda unas grandes oportunidades, necesarias para la transición ecológica y para dotar a nuestras economías globales de resiliencia y de fortaleza frente a las crisis. La Unión Europea lo ha visto claro, y por eso va a invertir un 25 por ciento de su presupuesto en los próximos seis años en este Green Deal que incluye la economía circular, incluidos

500.000 millones de euros en subvenciones para hacer la económica más verde, más sostenible, más justa, más digital. Los Estados miembros tendremos que hacer nuestros propios planes, y las comunidades autónomas no se podrán quedar atrás si quieren recibir parte de estas subvenciones. Y tiene toda la lógica que la Unión Europea quiera invertir en este tipo de economías, porque, según sus estudios, la economía circular tiene el potencial de crear 700.000 nuevos puestos de trabajo para 2030 y colaborar en que la Unión Europea reduzca su dependencia de proveedores externos y pueda superar mejor los problemas de suministro. Sin embargo, ¿cuál es el proyecto estrella de la Comunidad de Madrid para la reconstrucción económica, verde y sostenible? ¡El ladrillazo!, ¡la liberalización del suelo!, ¡vuelta a hinchar una burbuja que a todos nos suena por el desastre que originó cuando se pinchó no hace tantos años!

Según la Fundación Ellen MacArthur, la economía circular podría ahorrar hasta 700 millones de euros en materiales de fabricación de bienes de consumo y además el 48 por ciento de las emisiones de CO2 en 2030. Y yo me pregunto cuáles son sus cifras similares con la Ley del Suelo, ¡con su proyecto estrella! ¿Cuántos puestos de trabajo vamos a crear cualificados, no deslocalizables, duraderos? ¡El experimento anterior no nos salió muy bien en este aspecto! ¿Y cuántas emisiones de CO2 vamos a reducir? ¿Vamos a reducir el consumo de recursos naturales? ¡Yo creo que más bien al contrario! Entonces, ¿por qué insistimos en volver a políticas fallidas el siglo pasado? ¿Por qué no empezamos a invertir en economías del presente y del futuro que nos hagan resilientes, fuertes, sostenibles y justos? Parece que no queremos una comunidad así. Pero, bueno, asumimos que hay quienes se quieren quedar anclados en el siglo pasado, en el siglo XX, prefieren ver películas en VHS en plena época Netflix y HBO; pero, entonces, queremos saber cómo nos explicamos, cómo justificamos ¡que vamos a renunciar a estos fondos europeos, asociados a la economía circular, que nos brinda la Unión Europea y que son recursos muy valiosos!: ¡solamente por su fanatismo neoliberal! Hay comunidades autónomas, como Cataluña, Galicia, Navarra, que llevan años invirtiendo en el I+D+i para desarrollar productos duraderos, reutilizables, reparables, para cerrar los ciclos de los materiales, para aprovechar estas oportunidades que nos brinda, pero aquí, en la Comunidad de Madrid, seguimos con el Brexit de tapadillo a lo que nos marca la Unión Europea e incluso avanzando en la dirección contraria. ¡Pero no perdemos la esperanza! Esperamos que recapaciten, que apliquen la lógica, que aprovechen los consejos que nos da la Unión Europea y el potencial que nos da la economía circular, ¡por el bien de la salud económica de nuestra comunidad!, pero también para que, por una vez, ¡no nos situemos otra vez a la cola, al final de la fila, en cuanto a protección del planeta se refiere! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Señoría, el objetivo de la economía circular va mucho más allá de una situación coyuntural: su objetivo es transformar la economía y hacerlo de forma paulatina hasta que se integre plenamente con los objetivos medioambientales y sea eficiente en el uso de los recursos. En otras palabras, señoría, la economía circular es tanto el fin como el "¡cómo lo vamos a hacer!", como el "¡cómo vamos a trabajar

esos proyectos de economía circular!” Y para alcanzar este ambicioso objetivo, lo primero que hay que hacer es establecer un marco general que permita implantar de forma progresiva los principios de economía circular en todos los ámbitos, y eso es lo que vamos a hacer: imarcar las pautas para poder transformar el modelo actual de producción y consumo hacia otro que no agote los recursos naturales y mantenga el crecimiento y la creación de empleo!

Además, estamos impulsando proyectos concretos, reales, tangibles; numerosos proyectos en sectores estratégicos relacionados con la economía circular, ino con el urbanismo!, ique también estamos desarrollando proyectos importantes en materia de urbanismo!, pero estamos aquí hablando de economía circular, y estos proyectos van a permitir un aprovechamiento inteligente de los recursos en el corto plazo. Por ejemplo, le voy a señalar algunos de ellos: en materia de residuos, estamos cofinanciando la construcción de nuevas plantas de tratamiento de residuos; cerca de 250 millones de euros destinados a modernas infraestructuras de tratamiento y valorización de residuos. En relación con el sector primario, varios proyectos que están recogidos en el Plan Terra son claros exponentes del concepto de economía circular: en primer lugar, Madrid Rural, un claro ejemplo de canal corto de comercialización y distribución de productos locales, un sistema que va a permitir disminuir la huella de los productos agrarios y mejorar la sostenibilidad de nuestros recursos naturales; en segundo lugar, una gestión eficiente de los recursos hídricos, que también está contemplado en el Plan Terra, para realizar un plan de modernización de regadíos y reducir así las necesidades hídricas de las explotaciones y sus costes energéticos, así como otras acciones tendentes a fomentar el aprovechamiento de las aguas regeneradas para el riego, y, en tercer lugar, un plan de gestión de residuos agrarios para reducir su generación e incrementar su valorización.

También, icómo no!, Canal de Isabel II es un claro ejemplo de lo que supone la economía circular, iun auténtico modelo de gestión del ciclo integral del agua! De hecho, las 157 instalaciones que gestionan aguas residuales son, a día de hoy, biofactorías capaces de producir energía eléctrica, generar combustibles vehiculares, convertir lodos en fertilizantes agrícolas y generar agua para el abastecimiento; por ejemplo, el biogás producido en los procesos de depuración, las tres gasineras, el abono orgánico, a través de los lodos procedentes de la depuración y, desde luego, el agua regenerada.

En definitiva, señoría, vamos a seguir trabajando para reactivar la economía y promover una transición justa e inteligente de la economía lineal a la economía circular. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2196/2020 RGE.16171. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que se están desarrollando desde la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para reactivar la economía de la región.

Para su formulación a la señora consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad tiene la palabra el señor Izquierdo Torres.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Medio Ambiente para reactivar la economía madrileña?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, en este momento de crisis, generada por el COVID-19, la determinación del Gobierno de la Comunidad de Madrid para seguir siendo una región de oportunidades, favorecer la inversión y apostar por el dinamismo económico y empresarial es, desde luego, más fuerte que nunca. Por ello, desde esta consejería hemos puesto en marcha importantes proyectos que van a contribuir a reactivar nuestra economía en un contexto especialmente delicado para España.

En este sentido, la aprobación del Proyecto Madrid Nuevo Norte es el mejor ejemplo de cómo, en circunstancias difíciles, el Gobierno mantiene su compromiso de llevar a efecto el proyecto de regeneración urbanística verde y sostenible más ambicioso de Europa. Estamos hablando de una inversión de más de 200.000 millones de euros y la creación de más de 250.000 empleos directos e indirectos. Además, Madrid Nuevo Norte va a atraer dinamismo económico, conocimiento, talento e innovación y va a incorporar las últimas tendencias en movilidad, en eficiencia energética y en sostenibilidad ambiental. Del mismo modo, también vamos a aprobar próximamente el proyecto de ley de impulso y reactivación de la actividad urbanística; esta ley, con la que se va a sustituir una parte de las licencias urbanísticas por declaraciones responsables -excepto las obligadas por la normativa estatal-, va a permitir, por un lado, favorecer a ciudadanos y a ayuntamientos ahorrándoles tiempo y dinero -está calculado en 200 millones de euros-, y, por otro lado, atraer inversión para que la reactivación económica sea una realidad lo antes posible. Además, vamos a sacar a concurso público la venta de 193 parcelas, ubicadas en 20 municipios de la región, listas para edificar y con un valor cercano a los 256 millones de euros; de hecho, ya se están licitando las primeras 19 parcelas. Con esta inactiva vamos a lograr una bajada en los precios al ofertar suelos al mercado, vamos a atraer inversión y a crear empleo y vamos a seguir construyendo vivienda protegida asequible para las familias. Precisamente las dos actuaciones a las que me acabo de referir, agilizar los trámites de las licencias y movilizar suelo público, son las dos recomendaciones que el Círculo de Empresarios considera fundamentales en estos momentos para atraer inversión e impulsar el desarrollo de diferentes sectores de la actividad económica.

Por otro lado, también hemos puesto en marcha el plan de licitaciones más ambicioso de la historia de Canal de Isabel II, contemplado en su Plan Estratégico 2018-2030; un plan que supone una inversión de 1.700 millones de euros para la ejecución de 258 proyectos y que generará una actividad global, debido al efecto multiplicador de estas inversiones en otros sectores económicos, isuperior a los 2.500 millones de euros!

Todo ello, sin olvidar otras importantes iniciativas, como son las ayudas para la compra de vehículos eléctricos de movilidad personal cero emisiones o los bonos créditos ambientales para el uso de carsharing y motosharing, que van a generar un efecto positivo en el sector, o los proyectos a los que me acabo de referir en mi pregunta anterior, relativa a la economía circular. ¡Son muchos y muy ambiciosos los proyectos!, ¡medidas liberales!, ¡inormas eficientes! ¡y trámites simplificados! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señoría.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Señora consejera, esta semana hemos conocido un informe de la Universidad de Cambridge que señala que el Gobierno de Pedro Sánchez es el Gobierno del mundo que peor está gestionando la crisis; un informe que se une a la multitud de informes de organismos internacionales que dicen que la economía española va a ser la que más va a caer en su producto interior bruto, en su riqueza y en su bienestar. A Pedro Sánchez solamente le queda recurrir a Europa, una Europa donde también han conseguido fracasos en el eurogrupo o ahora mendigando fondos por distintos países europeos.

Frente a esas políticas pasivas, la Comunidad de Madrid tiene políticas activas, que buscan, por un lado, la eficiencia y, por otro, ser más competitivos. La Comunidad de Madrid quiere ser el motor económico de España, ¡quiere seguir creciendo!, ¡quiere seguir generando confianza!, ¡quiere seguir creando empleo! y, sobre todo, ¡quiere seguir siendo solidaria con el resto de las regiones! Pero, para eso, no basta solamente la Consejería de Economía, ¡todas las consejerías tienen que estar alineadas!, como muchas veces ha dicho la presidenta. Y su consejería lo está haciendo, ¡y lo está haciendo de forma absolutamente extraordinaria!, con un proceso ambicioso que busca estimular la economía, que busca el reequilibrio territorial y social, que busca además no dejar a nadie atrás y que busca hacerlo de forma sostenible. Y lo hace con proyectos ambiciosos, transformadores muy importantes, ¡son muchos!; voy a citar solamente cuatro: Madrid Nuevo Norte, un proyecto que, como ha dicho usted, es el proyecto transformador urbano más importante de Europa, ¡con 7.000 millones de inversión para la creación de 250.000 puestos de trabajo!, ¡130.000 directos!; el proyecto de la Ley del Suelo, una ley que se tiene que cambiar, que es necesario, pero que tiene que ser más flexible, una ley que tiene que ser liberalizadora, que tiene que buscar la nueva movilidad, la eficiencia energética y también una transformación importante en la sostenibilidad, que es la nueva puesta en el mercado de suelo público; se necesita poner proyectos en marcha -casi 200 en 20 municipios-, que sin duda ayudaran a reactivar la economía y a crear empleo. Y también, ¡cómo no!, el Canal de Isabel II, que va a llevar a cabo la mayor inversión que nunca se ha hecho, ¡con 1.700 millones!; proyectos que buscan un uso más eficiente de la gestión del agua, del tratamiento de las aguas.

Por lo tanto, señora consejera, ¡enhorabuena por poner la Consejería de Medio Ambiente al servicio de la economía!, ¡y enhorabuena a todas las consejerías por fijar en la economía una dirección que, sin duda, va a ayudar a todos los madrileños! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2088/2020 RGE.15372. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta de qué informes técnicos dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid para avalar la construcción del nuevo hospital de pandemias en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor consejero, ¿dispone la Consejería de Sanidad de algún informe técnico o algún informe de necesidades para avalar la construcción del nuevo hospital de pandemias?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la construcción del nuevo hospital de emergencias cumple con todos los requisitos técnicos y legales y, como hemos manifestado reiteradamente desde la Consejería de Sanidad, se van a seguir cumpliendo; por supuesto, de otro modo no podría haberse producido su licitación ni su puesta en marcha, y ya le adelanto que las obras van a buen ritmo. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, no le he preguntado si es legal, eso ya lo determinarán dentro de unos años los jueces, como ha pasado con los otros hospitales que han construido en los últimos diez años; le preguntaba por si tenían algún criterio técnico, y supongo que un criterio técnico o un plan de necesidades de un hospital de pandemias no les arruinará un buen pelotazo, al fin y al cabo, ¡qué es un criterio técnico o un informe de necesidades sino un engorro para justificar a los madrileños en qué nos estamos gastando su dinero!, ¡y si nos lo estamos gastando realmente en sus necesidades o en reforzar su ideología de casino! ¡Qué sabrán los madrileños -¿verdad?- de lo que necesitan después de haber vivido una pandemia!, ¡qué sabrán, por ejemplo, los epidemiólogos que han criticado la construcción de este hospital por innecesario y oportunista!, ¡o qué sabrán los profesionales, que no están pidiendo ni reclamando más ladrillo sino más recursos y más herramientas para poder cuidarnos a todos!

Claro, ustedes sí que lo saben porque sus asesores en salud ¡vuelven a ser otra vez las constructoras y los ladrillos! Y, de hecho, ¡se han reunido antes con los constructores que, por ejemplo, con los médicos internos residentes o con los residentes -nuestros profesionales del futuro-, porque han considerado que es mejor reunirse con las constructoras! ¡Y han hecho antes una ley del suelo para liberalizar el suelo que una ley, por ejemplo, de salud pública que pudiera salvarnos a los madrileños!

Su receta neoliberal mamandúrrica no solo es que no haya funcionado ¡sino que es peligrosa para los madrileños!; sin embargo, ustedes siguen afirmando que es la única receta que saben

aplicar, y siento decirles que isolo los necios, los chamanes y los sectarios son capaces de aplicar tratamientos que saben que no funcionan! ¿Cómo llamarían a un médico que receta un tratamiento que sabe que no funciona? ¿Cómo llamarían a un cirujano que va a intervenir a un paciente sin indicación quirúrgica? ¿Cómo lo llamarían, incompetente, chamán, sinvergüenza? ¿Todas son ciertas? La mejor prueba de que no necesitamos un hospital de pandemias es que es lo primero que ustedes se han puesto a hacer. Su mano invisible se hace visible en el momento en el que la meten en la caja de la salud de todos los madrileños y sacan los millones para depositarlos, bien sea en contratos millonarios para Ifema, bien sea en contratos para constructoras en el hospital de pandemias, y lo que espeluzna al intelecto y a la decencia es que para ello aprovechen una pandemia. ¿Sabe lo que podían hacer con los más de 50 millones que se van a gastar en los ladrillos del nuevo hospital de pandemias? Pues, mire, ¡podrían invertir diez veces más en investigación para, por ejemplo, poder llegar a una vacuna, que podría salir perfectamente de la Comunidad de Madrid! ¡Podrían contratar 1.500 profesionales sanitarios con contratos dignos de un año! ¡Podrían mejorar las condiciones laborales de todos los MIR en formación, que han tenido que hacer una huelga para que ustedes se puedan sentar con ellos! ¡Podrían dejar de quitar el dinero de las guardias de los facultativos que se han dejado la piel, la salud y la vida en esta pandemia! ¡O podrían abrir todos los centros de salud y reformar algunos de ellos, que están catalogados como auténticos antros! ¡También podrían gastarse este dinero en contratar rastreadores para que nos desvelen este misterio por el cual la Comunidad de Madrid es la única que tiene casos y no tiene focos!, ¡y es que lo que no tiene son rastreadores! Y digo podrían, lo digo en condicional porque, para que alguna de estas cosas ocurra, la única condición necesaria es que ustedes no estén en el Gobierno.

Señor consejero, no necesitamos un hospital de pandemias, ¡necesitamos otro Gobierno!, ¡que sea decente, que se haga cargo de la sanidad pública -cosa que ustedes no han hecho-, que no la desmantele y que no aproveche una pandemia para volver a hacer el negocio a costa de la salud de los madrileños y las madrileñas! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señora García, como le he dicho anteriormente, cumplimos todos los requisitos legales y técnicos para poner en marcha este nuevo hospital de emergencias, no estamos cometiendo ninguna ilegalidad ni ninguna arbitrariedad, como usted pretende siempre hacer creer a todo el mundo; con lo que sí que no contamos es con ningún informe que le dé a usted la razón acerca de la inconveniencia de la construcción del hospital, que es lo que realmente pretende. Mire, señoría, ya se lo he dicho en distintas ocasiones, usted no persigue que se cumpla la ley, ¡usted quiere tener razón!, aunque sea en contra del interés de los madrileños y con un informe técnico que se lo ratifique, que es algo muy distinto.

Este nuevo hospital de emergencias será un hito para la sanidad madrileña, y no porque lo digamos desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid sino porque el mismo Ministerio de Sanidad, en los informes que requería a las comunidades autónomas para pasar de fase en la desescalada, se

refería, además, específicamente, a la posibilidad de contar con un hospital tipo Ifema, y si quiere usted puede requerir estos informes y comprobarlo.

Señoría, la experiencia de la gestión del COVID-19 nos ha puesto de manifiesto la necesidad de poder contar con un hospital multifuncional, flexible y adaptable a las necesidades planteadas en cada momento; por esta razón, en ese contexto de la elaboración del plan de elasticidad del Servicio Madrileño de Salud y ante la posibilidad de haber rebrote, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha considerado seguir el modelo organizativo y funcional del hospital de Ifema para la construcción de este nuevo hospital de emergencias. Como sabe, contará con 1.000 camas organizadas modularmente en torno a controles de enfermería de entre 48 y 50 camas y, asimismo, dispondrá de un total de 50 puestos de UCI y de cuidados intermedios; también tendrá áreas de diagnóstico por imagen y un laboratorio, además de salas polivalentes para curas o cirugía ambulatoria si fuese preciso. Y, por otra parte, y con la finalidad de evitar contagios, contará con dos circuitos bien diferenciados para pacientes y para profesionales, así como para las altas y los ingresos. También contará con un sistema de exclusas para el acceso controlado de pacientes y profesionales a todas las zonas de hospitalización para evitar el riesgo de contagio o exposición a carga vírica. Y, además, también dispondrá de un almacén independiente, pero dentro del mismo recinto, e, igual que ha ocurrido en el hospital del Ifema, este nuevo hospital necesitará la gestión de un gran espacio de almacenamiento de material sanitario que hará las veces de almacén del Servicio Madrileño de Salud.

Señoría, la experiencia en la gestión de este COVID-19 nos ha puesto de manifiesto la necesidad de una infraestructura hospitalaria polivalente como la que estamos construyendo. Esta es nuestra propuesta; la suya, además de oponerse y de instrumentalizar políticamente todo, todavía no sabemos cuál es. Señora García, llevo estos tres meses esperando escuchar alguna propuesta suya en positivo sobre la gestión de esta crisis y todavía está a tiempo de hacerlo, ¡por el bien de los madrileños!; deje la agitprop y póngase a trabajar en positivo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2097/2020 RGEP.15383. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto algún plan de actuación para el análisis, reducción y prevención de los suicidios en Madrid.

Y para su formulación al propio consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Sí. Se pregunta si tiene el Gobierno previsto un plan integral para el análisis y la prevención de los suicidios en Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva desde hace años trabajando de manera decidida para prevenir y reducir la conducta suicida en la población, dado que se trata, sin duda, de un problema de salud pública de una gran magnitud. En este sentido, contamos con las líneas estratégicas dentro del Plan de Salud Mental 2018-2020, además de actuaciones que hemos puesto en marcha a través del Plan de refuerzo asistencial prioritario en Salud Mental en la poscrisis por el COVID-19. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Sí. Se lo preguntamos, señor consejero, porque creemos que este problema excede en mucho lo que usted me está respondiendo ahora. El suicidio es la primera causa de muerte violenta en España: se suicidan más de 3.000 personas al año, una cada dos horas y media!, una al día en Madrid!; esto, además, tiene un efecto desolador también sobre las personas que sobreviven al suicidio: cada uno afecta de media a 6 personas de forma radicalmente traumática!; sin embargo, es un problema social, una sangría que no está abordada políticamente de forma debida e incluso está silenciada. Y, en el fondo, señor consejero, ¿para qué estamos en política sino para ser útiles a las personas, a las familias, a la sociedad! En España, el suicidio es tres veces más frecuente que los accidentes de tráfico!, 11 veces más frecuente que los homicidios!, 80 veces más frecuente que la violencia de género! Las muertes por suicidio se han disparado un 10 por ciento en 2019, y, ¡cuidado!, porque podrían dispararse mucho más con la crisis social y económica que nos viene y que el Gobierno de España, lejos de evitar, está agravando.

Y en el suicidio, además, ¡existe una descomunal brecha de género!: los hombres lo sufren tres veces más que las mujeres, el 75 por ciento son varones; es más, si no existe ninguna relación entre un número creciente de suicidios y el estado en el que miles de hombres quedan de indignancia o de eliminación de la figura paterna que sufren muchos padres en procesos de divorcio, ¡no se entiende por qué el INE ha dejado de golpe de informar precisamente sobre esos datos y precisamente desde 2004! Ceguera y distorsión sectaria -que me imagino que usted no comparte- que incluso también se plasma en el mal llamado suicidio ampliado, ¡con esta simplicidad!, ¡distorsión sectaria e ideológica en que hay un sexo que mata y el otro que suicida a sus hijos! También se presenta, incluso de forma hasta poética, en la manera de informar sobre esto y cuando una madre tira a su hijo por un puente o por una ventana se dice que "voló libre de sus problemas", que tenía problemas -¡los demás no los tienen!-, ocultando, por ejemplo, que su hijo hubiera estado diez minutos agoniosos gritando: "¡mamá, no!, ¡por favor, no lo hagas, mamá!".

¡Y así estamos en España!, donde no existe un plan nacional de prevención sobre el suicidio; se comprometieron a ello las ministras Montón y Carcedo, ¡y ninguna lo cumplió!, ¡el señor Illa ni siquiera lo tiene previsto! Por eso le insto, señor consejero, a que el Gobierno de Madrid apruebe un

plan regional integral sobre prevención del suicidio para el 10 de septiembre, que es el día dedicado a ello, con una estrategia global, con un presupuesto específico; por eso le decía que tampoco me diga que hay un plan de salud mental que tenga líneas sobre suicidio o que haya algún proyecto piloto en algún hospital, porque esto excede radicalmente de ese enfoque!, de ese abordaje! Se nos dice que se generalizarán los problemas que hay en algún hospital ya a todos los hospitales...; ¡pues hágase! Señor consejero, esto requiere continuidad en los cuidados, derivación a la atención específica sin listas de espera como las que existen, ¡que son fatales en la reincidencia!; requiere, por supuesto, salud, pero también coordinación con Políticas Sociales, Justicia, Interior, Educación..., con proyección sobre la población en general. Y en los países donde esto existe, ¡o comunidades autónomas!, se ha demostrado de eficacia específica: con análisis, formación, información, apoyo, atención específica. ¡Y usted sabe que esto no existe! El consejero Reyero se comprometió a asumir ese compromiso público ¡y no lo ha hecho!; por eso le digo que haga usted para septiembre ese plan para la Comunidad de Madrid, ¡que le diferencie!, que diferencie a Madrid de la dejación, del desprecio a este grave problema del Gobierno Sánchez-Iglesias; ¡para eso está la política y para eso estamos en política! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señor Gutiérrez de Cabiedes, a pesar de que España es uno de los países con las tasas más bajas de suicidio y de que la Comunidad de Madrid sigue siendo la región con la tasa más baja en España, estamos hablando de un problema de una gran complejidad en el que intervienen factores psicológicos, sociales, biológicos y culturales, y, en este sentido, como he señalado anteriormente, la prevención del suicidio constituye una de las prioridades más importantes para este Gobierno, que se ha concretado en los últimos años en numerosas acciones lideradas por la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, siempre siguiendo modelos de la Organización Mundial de la Salud y la Estrategia de Salud Mental de nuestro Sistema Nacional de Salud que lidera el Ministerio de Sanidad. Y me refiero, señoría, a la puesta en marcha de programas pilotos de prevención del suicidio en nuestros hospitales públicos siguiendo el modelo multinivel de la alianza europea contra la depresión, así como los protocolos de prevención que mejoran la detección del riesgo en los servicios de urgencia y en las unidades de hospitalización de todos los hospitales del Sermas, acciones formativas en Atención Primaria y Summa 112 y campañas institucionales sobre prevención del suicidio con la edición de miles de carteles, dípticos, guías familiares, docentes y también de autoayuda.

Del mismo modo, debo reiterarle que el Gobierno de la Comunidad de Madrid cuenta con un Plan de Salud Mental 2018-2020 que incluye una línea estratégica específica para la prevención del suicidio que potencia la prevención primaria, secundaria y terciaria; se han generalizado estos programas progresivamente en todos los hospitales y se han incluido en su presupuesto partidas para formación y acciones sensibilizadoras en este ámbito. Además, contamos con un Plan de refuerzo asistencial prioritario en Salud Mental en la poscrisis por COVID-19 que incluye entre sus objetivos el seguimiento de poblaciones en riesgo específico y especial vulnerabilidad, así como la intensificación

de acciones preventivas desde las interconsultas hospitalarias, los centros de salud mental y los programas de atención integral al profesional sanitario enfermo; constituye en sí mismo una acción estratégica de prevención primaria y secundaria en salud mental. Este plan de refuerzo también ha supuesto la contratación de 23 psiquiatras y 36 psicólogos clínicos, además de la puesta en marcha del Hospital de Día de Adolescentes en el Hospital La Paz. Por otra parte, se está haciendo una monitorización de la actividad asistencial con indicadores específicos, que incluye la evolución de la conducta suicida, garantizando la continuidad asistencial y su tratamiento intensivo. Con todo ello, señoría, queremos poner de manifiesto el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid ante este gravísimo problema en el que llevamos trabajando desde hace años al más alto nivel, trabajo que, además, hemos reforzado en estos momentos para afrontar los efectos de la pandemia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2185/2020 RGE.15873. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Aymerich D'Olhaberriague, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre cobertura sanitaria que tiene prevista el Gobierno Regional en los municipios de Madrid ante el aumento de población que se produce en los meses de verano.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Aymerich.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué cobertura tiene prevista el Gobierno regional en los municipios de Madrid ante el aumento de población que se produce en los meses de verano?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Ruiz Escudero.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Consejería de Sanidad ha desarrollado, como hace todos los años, un Plan Asistencial de Atención Primaria, con el fin de revisar los puntos críticos asistenciales, de manera que puedan garantizar tanto la mejor asistencia sanitaria a la población como el descanso estival de todos nuestros profesionales. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Consejero, como sabe, este verano en la sierra hay otros municipios pequeños de Madrid que van a tener una presencia de veraneantes muy intensa: se añade a la población de segundas residencias un excepcional aumento de la demanda de turismo interior tras un largo confinamiento. El presidente de Empresarios de Turismo de la Sierra Norte nos ha trasladado la previsible dificultad para atender a toda esta población; además, alcaldes y alcaldesas nos vienen señalando su preocupación por los consultorios, que, con una apertura parcial, pueden llegar a saturarse. La Atención Primaria en sus

servicios de urgencia son la base de la atención sanitaria; en tiempo de COVID son esenciales el rastreo de contactos y el seguimiento de los aislados, también para atender eficazmente cualquier problema de salud, y es condición indispensable que estén bien dotados de medios y de personal.

La pandemia y la desviación de gran número de profesionales sanitarios de Atención Primaria al hospital de Ifema hicieron suspender muchas citas de pacientes con enfermedades crónicas o con cuadros médicos nuevos. Por ello, ahora que se están retomando las agendas y citas, con la consecuente sobrecarga, esperábamos que la Atención Primaria volviera a recuperar sus servicios, pero no está siendo así. Es verdad que en los últimos días se han abierto algunos consultorios de municipios antes cerrados, pero no al cien por cien; un ejemplo: Navacerrada, ¿compromiso de la consejería? Apertura: lunes, miércoles y viernes; bien, mañana es viernes y el consultorio permanecerá cerrado. Señor consejero, no faltan a la atención los profesionales -que deben descansar-, ¡faltan ustedes!, ¡que no cubren las vacantes! Y a la sobrecarga estival de todos los años se une la presencia del COVID, que agrava la situación este verano.

Madrid tiene escasez de personal en Atención Primaria, con ratios muy altas de población y esperas de más de una semana para citas, y esto, en tiempo de pandemia, puede retrasar -en lugar de adelantar- la atención a los síntomas. Desde mayo tenemos información de que íbamos a un verano atípico, con desplazamientos intensos en el interior de la comunidad, y desconocemos si hay un plan específico al respecto. ¿Han previsto fórmulas para el restablecimiento total de los recursos sanitarios y su refuerzo estival? ¿Dispone ya de un Plan de Contingencia ante posibles rebrotes, teniendo en cuenta el aumento de población en los municipios este verano? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, en el contexto del plan asistencial -al que me he referido en mi anterior intervención-, los centros de salud están organizados de cara a planificar tanto la asistencia -por supuesto- y la atención a los pacientes como -lo he dicho anteriormente- el descanso vacacional de los profesionales. Además, en esta ocasión, y teniendo en cuenta esta fase de transición con la que nos hemos encontrado una vez superado el pico de la pandemia por COVID-19, esta organización, por parte de los centros de Atención Primaria, debe centrarse en proporcionar una atención accesible, efectiva y segura, garantizando toda la protección, tanto de pacientes como de sanitarios, como que tengan todos ellos esta protección que he dicho anteriormente; todo ello en función de las necesidades de la población, del aumento poblacional en determinadas zonas rurales y de la disponibilidad de recursos.

En este punto es importante tener en cuenta la situación de los trabajadores especialmente sensibles, los puestos adaptados, las bajas profesionales y los permisos vacacionales en las distintas categorías profesionales. Precisamente, para poner en marcha los refuerzos necesarios para cubrir estas situaciones se han autorizado, a través del Plan Funcional de Recursos Humanos, más de 800

contrataciones de distintas categorías para profesionales de Atención Primaria hasta el 31 de diciembre de este año; todo ello, señorías, sin olvidar que en este nuevo escenario se deben, además, contemplar circuitos diferenciados para la atención de los pacientes COVID y no COVID, y, especialmente, cuando se tratan personas de avanzada edad o de mayor vulnerabilidad. Para ello, además de contar con una infraestructura adaptada, es necesario contar con un número de profesionales adecuado en cada centro de salud o consultorio local que garantice la puesta en marcha de este doble circuito.

Y, como ya he señalado en otras ocasiones, en aquellos casos en los que no se pueda garantizar la seguridad del paciente ni del profesional, se derivarán a un centro de cabecera. En estos momentos contamos con los 430 centros de Atención Primaria abiertos, y solamente 21 consultorios permanecen sin atención presencial en turno de tarde o con variaciones en cuanto a su horario habitual. Estamos en condiciones de ofrecer una asistencia adecuada y segura en nuestros centros de Atención Primaria, contando, además, con las actuaciones previstas del plan asistencial y refuerzos de personal, que nos van a permitir minimizar las posibles incidencias que puedan producirse con respecto a las ausencias previstas o imprevistas de los profesionales. Pero, además, hemos centrado nuestros esfuerzos en dar la máxima cobertura posible a los centros de cabecera y consultorios locales de gran tamaño ubicados en zonas rurales, que son los receptores en estos meses de población veraneante, y, para ello, se han movilizado refuerzos tanto de facultativos como de personal de enfermería, precisamente en aquellos dispositivos donde se produce ese incremento de población en verano; con ello seremos capaces de conjugar, en esta fase de pandemia en la que nos encontramos, esa atención de calidad que requieren los madrileños y una seguridad para todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2117/2020 RGE.15480. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el gobierno para adaptar a la llamada "nueva normalidad" por la crisis del coronavirus, la atención de centros, actividades y recursos para el colectivo de personas con discapacidad.

Y para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra el señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Quiero preguntar qué planes tiene el Gobierno para adaptar a la llamada nueva normalidad por la crisis del coronavirus la atención de centros, actividades y recursos para el colectivo de personas con discapacidad y diversidad funcional. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, en la Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; el artículo 4 establece que las medidas previstas en la orden podrán ser completadas por protocolos organizativos y guías adaptadas a cada sector de actividad, aprobados por las Administraciones públicas competentes.

Desde la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, junto a la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria, se han elaborado dos protocolos: el primero, el de medidas de los Centros de Atención Diurna para la atención de personas con discapacidad o con enfermedad mental grave o duradera, y, el segundo, de medidas de los Centros de Atención Residencial para la atención de personas con discapacidad o con enfermedad mental grave o duradera. En mi segunda intervención le daré más detalles de los dos protocolos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor consejero. Lo primero es un recuerdo para los fallecidos y las familias de las personas de este colectivo, y para los 360.000, aproximadamente, que hay en la región con problemas de discapacidad, porque creo que han pasado un confinamiento de los más duros posibles y muchas veces son los grandes olvidados para los Gobiernos, itanto para el Gobierno regional como, a veces, también para el Gobierno central!

También quiero hacer un reconocimiento importante a todos los trabajadores del Tercer Sector, que han trabajado en condiciones absolutamente difíciles para poder ayudar a todo este colectivo y a las familias. Y, desde luego, vamos a plantear la principal dificultad que está planteando el colectivo y es la financiación de todos estos gastos extra que, a través de esa Orden 688 de la Consejería de Sanidad -que es curioso que sea más de la Consejería de Sanidad que de la Consejería de Políticas Sociales, ino sabemos quién lleva el timón todavía para este tema!- carga, en todas las entidades, en las familias y en los usuarios, la financiación; iy la financiación está siempre en el límite!, iporque los convenios son siempre muy restrictivos! Por ejemplo, ahora que se están negociando los nuevos convenios y las nuevas subvenciones, me han comentado las personas del Cermi, de Plena Inclusión y de Famma que están haciéndose sobre el IRPF de 2017, esto realmente crea unas dificultades a la hora de pensar si van a poder llegar a financiar estas entidades, que son entidades sin ánimo de lucro y que realmente tienen una función absolutamente importante.

Realmente, se tienen que ocupar de muchas cosas: de pagar todas las limpiezas extras y las desinfecciones, de pagar los EPI, de adaptar todos los espacios a la nueva normalidad para poder tener las actividades -sobre todo, educativas- para personas desde Atención Temprana a todas las personas que tienen diversidad funcional. Estos espacios educativos con semipresencialidad van a tener muchas dificultades para que los colectivos sigan sus procesos de aprendizaje. Y, luego, no sabemos absolutamente nada de los planes de medicalización; la medicalización no se produjo en su momento -del protocolo de la vergüenza se retiraron, afortunadamente, por nuestra presión y la

presión del Cermi, a las personas del colectivo con discapacidad-, ipero no se ha creado una nueva indicación!, y seguimos, como decíamos antes, sin rastreadores y, probablemente, con casos en todos estos colectivos. Realmente, esa es una preocupación enorme, y, además, por ejemplo, en la Orden 688 se ha obligado a firmar a los directores de las entidades una declaración responsable que nos parece absolutamente abusiva, porque recae en ellos y en las entidades la responsabilidad de cuidar para que no haya infecciones, etcétera. Creemos que el Gobierno debe -y le pregunto ahora, a ver si nos lo explica- tener más responsabilidad en todos estos cuidados, y, desde luego, también para adaptarnos a la nueva semipresencialidad, la brecha digital, el problema de la falta de intérpretes -que es crónica-, y para intentar que este colectivo de diversidad funcional no se quede, como siempre, sin su vida independiente; sabemos que el 11 por ciento solo de las personas con problemas de discapacidad viven solos, solo el 3,8 por ciento de los jóvenes, y, desde luego, en la nueva normalidad queremos aspirar a que todos estos colectivos tengan sus oportunidades, que están reconocidas en la declaración de derechos humanos y de personas con discapacidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, todas las medidas relacionadas con el COVID-19 están coordinadas con Sanidad y dirigidas por Sanidad, y esa orden, de Sanidad, va dirigida no solo al sector de la discapacidad, de mayores, sino también al de las salas de fiestas y al de todo tipo de recursos y actividades en la Comunidad de Madrid; por lo tanto, no sé por qué tiene usted esas dudas, porque estamos, además, iante un problema de salud pública!

Me uno a su reconocimiento a las personas con discapacidad, a las familias, que coincido con usted en que lo han pasado mal, a pesar de que hemos hecho todo lo posible porque su vida fuera lo mejor posible. Y también quiero reiterarle el compromiso de apoyo de este Gobierno a las entidades, el reconocimiento de las entidades del Tercer Sector, y, de hecho, aprobamos un fondo de contingencia de 10 millones de euros específicos para las entidades de discapacidad que próximamente recibirán, porque entendemos que tienen que acometer muchos de los gastos como consecuencia de la COVID-19.

En lo que se refiere a los protocolos, a los Centros de Atención Diurna, destacar que mediante el teletrabajo se mantiene la atención individual a los usuarios que aún no puedan acudir presencialmente o que sus condiciones de salud o de vulnerabilidad hagan aconsejable la prestación del servicio en este formato. Se están dando las atenciones individuales y grupales en formato de pequeño grupo en horarios escalonados y se ha reactivado el servicio de comedor y de rutas.

Y, en cuanto a las residencias de personas con discapacidad, las mismas han actualizado y adaptado sus planes de contingencia, de acuerdo con el artículo 10.3 del Real Decreto Ley 21/2020, que regula medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. En estos momentos, el uso de los comedores colectivos está limitado a residentes negativos o asintomáticos de COVID-19; los usuarios pueden realizar paseos al

exterior de modo individual o colectivo; se permiten visitas con un máximo dos familiares con una frecuencia de hasta tres visitas semanales, con una duración máxima de una hora; se deben registrar los datos de los familiares que hagan las visitas, por si fuese necesario a efectos de posibles rastreos de contactos; y se continúa con la entrada progresiva de nuevos usuarios con declaración responsable de que no ha tenido nuevos casos positivos de COVID-19 en los últimos 14 días, o, si los ha tenido, que se encuentran en áreas de aislamiento claramente diferenciadas; que la residencia no está experimentando escasez de personal; que cuenta con suministros adecuados de EPI y suministros esenciales de limpieza y desinfección para el cuidado de residentes.

Además de las medidas generales de distancia de seguridad, lavado frecuente, etcétera, es importante que en esta orden se establece la obligatoriedad de disponer de material de protección suficiente en stock para asegurar la atención durante al menos 14 días, por si se produjera algún rebrote. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2118/2020 RGE.15624. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre mecanismos que va a poner en marcha el Gobierno Regional para que insertarse laboralmente no suponga un grave riesgo de caer en la pobreza por su incompatibilidad con el RMI y las dificultades para su reactivación.

Y para su formulación al propio consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Preguntamos al Gobierno regional por los mecanismos que tiene previsto poner en marcha para que insertarse laboralmente no suponga un grave riesgo de caer -o recaer- en la pobreza por su incompatibilidad con la RMI y las dificultades posteriores para su reactivación. Y permítame que le justifique la pregunta aludiendo al informe hecho público hace pocas semanas del relator especial de la ONU sobre extrema pobreza y derechos humanos, Philip Alston, que, como sabe, estuvo doce días -entre enero y febrero de este año- en nuestro país: en el punto 23 de ese informe identificó uno de los principales problemas del ya de por sí poco alcance -recordemos que al 1,5 de la población madrileña, a 33.000 familias- y rárana cobertura -la más baja de toda España!- de la renta mínima de inserción en Madrid, con la metáfora -esta la añado yo- de jugar a la ruleta rusa, que le supone a muchos de los perceptores exponerse en un mercado laboral precario y temporal a quedarse sin lo uno y sin lo otro. A veces se ha dado a entender que los pobres son pobres porque quieren, y ni son pobres porque quieren ni porque sean vagos o no quieran conseguir un trabajo en un sistema plagado de injusticias en el que no se ponen los mecanismos necesarios para corregir la desigualdad de oportunidades.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, coincido absolutamente con su consideración acerca de la pobreza: la pobreza no se elige sino que la pobreza, realmente, es consecuencia también de la situación económica y social general, en este caso en la Comunidad de Madrid, y le puedo decir que su pregunta es muy importante. En numerosas intervenciones y comparecencias, en pleno y en comisión, sobre la necesaria reforma de la renta mínima de inserción, hemos señalado, sin ninguna duda, el aspecto de la compatibilidad entre empleo y renta mínima y, muy especialmente, la sencillez del tránsito entre una y otra situación como objetivos capitales de dicha reforma. Esta era una de mis preocupaciones cuando estaba en la oposición y lo sigue siendo estando en el Gobierno, pero su pregunta hace referencia a la renta mínima, y no menciona el ingreso mínimo vital, que es la novedad que tenemos en la actualidad! En mi réplica me referiré a esta nueva regulación y a los pasos que, a nuestro juicio, deberíamos dar para cumplir con este objetivo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): En primer lugar, decir que, en realidad, lo que quería subrayar era la inserción laboral; me ha contestado usted, a mí me vale igual, pero iba con esa intención, y yo creo que el consejero Giménez me ha hecho lo que podemos denominar una "cobra parlamentaria". Vamos a ver, el ingreso mínimo vital y la renta mínima de inserción deben ser complementarias, y yo le recuerdo que en cinco meses el Gobierno del Estado ha sido capaz, pandemia mediante, de poner en funcionamiento esta medida, imás sostener a millones de trabajadores y trabajadoras!; afortunadamente, 1.700.000 de ellos -incluso gracias a eso!- ya han vuelto a su trabajo. ¡Las políticas activas de empleo son competencia de la comunidad!

Y, mire, ini siquiera ese informe al que aludía de la ONU!, es que, entre 2015 y 2017, se realizó un estudio en este país con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social, cofinanciado por la Comisión Europea -entonces gobernaba el señor Rajoy, no el peligroso gobierno socialcomunista actual-, y, sin embargo, de las 15 páginas de conclusiones, imás de la mitad están dirigidas precisamente a esas políticas activas de empleo! Yo le voy a dar muy rápidamente algunas de las conclusiones: incrementar los recursos destinados a políticas activas de empleo, profundizar en la complementariedad de las políticas activas y pasivas, promover programas intensos de formación y acompañamiento en la atención de las personas perceptoras de RMI para acompasar esas políticas activas y pasivas, y, desde luego, todo esto solamente se puede hacer desde las competencias de la Comunidad de Madrid y haciendo colaborar, por ejemplo, a su consejería con la del señor Giménez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Solamente acabar con una cosa y es que la trampa de la pobreza es...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Un cepo que ponen cuando las políticas están mal diseñadas. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Maroto. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, yo no he pretendido hacer ninguna cobra. Realmente, usted ha mezclado, en un batiburrillo, la renta mínima de inserción, el ingreso mínimo vital y las políticas activas de empleo; pero, refiriéndome al ingreso mínimo vital -que ya analizamos este martes en la Comisión de Políticas Sociales específicamente, sobre la regulación, sobre la cierta precipitación, que también hay que reconocer en la elaboración del ingreso mínimo vital, es verdad que ha introducido unas reglas de juego completamente nuevas. El real decreto ley que lo regula pone el acento en la necesidad de que el acceso a esta prestación no desincentive la participación en el mercado laboral, y menciona, de manera expresa, que la percepción del ingreso mínimo vital será compatible con las rentas de trabajo o con la actividad económica por cuenta propia, y le recuerdo que la renta mínima es compatible y complementaria del ingreso mínimo vital, según la ley de la Comunidad de Madrid.

El ingreso mínimo vital se encuentra en este momento en un estadio inicial, sin definición aún en muchos aspectos, con numerosas aristas que limar todavía, con deficiencias que subsanar y, sobre todo, con un desarrollo reglamentario por concretarse. En la actualidad corremos el riesgo de caer en un sistema de apoyo a la inclusión aún más complejo y atomizado del que hemos tenido hasta la fecha, el ingreso mínimo vital no habla en ningún caso de la inclusión que es necesaria, sí lo hacía y sí lo hace la Ley de Renta Mínima de Inserción. Todo ello sin conocer, por el momento, qué mecanismos prevé el Gobierno de España para garantizar la compatibilidad entre ingreso mínimo y empleo. Haría bien el Gobierno central en convocar, sin demora, un Consejo Interterritorial en el que trataran estas materias para intentar evitar disfunciones y, por encima de todo, para tratar de lograr un marco de una relativa coherencia, al menos en el trato de todos los ciudadanos españoles.

En la Comunidad de Madrid estamos realizando estudios y prospectivas sobre el impacto del ingreso mínimo vital y valorando las vías de actuación que se abren ante nosotros en relación con la reforma y el desarrollo de esa nueva etapa de la renta mínima de inserción. No obstante, creo que debemos atender, en primer lugar, a cómo se resuelva esta cuestión, la de la compatibilidad entre ingreso mínimo y empleo en el marco que el Gobierno de España ha establecido para todo el Estado. Nuestra actitud de colaboración institucional seguirá siendo decidida con el Gobierno central. Entendemos que debemos caminar alineados con una política de inclusión social y laboral de verdadero alcance y de manera muy especial en estos momentos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2189/2020 RGEF.16070. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre conclusiones de la investigación anunciada el 14 de mayo por la Presidenta de la Comunidad sobre la publicación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid de contratos con la empresa Room Mate, S.A.

Y para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra el señor... *(Pausa.)* Sí, señora García. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Espere un segundo que le habiliten el micro. *(Pausa.)*

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.):* Decirles que en este lado de la Cámara -no sé si a todo el mundo le pasa igual- no se oyen las intervenciones del otro...

El Sr. **PRESIDENTE**: El problema es que el señor consejero se ha estado dirigiendo a la señora Sánchez Maroto, y sí, lo hemos comunicado; hemos comunicado que, en la medida de lo posible, suban un punto el volumen para que se pueda escuchar. (La Sra. **GARCÍA VILLA**: *Vale, es que no me estoy enterando de nada. Gracias.)* Vale. *(Risas.)* Señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.):* Gracias, señor presidente. Mi pregunta es: ¿cuáles son las conclusiones de la investigación anunciada el 14 de mayo por la presidenta en esta Cámara sobre la publicación en el Portal de Contratación de contratos con la empresa Room Mate? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.):* Gracias, presidente. Gracias, señoría. No es descortesía, pero quizá para que se oiga mejor le voy a dar la espalda al señor Nolla; no se trata, en absoluto, de que esté siendo descortés. La presidenta lo dejó muy claro este martes, en una entrevista a Telemadrid, dando por buena la explicación, siempre defendida desde mi consejería, de que no se había tratado nada más que de un error, lamentable, porque afectaba a terceras personas, ipero nada más que eso! Nada más y muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Nolla.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.):* Gracias. Señor consejero, no se preocupe, que los consejeros, como las damas, no tienen espalda. La verdad es que al contestarme el señor consejero en lugar de la señora Carballido ya me está diciendo el Gobierno que, de investigación interna, inada!, ¡aquí no habido la investigación interna que se anunció en su momento! El 14 de mayo en esta sala, la presidenta afirmó con toda solemnidad: "Por supuesto, ¡abriré una investigación interna!". A la hora, más o menos, el señor Reyero anunció el cese del secretario general técnico, intentando, en mi opinión, dar carpetazo al asunto. ¡Claro, que eso dejaba en evidencia la supuesta investigación interna y a la propia presidenta! En consecuencia, ¡se negó el cese, a continuación! El

día 20 de mayo, el Consejo de Gobierno acordó el cese del secretario general técnico a petición propia -lo anunció el vicepresidente Aguado-, pero también el mismo día 20 se informa de que la presidenta no ha recibido toda la información requerida y, mientras todas esas cuestiones no estén resueltas, no estará concluida dicha investigación. ¡Desde entonces han pasado dos meses ni más ni menos!; tras el solemne anuncio de la presidencia, hemos tenido un solemne silencio de dos meses, casualmente hasta dos días antes de que este diputado venga a hacer esta pregunta en este pleno: dos días antes, como digo, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha dado por cerrada la investigación interna. Hemos pasado de decir el 16 de mayo "lo voy a investigar hasta el final porque es gravísimo y es un delito hacer esto" a, el 14 de julio, "no le he querido dar más importancia"; conclusión: ¡no ha habido nada que merezca el nombre de investigación interna!

Señor consejero, como usted sabe muy bien, en las Administraciones públicas las responsabilidades se depuran conforme a unas reglas establecidas por ley y reglamentos, y comienzan con el nombramiento de un instructor. ¿Cuándo y a quién se nombró?, ¿o me equivoco si digo que nunca había nadie? Desde luego, en este Gobierno, a pesar de lo que ha dicho antes el señor vicepresidente, la transparencia solo sirve para una cosa: ¡para dar un pomposo nombre a una consejería y su vicepresidencia! En este caso, desde luego, ¡la transparencia ha brillado por su ausencia!, pero también les digo una cosa: ¡los socialistas no nos vamos a resignar!, ¡no nos hemos resignado!, ¡porque los madrileños tienen derecho a saber qué ha ocurrido! Y, a la vista de que quieran echar tierra sobre este oscuro asunto, hemos decidido presentar una denuncia, y así lo hemos hecho ante la Fiscalía General del Estado. Si, como decía la propia presidenta Díaz Ayuso, puede haber aquí delitos, ¡es la justicia la que debe investigar!, máxime a la vista de que ustedes no tienen el menor interés. Además, y gracias también a nuestra iniciativa, todos los contratos tramitados por procedimiento de urgencia serán fiscalizados por la Cámara de Cuentas. ¡Lo que sí ha resultado aquí transparente, señorías, ha sido el enfrentamiento entre los dos socios de Gobierno precario, que solo sus debilidades mantienen unido!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños*): Hace dos días -perdón, presidente, termino- la presidenta nos decía: "ahora mismo, mis compañeros de viaje son Ciudadanos", ¡tremendo el entusiasmo de la presidenta! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señor Nolla, usted en su intervención ha obviado que yo participé y comparecí en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones del pasado 19 de junio, en la que di cumplida información, con absoluta transparencia, de lo ocurrido; explicaciones que di en persona y que, además -tal y como recoge el Diario de Sesiones- sorprendió a la Portavoz de su grupo, que manifestó que era la primera vez que un consejero acudía a una Comisión de Vigilancia de las Contrataciones; así lo dijo y así está en el Diario

de Sesiones. En ese momento consideré que eso era lo adecuado: informar con total transparencia a todos los grupos políticos y hacerlo, además, en persona! En el Diario de Sesiones de ese día tiene toda la información, así como la contestación a las distintas preguntas de los grupos de la oposición; en esa comparecencia realicé también una cronología de los hechos que condujeron al mencionado error y que hoy no voy a repetir aquí por falta de tiempo.

La investigación interna, realizada en mi consejería, concluyó con que se trató de un error humano sin ninguna clase de intencionalidad, fruto del volumen de trabajo asumido durante la pandemia y de las condiciones de teletrabajo en las que se encontraba gran parte del personal de la consejería. La publicación de la adjudicación del contrato de emergencia para la puesta en marcha y funcionamiento del Hotel Room Mate Alicia, como centro residencial temporal para personas mayores de la Comunidad de Madrid, suscrito con la entidad Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, fue ocasionada por una inadecuada interpretación de la información de una memoria que figuraba en el expediente. ¡En ningún momento se suscribió ningún contrato con Room Mate!, ¡quiero que esto quede claro! La cesión del espacio hotelero se realizó a título gratuito, y, por tanto, ¡no hubo ninguna contraprestación económica al respecto! El único contrato firmado fue con la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid con el fin de dotar de los suministros y servicios necesarios en ese centro residencial temporal.

Lamento que la realidad les estropee el relato que les gustaría construir, pero esa es la verdad, ¡ni delito ni conspiración!: ¡un simple error administrativo! Todo mucho más prosaico, y a lo mejor por eso menos creíble, ¡pero es así!, ¡yo no miento!, ¡pueden creerme o no!: no hay nada más que un error humano, y pueden ustedes ir a la Fiscalía, defender lo que ustedes quieran y esperaremos a qué es lo que concluye, primero, la Fiscalía, y, si se abre un juicio, pues qué es lo que se decide, pero, según nuestro criterio, ¡la investigación interna abierta en mi consejería dice que se trata de un simple error administrativo! Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Y pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2197/2020 RGE.16172. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que persigue la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad con las reuniones mantenidas con patronales, sindicatos, asociaciones de familiares y grupos políticos para analizar la situación de las residencias de mayores.

Y para su formulación al propio señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Uno de los debates actuales de nuestra comunidad es el impacto letal que ha tenido el COVID-19 en nuestros mayores y, además, ha planteado la necesidad de volver a mirar el modelo residencial que está

vigente. La situación que se ha vivido en muchas residencias de mayores ha sido crítica al no tratarse de centros sanitarios ni estar integrados en el Sistema Nacional de Salud, ni disponer de los equipos de protección adecuados y las pruebas diagnósticas. Somos conscientes de las situaciones tan complicadas que ha tenido que vivir todo el personal de las residencias, como también las familias y, por supuesto, nuestros mayores. La epidemia, literalmente, les ha puesto bajo asedio, privándoles de comunicación, de libertad y, por desgracia, en muchísimos casos hasta de la propia vida; una situación cuyo dolor forma parte ya del recuerdo colectivo; pero, señorías, ¡esto no ha pasado todavía!, ¡itenemos que ser plenamente conscientes de que la pandemia del COVID-19 dista mucho de haber pasado todavía! La cifra de contagios de los últimos días lo deja bien claro: ¡el peligro no ha pasado! No podemos relajarnos ni empezar a actuar de manera irresponsable sin guardar las debidas medidas de seguridad, cualquier error, ¡por pequeño que sea!, puede llevarnos de nuevo al mismo punto de partida.

Señorías, estamos viendo rebrotes y nuestras residencias tienen que estar preparadas, todas las situaciones que se han vivido por el COVID-19 en las residencias nos indican cuál es la hoja de ruta inmediata en la que tenemos que trabajar para dotar a las residencias de los medios necesarios que los hechos pasados han puesto en evidencia. Y debemos seguir trabajando juntos, ¡debemos alcanzar el máximo acuerdo posible con todos los agentes implicados y con los grupos políticos! ¡Y esto tiene que ser una prioridad! ¡Porque tenemos la obligación moral de ponernos todos de acuerdo para proteger a todos nuestros mayores, que siguen estado con nosotros! ¡Y es aquí donde van a encontrar a Ciudadanos! Por esto, quisiera preguntarle al señor consejero por los objetivos de las reuniones mantenidas con patronales, sindicatos, asociaciones de familiares y grupos políticos que se han llevado a cabo en su consejería y los acuerdos a los que se han llegado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Gracias, señoría. El principal objetivo es reflexionar acerca de lo que ha ocurrido en las residencias de mayores durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, y, para eso, como usted ha dicho, hemos convocado a los actores que consideramos principales, como son las familias, las patronales, los sindicatos y los grupos políticos, para compartir, primero, el dolor, algo muy importante, y, segundo, para comenzar a trabajar en las lecciones aprendidas y en las soluciones que tenemos que acometer en el futuro, porque, señorías, en esas reuniones hemos planteado la urgencia de trabajar en un cambio del modelo de cuidados en la Comunidad de Madrid; un trabajo que ya iniciamos antes de la crisis, un cambio que llevará tiempo y que deberá contar con unas características definidas, como son, entre otras, que los mayores quieren continuar mayoritariamente en sus hogares, y para que lo hagan de forma adecuada, debemos potenciar la ayuda a domicilio. Tenemos que ser capaces de ofrecer recursos orientados a la situación personal de los mayores, considerándolos de manera individual y no como colectivo, y, así, a los mayores autónomos les tenemos que ofrecer recursos más avanzados, tipo cohousing, y, a los más dependientes, residencias con mayor atención sanitaria. Esta consejería

quiere que ese camino lo recorramos juntos: familias, empresas, sindicatos y partidos políticos, ¡de la mano! Así nos lo hemos propuesto y así se lo hemos transmitido a todos los actores: ¡trabajar en mejoras en nuestras residencias públicas, de gestión indirecta y concertadas!

Y, mientras tanto, es imprescindible que comencemos a actuar sobre lo más cercano en el tiempo: el acuerdo marco de plazas concertadas, que vence dentro de diez meses, ¡y que debemos empezar a negociar ya! Este acuerdo marco cubre aproximadamente el 50 por ciento de las plazas gestionadas por la Comunidad de Madrid; este acuerdo marco lleva demasiados años congelado y no responde a las necesidades de nuestros mayores, que requieren: mejores ratios de atención, es decir, incrementar la plantilla de personal de atención directa que afecta a médicos, enfermeros, gerocultores, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales y psicólogos. También exige una mejor coordinación con la sanidad pública, un aspecto en el que tenemos que mejorar las dos consejerías implicadas, y asimismo unas mejores condiciones laborales de los trabajadores que superen la actual situación de precariedad. Por eso tenemos ahora una oportunidad única de transformar la atención de nuestros mayores con un incremento del acuerdo marco del 50 por ciento para el año que viene.

He visto críticas por los distintos lados del espectro político acerca de por qué empezábamos por las residencias concertadas, y vamos a empezar, directamente, porque es el acuerdo marco que tenemos que empezar a negociar de manera inmediata; hasta ahora teníamos un acuerdo marco vigente y, aunque hay gente -los que han venido nuevos a la política- que se piensa que podemos cambiar esos contratos a mitad de camino, ¡este es el momento de poder cambiar e introducir aquellas mejoras! Pero ese incremento que hemos solicitado de presupuesto vendrá acompañado, por supuesto, de una mayor exigencia por parte de la Administración -en eso se basa una colaboración público-privada eficaz y sana, con más inspección y con más vigilancia-, y una mayor financiación que nos traerá una mejor atención y un incremento de la vigilancia y el control y, por tanto, una mejor atención a nuestros mayores. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Santiago, ¿va a hacer uso del tiempo que le queda? *(Pausa.)* Pues pasamos a la siguiente pregunta. Son ya las preguntas dirigidas a la presidenta.

PCOP-2077/2020 RGE.15349. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuándo va a presentar el Gobierno de la Región una propuesta de presupuestos a la Asamblea de Madrid.

Y para su formulación tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora presidenta, ¿cuándo va a presentar una propuesta de presupuestos a la Asamblea de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señorías, en primer lugar, quiero recordar a las víctimas del COVID-19 y a todos los profesionales sanitarios y de los demás servicios públicos, que han estado trabajando durante estos meses tan difíciles, hoy que venimos de celebrar este funeral de Estado (*Aplausos.*), donde también ha estado presente su majestad el Rey, ipresidido por él! Y también quiero, antes de contestarle, desear la pronta recuperación de Nani Moya -de Encarnación Moya-, la secretaria segunda de la Mesa, quien espero que se recupere muy pronto y esté con nosotros lo antes posible. (*Aplausos.*)

Sobre su pregunta, señoría, le informo de que tenemos intención de presentarlos en el próximo periodo de sesiones, si todo va con normalidad y con estabilidad, que es lo que deseamos todos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, para gobernar hay que tener un proyecto político propio y la fuerza para poder desarrollarlo; usted carece tanto de proyecto político como de la capacidad para ponerlo en práctica, porque desde que llegó a la presidencia ino ha sido capaz de poner en marcha una sola de las medidas que prometió en la investidura! Hablaba de la importancia de combatir la soledad de los mayores iy mire lo que han hecho con las residencias! iY ni siquiera las políticas fiscales!; dijo: "realizaremos la mayor rebaja fiscal de la historia", iy ni eso han podido hacer con Ciudadanos y con Vox! iY tampoco puede aprobar unos presupuestos! ¿Cuánto tiempo cree que puede estar un Gobierno sin aprobar unos presupuestos, dos, tres, cuatro años? iPorque si no lo han podido hacer ahora, no lo van a poder hacer en el resto de la legislatura! iY los presupuestos no son un mero trámite! iLos presupuestos son nada menos que poder hacer real el programa político con el que se presenta para que no sea papel mojado!, ipara poner en marcha lo que ha prometido a la ciudadanía! iY usted no tiene nada de eso!, ino tiene ni políticas ni proyecto, ni competencia, ni visión, ni dirección, ni impulso! iPorque no puede acordar con nadie! iPorque no es capaz de acordar con nadie y porque no sabe a dónde vamos! Claro, que, en vez de asumir que está dividida, iusted trata de disimular!; nos tiene acostumbrados a tratar de buscar los focos, sea diciendo lo primero que se le ocurre o tratando de llamar la atención, para, por la puerta de atrás, iponer en marcha el mismo modelo agotado y fracasado de Esperanza Aguirre! ¿O qué es lo que está haciendo en esta crisis si no es más cesión de suelo para especular más sobre la vivienda? iLas mismas políticas que nos llevaron a la anterior crisis!, ilas del ladrillo, ladrillo y ladrillo! iY por la puerta de atrás también está aprovechando esta crisis para aprobar contratos públicos por la vía de emergencia! Esta semana hemos conocido 4 millones más para Florentino con Dragados, lo que se suma a los 7 ya con Clece para Ifema, ies un no parar de contratos de emergencia para Florentino Pérez y para sus amigos!

Lo que necesitan los madrileños son unos presupuestos, señora presidenta, ¡no los suyos, obviamente!; ¡necesitan unos presupuestos para cuidar la educación pública!, ¡para las residencias! ¿Cuánto tiempo va a esperar más para medicalizar las residencias?, ¿para reactivar la industria?, ¿el pequeño comercio?, ¿para defender el sector cultural? ¡Y para la sanidad!, ¡muy especialmente para poner la sanidad en pleno rendimiento!, ¡para poner a los profesionales con condiciones laborales dignas!, ¡para que dejen de jugar con la vida tanto de los profesionales como de las personas de Madrid! Señora Ayuso, si no es capaz de marcar un horizonte para Madrid, si no sabe a dónde vamos, si no puede aprobar ninguna medida, ni siquiera los presupuestos, ¡váyase, señora Ayuso! Por el bien de los madrileños, ¡váyase! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Señoría, yo creo que, siendo el último pleno de este periodo de sesiones, tener que hacer alusiones personales o decir barbaridades como que jugamos con la vida, ¡creo que están fuera de lugar! Déjeme que le diga que el 78 por ciento de las medidas que ha puesto en marcha este pacto de gobierno ya se han cumplido o están en trámite, y nosotros lo que vamos a hacer ahora es dar estabilidad a la Comunidad de Madrid, ¡por mucho que a ustedes les gusten los modelos revolucionarios! Y lo que vamos a hacer ahora, en el próximo periodo de sesiones, como ya le he informado, es presentar unos presupuestos, ¡algo que su Gobierno en La Moncloa no ha sido capaz de hacer en años!, ¡que está en marcha con los presupuestos del Partido Popular! (*Aplausos*.) ¡Fíjese lo bien que gobiernan ustedes que ni siquiera han sido capaces de preparar sus propios presupuestos y sacarlos adelante!

Para nosotros, la estabilidad va a ser lo más importante, así como la creación de puestos de trabajo -que es algo que desde sus formaciones políticas son incapaces de hacer-, y con el mismo modelo de impuestos, eliminando todos aquellos que sean confiscatorios o anacrónicos; y le daré un dato: ¡en dieciséis años cada madrileño se ha ahorrado 15.000 euros! El 85 por ciento de estas rebajas fiscales, que hemos puesto en marcha en estos años, ha beneficiado a las clases medias, y las rentas bajas hoy pagan un 25 por ciento menos; es más, ¡en Madrid se paga el IRPF más bajo de estas rentas!; una información que, como siempre, ustedes eluden. Hemos cumplido también nuestros presupuestos, nuestros objetivos presupuestarios, y por eso le digo que somos un Gobierno que precisamente lo que sabe es gestionar bien la economía y el empleo, que es de lo que estamos hablando.

Y, mire, la situación es realmente difícil para todos y el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, nos está diciendo que vamos a ser el país más afectado por la pandemia, que no la hemos fabricado nosotros, ¡nosotros no trajimos el virus de China! -que parece que es lo que ustedes sugieren, prácticamente-; el Banco de España ve una caída del producto interior bruto del 9 al 15 por ciento en España, del 12 por ciento aproximadamente en la Comunidad de Madrid. Y, además, déjeme que le diga: las mujeres ahora mismo -tanto que habla muchas veces de las mujeres- lo que queremos es llegar solas o acompañadas, borrachas o sobrias, pero, desde luego, lo que no queremos

es ni que nos confisquen el móvil ni ascender laboralmente por la relación con el líder. *(Aplausos.)* ¡Lo que queremos es empleo para ser libres e independientes! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Y pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2045/2020 RGE.15290. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: durante los meses de marzo, abril y mayo se han tenido que comprar grandes cantidades de material sanitario con carácter de urgencia; en relación con lo anterior se pregunta cómo está planificando la compra de material para los próximos meses.

Y para su formulación tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Díaz Ayuso, no pueden tropezar dos veces con la misma piedra. En el mes de febrero, cuando les alertamos de las terribles consecuencias sociales, sanitarias y económicas que podía tener el virus de Wuhan, cuando llamamos a cada uno de los consejeros para pedirles un plan de contingencia, ustedes nos ignoraron; creo que hoy no hay ninguna duda de las miles de vidas que se podían haber salvado. El Consejo Interterritorial del Servicio Nacional de Salud de España ya ha enviado a los Gobiernos autonómicos un aviso de compra urgente de material sanitario ante los posibles rebrotes de la pandemia, ¿qué medidas ha adoptado su Gobierno a este respecto? Los fallos en la gestión de la primera oleada han repercutido en la vida de miles de madrileños y por eso reclamamos, una vez más, la dimisión del señor Rejero, porque el señor Rejero está deslegitimado como consejero, porque él reconoció que no tomó medidas por miedo a la opinión pública. Si se repiten los errores, la responsabilidad será suya, señora presidenta, no será del señor Aguado; usted es la presidenta del Gobierno, aunque a veces el vicepresidente actúe como tal.

Señora Díaz Ayuso, la situación de emergencia vivida en los meses de marzo, de abril y de mayo no es excusa para devaluar las instituciones y no realizar una gestión transparente. Cerraron la Asamblea y gobernaron sin ningún tipo de control, como lo hizo Pedro Sánchez; hicieron contratos cuyos procedimientos hoy en día, desde luego, desconocemos. No se pueden repetir ni podemos admitir afirmaciones tipo "esto es un mercado persa", primero, porque denota la falta de anticipación y, segundo, porque en los mercados persas se mueven los intermediarios, los comisionistas y los oportunistas, siendo estos últimos los más peligrosos. Luego, hemos visto cómo una empresa llamada Soluciones de Gestión y Apoyo a las Empresas, una empresa del entorno del señor Ábalos, que tiene 5 trabajadores, pasó de facturar 100.000 euros a facturar 40 millones de euros con la pandemia; esperemos que en Madrid no haya sucedido nada parecido y no nos encontremos con empresas como las del amigo de Ábalos o, por ejemplo, la de un futbolista -no del Madrid- metido a empresario de material sanitario. Sería un escándalo mayúsculo y confío -y así lo espero- que los contratos se hayan realizado de acuerdo con criterios de salud pública, de mercado y no de capitalismo de amiguetes.

Hoy ustedes han participado en la ceremonia exculpatoria de un Gobierno criminal responsable de la muerte de miles de españoles y de la ruina económica de millones de familias; un Gobierno que oculta a sus muertos, que miente de forma sistemática y cuyos procedimientos de compra de material sanitario son, cuando menos, cuestionables. Diferénciese usted, no siga por el mismo camino, planifique bien, dote la comunidad de material sanitario y sean ustedes transparentes; empiecen por actualizar su portal. ¿Qué medidas están tomando? ¿Cómo se está planificando la compra de material sanitario para los próximos meses? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, yo acudiré a todos los actos de las víctimas del COVID donde sea convocada, porque para mí lo más importante no es quién organiza ese evento sino hacia quién está dedicado; no soy yo, precisamente, la que tiene complejos a la hora de participar en unos o en otros buscando la notoriedad. Creo que hoy, sinceramente, se han equivocado ustedes.

La semana pasada ya les expliqué la diferencia entre la urgencia y la emergencia a la hora de hacer estas compras. Era una auténtica guerra la que se ha vivido, una auténtica guerra contra un virus que aún sigue poniendo en jaque a todo el planeta. No extraigan, como hacen siempre, de la anécdota, categoría; una situación que nosotros no hemos provocado y en la que nos hemos comportado como una comunidad autónoma que ha estado, en muchas ocasiones, muy sola y, por cierto, sin su ayuda.

Esto ha sido una lucha por la vida, una lucha sin cuartel, y yo hubiera ido andando, si hubiera hecho falta, descalza a China para traer ese material sanitario con mis manos, hubiera hecho lo que hubiera hecho falta, porque ustedes aquí están al fresquito, en la Asamblea de Madrid, cuando han pasado los meses, y dan muchas lecciones porque es muy fácil hablar, pero hay que estar ahí, gestionando, semanas, cuando muchos días incluso morían más de 500 personas en Madrid. Es muy difícil gestionar en esas circunstancias y, a pesar de esas dificultades, de esas trabas y de ese desconocimiento ante el COVID, Madrid -y a su pesar- ha comprado muy bien su material y hemos sido la comunidad autónoma que mejor y más ha protegido al personal sanitario. Y, si no llega a ser por la acción de este Gobierno, por sus 22 aviones, más todo el material que hemos traído en otros tantos aviones, trenes y camiones, el contagio entre los sanitarios y entre la población hubiera sido todavía mayor. No les pido ni siquiera que den las gracias, digo que al menos reconozcan alguna de las labores de este Gobierno, que siempre ha estado muy solo hacia afuera y, por supuesto, en esta Cámara.

Nosotros tenemos ahora un stock para 45 días y un corredor de compras por si hiciera falta seguir comprando. Desde ayer hay nuevas mascarillas para los mayores de 65 años en todas las farmacias y estamos poniendo en marcha protocolos para detectar y aislar los casos, mientras que seguimos concienciando acerca del uso de la mascarilla. Además, les anuncio que estamos ultimando un plan de compra centralizada de material de protección para todos los hospitales, y que estará en

octubre. Es un acuerdo marco con las empresas del sector y la colaboración de los equipos de prevención de los hospitales, siguiendo el modelo actual que hemos realizado en la Comunidad de Madrid que, en los momentos más difíciles, insisto, ha comprado bien y, además, de manera centralizada, de forma que, cuando ya empezaron a llegar los aviones gestionados por Madrid, los sanitarios empezaron a tener su material y ya nunca les ha faltado. Estas compras, además, se podrán realizar de esta manera a precios mucho más competitivos y, además, en el nuevo hospital de pandemias habrá un almacén donde se centralizará también la compra del material.

Además, estamos poniendo en marcha una campaña contra la gripe y previniendo a la población. Así que imalo, cuando las mascarillas FFP2 son demasiado buenas!; imalo, cuando Ifema es demasiado bueno!; imalo, si en Madrid no hay rebrotes! Es más, entre algunos afines al Gobierno, políticos y medios, no sé si les da pena o tienen dudas porque en Madrid, por lo menos actualmente, las cosas funcionan bien. Pues yo pido confiar en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, confiar en la población de Madrid, seguir concienciando acerca del uso de las mascarillas y de las medidas de prevención sanitarias, pero, desde luego, no seguir difundiendo bulos contra una comunidad que, estando muchas veces muy sola, está haciendo las cosas relativamente bien. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2132/2020 RGEF.15776. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo garantizará su Gobierno que ningún madrileño se queda atrás después de la crisis de la COVID-19.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Ayuso, ¿cómo garantizará su Gobierno que ningún madrileño se quede atrás después de la crisis del COVID-19?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Llevamos meses trabajando para ello, concretamente 12, y pretendemos seguir haciéndolo de la misma manera, porque queremos seguir siendo el motor económico de España. La segunda casa de todos los españoles; una región de libertad, de prosperidad, en uno de los rincones más vivos de Europa. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señoría.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Dormir en una cama con las sábanas limpias, descansar tras 24 horas trabajando ininterrumpidamente, tener una nómina de más de 900 euros por trabajar 50 y hasta 60 horas semanalmente. Señora Ayuso, desgraciadamente, éstas

no son las demandas de un grupo de obreros de una fábrica textil del siglo XIX; son las demandas de personal MIR de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid en pleno siglo XXI. Sanitarios que nos han cuidado en los momentos más difíciles de la pandemia, muchos de ellos han arriesgado su salud precisamente para salvarnos a todos nosotros; sanitarios que mantienen a flote los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, esos hospitales que a usted le gusta construir, que le gusta inaugurar, pero que luego vacía de recursos y vacía de personal.

Pues bien, ustedes les han negado el diálogo, señora Ayuso, y esto es una cosa muy grave, teniendo en cuenta que es usted la presidenta de todos los madrileños, no solamente de los que le han votado. Ustedes les han impuesto unos servicios mínimos absolutamente abusivos e ilegales, del cien por cien. Esto también es muy grave porque el derecho a la huelga es un derecho fundamental. Condenar a la precariedad a nuestros sanitarios no solo es profundamente injusto sino que, en medio de una pandemia, señora Ayuso, es sencillamente temerario. El desprecio a los sanitarios simplemente se ha convertido en la guinda a un curso político para el olvido; es más sencillo recitar de memoria todos los escándalos de corrupción de los dirigentes de su partido que encontrar una sola cosa que haya hecho bien su Gobierno en los últimos 365 días. Comenzamos con la Comisión de Investigación de Avalmadrid y vamos a terminar con la Comisión de Investigación sobre las Residencias. El resumen de su mandato es muy claro, señora Ayuso: de escándalo en escándalo.

Quizá, señora Ayuso, usted pueda presumir, en todo caso, de cero leyes, de cero presupuestos, de cero pactos con la oposición; en realidad, cero de cualquier cosa. La diferencia entre tenerla a usted de presidenta y haber dejado ese hueco vacante sería, sencillamente, que, en el segundo de los casos, al menos no tendríamos los protocolos de la vergüenza aplicándose en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. Eso y que no nos habría amenizado las mañanas con sus ocurrencias, que cada día que pasa son más originales; la de esta semana ya es sencillamente esperpéntica: la polémica del rey emérito es un plan oculto para dividir a los españoles. ¡Y se queda tan ancha! No tiene ningún problema en decir una cosa como ésta. Por esa regla de tres, señora Ayuso, me imagino que el COVID-19 para usted es una invención de la Organización Mundial de la Salud para controlar el mundo. Mire, señora Ayuso, la realidad es tozuda: maletas llenas de fajos de billetes entrando en Zarzuela, una máquina de contar billetes, los 100 millones del rey de Arabia Saudí, los 65 millones de Corinna, la fundación panameña, etcétera. Señora Ayuso, cuando usted defiende este tipo de prácticas o este tipo de comportamientos está dañando a Madrid, está dañando a la democracia y, si me apura, está dañando hasta a la propia monarquía. Si a usted le gusta tanto la corrupción, señora Ayuso, aprenda de los expertos, aprenda de sus mayores y sea un poco más discreta!

Mire, señora Ayuso, vamos a un año absolutamente perdido y, desgraciadamente, si usted sigue siendo la presidenta de la Comunidad de Madrid, los años venideros volverán a ser años perdidos. Su Gobierno es un cóctel desastroso de ocurrencias, de escándalos y de taladradoras; por eso, señora Ayuso, en el día de hoy le recomiendo que disfrute del verano, porque, por el bien de los madrileños, confiamos y esperamos en que este sea su último verano como presidenta de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Desde luego, señoría, como me siga hablando así, le voy a acabar elogiando para terminar de destruir su carrera dentro de su partido, que veo que la lleva bastante complicada. (*Aplausos.*) Mire, los escándalos me los fabrican ustedes, se los inventan ustedes, los crean ustedes y, luego ya, cuando no hay dónde rascar, los van dejando olvidados y los van anotando uno a uno para crear un serial que no lleva a ningún lado. Eso sí, una retahíla constante de ataques personales que, como muchas veces le he comentado, me da absolutamente igual.

Le diré que los sanitarios no son de nadie, no le pertenecen a ningún sindicato, a ningún partido, no son de izquierdas, no son de derechas, no son de Podemos, no son de Más Madrid... ¡No son suyos! Los sanitarios de la Comunidad de Madrid son de los ciudadanos, son auténticos profesionales y no les pertenecen. Nosotros estamos centrados... Su pregunta no lo ha estado, porque usted me hablaba de no dejar a nadie atrás y veo que ha dejado a todo el mundo atrás, a los más débiles, desde luego. Nosotros estamos centrados precisamente en ellos y en sus problemas reales y, para ello, nos vamos a centrar en el empleo, en la educación, en la sanidad y en los servicios sociales. Yo lo que veo es que ya están con la pancarta de otoño, porque viene una situación económica difícil y también social y, como ustedes ya están haciendo nuevamente caja electoral, siempre retorciendo el dolor de quienes peor lo pasan, pues ya habrán ido a la imprenta a por la pancarta. ¡Pues muy bien! Les esperamos a la vuelta del otoño, como dice usted, con ese tono amenazante.

Desde luego, destruir aquello que funciona no es lo mejor para las personas que peor lo están pasando; ni destruir a las empresas, grandes o pequeñas, ni destruir a la monarquía parlamentaria, que nos ha dado -muy a su pesar- 40 años de estabilidad en este país; 40 años de prosperidad, de crecimiento, de igualdad de oportunidades ante la ley, y ese ha sido el sistema monárquico que nos hemos dado en este país todos los españoles, por cierto, a través también de urnas, de una Transición, de una Constitución que votaron todos los españoles, que decidieron que este era el sistema que querían para España, buscando la igualdad en todos los territorios, porque también están ustedes siempre provocando desigualdad, revolución, ruptura...

Nosotros vamos a estar centrados, muy a su pesar, en los autónomos, en las economías, en la conciliación, en las personas que pierdan el empleo -sobre todo mayores de 45 años-, en el empleo juvenil y en todo aquello que traiga prosperidad a esta región como, por ejemplo, Madrid Nuevo Norte. En este sentido, les anuncio que la comisión de urbanismo ya ha dado luz verde al proyecto de manera definitiva y la maqueta será presentada el próximo miércoles en la Real Casa de Correos y, a partir de septiembre -ese septiembre amenazante, cuando ustedes están aquí dándole a la manivela del dolor, retorciendo el dolor de las familias e intentando querellarse contra este Gobierno para ver si de esa manera derrocan, como les gusta, los Gobiernos asentados-, mientras estén disfrutando de su telediario, nosotros estaremos presentando una maqueta que todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, como les informo, podrán visitar a partir de septiembre; porque los ciudadanos están centrados también en sus propios problemas, que es el empleo, que es la prosperidad, que es el

futuro de sus hijos y no la monarquía, que no tiene ningún problema, salvo el que ustedes le quieren crear. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2192/2020 RGEP.16167. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el primer año de Legislatura en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora presidenta, le preguntó por su balance sobre este primer año de legislatura. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. El pasado 26 de mayo los ciudadanos nos dieron un mandato claro; un mandato en el que nos pedían el entendimiento entre todos los partidos que buscábamos políticas liberales, estabilidad y certidumbre. Desde entonces, hemos seguido defendiendo la mejor asistencia sanitaria, la mejor educación y en libertad para todas las familias. De hecho, les informo de que este año hemos conseguido la cifra récord de familias que han optado al colegio que pedían en primera opción en casi el 94 por ciento, exactamente en el 93,97 por ciento de los casos. Por tanto, como les digo y les informo, la Comunidad de Madrid ha alcanzado esa cifra récord de libertad.

Queremos un Gobierno -el que ya está en marcha- que está dando oportunidades laborales y políticas que transforman, que modernizan, que humanizan Madrid; es gracias a este pacto entre el Partido Popular, Ciudadanos y Vox, con 155 medidas de las cuales el 78 por ciento ya están cumplidas o en trámite, y afrontando situaciones históricas -que es algo que también se olvida- como incendios forestales, riadas e inundaciones y, cuando ya mejor estábamos económicamente, ha venido una pandemia. Yo creo que ya solamente nos hace falta una glaciación para equiparar todo lo que se está viviendo en esta comunidad. ¡Nos han tocado todas las situaciones más complicadas que un Gobierno podría afrontar y hemos actuado en tiempo récord! Esto, para un Gobierno que es nuevo, un Gobierno que además está en coalición, es demoledor. Pero estamos aquí sellando este pacto de unión, de trabajo, entre todos aquellos que quieren hacer de la Comunidad de Madrid un lugar mejor para vivir. Queremos, precisamente, que nadie se quede atrás, con un compromiso con nuestro país, con su unidad, con su igualdad de oportunidades y derechos, independientemente del territorio donde cada español viva.

Tenemos, precisamente, sí, un compromiso con la monarquía parlamentaria tras 40 años de prosperidad en España, que tanto intentan derrocar algunas ideologías revolucionarias; con un compromiso con la reformas que transforman y que acompañan a la evolución por sí misma de los

propios ciudadanos, y obligados siempre a mirar hacia delante, con proyectos nuevos como Madrid Nuevo Norte, con esta revolución de la formación profesional, con nuevas políticas para la conciliación, con pactos por la vivienda, también para mejorar la educación y, sobre todo, para reivindicar, desde ella, un proyecto nacional de país en igualdad; además de otros proyectos medioambientales como el Arco Verde, que será un proyecto histórico para el medio ambiente de la Comunidad de Madrid. Todo esto está siendo posible gracias, sobre todo, a los ciudadanos que han votado a partidos que buscaban estas medidas y que hoy están representados en esta Cámara por los diputados de Ciudadanos, de Vox y del Partido Popular. A todos ellos, a los portavoces de los tres grupos, les quiero dar las gracias por este año de trabajo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Presidenta, debo felicitarla por este primer año de Gobierno por parte del Grupo Parlamentario Popular, un año que, efectivamente, no ha sido nada fácil y que se ha visto interrumpido por la crisis del COVID-19. Es cierto que muchos proyectos se encuentran en stand by fruto de esta pandemia, pero el impulso reformista ya estaba ahí antes de que se iniciara. Usted lo ha dicho a lo largo del día de hoy, el 78 por ciento de los compromisos del acuerdo político con Ciudadanos están puestos en marcha ya a esta fecha. Yo quiero resaltar algunos -usted los ha comentado-: Madrid Nuevo Norte, la estrategia de despoblación, el Plan Vive de vivienda o el Plan Terra. Pero, sin duda, señorías, el mejor balance que podemos hacer es lo que tenemos, es lo que hemos logrado mantener.

Madrid es una comunidad que tiene como principio básico la libertad, una libertad que extendemos a la educación, a la economía, a la sanidad; una ciudad, una región, Madrid, en la que la colaboración público-privada la llevamos hasta donde podemos, porque creemos que es positiva, como se ha demostrado durante esta pandemia; una comunidad que es solidaria con los de aquí y también con el resto de españoles; una comunidad que tiene una baja fiscalidad como base para el crecimiento económico y la creación de empleo. Señorías, son principios, son ejes, que definen Madrid, que comparten la mayoría de los madrileños y precisamente todo eso es justo lo que quiere destruir la izquierda desde hace 25 años y, por más que lo intentan, nunca consiguen el apoyo de los madrileños para ello.

Pero, miren, señorías, la gestión del COVID también ha sido un hito en esta comunidad. Usted lo ha dicho alguna vez y, efectivamente, le honra decir que evidentemente usted no puede estar orgullosa de lo que se ha hecho en el Gobierno de la comunidad con el drama que hemos vivido. Desde mi grupo se lo queremos decir a usted y a su Gobierno: nos vale que no estén orgullosos, pero pueden estar satisfechos, porque así lo creen los madrileños y, cuando les preguntan, cada vez que les preguntan a los madrileños, así lo dicen. Y ya no es por los 23 aviones o por el hospital de Ifema, que Más Madrid tanto cuestiona, pero luego nunca cuestiona el de Valencia, un hospital de campaña que, por cierto, se gastaron 8 millones y que nunca ha abierto. ¡Yo no sé cómo se calcula el coste per cápita de eso! Los madrileños les valoran porque ustedes han defendido por encima de todo los intereses de los madrileños. Habrá quien diga que lo ha hecho con vehemencia, a veces alzando el

tono; hay que defender muchas veces las cosas ante las instituciones. Por cierto, aprovecho para decir que, ya que conocemos que el vicepresidente Iglesias se reúne con el consejero de Asuntos Sociales o que otros ministros se reúnen con consejeros, por favor, reciban a la presidenta de la comunidad, que yo creo que tiene derecho a ser recibida. No les vamos a pedir un menú Michelin, como el que ofrece Pedro Sánchez, con que le inviten simplemente a un vaso de agua, seguro que la presidenta lo acepta.

Miren, señorías, en definitiva, durante este año y durante esta pandemia lo que hemos visto ha sido a un Gobierno que trabajaba y, en frente, una izquierda que, como dijo una diputada de Podemos, buscaban una oportunidad o, como dijo un dirigente del Partido Socialista, había que retorcer el tema de residencias o, como ha hecho el portavoz de Más Madrid, que se dedicaba básicamente a jugar a la PlayStation. Miren, habrá que hacer balance de todo esto y, seguramente, se habrán cometido errores por parte del Gobierno y habrá que mejorar cosas, pero los madrileños tendrán muy claro que, cuando miran ahí enfrente, a la izquierda, nunca han encontrado ni un solo momento de apoyo ni una sola oportunidad para hacer las cosas correctamente.

Miren, leía un artículo estos días -y ya termino, señor presidente- en un diario que decía que las Mareas en Galicia y las plataformas sanitarias creadas por la izquierda se sorprendían del resultado de Feijóo. Ese es su problema, señorías, que se creen que los mismos instrumentos que ustedes crean para generar el dolor son la sociedad en la que viven, y la sociedad madrileña nada tiene que ver con todos esos instrumentos que ustedes han creado.

Señora presidenta, miembros del Gobierno, desde el Grupo Popular, nuestra más sincera felicitación. Ha sido un año complicado, pero, sin duda, tienen las bases -ayer firmaron ese decálogo- para seguir trabajando por los madrileños en los próximos meses. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2055/2020 RGE.15305. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el nivel de temporalidad existente en el Servicio Madrileño de Salud.

Ahora sí, señor Gabilondo, es su momento para formular la pregunta a la señora Ayuso.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quiero agradecer sus palabras de atención, consideración y de deseo de recuperación a nuestra diputada -diputada de todos- Nani Moya y también unirme a sus palabras de memoria, de duelo y de agradecimiento en relación con el COVID-19. (*Aplausos*.) Señora presidenta, ¿qué valoración le merece el nivel de temporalidad existente en el Servicio Madrileño de Salud?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Estamos trabajando para conseguir mayor estabilidad en el empleo entre los profesionales sanitarios; de hecho, la temporalidad antes de la pandemia era muy inferior. El estado de alarma dejó en suspenso la oferta de empleo público y Madrid contrató a 10.167 profesionales de refuerzo. La situación irá mejorando en las próximas convocatorias de empleo, cuando cada Administración, en la medida de sus competencias, ofrezcamos nuevas soluciones. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Señora presidenta, desde enero de 2002 la Comunidad de Madrid es responsable de la sanidad pública de nuestra región; 18 años en los que sus Gobiernos han gestionado la sanidad madrileña con consecuencias bien desiguales; así, los datos de temporalidad del personal sanitario son inaceptables.

Es bien sabido que la gestión de los recursos humanos es el aspecto más importante y también el más complejo de la gestión sanitaria. Estos días su Gobierno tiene que articular una respuesta a las reivindicaciones, a nuestro entender, justas de los MIR, y no parecen que estén ustedes acertados en el enfoque. Dentro del marco legal común del Sistema Nacional de Salud, Madrid, al igual que otras comunidades, tiene un amplio margen de gestión autónoma. ¿Cómo está utilizando su Gobierno esta capacidad de gestión del personal sanitario? Un indicador clave para ello es el nivel de temporalidad existente. Lo es, en primer lugar, por el respeto y buen trato que merece el personal sanitario, pero también por sólidas razones de buena gestión sanitaria. Y lo que muestran los datos es sencillamente insostenible; según los de febrero pasado, el último mes anterior a la pandemia COVID, en el conjunto del Sermas, tan solo el 56 por ciento tiene contrato fijo y el 44 por ciento contratos temporales, un total de 32.650 profesionales. En los menores de 40 años la temporalidad sube al 79 por ciento, 13.360 de 17.247 y, con esa edad, menos de 40 años, la temporalidad en Atención Primaria llega el 56 por ciento en medicina y al 76 por ciento en enfermería. En el hospital La Paz, de referencia en otros aspectos, la temporalidad del personal menor de 40 años alcanza al 88 por ciento de los médicos y al 70 por ciento en enfermería. Si los datos de temporalidad son inaceptables e insostenibles para el conjunto del personal del Sermas, resultan aún más alarmantes en los profesionales menores de 40 años, decisivo en sí mismo para el futuro de nuestra sanidad.

Estos datos, acompañados de condiciones laborales y salariales inadecuadas, nos avergüenzan como sociedad, y supongo que especialmente a su Gobierno, y no se pueden aceptar con naturalidad; precisan una explicación y una acción definida y decidida para afrontarlos, para cambiarlos con urgencia. No busque el alivio en el bálsamo de las comparaciones para eludir estas cuestiones. ¿Qué valoración le merecen? ¿Qué medidas piensa adoptar? Y, permítame, señora presidenta, ¿por qué no una negociación seria, respetuosa y cuanto antes con los MIR? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gabilondo. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Hay veces que las comparaciones son necesarias para contextualizar de lo que estamos hablando. Es así, la temporalidad ha crecido en todas las comunidades autónomas, precisamente por el refuerzo de contratos que ha habido por el COVID. En Castilla-La Mancha o Valencia, por ejemplo, la temporalidad es muchísimo mayor. Sin embargo, Madrid, pesar de todo, sigue siendo el destino preferido para los MIR. En la convocatoria de 2020, 13 de los 25 mejores alumnos eligieron nuestra comunidad; de hecho, el primero de la promoción así también lo ha hecho, eligiendo el Gregorio Marañón, pero es que los cuatro primeros también.

Yo entiendo que estas negociaciones son necesarias, son básicas y las defiendo, así como buscar las mejores soluciones laborales para ellos. Desde luego, yo con lo que no estoy de acuerdo es con politizar las protestas, como han intentado hacer algunos en esta Cámara durante estos días, porque además dirigen mal en las negociaciones a este colectivo tan importante. Tanto es así, que ya habían amenazado con una huelga, incluso antes de sentarse a negociar, y creo que eso no ayuda a nadie. Entre 2020 y 2022 vamos a convocar 7.703 plazas correspondientes a 82 categorías de personal estatutario. Les anuncio que tenemos el objetivo de transformar en interinos a todos los eventuales que lleven dos años o más en esta situación para todos los puestos estructurales, que estipulamos en torno a 1.000. Por eso, vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para mejorar las condiciones laborales de nuestros sanitarios y también por reconocerles todo su trabajo durante estos meses tan duros. De hecho, nadie ha protegido mejor a sus sanitarios que la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-109/2020 RGEP.10892. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, a completar la información del Portal Web de la Comunidad de Madrid sobre el Coronavirus incluyendo la información que se relaciona.

A esta proposición no se ha presentado ninguna enmienda y tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señores diputados y diputadas. Empezamos la parte de impulso al Gobierno con esta PNL que presenta el Grupo Parlamentario Vox en la que abogamos y pedimos que la transparencia no solamente sea un titular sino que sea una realidad en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Yo lo primero que me preguntaría es que si la transparencia es de derechas o de izquierdas. Yo creo que la transparencia no tiene ideología; es un valor ético, incluso moral, que debe impregnar la actuación de

cualquier organización y de cualquier Gobierno en una sociedad abierta y democrática. La luz del sol es el mejor desinfectante, en palabras de Louis Brandeis, magistrado del Tribunal Supremo de Estados Unidos. Es un valor fundamental que debería impregnar la vida pública, pero en este mundo lampedusiano de la posmodernidad, donde nada es lo que parece, donde el lenguaje y los valores se manipulan y se retuercen hasta conseguir el resultado que nos interese, donde la verdad se oculta y se falsea, la transparencia se ha convertido en un eslogan, en un elemento de marketing político que se acaba cuando la verdad te puede estropear un buen titular.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid presume de transparente, y no en vano esta responsabilidad le corresponde al señor vicepresidente, que hoy no nos honra con su presencia. Es normal que el Gobierno suela estar en las proposiciones no de ley de aquellos asuntos de su competencia, pero el señor Aguado, señorías de Ciudadanos, ha decidido no estar aquí escuchando esta proposición no de ley. Desde luego, ustedes, señoría de Ciudadanos, han utilizado la transparencia como una bandera electoral. Además, el artículo 151 del acuerdo de Gobierno termina diciendo que se desarrollará al máximo el Gobierno abierto, la transparencia y el acceso a la información. Ustedes, señorías de Ciudadanos, fueron los impulsores de la aprobación de la actual Ley de Transparencia en el último suspiro de la legislatura pasada, pero, ahora, la estamos desarrollando a paso de tortuga. Eso es lo que tiene gobernar; la información es poder, tanto para el Gobierno como para la oposición. Y, al final, como se ha dicho esta mañana en esta Cámara: dime de qué presumes y te diré de lo que careces.

El Preámbulo de la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad de Madrid es algo digno de enmarcar. Yo le recomiendo a todos ustedes que lo lean detenidamente; nosotros, desde luego, lo suscribimos plenamente. Creemos, como dice, que la transparencia es un derecho de la ciudadanía y una eficaz salvaguarda frente a la mala Administración. Además, el artículo 5 es muy claro y dice que la transparencia en la acción Administrativa obliga a que sea proactiva y permanente, y obliga e impone al Gobierno el deber de dar a conocer, elaborar, actualizar, copiar, difundir, publicar y poner a disposición de cualquier persona, de manera accesible, cualquier información pública que sea relevante. Y el artículo 7 de la citada ley -que es una ley que nos obliga- obliga también al Gobierno de la Comunidad de Madrid a tener un portal o página web en la que poder publicar de modo comprensible, estructurado y actualizado la información pública en los términos que regula la ley.

Pero, señorías, ha llegado la crisis del coronavirus y el preámbulo y el articulado de la Ley de Transparencia ha saltado por los aires. La crisis del coronavirus, en su vertiente tanto sanitaria como económica, es sin duda la mayor catástrofe humanitaria que se recuerda en España y también en Madrid desde nuestra Guerra Civil. España es el segundo país del mundo con más muertos oficiales, 607 por millón de habitantes. Y la Comunidad de Madrid, según los datos oficiales, es también la región con mayor número de contagiados y la segunda comunidad autónoma con mayor ratio de fallecidos por millón de habitantes, solo detrás de Castilla-La Mancha. Esos son los datos oficiales, los datos que nos da el Gobierno, pero sabemos que la cifra real de fallecidos es muy superior. Solo gracias a la presión social y mediática, algunas comunidades autónomas empezaron a dar esos datos

oficiales. La Comunidad de Madrid lo empezó hacer 40 días tarde, pero lo empezó a hacer; empezó a publicar de un modo muy resumido y muy extractado la cifra real de fallecidos. A día de hoy, 15 de julio de 2020, según los datos últimos, la cifra oficial de fallecidos que se reconoce en la Comunidad de Madrid en su página web es de 15.176, es decir, 6.734 más que los que a día de hoy sigue reconociendo el Gobierno de España.

Hoy, el Gobierno de España ha pretendido rendir un homenaje a las víctimas del coronavirus; un homenaje a las víctimas cuya cifra real oculta. Ahí tienen la razón de por qué Vox no ha asistido a ese homenaje. Nosotros nos negamos a blanquear la mentira oficial de este Gobierno y, según informes prestigiosos de universidades como la de Cambridge, nuestro país ha sido el menos eficaz en la lucha contra el coronavirus. La Comunidad de Madrid, a día de hoy, no dispone de un portal o página web en la que poder publicar de modo comprensible, estructurado y actualizado la información pública sobre todos los datos relevantes que afectan al coronavirus. Claro, ustedes dirán que la discusión está en cómo interpretar qué son datos relevantes, ¿verdad? Lo único de lo que ustedes están informando es un mapa interactivo de la situación epidemiológica y, luego, una tasa de incidencia acumulada que, para obtenerla, hay que bucear en el portal de datos abiertos para poder descargarse unos cuadros que solo contienen casos confirmados y tasas de incidencia acumulada por municipios y distritos, sin ni siquiera estar totalizados. Sorprende que a día de hoy no exista esa información clara y concisa. Tampoco entendemos por qué no existe una información clara y concisa de la situación asistencial de la red de hospitales públicos y privados de la Comunidad de Madrid, con datos actualizados de ocupación hospitalaria; tampoco de profesionales sanitarios afectados ni tampoco de residencias de mayores.

Miren, señorías del Gobierno, si ustedes piensan que nuestra proposición es una proposición excesivamente detallada y que da demasiada información, lo que pedimos es que hagan lo mismo que otras comunidades autónomas ya están dando. ¿Por qué la Comunidad de Madrid tiene que dar menos información que otras comunidades autónomas? No tienen más que mirar la página web de la Junta de Castilla y León, que tiene el mismo Gobierno que esta Comunidad de Madrid -Partido Popular y Ciudadanos-, para darse cuenta de que lo que estamos pidiendo es algo razonable, es algo que merecen los ciudadanos y es algo que, en una sociedad democrática y avanzada, que presume de transparente, debería estar perfectamente accesible para todos los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Decía Abraham Lincoln que puedes engañar a todo el mundo durante algún tiempo, que puedes engañar a algunos todo el tiempo, pero que no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo. Este es el problema principal que tienen, señores de Vox, no solo con esta PNL sino lo que es mucho más grave, con toda su acción institucional durante estos nueve meses. Los partidos políticos, todos, tenemos incoherencias, y negarlo sería cínico, pero hay un cierto nivel de incoherencia que cuando se alcanza, se pierde

cualquier credibilidad. Ese es el nivel de incoherencia que se demuestra criticando chiringuitos, cuando se surge de ellos; reconociendo que la gestión de las residencias y de la sanidad es autonómica, pero se carga contra el Gobierno central; invertir a una presidenta y tratar de hacer una oposición fingida, que lo único que hace es paralizar el Gobierno. Esta PNL que traen hoy aquí sobre transparencia es el enésimo ejemplo del juego político grosero que no va a ningún sitio, que es puramente táctico, buscando continuamente aparentar lo que no se es, demostrar lo que no se tiene y defender a quienes no se protege, porque, en realidad, ustedes son una gran mentira.

Su PNL de hoy sobre transparencia es una colección de peticiones de información -con algunas que también hemos pedido nosotros-, pero se trae aquí sabiendo que no va a servir absolutamente para nada o, como mucho, para lo mismo que lo que desde nuestro grupo hemos presentado durante meses, reiterándolas, suplicándolas e insistiendo en los medios y en todas las reuniones que hemos tenido con el Gobierno; peticiones que han sido desoídas y, por supuesto, serán desoídas incluso si se aprueba hoy esta moción.

Porque, en realidad, la presentación de esta propuesta estéril tiene dos objetivos muy evidentes: el primer objetivo es aparentar oposición al Partido Popular y a Ciudadanos de cara a su electorado, recordando así que estos partidos dependen de ustedes. Es simplemente un aviso a navegantes, un disparo de fogeo al aire; aparatoso, pero inútil. Porque, a la hora de la verdad, lo que cuenta, cuando sí hay que decir algo, es que ustedes votan con su partido madre, con el Partido Popular. El segundo objetivo es aparentar que les importan los mayores, las personas que murieron en las residencias. Ustedes se han hartado de hablar de geriatricidio, de reclamar culpables y de criticar lo sucedido, pero, de nuevo, ¿a quién señalan? ¿Al responsable señor Escudero o al señor Reyero, que se opuso a los protocolos eugenésicos e incluso los ha denunciado públicamente por no ser éticos y, probablemente, no ser ni siquiera legales? No, ustedes han señalado a Reyero en el Gobierno autonómico y, en el colmo de las contradicciones, con sus propias afirmaciones, señora Monasterio, también al Gobierno central, y cito: que alguien del Partido Popular salga a reprochar la falta de anticipación a Sánchez es un insulto, quizás se han olvidado de que gobiernan en la Comunidad de Madrid con competencias de sanidad para comprar material, limitar eventos multitudinarios, incluso confinar poblaciones. De nuevo, cuando toca, ustedes votan con su partido madre, con el Partido Popular, porque en el fondo son la misma cosa.

En realidad, toda su acción de oposición de los últimos tiempos no es más que una mala escenificación de una canción de Pimpinela, pero de los Pimpinela antiguos, señora Monasterio, porque no sé si sabe que, en el último vídeo, Traición -que seguro que le gusta mucho el título-, Joaquín acaba enrollándose con un amigo en vez de con una amiga. Estas cosas de la ideología de género que tan poco les gusta y que utilizan para diferenciarse del Partido Popular y pelearse con ellos con esa música de Pimpinela.

Presentan esta PNL, que no se va a aprobar o, si se aprueba, no se va a aplicar; pero eso sí, protegiendo, como hicieron hace dos semanas, al consejero Ruiz Escudero, el verdadero responsable - y lo saben bien- de la negativa a medicalizar las residencias y de no hospitalizar a los residentes; el

responsable de que en Madrid haya muerto un 18 por ciento de residentes, la comunidad con la tasa más alta, duplicando o incluso triplicando otras comunidades. Así, hoy nos traen una PNL que no se va a aplicar, pero que incluso va más allá, porque ustedes no quieren que se apruebe. Es que es muy evidente, ¡demasiado! Si ustedes quisieran que se aprobase, ¿qué necesidad había de incluir peticiones de información sobre la violencia de género, utilizando unos términos superados y que saben perfectamente que ningún partido razonable en esta Cámara va a asumir? Como ustedes saben, presentan una iniciativa plagada de errores terminológicos, donde niegan la violencia de género y la reducen a la violencia intrafamiliar y doméstica. Y no voy a extenderme en este tema porque creo que son las mujeres las que lo deben señalar, pero sí señalaré que, por nuestra parte, provocaciones con este asunto, ¡las justas!

Si tenemos que votar una propuesta suya, de un partido que hace de mayordomo de los poderosos, que está en contra de la igualdad, que solo apoya la libertad de los ricos, que es fuerte con los débiles, hablando y criticando las paguitas, y débil con los poderosos que se llevan el dinero a Suiza; si tenemos que votar una propuesta suya, de un partido incoherente, que dice defender a los mayores mientras les traiciona protegiendo al máximo responsable de que no se medicalizaran las residencias ni se hospitalizase a los residentes de Madrid; si tenemos que votar una propuesta suya, de un partido que persigue los derechos de las personas trans y del colectivo LGTBI, que según ustedes, impregnan el centro de la ciudad de un hedor insalubre e insoportable y sobre los que quieren ejercer su presión con el pin parental; si tenemos que votar una propuesta suya, del partido del bulo y del odio, que ha impulsado vídeos falsos, discursos contra emigrantes y sobre la criminalización de menores no acompañados; lo haremos sin dudar, si sirviera para algo real y efectivo, si impulsara un cambio en una comunidad que necesita muchos cambios, pero no vamos a formar parte de estos juegos de salón y sus escenificaciones, de su tratar de aparentar oposición al Partido Popular mientras le protegen, apoyando una moción que no va a aplicarse, que solo presentan para aparentar oposición y que han llenado de burradas ideológicas para impedir que podamos apoyarla. Juegos, señores de Vox, los justos; que llevamos un año con la comunidad autónoma parada, bloqueada, por la incompetencia de la señora Ayuso y su fanatismo ideológico, Su única utilidad, por ahora, ha sido proteger al responsable de la gestión de las residencias de Madrid. Le recuerdo la frase, señores de Vox: pueden engañar a todo el mundo algún tiempo, pueden engañar a algunos todo el tiempo, pero no van a engañar a todo el mundo todo el tiempo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenos días. Creo que es la primera proposición no de ley que aborda la transparencia en el pleno y el señor vicepresidente de este Gobierno y responsable de Transparencia parece que está en su sofá. ¡Eso debe ser lo que le importa la transparencia al señor Aguado!

Esta proposición no de ley aborda uno de los retos más importantes que tienen los países y las comunidades autónomas en el futuro para su gobernanza y por eso es menester agradecer que hoy sea objeto de debate. Poco se ha debatido sobre transparencia en los últimos meses. Desde Más Madrid somos firmes defensores de la transparencia de los Gobiernos, de las instituciones y de los representantes públicos. En primer lugar, porque la ciudadanía ha de poder contrastar la información que los Gobiernos ofrecen, permitiendo un debate público informado. En segundo lugar, porque la recogida y publicación de los datos permite establecer un marco político riguroso en el que las decisiones sean transparentes, tomadas con la mayor información posible y que la oposición y la sociedad civil puedan llevar a cabo un control permanente del Gobierno. Por último, porque es imprescindible -y diría que urgente- que aumente la transparencia y el rigor exigido a nuestros representantes públicos, no generando contenidos que alimenten falsas noticias con declaraciones poco o nada fundadas. Esto último yo creo que es fácil de entender; si nosotros, por ejemplo, vamos a comprarnos un piso, nos gustaría que el piso estuviese en regla y no estuviese construido sobre suelo industrial. Y es que los datos, señorías, no pertenecen al Gobierno, como nos hacen creer cuando responden y, sobre todo, cuando no responden a las peticiones de información que hacemos los diputados; es obligación del Gobierno hacer todo lo posible para conseguirla y para ofrecerla.

Sin embargo, esta proposición no de ley no aborda la transparencia en abstracto sino, muy concretamente, la transparencia que ha tenido y tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en un aspecto tan necesario como la crisis del coronavirus. A pesar del voto negativo de Más Madrid, por razones que ahora explicaré, tengo que decir que la proposición no de ley propone una serie de cuestiones que consideramos necesarias para poder abordar no solo la reconstrucción de los hechos sino para abordar con garantías las decisiones que se tomen en el futuro y las futuras crisis que puedan derivarse. Y es que la transparencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta crisis ha sido vergonzante; a nivel de residencias el apagón fue absoluto, desde el 25 de marzo y durante dos semanas, mientras miles de madrileñas y madrileños desesperados esperaban información como agua de mayo, ustedes dejaron de ofrecer datos. Hasta 2.000 personas fallecieron en ese periodo. Han mentido cuando decían que sobraban camas de UCI; han mentido con los protocolos de derivación de ancianos al hospital; han mentido cuando dijeron que iban a medicalizar residencias; y han mentido cuando anunciaron la llegada de material sanitario, que no llegó hasta casi un mes después de su anuncio. Supongo que es esa la transparencia a la que se refería el señor vicepresidente Aguado esta mañana cuando decía que era el Gobierno más transparente de la historia.

A día de hoy, la manera que tiene la Comunidad de Madrid de tratar los datos de nuevos infectados es única. ¿Cómo puede ser que la semana pasada se incorporasen solo 23 casos nuevos diarios de media y, sin embargo, se incorporaron al total 930? Se lo explico. Desde el inicio de la desescalada, la Comunidad de Madrid ha aplicado un sistema de conteo en el que los casos se imputan en diferido. Sé que les gusta mucho a los señores del Gobierno las cosas en diferido, pero, aun así, los casos se imputan a semanas y a meses anteriores. Este sistema es poco riguroso, no lo hace nadie, y es potencialmente peligroso. Sería intolerable pensar que, después de todo el sufrimiento y los sacrificios que ha supuesto esta pandemia a la ciudadanía, no hemos aprendido nada. De nada sirve cocinar los números o maquillarlos; los números están vivos y, si los ignoramos,

dentro de unas semanas echarán la puerta abajo. La falta de datos y de transparencia en esta comunidad respecto a lo vivido y cómo estamos en la actualidad no es solo una grave negligencia por la necesaria información sino que, además, es una falta de respeto a los muertos, a los vivos y a los sanitarios que se han dejado la piel en esta crisis y que temen un rebrote con la falta actual de efectivos.

Como avanzaba anteriormente, nuestro voto a esta proposición no de ley es negativo por varias cuestiones: en primer lugar, porque, si bien muchos de los datos que piden son necesarios, creemos que existe un importante desfase entre lo que piden y lo que sería necesario a día de hoy. No piden, por ejemplo, datos de rastreadores, que hoy son fundamentales para el desempeño de nuestra sanidad. En segundo lugar, utilizan la exposición de motivos para resaltar las discrepancias entre el Estado y la comunidad, aprovechando la complejidad que sin duda conocen para el conteo para insinuar teorías de la conspiración, con el único objetivo de generar crispación e introducir la duda. En la petición de datos, además, utilizan expresiones inadmisibles, sustituyendo violencia machista por violencia intrafamiliar, difuminando la importancia de llamar a las cosas por su nombre para avanzar en la consecución de la igualdad. Por último -no se nos olvide-, son ustedes quienes han permitido que se lleve a cabo este Gobierno. Exíjanle a este Gobierno que se publiquen los datos con la vehemencia con la que defienden aquí esta proposición no de ley.

Como hemos dicho anteriormente, desde Más Madrid, consideramos la transparencia uno de los principales valores; la acumulación de datos y su tratamiento nos va a permitir conocimientos e impulsar el progreso, pero los datos pueden retorcerse, manipularse y ser usados para ser arrojados a los demás. Ocurre, por ejemplo, que hay datos que permiten afirmar que el cambio climático está ocurriendo y que ello es consecuencia de la acción del hombre, pero algunos partidos han decidido que eso es literalmente una tomadura de pelo. Ocurre, por ejemplo, que hay partidos que, teniendo los datos en la mano sobre la realidad de la inmigración en nuestro país, mienten deliberadamente con el único objetivo de rentabilizar el odio. Ocurre, por ejemplo, que hoy un partido político pide datos sobre el coronavirus, pero, en realidad, los datos le importan bastante poco, porque no tiene reparo en crear fake news y en difundir montajes como aquel que sacaron ustedes de la Gran Vía con miles de ataúdes y por el que aún no han pedido perdón. Aún hay gente que sigue pensando que eso es verdad.

Seamos serios, a ustedes no les interesan los datos ni la transparencia; les interesa confrontar y polarizar. Ojalá en el futuro sean ustedes más responsables. Le diría al señor Aguado -pero debe estar en su sofá, como decía antes- que es el responsable de transparencia de este Gobierno. Le crearon una consejería ad hoc, ad hominem, y usted no ha estado a la altura ni parece que lo vaya a estar. Esta mañana decía que era el Gobierno más transparente de la Comunidad de Madrid y, en realidad, ese tampoco sería un gran mérito, ya que los Gobiernos que han aupado ustedes tienen un rosario de casos de corrupción, que dentro de unos años sabremos si este ha sido o no, efectivamente, el más transparente.

El señor Aguado es el encargado de velar por el respeto a la información y su desempeño ha sido francamente lamentable. Hagamos un repaso a las peticiones de información realizadas por esta cámara: de 124 sobre residencias, ninguna respuesta; de las 24 peticiones de información relacionadas con las PCR, 2 respuestas; de las 239 peticiones de información relacionadas con coronavirus, ninguna respuesta; de las 1.179 preguntas relacionadas con el COVID, han respondido a menos de un 10 por ciento. Evidentemente, no vamos a creer que la regeneración va a venir de la mano de quienes han permitido este Gobierno, pero sí creemos que es imperativo que aborden ustedes la responsabilidad del Gobierno con un mínimo de decencia y eficacia. Les recuerdo que fueron ustedes también parte de la ley que ahora se tiene que aplicar, y ahora se han olvidado de su contenido, y que no estemos confinados en el futuro va a depender única y exclusivamente de que hagan bien su trabajo y de ello depende la salud y la economía de nuestra comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero empezar, a diferencia de los proponentes de esta PNL, sumándome al acto de duelo y acompañamiento a las familias de las víctimas del COVID.

Dicho esto, pasemos a esta PNL, que aprovecha esta circunstancia, y lo primero que podría decir, señora Henríquez de Luna, es que, si le pasáramos un programa antiplagio, un Turnitin, la exposición de motivos de la PNL, desde luego, no superaría la prueba, porque lo que han hecho ha sido copiar la Ley de Transparencia de la Comunidad Madrid y pegarla; por lo menos, la podrían ustedes haber entrecomillado, ¿no? Así se sabía de dónde venía. *(Aplausos.)* Claro, que de su exposición debo interpretar que, efectivamente, comparte el espíritu de la ley, y por eso la utilizan como núcleo central de su exposición de motivos. Eso nos da alegría, es decir, bienvenidos a esta ley en cuya elaboración, como ya se dicho aquí, participó Ciudadanos de una manera muy activa y a la que, por supuesto, nosotros votamos a favor. Yo lo que me pregunto es: ¿ustedes que hubieran votado? ¡No lo sabe! Bueno, pero estuvo compareciendo el señor Lara sobre la puesta en marcha de la ley en la Comisión de Transparencia el 3 de febrero de 2020 y, entonces, el señor Henríquez de Luna nos dijo: el Grupo Parlamentario Vox no participó en la elaboración de esta ley, luego, nuestro nivel de compromiso, al menos político, es menor, es distinto. Abro comillas: "Cuando uno se lee el preámbulo de la ley autonómica se da cuenta de que hay muy pocas razones que sustentan la necesidad de que exista una ley autonómica. Nosotros, esta dispersión normativa que tanto gusta al resto de formaciones políticas, a las que cariñosamente calificamos de consenso progre, no las compartimos". Entonces, aclárenos, señor Henríquez de Luna, si utilizar la exposición de motivos de la ley para esta PNL es un error de cálculo, es una rectificación o le damos todos la bienvenida al consenso progre. *(Aplausos.)* A mí me gustaría que fuera esto último, la verdad, porque no es el consenso progre, es el consenso académico y político sobre las virtudes de la transparencia.

Mire, algunos clásicos en este sentido, ibásicos! Agenda 2030, principio número 10: la lucha contra la corrupción en todas sus formas. La PNL de Vox: la transparencia como instrumento eficaz en la lucha contra la corrupción. Seguimos con los clásicos. Artículo 15 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea: la Unión actuará con el mayor respeto posible al principio de apertura. La PNL de Vox: ser transparente es un derecho de la ciudadanía. Pero, bueno, como sé que les fatiga mucho la mirada global, vamos a volver a la local. Decreto del 19 de agosto de la presidenta por el cual la Comunidad de Madrid queda organizada en las siguientes consejerías: 1- Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno. La PNL de Vox: la transparencia no es una condición accesorio de la que se pueda prescindir en función del coste necesario para ello. Por lo tanto, viendo todo esto, les doy también la bienvenida al consenso de Naciones Unidas; les doy la bienvenida a la Unión Europea, a la Europa de las regiones, y les doy la bienvenida también al criterio que tenemos aquí de que, efectivamente, es bueno que la Comunidad de Madrid tenga una Consejería de Transparencia, que ustedes tanto critican. *(Aplausos)*.

Pero, bueno, pasemos al resto de la PNL, la parte creativa, lo que no es un corta y pega, que dice: no existe una página web en la que podamos publicar los datos relevantes acerca de la crisis del coronavirus. Mire, usted ponga en Google: información sobre coronavirus en la Comunidad de Madrid, transparencia. ¿Y qué se encuentra usted? El Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid con toda la información del coronavirus, tanto sanitaria como no sanitaria. Aquí están donaciones, están contratos, están datos de empleo, están datos de transporte... Por tanto, usted podrá decir que quiere otra información o más información, pero no puede decir que la página web no existe, porque aquí la tiene. Pero no solamente eso, la consejería ha trabajado en dar información a la ciudadanía y ayudarla y, por lo tanto, además de esta página web y también la página institucional de la Comunidad de Madrid, se ha respondido a las solicitudes de acceso a la información pública, se ha creado un chatbot, se ha creado un canal 012 de WhatsApp, que solamente dos comunidades autónomas en España lo han hecho, y se ha reforzado la atención telefónica para garantizar la atención al ciudadano. De hecho, también se ha respondido a los grupos parlamentarios. El señor Lara, después de su hospitalización por COVID, llamó a todos los portavoces de la Comisión de Transparencia y los únicos que no quisieron responder a su llamada para una reunión fueron ustedes. *(Aplausos)*.

Mire, dicho todo esto, claro, hay información que no van a encontrar porque hay espacios de mejora; hay información que no van a encontrar porque no existe la información sobre la violencia intrafamiliar, porque ese es un término que utilizan ustedes, pero sí pueden encontrar información sobre violencia de género y sobre violencia doméstica. Pero no piden información sobre otros temas, supongo que, porque no les interesa, como menores, menores vulnerables, menores con medidas judiciales, y no digamos ya menores extranjeros no acompañados! Esa información no la piden; no le interesa.

Como también es relevante qué consejerías han dejado dentro de la información que piden y qué consejerías no. Yo me pregunto: ¿entienden ustedes, entonces, que no es importante la información relativa al seguimiento del alumnado?, ¿o la ocupación y desinfección del Metro?, ¿o la

actuación de los juzgados?, ¿o los proyectos de investigación que se han lanzado?, ¿o las ayudas al alquiler de viviendas? Todo esto, ¿no es importante? ¿No les interesa? Pues yo les digo que no, que ni siquiera se lo han planteado. No se lo han planteado, porque lo que se han planteado es cómo traer una vez más aquí bronca política. Y mire, no nos van a encontrar en la bronca, porque este Gobierno, y los dos grupos parlamentarios que lo apoyan de manera permanente, estamos concentrados y poniendo el foco en atender a las personas que han sido víctimas del COVID, personas que han sido víctima sanitarias, sociales y económicas, y no nos van a distraer con estas PNL. *(Aplausos)*.

En resumen, señor Henríquez de Luna y señora Monasterio, que firma esta PNL en solitario, si ustedes quieren información específica para hacer su obligación y su derecho de control al Gobierno, pídanla por los canales pertinentes, no por el de publicidad activa. Si quieren mejorar la transparencia, bienvenidos, aquí les esperamos, pero trabajando -desde que se fundó Ciudadanos-; si vienen, vengan a ayudar, no vengan a molestar. Por último, si quieren bronca, no nos van a encontrar, porque nosotros estamos concentrados en hacer política útil para ayudar a la ciudadanía madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señor Henríquez de Luna, pone sobre la mesa un tema muy importante que nos preocupa y nos ocupa en el Partido Popular: la transparencia. Sin embargo, hoy el planteamiento que hacen ustedes en su PNL, con el debido respeto, no se ajusta a la realidad. Hablemos de la PNL. En cuanto a la accesibilidad de la información, la Comunidad de Madrid tiene una ventana directa al COVID-19 en su Portal de Transparencia. ¿Sabe usted cuántas comunidades autónomas lo tienen? Siete, señorías y, entre esas siete, está la Comunidad de Madrid. La información se ha ido volcando y se ha actualizado diaria y semanalmente, señorías y, además, es intuitiva. Señor Henríquez de Luna, la comunidad ha cumplido con la Ley de Transparencia, desde el artículo 10 al 27, en el que se dice cuál es la publicación que tiene que hacer activamente la comunidad, el Gobierno de la comunidad. Usted ha dicho en su PNL que la comunidad no dispone, a día de hoy, de un portal en el que poder publicar. Dicen que la comunidad no ha ofrecido información sobre los datos relevantes acerca de la crisis del coronavirus, pero esta afirmación usted sabe que no se ajusta a la verdad y, para ello, basta con meterse en el Portal de Transparencia y comprobar toda la información volcada.

La Comunidad de Madrid -y usted lo sabe muy bien-, desde los Gobiernos del Partido Popular, llevamos años aplicando políticas de transparencia. Usted lo sabe, lo conoce y, desde mi grupo, desde el Partido Popular, llevamos muchos años trabajando en la dirección que consideramos que es la correcta, buscando y promoviendo mecanismos para que la transparencia deje de ser un objetivo y se convierta en una realidad. Señor Henríquez de Luna, yo le reconozco su lucha en este sentido, reconozco que sí, que queda mucho camino por recorrer y en el Partido Popular somos conscientes. Queremos caminar también con ustedes, pero para caminar juntos, tenemos que partir del mismo punto de partida y desde la verdad, en beneficio de nuestra libertad y en beneficio de la

transparencia. No obstante, le entiendo, señor Henríquez de Luna; entiendo a Vox cuando presenta esta iniciativa y le pide al Gobierno de la Comunidad de Madrid que dé más información de la que exige la ley. Le entiendo porque, si sus señorías piensan en qué Administración ha dado información durante esta gravísima crisis, todos nuestros ojos van a la Comunidad de Madrid y a nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso. Si tuviésemos que pensar quienes han desinformado o han sido opacos en el Gobierno, todos miraríamos hacia el Gobierno de Pedro Sánchez. Así que, señoría, le entiendo perfectamente, pero como le dicho, no podemos apoyar su iniciativa porque no parte de una realidad.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid cumple con la ley, y yo le invito a que iniciemos el camino juntos, vayamos de la mano con todos aquellos grupos que quieren, creen y actúan desde la transparencia. ¿Ha cumplido el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la ley? Sí, señoría. ¿Hay algún impedimento legal para que cualquier madrileño pueda solicitar la información que usted detalla en su PNL? Pues no, señoría. Tenemos la obligación de garantizar y hacer garantizar al Gobierno que todos los madrileños tengan la información que le es exigible; además, que puedan acceder a ella y que sea comprensible. Honestamente, les digo que ese derecho está garantizado, porque, si juntos trabajamos por la transparencia, mejoraremos nuestro sistema democrático y, además, todo ello redundará en potenciar, fomentar y proteger la libertad de expresión, uno de los derechos fundamentales más castigados por esta pandemia a causa de la gestión del estado de alarma del Gobierno más radical y totalitario de izquierdas que nos hemos encontrado en España en democracia.

Señorías, el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que el derecho fundamental a la libertad de expresión abarca la libertad de buscar, recibir e impartir información. Ese derecho ha sido suprimido en un estado de alarma gestionado por aquellos que han visto en esta emergencia sanitaria la oportunidad única de limitar nuestro sistema democrático. Señorías, esto es un escándalo sin precedentes: cerrar el Portal de Transparencia del Gobierno; suspender plazos para no ofrecer información a los ciudadanos; monitorizar a los españoles, siendo espíados, en función de su opinión; abusar de un estado extraordinario para legislar aquello que no quieren que sea sometido al control parlamentario; ¡mentir!, mentir reiteradamente. En democracia, tan grave y preocupante es que las instituciones públicas no sean transparentes como la manipulación intencionada -insisto, ¡intencionada!- de la información provocada por falta de ética e integridad. ¡Transparencia internacional!

Señorías, el presidente Sánchez, el Gobierno de España, ha manipulado el número de fallecidos. A día de hoy, los ha ocultado, ha manipulado datos oficiales para atacar a la presidenta de la Comunidad de Madrid. La izquierda viene a este hemiciclo y nos narra un relato falso que repiten a modo de panfleto contra el Gobierno de la Comunidad de Madrid, contra Isabel Díaz Ayuso, y contra el Partido Popular.

Señorías, lo que estamos viviendo no es transparencia, ¡no, no lo es! Yo les invito a que se unan en torno a una defensa a ultranza de nuestro sistema democrático, porque la transparencia es decir la verdad. Sin embargo, mientras algunos ocultan datos, limitan libertades y monitorizan a las personas, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha dedicado a salvar vidas, a gestionar la crisis y

a informar. Terminó. Señorías, hablemos de transparencia, creamos en la transparencia y actuemos con transparencia. La transparencia es una actitud, y no un titular. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidenta. Señorías, la primera consideración que quiero realizar es que la iniciativa del texto que hoy se presenta aquí, desde nuestro punto de vista, no corresponde a una proposición no de ley sino que corresponde a una serie de peticiones de información acompañadas por una teórica Exposición de Motivos, que en uno de los párrafos citan la Ley de Transparencia y en otros hacen una valoración tergiversada fuera de nuestro ámbito con la clara intención y finalidad de confrontar; por lo tanto, el cauce parlamentario del texto que presentan es otro, no el de una proposición no de ley. Nuestro sentido del voto les anticipo que será negativo, pero no simplemente por una cuestión de forma, no por una Exposición de Motivos que busca la confrontación; será negativo porque no vamos a aceptar un texto que no reconoce la realidad de la violencia de género, de la violencia machista, porque no vamos a ceder ni un milímetro en la sensibilización, en la concienciación y en la lucha por erradicar la violencia de género. ¡Esa es y será nuestra meta! *(Aplausos)*.

Señorías, nuestra defensa y compromiso con la transparencia es máxima, de tal forma que la ley que citan, la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad de Madrid, fue una herramienta cuya propuesta inicial fue del Grupo Parlamentario Socialista y se aprobó la pasada legislatura; por cierto, no sin dificultades, porque hubo que hacerlo en un pleno extraordinario por la decisión del Partido Popular de evitar que formara parte del orden del día de un pleno ordinario. Con la aprobación de esta ley en su momento, dejamos de tener el poco honroso honor de ser la única comunidad autónoma de España que no tenía una ley de transparencia. Nosotros siempre hemos manifestado que el cumplimiento de esta ley debería ser un instrumento de mejora de la calidad democrática para avanzar hacia una democracia más abierta, transparente y participativa en nuestra región, que debería ser un antídoto eficaz frente a la corrupción y a las posibles presiones que se producen y las que se puedan producir; debería ser una herramienta que permita garantizar otra forma de concebir y ejercer el poder desde el Gobierno en nuestra comunidad.

Nosotros, ya en la primera sesión ordinaria del pleno de esta legislatura, demandamos que la exigencia para el propio Gobierno en materia de transparencia debía ser máxima; debía y debe ser así porque los precedentes históricos de los últimos veinticinco años no son nada halagüeños, porque al mismo tiempo que se ha subordinado el interés público al privado, que se ha ignorado la creciente desigualdad y que se han puesto en riesgo servicios públicos de calidad como la sanidad y la educación, ha habido, lamentablemente, otra constante en las últimas décadas en esta comunidad, que son los numerosos casos de corrupción que han afectado a ex altos cargos, a exconsejeros e incluso a expresidentes; comisiones de investigación, sumarios judiciales, imputaciones, Ciudad de la Justicia, Gürtel, Lezo, Púnica, Máster, caso Espía... Esto no es una opinión del Grupo Parlamentario Socialista; esta es, simple y llanamente, la realidad de lo que ha sucedido. La exigencia debe ser

máxima porque la transparencia no se demuestra solamente con el nombre de una consejería; se precisa y se necesita mucho más. Se demuestra con principios, se demuestra con compromisos, se demuestra cumpliendo la Ley de Transparencia y se demuestra con hechos. Pero el hecho, en el contexto COVID, en esta dramática crisis, es un evidente déficit de transparencia en la gestión del Gobierno regional. Déficit de transparencia porque entendiéndolo, siendo conscientes y flexibles con sus obligaciones como Ejecutivo, hemos echado de menos una comunicación directa con la comisión del vicepresidente, portavoz del Gobierno y consejero de Deportes y Transparencia. Debería haberlo hecho por responsabilidad con la Asamblea; debería haberlo hecho por respeto a la Asamblea, porque la transparencia también es respeto a las formas. Déficit de transparencia en la información facilitada referente a lo ocurrido en las residencias; información, en algunas ocasiones, inexistente y, en otras, sesgada. Déficit de transparencia en la información facilitada referente a lo ocurrido en los hospitales y déficit de transparencia por la ausencia de explicaciones y porque todo es confuso en el caso Room Mate.

Señorías, la transparencia, en situaciones de crisis, es más necesaria que nunca. La necesitamos para realizar el necesario balance, control y seguimiento de los datos y decisiones adoptadas por el Gobierno. Es nuestra obligación hacerlo como oposición; nosotros defendemos la transparencia como modelo de gestión que no puede ser coyuntural sino que debe permitir profundizar en el respeto institucional, y nosotros somos y seremos exigentes con el cumplimiento de la ley; eso incluye exigir que el Portal de Transparencia funcione con celeridad y rigor, haciendo que lo opaco sea visible y lo exigiremos porque no está siendo así. El Portal tiene muchas carencias y está muy lejos de ser el referente que debería. Debería contener información útil y transparente; debería contener datos y explicaciones de los mismos, y no está siendo así.

Termino. Señor Henríquez de Luna, señorías de Vox, si lo que quieren es favorecer y promover la transparencia, el haber apoyado a un Gobierno que se caracteriza más por la opacidad que por la transparencia, sin ninguna duda, no fue ni un buen comienzo ni un buen ejemplo. Gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Rico. Señor Henríquez de Luna, ¿hará usted uso del turno de réplica?

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Sí.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Adelante; tiene usted tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Bueno, yo creo que esta Asamblea cada vez más es un ejercicio de cinismo y de impostura. Aquí nadie dice la verdad y se buscan siempre excusas fáciles para justificar actitudes políticas que son absolutamente impresentables. Yo puedo entender que, a un Gobierno, dar mucha información le incomode; iyo lo entiendo! Pero entonces no se llamen ustedes liberales, porque el liberalismo se basa precisamente en eso, en el control al Gobierno; pero ustedes no quieren dar información.

Dice el señor Martínez Cantero que nos ha faltado pedir muchas cosas. ¿Y por qué no ha presentado usted una enmienda para que añadiéramos datos de transportes, de educación y de otras muchas cosas? Porque no les interesa, ino les interesa!, no les interesa. Y miren, a la izquierda, itres cuartos de lo mismo! Si se aprueba esta proposición no de ley, el Gobierno de España se vería en una difícil tesitura, porque tendría que aflorar los datos reales de fallecidos, ique es la primera gran mentira que no se quiere aflorar! (*Aplausos*).

Ustedes no lo apoyan porque esto lo presenta Vox. Yo al señor Cañadas le diría que, cuando tuvo usted que negociar la PNL de residuos, bien que me llamó, y si a usted le parece que en esta PNL habría cosas mejorables, ¿por qué no ha hecho lo mismo? Porque no les interesa, y no usen la excusa de la violencia de género. Nosotros en esta PNL hemos utilizado el término "violencia contra las mujeres". ¿Les parece a ustedes mal? No aceptamos violencia de género, iclaro que no lo aceptamos, porque para nosotros la violencia no tiene género! Pero la violencia contra la mujer, iclaro que la reconocemos! La condenamos y la combatimos. (*Aplausos*.) Así que no usen ustedes excusas baratas para todo esto.

Y, miren, al final ustedes dicen: no, si esto es una petición de información, no es una PNL. Entonces, ¿para qué trajeron ustedes a esta Cámara una ley de transparencia? Si todo se puede pedir como petición de información... ¿Qué peticiones de información han tramitado durante este cierre parlamentario que han hecho durante el estado de alarma? ¡Es que han cerrado el Parlamento y no han contestado a una maldita petición de información, ni de mi grupo, ni de ningún otro! (*Aplausos*.) Y, miren, lo único que les pedimos es que hagan lo mismo que sus homólogos de Castilla y León, ilo mismo! ¡Es lo que hemos hecho en esta PNL! Poner exactamente la misma información que la Junta de Castilla y León da y ha dado sobre el coronavirus. Pero no les interesa, no les interesa; no vaya a ser que la verdad les robe un titular, que es lo que al final se esconde detrás de todo esto.

Mire, señor Martínez Cantero -voy a terminar-, sus argumentos de plagio no se sostienen; están puestas en cursiva todas las reproducciones del preámbulo de la Ley de Transparencia y del propio articulado. No están entrecorillados, pero están en cursiva. Y, miren, claro que sí, en Vox estamos en contra de la hipertrofia normativa autonómica; nosotros defendemos una ley de transparencia nacional, pero si la han hecho ustedes a nivel autonómico, lo único que les pedimos es que la cumplan y que dejen de envolverse aquí en el marketing político con la transparencia, que ni siquiera el señor Aguado ha tenido la dignidad de estar aquí escuchando este debate parlamentario ...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños*.): Para al final hacer lo que hacen todos los Gobiernos, que es ocultar información a los ciudadanos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños*.): Porque la información es poder...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna; su tiempo ha terminado.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Y no les interesa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Cañadas Martín en dúplica.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias. Miren, ustedes pueden venir aquí y hacer esta performance de crítica al Gobierno, eso sí, poniendo su calculada burrada ideológica, invisibilizando la violencia hacia las mujeres, para que nadie con dos dedos de frente de esta Cámara se sume a su iniciativa.

Insistimos, ustedes están aquí para el circo, pero cuando se trata de tomar medidas serias, cuando se trata del máximo responsable de lo que ha pasado en las residencias con nuestros mayores, ustedes son el escudo de Escudero; ustedes son la herramienta que mantiene al Partido Popular y que está para salvarle los golpes. Por supuesto que la transparencia debe ser algo que atraviese a todos los partidos políticos y a todos los Gobiernos, ¡y claro que la transparencia no es una cosa de derechas o de izquierdas! Pero no sean demagogos; ustedes meten contenido marcadamente machista y convierten algo, que debería ser simplemente una petición de información, en una burrada machista. Pueden darle la vuelta todo lo que quieran, pero ustedes han sido irresponsables en este asunto, ¿por qué, si no, se han quedado solos? Era algo que no debería pasar de ser una petición de información, pero ustedes siempre tienen que meter la pata por sus miedos, por sus fobias y con su machismo tabernario.

Violencia de género, señores de Vox, no es tan complicado... No violencia doméstica, no violencia intrafamiliar; violencia estructural de hombres contra mujeres, ¡violencia machista!, que este año llevamos ya veinticuatro mujeres asesinadas. Tengan un poquito de respeto y un poquito de vergüenza. ¿Saben lo que ha pasado durante este confinamiento? Mírenlo en el papel que les muestro, porque han aumentado de manera dramática las llamadas al teléfono de atención a las víctimas de malos tratos por violencia de género. No se trata de clasificar en base a lo que nos gusta más a un partido u otro, sino de hablar de los problemas tal y como son, y la violencia de género es una violencia que se da en todo el mundo y la Comunidad de Madrid no es diferente. La violencia de género es la que se ejerce por una diferencia entre sexos, y englobarlo junto a la violencia doméstica, como hacen ustedes, sería encubrir las cifras que ha costado tanto evidenciar y que ustedes se empeñan en invisibilizar.

La violencia doméstica, como ustedes se empeñan en llamar, sitúa el problema en el escenario y no está ahí el lugar de la violencia, que ya nadie puede negar que es violencia contra las mujeres. Y les pido una cosa muy clara, señores de Vox: dejen de hacer campaña utilizando a las mujeres que sufren violencia de género y, sobre todo, dejen de traer iniciativas estériles que traen planificadas para que no salgan y dejen de intentar que nos sumemos al circo donde ustedes hacen

oposición, cuando en los momentos decisivos, cuando hubo que defender a nuestros mayores, son el salvavidas del Partido Popular. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Miren, yo no sé si Vox se suma al consenso progre o no se suma al consenso progre. Yo creo que lo verdaderamente importante aquí es que el responsable de la transparencia en este Gobierno, el señor Aguado, sigue tumbado en su sofá *(Rumores.)* y sigue sin venir a esta Cámara. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Aguado. Muchas gracias por venir; se ha perdido usted toda la discusión. Nos hubiese gustado... Luego se la mandan a usted. *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: La transparencia les ha importado muy poco, por eso dejaron de publicar los datos de fallecidos en las residencias, por eso contabilizan a día de hoy los datos de fallecidos en diferido, y con esto buscan la excelencia. Atacan ustedes al Gobierno de España, cuando es el Gobierno de la Comunidad de Madrid quien le pasa los datos al Gobierno de España. ¡Si los datos del Gobierno de España están mal será porque ustedes se los pasan mal!

Señor Martínez Cantero, se lo he dicho antes, en su intervención, y quiero volver a repetirlo porque es evidente; este Gobierno, de las 124 peticiones de información sobre residencias ha respondido -se lo voy a decir- a cero; de las 24 peticiones de información relativas a las PCR, ha respondido a 2; de las 239 sobre el coronavirus, ¿cuántas ha respondido? ¡Cero! De las 1.179 peticiones de COVID, ¡menos del 10 por ciento! Si a usted le parece que esa es la transparencia que tienen que tener en un Gobierno de regeneración, ¡pues ya me dirá usted lo que es transparencia! ¡Lo único peor es que apoyen ustedes a un Gobierno corrupto! Eso sería lo único peor, pero para eso tendríamos que irnos a dentro de unos años.

Mire, señor Aguado, la página web de Más Madrid sobre transparencia del coronavirus tiene más información que la que ustedes publican en la página del Gobierno. ¿A usted le parece normal que un partido de la oposición, con los medios que tiene, tenga una página con mayor información y con más calidad que la del Gobierno? Tiene usted una consejería entera a su disposición, ¡póngase a trabajar de una vez, que parece que durante estos meses no han hecho ustedes absolutamente nada! ¿Cómo van a tomar decisiones si ni siquiera saben lo que tienen? ¡Es imposible que lo hagan bien!

Por último, la señora del Partido Popular se ha centrado exclusivamente en la información del Gobierno de España y le repito que esa información se la pasa su Gobierno, el Gobierno que usted ha apoyado es el que pasa los datos al Gobierno de España; si quiere, puede acceder a la página de Más Madrid y ver toda la información completa para ver cómo está construida. Así, a lo mejor, deja usted de tener esas ínfulas de teorías de la conspiración sobre si nos persiguen o nos vigilan, que le falta a mucha gente ponerse un platillito en la cabeza de aluminio para ver si somos capaces de salir adelante. Sinceramente, creo que son ustedes perfectamente conscientes de las dificultades en las que nos están poniendo a todos los partidos de la oposición y a todos los ciudadanos a la hora de hacer el seguimiento de esta grave enfermedad. Es su responsabilidad y, si no son ustedes transparentes, si no se toman en serio los datos de esta enfermedad, vamos a tener un serio problema en el otoño. Les pido, por favor, que se tomen con urgencia medidas en este sentido y sean ustedes lo más transparentes y lo más eficaces ...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** (*Desde los escaños.*): Porque nos va a todos la salud en ello. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Oliver. A continuación tiene la palabra el señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Brevemente, lo siento, pero no era enmendable la PNL; no era enmendable porque la Exposición de Motivos contiene datos e información que no son ciertos, la parte creativa, claro. La parte que ha copiado que, por cierto, no está en cursiva, ni con comillas ni nada, en esa parte, estamos de acuerdo, pero en la otra no podíamos enmendar nada; no se podía mantener, ¿de acuerdo?

Mire, señor Oliver, voy a tomar la cita de Lincoln del señor Cañadas y creo que hoy le han engañado. Sitúese en los tres escenarios de la frase del señor Lincoln a ver dónde está usted. Me temo que hoy le han engañado y ha entrado al juego que están intentando buscar, que es el de la bronca política en vez de ayudar a la ciudadanía madrileña y ayudar también a mejorar la transparencia. Si quiere mejorar la transparencia, haga su PNL; si quiere que comparezca el Gobierno, pida una comparecencia; pero no utilice una PNL que tiene la finalidad de generar bronca para generarla, porque está cayendo en su trampa. (*Aplausos.*) Se lo digo con toda cordialidad: aquí mientras ustedes sí que cada diez minutos están cambiando de sillones y cambiando de portavoz, el señor Aguado no está en un sillón; está arremangado trabajando por los madrileños y fundamentalmente por las víctimas del COVID, insisto, sanitarias, sociales y económicas, ¡por todas ellas! (*Aplausos*).

Creo que podríamos resaltar muchísimas cosas que ha hecho Ciudadanos a favor de la transparencia en la legislatura pasada y en esta, pero para no consumir más tiempo, que nos vamos muy tarde, solamente voy a recordar una: promovemos una ley antiinchufados en la Comunidad de

Madrid, ¿para qué? Para que no haya enchufes vergonzosos, como ocurre con una alcaldesa de Móstoles a la que ustedes apoyan. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Martínez Cantero. A continuación tiene la palabra la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señor Oliver, señores de Más Madrid, ¿a ustedes les molesta que yo hable del Gobierno al que ustedes apoyan? Pues mire, le voy a hablar de Manuela Carmena, ¿la recuerdan, no? Fue la alcaldesa de Madrid y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid la ha condenado por ocultar su patrimonio financiero mientras fue alcaldesa. *(Aplausos.)* ¡Eso es transparencia!

Señor Cañadas, ha hablado usted sobre la incompetencia y el fanatismo ideológico de la presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid en su ya habitual falta de respeto a las instituciones. Para ustedes, ¿qué es ejemplaridad? ¿Tener aquí sentada a una condenada por agresión a una mujer policía municipal? ¿Eso es ejemplaridad? *(Aplausos)*.

Y, señorías del Partido Socialista, es muy grave la hipocresía que representan ustedes aquí. Aquí hablan de transparencia desde un tono moderado y conciliador; sin embargo, están sustentando a un presidente de Gobierno de su partido que se ha aliado con los totalitarios y que no cree ni en la transparencia ni en la verdad, ni en la información. ¡Aclárense, por favor! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Henríquez de Luna, ha calificado el argumento que hemos dado para fijar el sentido del voto como excusa barata. Por si no ha quedado claro, se lo repito: no vamos a aceptar un texto que no reconoce la violencia de género, la violencia machista, que no vamos a ceder y no vamos a retroceder ni un milímetro en la sensibilización, concienciación y en terminar con esa lacra que es la violencia machista. *(Aplausos)*.

Respecto a si son peticiones de información o una proposición no de ley, llevan ustedes aquí más de un año; llevan el tiempo suficiente para saber diferenciar entre un cauce parlamentario y otro, entre una proposición no de ley y unas peticiones de información.

Y como la portavoz del Partido Popular ha hecho referencia al Gobierno de la nación, unos simples ejemplos a modo de comparación en materia de transparencia: desde el inicio de la crisis sanitaria, el Gobierno de la nación, ruedas de prensa a diario, comparencias del ministro de Sanidad en el Congreso semanalmente. La Comunidad de Madrid, primera comparencia del consejero de Sanidad, 14 de abril. Seguimos con las comparaciones. El Gobierno de la nación, rueda de prensa del presidente del Gobierno semanalmente y comparencias en el Congreso cada dos semanas. La

Comunidad de Madrid, primera comparecencia de la presidenta del Gobierno regional, y no sin dificultades, el 29 de abril. Son datos objetivos.

Y entiendo que les cueste asumir los precedentes de los últimos veinticinco años, pero es una realidad; están ahí. Como también es una realidad la desigualdad y la vulnerabilidad; aquí sí les pido, por favor, que centren sus esfuerzos en asignaturas que tienen pendientes, en la sensibilidad y la lealtad institucional y no lo hagan en la confrontación, porque la ciudadanía lo está esperando. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el turno de dúplica, llamamos a votación. *(Pausa.)* Procedemos a la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 69 diputados presentes; 6 votos a favor y 63 votos en contra. Por lo tanto, no se aprueba esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-130/2020 RGEP.12506 (Escritos de enmiendas RGEP.16453/2020 y RGEP.16536/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: 1.- Impulsar campañas informativas ambiciosas que hagan llegar a las víctimas la disponibilidad total de los recursos de emergencia. 2.- Aumento de los recursos materiales y humanos en la red integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid. 3.- Incremento del apoyo a las entidades que luchan contra la violencia machista recogidas en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. 4.- Revisión urgente del sistema de acceso a los centros de emergencia de la red integral para evitar denegaciones injustificadas. 5.- Mejora del funcionamiento del teléfono 012 de la Comunidad de Madrid mientras se pone en marcha un teléfono único de atención a la violencia machista. 6.- Creación de un recurso de atención a las víctimas de violencia machista a través de WhatsApp. 7.- Desarrollo de un protocolo contra la violencia sexual, poniendo especial hincapié en la detección y seguimiento. 8.- Agilizar y facilitar los trámites de las ayudas dirigidas a las víctimas de violencia machista de manera que sean más accesibles. 9.- Ampliar los requisitos para poder acceder a la renta mínima de inserción con el fin de incluir a las víctimas de trata con fines de explotación sexual. 10.- Realizar un estudio de mapeo para detectar a las mujeres víctimas de explotación sexual que están siendo retenidas por los proxenetas. 11.- Impulsar iniciativas que faciliten la reinserción sociolaboral de las víctimas de violencia de género. 12.- Proporcionar alternativas habitacionales a las víctimas de violencia de género, una vez que estén preparadas para abandonar los centros especializados/pisos tutelados. 13.- Habilitar un espacio de diálogo

entre agentes sociales y grupos parlamentarios para proponer e impulsar las medidas necesarias de protección y ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género.

A esta proposición no de ley se han presentado tres enmiendas de modificación y una enmienda de supresión por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid y dos enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Traemos una proposición no de ley de violencia de género a esta Cámara para su debate, esperando la aprobación de todos los grupos políticos, aunque debo reconocer que no tengo mucha confianza en el partido Vox.

La violencia de género es una violación de los derechos humanos. En 2019, Naciones Unidas ya alertó que el hogar puede ser el lugar más peligroso para las mujeres y eso es lo que ha pasado para muchas mujeres durante el confinamiento. Según datos del Ministerio de Igualdad, desde el estado de alarma, las llamadas realizadas al 016 aumentaron un 60 por ciento. Diversas autoridades y organismos advierten de un posible repunte; debemos estar alerta. Es necesario redoblar los esfuerzos contra la violencia de género, mantenerla como prioridad política y reforzar el sistema de protección. El Gobierno regional tiene la obligación de implementar todas las medidas necesarias en esta previsión de repunte dentro de la violencia y seguir reforzando las que ya están en marcha, y hay una cosa importantísima, que es dotarlas económicamente, cuestión que en muchas ocasiones -y me alegro de que esté aquí el consejero- no ocurre, no existe, empezando por el propio presupuesto, que es la mitad del de hace diez años. Además de tener la mitad del presupuesto de hace diez años, en noviembre llevaban ejecutado apenas un 40 por ciento.

Lo mismo pasa con las estrategias que el Gobierno pone en marcha. El Partido Socialista siempre estará de acuerdo con esas estrategias y nos parecen buenas medidas a adoptar en favor de las mujeres, pero si no tienen reflejo presupuestario, ¿para qué nos sirven, señor consejero? ¿Para qué nos sirve eso? Lo mismo pasa muchas veces -y lo hemos reclamado en reiteradas ocasiones, por activa y por pasiva- con el dinero que les entrega el propio Gobierno de la nación con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que no llegan ustedes a terminar de ejecutarlo.

Pero adentrándome en la proposición, en algunos de los puntos de la PNL que hoy debatimos aquí, una de las prioridades que hemos visto también es la urgencia de la mejora del funcionamiento del teléfono 012, y ponemos que se debería impulsar un teléfono único. Es llamativo que, por cifras del propio Gobierno, se haya registrado un 8 por ciento menos respecto al mismo periodo del año anterior, cuando las llamadas al 016 se han disparado. ¿No les hace a ustedes pensar en por qué ha pasado esto? ¿Será que no es lo suficientemente operativo para las mujeres este teléfono y se dirigen directamente al 016?

Otras de las medidas de la PNL que reflejamos están relacionadas con una de las violencias contra las mujeres más extendidas y más crueles, la violencia sexual. La Comunidad de Madrid es una

de las tres comunidades donde más delitos sexuales se producen. En solo un año, las violaciones han aumentado un 12 por ciento y los abusos un 28 por ciento. Ya aprobamos en esta Cámara una PNL hace varios meses sobre la violencia sexual a propuesta del Grupo Socialista. Tenían un plazo de tres meses para iniciar las medidas y seguimos esperando, señores del Gobierno. Señor consejero, el Gobierno también se comprometió hace un año a la creación del centro de crisis, ¿dónde está ese centro? También se comprometieron, dentro de nuestra propia PNL, a elaborar un protocolo de violencia sexual, ¿dónde está el protocolo? Ahora la última noticia que tenemos, según el consejero de Sanidad, es un protocolo más enfocado a sanidad -el nuestro era muchísimo más ambicioso- que supuestamente está terminado, pero no nos dan copia a la oposición. Les volvemos a reiterar la necesidad del refuerzo del Cimascam, el único recurso del que dispone la Comunidad de Madrid.

Señorías, por otro lado, en esta época de pandemia las mujeres víctimas de violencia, de explotación sexual, están viviendo una situación dramática. Se necesitan medidas proactivas por parte del Gobierno; es imprescindible tener un mapeo exacto de la situación. Se ha perdido ese mapeo; Apramp lo ha solicitado porque ha dicho que ha perdido el 75 por ciento de los contactos. Sé que en este momento se está haciendo por parte de la FMM -y, desde luego, por el Gobierno regional- un rastreo de este tipo, pero se necesita que sea duradero en el tiempo, que tenga una durabilidad, Se necesita que se tenga puesto el ojo, sobre todo -junto con los municipios que son los que pueden ayudar en esta materia- en la dificultad que tienen ahora, porque a estas mujeres ahora mismo las tienen retenidas en domicilios y esto genera una gran dificultad para localizarlas. Se deben aumentar los recursos, se deben mejorar los requisitos para que estas mujeres puedan tener una renta mínima de inserción y, si les ocasiona mucho problema esa modificación de la renta mínima de inserción, busquen otro tipo de ayudas; lo han hecho otras comunidades. El propio Gobierno ha añadido en su ingreso mínimo vital a estas mujeres; debemos dignificar a estas mujeres.

Señorías, esta pandemia ha puesto en evidencia muchas cosas, y una de ellas también es la desigualdad en el mercado laboral. Nuestra región tiene 10 puntos de diferencia entre la ocupación masculina y la femenina. Deben de adoptar medidas que impulsen la reinserción laboral, tanto en la formación como en el acceso a un empleo. Si es difícil para las mujeres muchas veces el empleo, no nos podemos ni imaginar cómo se complica para una mujer víctima de violencia de género. Señorías, para terminar, no quiero finalizar sin recordar las 1.056 víctimas mortales desde 2003. Este es el dato que nos debe hacer recapacitar a todos. Todos debemos remar juntos para acabar con la violencia de género, pero los Gobiernos, en este caso el Gobierno regional, es al que le toca hacer sus deberes y tomar las medidas para proteger a las mujeres. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Señorías, hace unos meses, en una conferencia en Madrid, la activista e histórica dirigente del partido comunista de los Estados Unidos, Angela Davis, decía que el feminismo no era solamente una estrategia para superar la presión de género sino también el fascismo, el racismo y la explotación económica. Yo estoy de acuerdo con ella,

el feminismo es la teoría política y el movimiento social que más ha sido capaz de aglutinar y que ha conseguido hacer sinergias con movimientos emancipatorios para conseguir una sociedad más justa y más libre. El feminismo, continuaba Ángela Davis en esta conferencia, tiene que ser tan inclusivo y tan amplio porque tiene que defender el interés de todas, porque la violencia de género es la violencia más pandémica que hay en la sociedad.

En la actualidad, somos las únicas que tenemos un modelo nuevo de mundo que sería capaz de subvertir las estructuras sociales; tenemos la propuesta de un mundo nuevo que sea más justo, más vivible, donde las personas puedan ser cuidadas, donde se blinde la vida y se les ponga en el centro; donde se rechacen las formas violentas de hacer política; un modelo que respete la tierra y la naturaleza, que sepa que los recursos son finitos; que piense en las siguientes generaciones y no se olvide de las generaciones anteriores y les agradezca haber luchado en tiempos tan oscuros para que nosotras ahora podamos avanzar. Nosotras, las feministas, tenemos la fuerza impugnatoria suficiente para hacer temblar el sistema patriarcal capitalista y racista en el que vivimos y eso, a quien vive cómodo con sus privilegios, a los que les han tocado las cartas buenas, les asusta. Les asusta porque son cobardes, porque quieren vivir en los años cincuenta del siglo pasado; les asustan los cambios, los avances, el progreso, y temen, como a la vara verde, que las mujeres nos organicemos para luchar juntas y para ganar, porque el feminismo ya ha ganado; no van a poder borrar todos los avances que hemos conseguido en tanto tiempo y, sobre todo, en los últimos años.

Pero siempre que las mujeres avanzamos salen a la luz las fuerzas reaccionarias y hoy están aquí muchos de ellos sentados en la bancada de la derecha y hablarán algunos de negación, otros de que ya lo hemos logrado y que no saben por qué no se les acepta demasiado bien en el movimiento feminista. Yo lo veo fácil, ustedes están en este Gobierno porque se aliaron con negacionistas, con personas que dicen que la violencia no tiene género, que a las mujeres no nos matan por ser mujeres, que no nos violan por ser mujeres, que no cobramos menos por ser mujeres, que no sufrimos violencias específicas por ser mujeres; ustedes han preferido pactar con ellos a defender a las mujeres, porque las dos cosas a la vez no se pueden hacer. Han pactado con un partido cuyo portavoz en Andalucía dijo que la forma más segura de mantener relaciones sexuales un hombre y una mujer era la prostitución; eso lo dijo ese portavoz que sigue cobrando la paguita de esos chiringuitos que llaman autonomías, como el señor Abascal, desde los 18 años, aunque esté imputado por haber intentado llevarse, presuntamente por la cara, 2,5 millones de euros de una subvención estatal.

Este Gobierno está sustentado por odiadores profesionales de mujeres, por hombres acomplejados que les han debido de dar tantas calabazas en su vida y tienen tan poco aguante a la frustración que han naturalizado la violencia contra las mujeres. Por eso el odio al 8 de marzo, por eso las fake news, por eso la desinformación, los bulos, las mentiras... Como ya sucediera en el siglo XIV con la peste negra y los judíos, ahora ocurre con las feministas y el coronavirus. El 8-M los negacionistas hicieron un mitin en un lugar cerrado con miles de personas y con un sintomático recién llegado de Italia; también hubo partidos de fútbol, hubo misas, hubo conciertos y al día siguiente el Metro de Madrid iba lleno, pero la culpa, durante un tiempo, fue de las feministas, como si

hubiéramos ido a la manifestación con escopeta. Y eso, señorías, es miedo; es miedo al feminismo. Ustedes, los negacionistas, son tan cobardes que les importa poco la salud de la gente con tal de intentar hacer retroceder al movimiento que ya les ha pasado por encima.

Vamos a votar a favor de esta PNL, aunque ya hayan sido aprobadas otras similares, porque este Gobierno no actúa. Durante el confinamiento han crecido un 50 por ciento el número de llamadas al 016, que es el teléfono estatal, pero con el 012, que es el de la Comunidad de Madrid, no ha ocurrido lo mismo, y es porque no funciona bien; ustedes incluso lo han reconocido en plenos y en comisiones, pero no lo corrigen, porque han estado años sin gastar el presupuesto que había para igualdad. Necesitamos compromisos serios para coordinarse, tanto con el Estado como con los municipios, para crear políticas integrales contra las violencias machistas.

Desde Unidas Podemos les decimos que pueden gritar lo que quieran, inventarse cifras, crear bulos, mentir de manera descarada, insultarnos; pueden hacer lo que quieran, pero sepan que no vamos a dar ni un paso atrás ni para coger carrerilla. Vamos a seguir luchando por todas las mujeres, por las mujeres lesbianas, por las mujeres trans, por las migrantes, por las racializadas, por las psiquiatrizadas, por las que tienen diversidad funcional; porque juntas somos más fuertes, porque nada nos va a hacer dividir ni nos va a poder hacer retroceder. Y ya lo dijo Simone de Beauvoir hace cuarenta años, y hoy sigue siendo muy actual: No olvidéis nunca que bastará con una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres se cuestionen. Estos derechos nunca son adquiridos. Deberéis permanecer alerta durante toda vuestra vida. Nosotras, desde Unidas Podemos, permaneceremos alerta toda nuestra vida para que se cumplan los avances que hemos conseguido. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, señor presidente. En todos los meses de este año ningún partido del Gobierno ha traído una iniciativa relacionada con violencia machista a esta Cámara; lo hemos tenido que traer siempre los partidos de la oposición. Esta mañana teníamos que iniciar este pleno con un minuto de silencio por una víctima de violencia machista; ustedes, señorías del Gobierno, no han estado a la altura de lo que necesitan las mujeres de esta comunidad. Debería haber sido una prioridad para su Gobierno luchar para erradicar la violencia machista; debería haber sido una prioridad para su Gobierno denunciar y decir, alto y claro, que las mujeres sufrimos una violencia específica por el hecho de ser mujeres. Sin embargo, ¿qué hace la extrema derecha? Pues la extrema derecha niega la violencia machista o solamente hace discursos donde se visibiliza a aquellos agresores que son inmigrantes. El día 1 de enero el señor Abascal hizo un discurso en el Congreso de los Diputados que ponía la piel de gallina. En aquel discurso solamente visibilizaba y marcaba los crímenes ejercidos por colombianos, pakistaníes o afganos contra las mujeres, haciendo especial hincapié en la nacionalidad de estos agresores. A ver si se entera la extrema derecha de una vez de que lo común que tiene la violencia machista es que la ejercen los hombres y lo esencial es que va

contra nosotras, simplemente por ser mujeres. Cuando se hacen discursos señalando únicamente la nacionalidad de las personas extranjeras tiene un nombre, y es racismo.

¿Qué hace el Partido Popular? El Partido Popular en esta Asamblea ignora sistemáticamente el tema de la violencia machista. Cuando la presidenta Ayuso habla de violencia machista, habla de no culpabilizar a los hombres. Pero, señorías, quiero señalar que son los hombres los que ejercen la violencia machista no es culpabilizar a todos los hombres, eso es demagogia barata; es señalar que existe un problema en la sociedad que ejercen los hombres y que va contra las mujeres. Negarlo e invisibilizarlo no beneficia a nadie, ni a hombres ni a mujeres; solo a ustedes para poder seguir difundiendo una ideología que es muy barata y muy antigua. ¿Qué hicieron ustedes durante el confinamiento? Pues bien, el Partido Popular se unió a su socio Vox para no votar a favor de un decreto en el Congreso de los Diputados que iba de proteger a las víctimas de violencia machista. Menos mal que en el Estado contamos con una mayoría progresista que nos hace avanzar, pese a sus votos.

¿Y Ciudadanos? Ciudadanos es la gran decepción de esta Cámara. Podía elegir estar junto a la mayoría progresista o dejarse secuestrar por la extrema derecha e, inexplicablemente, decidió dejarse secuestrar; por ello, durante meses, tienen que hacer un juego de doble rasero: apoyan las iniciativas que traemos a esta Cámara, avanzan un poquito en sus discursos, de vez en cuando reconocen la violencia machista, pero luego no hacen absolutamente nada. Discursos de avance que se quedan en el Diario de Sesiones; discursos de avance que jamás se transforman en leyes o recursos; discursos que solo les sirven para hacer productos de marketing. Ni una sola de las iniciativas que hemos traído a esta Cámara, que se han aprobado gracias a sus votos y a los votos de la oposición, han sido capaces de llevarlas a cabo. Es su responsabilidad que hayamos entrado en esta pandemia con la pata coja, ¡es su responsabilidad!; porque si hubieran hecho los deberes, hubiéramos podido enfrentar esta crisis en otras condiciones, pero decidieron que lloviera sobre mojado.

Les voy a pedir que hagan un ejercicio: imagínense, señorías de la derecha, que una de estas mujeres que sufre violencia machista es su madre, su hermana, una amiga o una hija, ¿podrían mirarlas a la cara y decirles que han hecho todo lo que estaba en sus manos para erradicar y frenar la violencia machista? Yo diría que no. Ya nada es lo que era, señorías, y ustedes han pasado demasiado tiempo sintiéndose impunes; han privatizado, han llevado a cabo políticas de austeridad que nos han costado sudor y lágrimas a las personas normales, han robado dinero público y han robado los derechos a las familias y a las mujeres. Pero la pandemia ha hecho saltar todo este sistema por los aires; ha visibilizado todas sus grietas y todas sus malas gestiones. La pandemia ha demostrado que son absolutamente ineficaces como Gobierno, dejando ver un sistema sanitario fallido, un sistema de residencias desastroso, una gestión pésima para con las personas más vulnerables y un absoluto olvido de todos los temas relacionados con violencia machista y conciliación. No han sido ustedes capaces ni siquiera de sacar una ley, ni siquiera de aprobar los presupuestos. ¿Cuál es el precio de sacarlos adelante? Más negación de la violencia machista, menos derechos para las mujeres, más políticas de extrema derecha para contentar a Vox... Si algo ha demostrado esta pandemia es que

solamente lo público salva al pueblo y esperemos que hayan aprendido la lección y que no se les olvide.

Queremos agradecer al Partido Socialista esta iniciativa que va en línea con lo que hemos trabajado desde Más Madrid y vamos a votar que sí. Vamos a votar que sí porque solamente juntas podremos erradicar la violencia machista de esta Comunidad, y decimos juntas, señorías, porque solamente, como llevamos diciendo unos plenos, juntándonos partidos y sociedad civil, vamos a poder frenar esta lacra de la violencia machista, pero para esto hay que tomarse en serio la Mesa Violeta; no traigamos la ley de servicios sociales a la Mesa Violeta, hablémosla en la Comisión de Políticas Sociales y hablemos en la Mesa Violeta de cómo sacar adelante un plan de choque que nos permita frenar la violencia machista para, acto seguido, hablar y pensar juntas cómo podemos iniciar un camino que nos haga estar libres de violencia machista en 2030. Y para esto, señorías, no basta solamente con las personas que estamos en esta Mesa, faltan entidades y asociaciones fundamentales; falta la Asamblea Feminista de Madrid, falta Aspacia, falta el área de mujer de Red Jurídica y tantas otras asociaciones a las que tenemos que dar entrada.

No nos olvidemos de que la violencia machista no se va a frenar si no nos dirigimos a las personas que la generan: los hombres. Dirijámonos a ellos para demostrar que existen tipos de masculinidad que no conllevan celos, acoso, inseguridad o maltrato. Dirijámonos también a aquellos hombres que no se sienten reconocidos en la construcción estereotípica clásica de su género para que puedan saber que ser un hombre no implica ser fuerte y dominante, que no hay que ser un tipo duro, contener los sentimientos y saberlo todo para ser un hombre. Hagamos una línea de intervención global con los hombres para señalar que se puede querer sin control, que se puede amar sin dolor, que ningún hombre puede utilizar a ninguna mujer y que solamente sí es sí.

Vistas todas las grietas de su Gobierno, es hora, señorías, de que escojan de una vez el camino que erradique la violencia machista de esta comunidad. Tómense en serio las iniciativas que traemos la oposición, llévenlas adelante y hagan los deberes. Generen y mejoren el 012; generen alternativas habitacionales, aumenten los pisos tutelados y los centros de emergencia; hagan campañas destinadas a los hombres y al entorno; aumenten los recursos; hagan informes con datos fiables; abran un centro de crisis por cada 200.000 mujeres o generen una red de atención de víctimas en la gestión de las oficinas de empleo. Hagamos todas estas cosas, señorías, porque Madrid merece más. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señor presidente. Señora de Podemos, en su etiquetado de mujeres se ha olvidado de las mujeres sin etiquetas. Es posible que por eso vaya usted cuesta abajo, usted y su partido.

El comienzo de la PNL es desalentador, por falso y ofensivo para los madrileños. La ONU - ¡qué fiesta sin la tía Juana!, ¡y qué boda sin la tía Juana!- dice que el hogar es el lugar más peligroso para las mujeres. Aparte de poner en cuarentena lo que dice ese cada vez más desprestigiado organismo, que es la ONU... ¿Ustedes se acuerdan de la madre de todas las batallas? Pues la ONU es la madre de todos los chiringuitos y de todas las puertas giratorias, pero esto no es metafórico, es literal y con documentación; el que la quiera, se la doy, ¿vale? Cabe señalar también sobre la ONU que la situación en los 193 países que la componen es muy variada. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Puede ser cierto esto que cuentan en países donde la mujer no tiene derechos o se practica el matrimonio infantil o la ablación del clítoris, porque, ¡oigan, no es lo mismo Suiza que Afganistán, eh! Y, desde luego, en España y en Madrid, esto es una falacia ofensiva; ofensiva para millones de madrileños.

Ustedes, que tanto se ofenden por todo, deben dejar de ofender y criminalizar a los hogares españoles con estas mentiras. No es el hogar, ¡no!, ni en Madrid ni en España, el lugar más peligroso para las mujeres, ¡no!; el lugar más peligroso para una mujer en este momento en Madrid, en España y en el mundo, gracias a la ONU, entre otros agentes de cambio, es el vientre materno, donde desde 1990 han muerto en España 2.300.000 españoles, siendo 1,1 de ellos mujeres. (*Aplausos*.) ¿Por qué? Porque el aborto es un feminicidio muy lucrativo y, si vemos las cifras de 2008 en la Comunidad Autónoma de Madrid, de las 23.804 mujeres muertas hay 44 por accidente de tráfico, 171 por ahogamiento, 110 por suicidio, 27 por envenenamientos y drogas y 5 por violencia de género, esa de la que hablan ustedes. Si no fuera esto tan triste, les diría que son mucho más peligrosas las piscinas, las carreteras e incluso las propias mujeres contra sí mismas, que la violencia de género. ¿Cuánto dinero público nos gastamos para disminuir esto? ¡Nada!

Tres meses de confinamiento han agravado las malas convivencias y han supuesto un riesgo para las mujeres maltratadas; ¡estamos de acuerdo! Pero lo cierto es que, afortunadamente, las cosas deben funcionar mejor de lo que ustedes cuentan, porque no ha habido durante el confinamiento ni una sola mujer asesinada. Las consultas on line se han incrementado, ¡ilógico!; salvo los centros de acogida, que han atendido físicamente, los 51 puntos del observatorio, los diversos centros de día, el Cimascam y el programa Mira solo han atendido por teléfono. ¡Cómo no se van a incrementar! ¡Lógico! Afirman que se ha atendido a 240 nuevas mujeres de forma telefónica por primera vez; más de tres meses confinados, una de las mayores crisis, una situación en la que, según ustedes y su amiga la ONU, iban a saltar todas las alarmas y, afortunadamente, en la Comunidad de Madrid no hay ni una sola asesinada y hay 240 mujeres que han contactado, por primera vez, de las 2.904.800 mujeres que hay en Madrid mayores de 16 años. Y, ¿cuántas han sido recibidas en los centros de acogida? Pues no sabemos. ¡No hay quien se aclare! De las 276 plazas disponibles, de las que 79 permanecen siempre vacías por si hay un brote de violencia y hay que acoger a muchas mujeres de golpe, ha habido oscilaciones, desde 75 plazas libres, por ejemplo, el 3 de abril, a 28 plazas libres el

25 de mayo. No se han llenado; pese a ello, se han habilitado 15 más. Si el consejero nos diera las cifras un poco más claras, quizá lo sabríamos.

En la primera Mesa Violeta del 16 de junio -ya estábamos todos en la calle- afirmaban todas las portavoces de mujer y algunas asociaciones que, cuando nos soltaran, que ya estábamos sueltos, la demanda de plazas iba a ser tremenda; no ha sucedido. Porque no es cierto que haya tanto maltrato en los hogares; dejen ustedes de mentir sobre los hogares ¡Ustedes sabrán por qué lo hacen! Todo lo que piden en la PNL, ya existe o no ha sido efectivo o tiene efectos contraproducentes y se fomentan las denuncias falsas, o se solapan otros servicios nacionales como, por ejemplo, el 016, que tiene 53 idiomas, 24 horas y nos está costando 1.900.000 euros que le damos a una empresa privada. ¿Y hace falta otro? ¿No se puede derivar a este servicio los centros de Madrid? ¡Necesitamos más!

Bueno, de trece propuestas que hacen, todo es creación de nuevas entidades privadas, concesiones a grupos privados o medidas que, a raíz de lo ya gastado, de los miles de millones que llevamos, deberían estar ya conseguidas y no se han conseguido. ¿Qué pasa? La impresión que da es que quieren poner en marcha nuevos negocios dedicados a este triste asunto y ayudas a las que pongan denuncias de violencia de género que justifiquen este entramado. Pese a que se reciben anualmente más de 10 millones del Pacto contra la Violencia de Género y 45,5 millones cada año están dedicados en la estrategia madrileña a VioGén -página 176-, con un total, en 6 años, de 272 millones de euros, no es suficiente. ¿Y encima no se consigue nada? ¿Qué están ustedes haciendo? ¿Más campañas? ¿Apoyo decidido? ¿Más entidades subvencionadas? Esta información y estas cifras las doy para conocimiento de los contribuyentes y también les informo de que todo en este sector está privatizado y en manos de asociaciones dedicadas a esto, desde los puntos municipales del observatorio hasta el teléfono de asistencia, ¡que lo sepan los contribuyentes!

En las próximas proposiciones no de ley que presenten sobre este tema aprovecharé para informar de las asociaciones y del dinero que reciben para que el contribuyente valore. En Vox no vamos a entrar en valoraciones; yo me voy a limitar a dar información cada vez, y el nombre que lo ponga el contribuyente. Y como decía una amiga mía, apuñalada por su marido, que se desangró por las escaleras huyendo, mientras no se persiga a la falsaria y no se devuelvan las ayudas, si la denuncia es falsa, solo se consigue aprovechadas como las de Infancia Libre, mujeres que denuncian sin fundamento para conseguir esas ayudas, como en ese pueblo cercano a Sevilla en el que hay un 80 por ciento de maltratadas con denuncia, con renta y con marido viviendo en casa, ¿eh? Y me decía: mientras se siga negando que existen denuncias falsas, a mí, ni la Ley Integral de Violencia de Género ni las ayudas que dan podían haberme ayudado, porque mi caso se pierde entre los miles de casos instrumentales favorecidos por un sistema que no busca protegernos y que desprotege al resto de las víctimas. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Víctimas como el niño asesinado por su madre, olvidado la semana pasada en esta Cámara; en el argot de los que luchamos por la igualdad y la justicia los llamamos angelitos negros, por la canción de Machín. Ni una medida, ni un euro, ni nombrarlo...De hecho, la de Más Madrid se ha olvidado de él; se ha acordado de la señora y se ha olvidado de él. ¿Por qué? Porque tras su muerte hay un manto de silencio. ¿Por qué? ¡Por ser culpable de demostrar que la violencia no tiene género ni etiquetas! Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Señorías, les confieso que cuando vi la PNL, por primera vez, pensé que era un recopilatorio de todas las medidas puestas en marcha por la Consejería de Políticas Sociales hasta ahora, y la verdad es que no sé si alegrarme de que les gusten tanto las medidas de la consejería, hasta el punto de presentarlas como propias, o preocuparme porque, si desde el Partido Socialista proponen todo esto, es porque no han escuchado al consejero en las reuniones, ni en las comisiones, ni en el pleno. *(Aplausos)*.

Y, aunque todo esto lo hemos hablado ya, sobre todo en la Comisión de Mujer, yo estoy encantada de poder volver a contarles todas las iniciativas... Bueno, todas no, porque no me daría tiempo, pero sí una parte importante de las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a las mujeres víctimas de violencia machista antes y durante esta crisis de la COVID-19, que todavía no ha terminado. Y es que, efectivamente, esta pandemia ha provocado una situación totalmente inimaginable, que nos ha obligado a estar confinados en nuestros hogares para evitar contagiar y ser contagiados, pero entre los colectivos que han sufrido en mayor medida las consecuencias del confinamiento están las mujeres víctimas de violencia machista, porque para una víctima, el confinamiento con su agresor es asfixiante y peligroso. Convivir con un maltratador 24 horas al día convierte el hogar en una jaula en la que el carácter violento se acentúa a consecuencia del entorno cerrado. De hecho, desde que empezó la crisis, aumentó tanto la demanda en los centros de acogida que la consejería solicitó 15 nuevas plazas de emergencia para víctimas de trata y de violencia de género, motivo por el cual no es necesaria la ampliación de recursos residenciales que ustedes proponen en su PNL.

Precisamente porque la Consejería de Políticas Sociales entendió desde el minuto uno la gravedad de la situación que podían estar pasando las mujeres confinadas con su maltratador, desde el pasado 16 de marzo, es decir, dos días después de que se decretara el estado de alarma, la red de atención integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid ya prestaba sus servicios de manera no presencial; en concreto, durante el estado de alarma, los 54 puntos municipales y todos los recursos no residenciales de atención a las mujeres realizaron un seguimiento activo de las víctimas a través de canales telemáticos, es decir, a través de llamadas telefónicas, correo electrónico y WhatsApp, y esta atención telemática se mantiene hoy en día combinándola con la atención presencial, por lo que no tiene sentido que ustedes, señorías del Partido Socialista, soliciten la creación de un recurso de atención a través de WhatsApp que ya existe.

Y siguiendo con las medidas que se han activado desde la Consejería de Políticas Sociales durante esta crisis y que son idénticas a las propuestas en la PNL que hoy debatimos, cabe destacar la información en la web de la Comunidad de Madrid, así como campañas de comunicación a través de redes sociales, informando de todos los recursos disponibles para las mujeres, con sus respectivos teléfonos y correos electrónicos de contacto. Asimismo, se puso en marcha la campaña de comunicación Si vives con tu maltratador, tú no te quedes en casa, que apareció en periódicos digitales y en pantallas de las grandes superficies de alimentación. Además, en la actualidad, la consejería ha lanzado una campaña a los ayuntamientos denominada El silencio te hace daño, dirigida no solo a víctimas sino también a la ciudadanía, para concienciar y colaborar entre todos a poner fin a la violencia machista.

Por otro lado, el grupo proponente solicita la mejora del funcionamiento del teléfono 012 de atención a víctimas, tal y como ya acordamos en la PNL que presentamos desde Ciudadanos el pasado día 20 de febrero, pero que efectivamente, como consecuencia de la pandemia que hemos sufrido, no se ha podido poner en marcha porque prácticamente todo se ha visto paralizado. Por tanto, ¿para qué volver a solicitar otra vez lo mismo? En cuanto a que el teléfono 016 recibe más llamadas que el 012 es normal; el 016 existe desde hace mucho tiempo antes que el 012 y por eso la gente lo conoce más y llama más al 016, no por otra cosa.

En cuanto al desarrollo de un protocolo contra la violencia sexual, les recuerdo, como ya se ha dicho en otros plenos, que se está elaborando un protocolo específico de actuación ante la violencia sexual en el que participan Sanidad, Políticas Sociales, Justicia y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y su implantación está prevista para este año. He de decirles también que el estudio de mapeo para detectar a mujeres víctimas de explotación sexual que solicitan ya se hace y, de hecho, los datos se actualizan cuatrimestralmente.

Por lo que respecta a las iniciativas para facilitar la formación y la reinserción laboral de mujeres víctimas de esta violencia, he de decirles que la Consejería de Economía y Empleo tiene líneas de incentivos para fomentar su contratación, asimismo han puesto en marcha el Plan Madrid Emplea para promover la contratación indefinida, en general, y fomentar la contratación de colectivos entre los que están las mujeres. A través de este plan también se está dando formación a personas desempleadas con el objetivo de crear 10.000 empleos y, sobre todo, permitir a la gente que retome su vida a través del trabajo, lo cual es una prioridad para las mujeres que sufren esta lacra, porque les da independencia económica y seguridad en sí mismas.

En cuanto a las alternativas habitacionales para víctimas, quiero señalar que estas, una vez que dejan los pisos tutelados, hoy por hoy, ya reciben ayudas consistentes en gastos derivados de la vivienda y cuentan con más puntuación a la hora de acceder a una vivienda de titularidad pública.

Y por lo que respecta a la propuesta de crear un espacio de diálogo entre agentes sociales y grupos parlamentarios, ¿de verdad tengo que recordarles que esto es lo mismo que estamos haciendo en el grupo de trabajo contra la violencia machista y del que también forma parte su partido? Miren,

señorías, desde Ciudadanos apoyaremos todas las propuestas que puedan ayudar a poner fin a esta lacra, independientemente del partido que las proponga, tal y como hemos hecho hasta ahora, y esto no son palabras vacías, son hechos, porque como han podido comprobar, hemos apoyado todas las PNL sobre violencia machista que se han presentado en este pleno y la verdad es que, en un principio, pensamos que no podíamos hacer lo mismo con la proposición no de ley que hoy debatíamos porque es un calco de las medidas puestas en marcha por la Consejería de Políticas Sociales, pero precisamente por eso vamos a votar a favor, porque es la mejor manera de reconocer el gran trabajo realizado por la consejería y por todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la lucha contra la violencia machista.

Miren, señorías de la izquierda, es raro el día que, aunque apoyemos sus PNL y todas sus propuestas sobre violencia machista, ustedes no nos ataquen, y el motivo es siempre el mismo: es que consideran que el feminismo es algo que les pertenece en exclusiva a ustedes. Por eso tendré que refrescarles la memoria con las grandes frases que el vicepresidente del Gobierno de España, don Pablo Iglesias, está derrochando, porque del creador de "la azotaría hasta que sangrase", llega ahora "Le voy a romper la boca y vais a ver lo que es un macho alfa cuando acosan a alguien de su grupo". Y no nos olvidemos de la razón que dio el mismo vicepresidente sobre la destrucción de la tarjeta SIM del teléfono de su exasesora, y vuelvo a citar sus palabras textuales, porque estas perlas no las he dicho yo: "Tomé la decisión de quitarle presión a una mujer, ya que el móvil contenía información íntima de una joven de veintipocos años". Y yo me pregunto: ¿quién es el señor Iglesias para decidir por una mujer? Y, sobre todo, ¿por qué todos los partidos políticos que le mantienen no han condenado públicamente estas palabras? (*Aplausos*).

Miren, señorías, todo esto tiene un nombre y se llama machismo en estado puro. Usted, señora Arenillas, estaba diciendo antes que nos dirigiéramos al hombre; diríjase usted al señor Iglesias, porque todavía no le he visto decirle absolutamente nada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor De los Santos en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente. Señorías, señora Conejero, en primer lugar, quiero, como siempre que vengo a esta tribuna a hablar de violencia machista, comenzar recordando a todas las mujeres víctimas de violencia en cualquiera de sus manifestaciones. A ellas nos debemos y habremos fracasado como sociedad si no hacemos desaparecer esas 1.056 mujeres que, desde que se contabilizan, han sido asesinadas como víctimas de violencia machista. Y, efectivamente, existe una violencia machista porque existe una violencia que se ejerce sobre las mujeres por el simple hecho de ser mujeres y contra esa violencia debemos combatir; contra esa violencia cualquier demócrata tiene que ser absolutamente claro, pero también es cierto, como dice la señora Rubio, que desde esta Cámara debemos denunciar todo tipo de violencia y contra todo tipo de violencia tenemos que utilizar las herramientas que están en nuestra mano para erradicar la violencia.

La violencia es violencia y, por tanto, debemos de combatir la violencia machista, insisto, una realidad que desde mi grupo vamos a combatir permanentemente y en su PNL, señora Conejero, como decía la señora García de Ciudadanos, hace un resumen de lo que lleva haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, no solamente a lo largo de esta legislatura sino de muchos años. Les recuerdo que hablar de violencia machista en la Comunidad de Madrid es hablar de la Ley 5/2005 aprobada el 20 de diciembre y que sigue siendo hoy, quince años después, un referente a nivel nacional, un ejemplo de modernidad y, sobre todo, de cómo dotar de herramientas a todas las instituciones para, repito, erradicar esta lacra. Es una ley que, de hecho, sirvió de punto de partida para ese Pacto de Estado contra la Violencia Machista que se aprobaba en 2017 por parte de todos los grupos... Bueno, no, señora García, de Podemos, por parte de todos los grupos no; Podemos y Bildu quedaban fuera de ese Pacto de Estado porque no votaban a favor. *(Aplausos)*.

Quiero decir que deberíamos hacer un repaso de la historia de las decisiones de nuestros partidos antes de venir a esta Cámara a enfrentarnos a los que estamos sencillamente al otro lado, pero que no somos sus enemigos. Un Pacto de Estado, insisto, basado prácticamente en lo que aquella ley, que el Partido Popular pone en marcha, ya planteaba; una ley que recogía prácticamente todo lo que dice el Pacto de Estambul y que sigue siendo hoy una herramienta mucho más que valiosa. Pero, insisto, en su texto, muy interesante -y yo le agradezco, señora Conejero, que haya traído aquí y que con el máximo respeto me he puesto a estudiar-, habla usted de cuestiones como que todas las instituciones han de remar juntas en este objetivo, en la erradicación de la violencia machista, por encima de planteamientos políticos. Yo le ruego que esta misma idea, que insisto, comparto, se la traslade a doña Carmen Calvo, vicepresidenta primera del Gobierno, cuando dice que el feminismo no es de todas. Que yo siempre digo: ¡claro que no es de todas! ¡Es de todas y es de todos! Y, sobre todo, cuando dice que ese es nuestro sitio al hablar de las manifestaciones a favor de los derechos de las mujeres; manifestaciones, por cierto, que fueron, señora Arenillas, aprobadas por el Gobierno de la nación, lo mismo que diferentes eventos deportivos o reuniones de partidos políticos en los que estábamos representantes del Partido Popular, como yo mismo, la secretaria general del Partido Popular de Madrid, la señora Navarro, la señora Castells, representantes nacionales como la señora Gamarra o la señora Prohens y en las que, desgraciadamente, diputadas de esta Cámara, compañeras de este hemiciclo de Ciudadanos, fueron expulsadas en un ejemplo claro de violencia ejercida sobre las mujeres. No vi a ninguna de sus señorías denunciando como se debía ese acto de violencia; una violencia, insisto, ejercida contra mujeres y, además, en un acto de inclusión que se convirtió en un claro ejemplo de exclusión. Aquí estamos para sumar, no para enfrentarnos a ninguno de los que representamos a los madrileños, sean cuales sean sus posturas, porque el feminismo, o al menos el feminismo en que yo creo, que sí soy feminista, es un feminismo inclusivo y tenemos la obligación de hacer entender a aquellas personas que no entiendan que la violencia machista es una realidad que así es.

Sigo. Habla usted de cuestiones como la obligación de consolidar la democracia. Perdóneme que le corrija, tenemos una democracia que tiene ya 42 años, que está mucho más que consolidada, que es libre, que es igualitaria, que es ejemplar, a la que han contribuido ciudadanos y ciudadanas, y de la que nos deberíamos sentir mucho más que orgullosos. No siempre ocurre, no desde todos los

partidos políticos sienten el mismo orgullo ni de esa transición, que fue ejemplar, ni de esta democracia.

Habla usted de impulsar campañas, y ya se lo ha dicho la señora García; campañas que se llevan implementando desde hace muchos años en la Comunidad de Madrid. Habla usted del desarrollo de una política de violencia sexual; en la legislatura pasada, en el Ayuntamiento de Madrid, la señora Carmena estuvo permanentemente hablando de un espacio contra la violencia sexual. No es hasta finales de 2018 cuando la señora Mayer trae este planteamiento y, además, lo hace público, y hasta abril de 2019, un mes antes de las elecciones municipales, es cuando se lleva a Junta de Gobierno para ser aprobada, no la realidad, simplemente unos pliegos. ¿Falta de respeto a las mujeres o sencillamente una falta enorme de conexión con la realidad administrativa? Voy más allá. Hablan ustedes de que todas las víctimas de violencia machista tienen que estar protegidas. ¡Por supuesto que todas!; también las mujeres trans, que no solamente sufren, en muchas ocasiones, lo que es la transfobia, que se convierten en víctimas de un mal que es terrible, sino que en muchos casos se convierten en víctimas de violencia machista; mujeres a las que algunas otras mujeres que se consideran progresistas quieren quitarlas sus derechos al no aceptar su sexo sentido.

Más cuestiones. Habla usted de habilitar un espacio de diálogo que algunos quieren llamar Mesa Violeta. ¡Oiga, mire, no! Es un espacio de diálogo y, sobre todo, de trabajo en el que estamos representados todos los grupos políticos y aquellas asociaciones que desde la Dirección General de Igualdad se han considerado. Dar las gracias, por supuesto, a la directora general de Igualdad por su colaboración durante esta pandemia; porque hablaban de la criminalización de las feministas que el día 8 de marzo estaban en la calle junto a otros que somos igual de feministas, pero que somos un poquito más inclusivos y, sobre todo, un poquito menos exacerbados en nuestros planteamientos. Pues bien, algunas de esas mujeres tenían más información y, en principio, iban con guantes y no daban besos. Como poco, podíamos todos haber tenido la misma información para que *(Aplausos.)*, habiendo usado el derecho de manifestar nuestras opiniones respecto a los derechos de las mujeres, insisto, haber ido con las mismas condiciones. No voy a dejar de insistir, sobre todo porque luego dirán: ¡Es que usted no ha dejado claro su posicionamiento sobre las mujeres! Absoluta, ¡absoluta!, lucha contra la violencia machista que, insisto, sufren las mujeres por el simple hecho de ser mujeres. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abriría el turno de réplica. Señora Conejero, ¿va a hacer uso de él? *(Pausa.)* Muchas gracias. ¿Acepta alguna de las enmiendas presentadas? *(Pausa.)* Tampoco. Vale, perfecto. Pues llamamos a votación. *(Pausa.)* Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 69 diputados presentes; 63 votos a favor y 3 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos.)*

Suspendemos la sesión hasta las 15:45.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 24 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 53 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos. Se reanuda la sesión y lo hacemos con el siguiente punto del orden del día.

PNL-132/2020 RGEP.12663 (Escritos de enmiendas RGEP.16456/2020 y RGEP.16506/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Realizar un estudio sobre las tarifas en todos los aparcamientos de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid, con el fin de unificar sus precios revisando, si fuese necesario, la concesión administrativa de los mismos. 2.- Habilitar espacios de aparcamiento gratuito en aquellos hospitales donde el aparcamiento esté integrado en el interior del recinto de los hospitales. 3.- Implantación de una tarifa plana reducida para aquellos usuarios de los aparcamientos de los hospitales de la red pública que acudan a consultas por motivo de cita médica.

Se han presentado una enmienda de supresión, otra de sustitución y dos enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie y dos enmiendas de modificación, otra de eliminación y dos enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid; a su vez, ha sido presentada una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Con su permiso, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Cuando el Consejo de Gobierno o cualquier consejería de la Comunidad de Madrid solicita una parcela dotacional a cualquier municipio -y no me lo negarán los alcaldes que forman parte de los diferentes Grupos Parlamentarios- es una buena noticia para el municipio y, desde luego, también se mira con mucho cariño la generosidad de la parcela. Es lo que ha ocurrido en la construcción de cada uno de los hospitales, tanto en el pasado, como recientemente; pero, verán, el problema es que la mayoría de estos hospitales, por no decir en todos, además de la dotación lógica, llevan anexionado un parking público, y, si no, pues, tenían una parcela generosa que han transformado en parking público, y el problema es que estos parkings se han convertido en un coste adicional para los usuarios de los hospitales y, sobre todo, para los enfermos; fundamentalmente, para los enfermos.

La Comunidad de Madrid admitió que en algunos hospitales se privatizara el sobrante de parcela, y otros ya nacieron con esta parcela, pero, en definitiva, lo que está sucediendo es que hay un pago encubierto de los usuarios de los servicios sanitarios de nuestra Comunidad de Madrid. Los parkings no discriminan entre una visita social al hospital de los pacientes que van a pruebas diagnósticas, a pruebas sucesivas o a rehabilitación, y hay un coste importante.

Ya hace un par de años –quizás estábamos a otras cosas, no prestamos atención- un estudio que hizo el diario.es sobre las cuantiosas tasas que se pagaban en estos parkings. Es verdad que mi grupo hizo un estudio de las tarifas que ofrecía cada parking y pudimos comprobar que los parkings de Madrid capital tienen un precio, a nuestro juicio, excesivo, que va del parking de La Paz, que es el más caro, o el del Gregorio Marañón, al parking del 12 de octubre, que es el más barato, y hay diferentes precios en otros municipios. Se trata de una obra que, a priori, no es compleja, aunque sí aparatosa a veces, y la única complejidad –por introducir lo que va en la transaccional que hemos firmado- quizá sería el parking del Niño Jesús, que está proyectado.

Nosotros entendemos que hay que tomar medidas en este sentido, porque, por consejo de la propia consejería y de las autoridades sanitarias, también le estamos diciendo a las personas de riesgo que utilicen el transporte privado en lugar de utilizar el transporte público, porque nos encontramos con que a una persona que va a un hospital a hacerse una analítica una estancia de una hora u hora y media le cuesta 5 o 6 euros; si va a una prueba diagnóstica, para la que la estancia media es de aproximadamente tres horas, estamos hablando de 14 o 15 euros, y, desde luego, si hay personas que tienen programada una rehabilitación en el hospital y tienen que ir un par de días a la semana, la cuota mensual es de unos 100 euros aproximadamente.

Lo que proponemos es que se haga un estudio en todos los hospitales de las tarifas, con el fin de unificar los precios de los mismos. También es necesario habilitar espacios gratuitos, tanto para los trabajadores como para los enfermos y las enfermas, de utilización inmediata y corta duración en los hospitales. A nuestro juicio, es necesario establecer una tarifa reducida para aquellos pacientes que van a hacerse pruebas diagnósticas o a consultas sucesivas. Es necesario también hacer un estudio –no solamente nos quedamos en la entrada de los parking- que profundice en la mejora de la accesibilidad, de modo que, si ese estudio, a juicio de la consejería correspondiente, estima que para algún hospital alejado del núcleo urbano se necesita alguna lanzadera, se estudie y se ponga en marcha. Y, sobre todo, por ser coherentes con lo que discutimos en el pleno pasado, lo que no podemos hacer es crecer en parkings, y lo que proponemos, como no podía ser de otra forma, es paralizar la concesión administrativa del parking del Niño Jesús, un parking que nace, como ya se dijo aquí, con unas necesidades más bien comerciales o mercantiles, y no por las propias necesidades del hospital Niño Jesús -y lo digo por el número de plazas que lleva-. Además, si el parking se quiere hacer, también se tendrían que tener en cuenta las necesidades de los residentes de la zona para que pudiese ser un parking conjunto. En cualquier caso, es un parking que podría realizar perfectamente la Administración, en función del edificio que hay que hacer, puesto que las cuantías económicas, que se han mencionado aquí, y el beneficio que obtiene esa colaboración público-privada, a nosotros nos parece excesivo; podría estar bien para quien le guste la colaboración público-privada, pero también podríamos equilibrar un poquito más las cuentas.

En definitiva, señorías, lo que proponemos es analizar la situación de los parkings de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid en función del pliego que tienen y, si es necesario, modificarlos. Hay parkings que no han costado absolutamente nada, ninguna inversión a la empresa explotadora; hay algún parking en el que el único coste que ha tenido la empresa

adjudicataria ha sido pintar, poner tres barreras y contratar dos guardias jurados para controlar el acceso, pero el tratamiento que tienen es como si lo hubiesen construido.

Es necesario unificar todo esto, analizarlo y, sobre todo, facilitar a los enfermos -repito, a los enfermos- que hacen uso del hospital un acceso a los parkings con el fin de que, ateniéndose a la situación actual en la que estamos, utilicen su transporte privado para evitar el riesgo del transporte público, pero eso no puede ser a costa, como decía, de un copago encubierto en las tarifas de los parkings de los hospitales de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Antes de que se me olvide, como parece que este va a ser el último día que nos veamos aquí, permítanme que les desee un feliz verano, que descansen y, sobre todo, que sigan cuidándose mucho en este tiempo.

Desde nuestro grupo parlamentario hemos presentado cuatro enmiendas en relación con este texto y agradecemos que, finalmente, tras negociaciones y poner en común los planteamientos que de origen podían ser más divergentes, hayamos podido conseguir llegar a una transaccional, también con enmiendas de otro grupo parlamentario. También nos alegramos que se traiga hoy a debate esta PNL y que no haya sido cuando inicialmente estaba previsto, porque esa PNL se hubiera debatido aquí sin la comparecencia del consejero sobre la operación del macroparking del Niño Jesús, que también condiciona el contenido de esta PNL y lo que tiene que ver con los aparcamientos hospitalarios en la Comunidad de Madrid.

Respecto a las enmiendas que hemos presentado, con las que en un inicio no hubo ningún tipo de problema, una tenía que ver con la mejora de la accesibilidad a los centros sanitarios de la red pública de la comunidad. Entendemos que en este punto no debería haber ningún tipo de discrepancia en la Cámara parlamentaria, porque entendemos que es algo que siempre tiene que mejorar; de hecho, el texto final incluye que tienen que hacerse una serie de estudios y llevarse a cabo las medidas necesarias encaminadas a garantizar la accesibilidad del transporte público, no caer solamente en el fomento del uso del vehículo privado, pero entendiendo que hay circunstancias que solamente permiten el uso del vehículo privado. Otra enmienda es la incorporación del punto para la paralización del contrato de concesión administrativa de explotación del aparcamiento del Niño Jesús, sobre lo que ya estuvimos hablando aquí, porque entendimos obligado introducir ese punto, sobre todo, después de la comparecencia del consejero, con la que quedó claro que lo que para el PP es un ejemplo de colaboración público-privada, como ya dijimos, para el resto de los mortales es un ejemplo de pelotazo.

Además, también nos llama la atención, y quedó patente, que la derecha, que en otras circunstancias se escuda en la falta de informes, en la falta de datos para poder tomar una posición política, en este caso no tiene ninguna duda al decir que es una buena iniciativa, a pesar de no contar con el informe que justifique la necesidad de un parking de 800 plazas; a pesar de que no contamos

con el informe sobre el impacto que va a generar en la zona, que es una de las zonas más contaminadas de la región; a pesar de que no existe informe que justifique que la forma de concesión es de 40 años para una empresa privada, y a pesar de que tampoco sabemos las consecuencias de que se vaya a hacer un parking comercial en una parcela que en teoría solamente es para el uso sanitario ni conocemos las posibles consecuencias que esto va a tener para el bolsillo de todos y todas.

En definitiva, pensamos que era obligatorio introducir este punto, y nos alegramos de que se hayan transaccionado en dos elementos, que para nuestro grupo parlamentario tienen que ver no solamente con cambiar el envoltorio sino con introducir elementos en el propio paquete que queremos envolver. Una de ellas hablaba de habilitar espacios de aparcamiento gratuito y de una tarifa plana reducida; se ha profundizado en esa medida -y no sé qué dirá el Partido Popular, aunque seguramente diga que eso ya se está haciendo, incluso que forma parte del proyecto del parking del Niño Jesús-. A este respecto, permítanme que les dé un dato: durante la crisis sanitaria fue noticia que el Ayuntamiento de Madrid habilitó 961 plazas de aparcamiento, a petición de la Comunidad de Madrid, para el personal sanitario en entornos hospitalarios, con la colaboración de 10 parkings privados -que ya veremos, porque, viendo cómo entienden ustedes la colaboración público-privada, veremos la factura de esa colaboración-, y es curioso -y solamente les voy a dar dos datos- que se facilitaron 9 plazas, de un parking de 356, en el aparcamiento de la Plaza de Reyes Magos para el Hospital Niño Jesús, ese hospital que necesita un macroparking de 800 plazas para los familiares, para los niños enfermos, etcétera, y, sin embargo, se facilitaron 70 plazas en el aparcamiento del intercambiador de Avenida de América para el Hospital Quirón San José, un parking de 269 plazas públicas.

Es decir, para facilitar el hospital del Niño Jesús se pusieron a disposición de los profesionales sanitarios 2,52 por ciento de las plazas de aparcamiento mientras que, para la sanidad privada, para Quirón, un 26 por ciento. Por esta razón, entendemos que hace falta un cambio en la orientación política en este sentido para que podamos hablar de la gratuidad del aparcamiento para los profesionales sanitarios y para los pacientes que hacen uso de esos aparcamientos en los hospitales. Es una reivindicación histórica que volvemos a repetir, porque es lo lógico, porque lo que no es normal es que aparcar en un centro comercial sea gratis y para ir al médico haya que pagar.

En segundo lugar, sobre realizar un estudio de las tarifas y unificar precios, entendemos que es necesario hacer ese estudio en todas las concesiones de todos los aparcamientos de la Comunidad de Madrid, porque las situaciones son muy diversas; además, estamos viendo incluso diferencias de precio, y esas diferencias de precio vienen por el propio modelo de concesión, que da libertad a las empresas para que cada año ajusten sus precios, y podemos ver que en el Gregorio Marañón la primera hora puede costar casi 5 euros mientras que cuesta 1,56 euros en el 12 de Octubre; por tanto, entendemos que hay que unificar esos criterios. Por otro lado, porque vemos que en la ciudad de Madrid hay aparcamientos que son más baratos que los aparcamientos hospitalarios, muchos de ellos incluso gestionados por la misma empresa.

Voy terminando. Simplemente, señorías, les quiero trasladar una duda. Entendemos que hay planteamientos complementarios y posiciones contingentes. No sé si el PP y Ciudadanos van a votar en contra de este texto porque incluye el punto del aparcamiento del Niño Jesús, pero tengo que decirles que a estas alturas del partido eso no se lo cree nadie, porque ustedes han demostrado no solo que defienden proyectos chapuceros, como el macroparking del Niño Jesús -ipelotazos de manual!- sino que no entienden otras opciones de gestión, gestiones que no sean a través de la explotación de una empresa privada que haga negocio con las necesidades de la gente, porque estamos hablando de necesidades de las personas, tanto de los profesionales sanitarios como de las personas que por necesidad tienen que hacer uso de esas instalaciones.

Por todas estas razones, vamos a apoyar finalmente este texto, porque rechazamos el proyecto del macroparking del Niño Jesús y cualquier proyecto que suponga introducir la perspectiva comercial en lo que entendemos tendría que ser hablar de mejorar las condiciones de accesibilidad al sistema sanitario público. Entendemos que este texto permite tener un conocimiento global de cuál es la situación de los aparcamientos sanitarios en la Comunidad de Madrid para que se vayan tomando medidas, uno, para seguir mejorando y garantizando esa accesibilidad; y, dos, para que, en definitiva, no se haga negocio con una necesidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Gracias, presidente. Buenas tardes. Lo primero, gracias al Partido Socialista por traer hoy esta propuesta a pleno, propuesta que, si bien apunta a un problema real que afecta a los madrileños y cuyo diagnóstico podemos compartir, creemos que la solución que propone, al menos en su versión inicial, era corta. ¿Por qué? Porque creemos que es necesario salir del marco puramente neoliberal donde se englobaba este tema.

La semana pasada, a raíz del anuncio de la remodelación y ampliación del Hospital del Niño Jesús, tuvimos ocasión de hablar del modelo que está siguiendo la presidenta Ayuso, imitando a Esperanza Aguirre: empresas que construyen parte de un hospital a cambio de concesiones de explotación de sus parkings durante décadas.

Señorías, creemos que esto, en realidad, es entender mal la colaboración público-privada, entendiéndola solo como una fórmula para favorecer a ciertas empresas a costa de los derechos de la ciudadanía, porque, claro, después de 20 años, cuando el Partido Popular nos habla de colaboración público-privada creemos que es un eufemismo en el que se pueden esconder mordidas, contratos irregulares y, sobre todo, grandes beneficios para unos pocos y pérdidas para la mayoría. Bajo el paraguas de esta colaboración público-privada la necesidad de la gente se ha convertido en oportunidades de lucro que regalan a empresas de conocidos y amigos, a los que abren mercados a medida.

¿Por qué a este tipo de prácticas se las llama de colaboración público-privada cuando en realidad se quiere decir parasitación de lo público? Con este tipo de concesiones de gestión de los

parkings de los hospitales de la Comunidad de Madrid, ¿cuánto viene perdiendo la Comunidad? ¿Cuánto viene perdiendo frente a una gestión directa? ¿Cuánto han ganado estas empresas concesionarias como resultado de esto? No lo sabemos, no son datos transparentes; por más que hoy el viceconsejero haya dicho que estamos en una Comunidad de Madrid hipertransparente, en realidad, esto no se sabe. Por lo tanto, creemos que es urgente e imprescindible revisar el modelo concesional e ir un paso más allá, ser valientes, y proponer y plantear la gestión directa para que las tarifas se ajusten a las necesidades de los usuarios y los excedentes reviertan en los propios hospitales.

La gestión de los parkings supone para las empresas concesionarias un negocio asegurado, una clientela cautiva y sin competencia. Hay libertad tarifaria y, por tanto, los precios son altos, por lo que acudir a un hospital en tu coche particular se ha convertido en una tarea que está reservada para unos pocos. Ya la portavoz anterior ha hablado de lo que pueden oscilar estas tarifas, que además son variables a lo largo del año. En realidad, esto vuelve a poner de manifiesto el erróneo concepto de libertad, en este caso el de las empresas, que pueden establecer por su cuenta las tarifas de los parkings adscritos a los hospitales. No existe una política general y, por tanto, creemos que es importante que esto se haya incluido en la transaccional. Poder ir no solo a una cita médica, como decía en un comienzo la proposición no de ley, sino a visitar a un familiar enfermo, acompañar a un menor a un tratamiento de alta intensidad, no es un capricho, son casuísticas que creemos que deberían abordarse en una revisión de las tarifas, pudiendo haber: tarifas específicas, que pueden ser para familiares con enfermos ingresados de larga estancia o necesidades especiales, porque el acompañamiento emocional también es clave; tarifas planas y reducidas para usuarios, para trabajadores; tarifas de coste cero en los tiempos iniciales. Creemos que hay un amplio marco para empezar a avanzar en esto.

Es probable que a las empresas concesionarias no les gusten estas nuevas tarifas, porque, claro, tienen que cubrir ellos mismos el desequilibrio económico que les puede suponer, por ejemplo, rebajar las tarifas a los enfermos crónicos, pero exactamente para eso es para lo que deben estar las Administraciones públicas, para poner límites a la especulación. Los parkings de los hospitales públicos se han convertido en un auténtico negocio. Como comentaba la portavoz anterior, ¿cómo es posible que la misma empresa que gestiona el parking de un centro comercial y el parking de un hospital tenga tarifas distintas, siendo mucho más altas las del hospital? Esto, básicamente, es hacer negocio con la necesidad.

Este problema de desigualdad, que genera ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, ciudadanos que pueden ir en coche y ciudadanos que no, es además un modelo que está anclado en los patrones de movilidad del siglo pasado, que son climáticamente insostenibles y un problema de salud pública. Sabemos que Madrid y su área metropolitana son de las zonas más contaminadas de Europa, y aquí queremos llamar la atención a un Gobierno que ya lleva un año, pero que en realidad todavía no se ha tomado en serio la necesidad de transformar de forma imprescindible la movilidad de la región, y esto, como les decía, ahora mismo es un imperativo en términos de salud pública.

Por eso, pensamos que a esta proposición no de ley le faltaba un elemento del que no se puede desligar, como es que al revisar las concesiones de explotación hay que revisar el modelo general de movilidad. Para romper esta desigualdad y asegurar desplazamientos asequibles y sostenibles la única respuesta es el transporte público, que es además el único modelo que es garante de equidad social.

Con la transaccional que hemos firmado creo que se aborda un poco esto, pero de forma somera, por lo que les invito a que sigamos trabajando y profundizando en ello, porque, al final, esta va a ser la pieza clave y estratégica que debe sostener la revisión global de la movilidad alrededor de los hospitales.

Es por ello que hemos propuesto algunas enmiendas de adicción. En una de ellas hablamos de la creación de líneas específicas que conecten municipios de la región con los hospitales de referencia. Como ya hemos hablado en diferentes ocasiones, tener un interurbano que te lleve hasta el centro de Madrid para volver a tu zona no tiene sentido. En las fases de desescalada presentamos al Gobierno una batería de propuestas, entre las que precisamente esta estaba recogida; es más, el Gobierno, en teoría, la recogía y la hacía suya, pero no hemos sabido nunca nada más, no hemos sabido en qué ha quedado ese proyecto.

Por otro lado, venimos diciendo que hay que dar respuesta a un sector que ha sido gravemente afectado durante esta crisis, que es el sector del taxi; sector que se movilizó en los peores momentos de la pandemia trasladando a sanitarios y trasladando a enfermos de forma gratuita. Ya se lo hemos dicho: fijemos un convenio estable, amplio, para que el sector se sume a este traslado de viajeros entre hospitales. Además, creemos que es un elemento que puede ser clave en el traslado de profesionales y pacientes, sobre todo en zonas de baja densidad de población y con baja densidad de transporte público.

Por lo tanto, creemos que ante esta proposición no de ley se ponen sobre la mesa dos elementos que creemos que Madrid o la ciudadanía de Madrid se merece: por un lado, un Gobierno que no pervierta la idea de colaboración público-privada y que esta no suponga siempre estar regalando a empresas amigas la explotación de negocios muy rentables a costa de secuestrar el bolsillo de los madrileños, como está haciéndose con los parkings de los hospitales; por otro lado, creemos que es imprescindible un Gobierno capaz de poner un nuevo modelo de transporte público sobre la mesa que cubra con justicia las demandas de movilidad de ciudadanía al mismo tiempo que cumpla sus deberes en la lucha de la emergencia climática. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. De buenas intenciones está enlosado el infierno y las losas que más brillan, además, son las de las intenciones que ni siquiera eran tan buenas. Esta PNL, señor Gómez-Chamorro, es intervencionista,

“podemita”; es un ataque frontal a la seguridad jurídica y a la confianza legítima en la Administración que merece cualquier empresa contratista. Esta PNL es más propia de sus vecinos y de sus amigos totalitarios que del partido que no hace ascos a Guitarte, adjudicataria de contratos de concesión de sendos Gobiernos socialistas, uno de ellos precisamente para la construcción del nuevo hospital de Teruel.

Claramente, la bancada de la izquierda reconoce en el adjudicatario de la concesión de un parking de un hospital público a un sujeto indigno de cualquier tipo de respeto, al que se puede intervenir y hasta arruinar, en pos de un supuesto derecho al parking libre y gratuito. Es el nuevo mantra de la izquierda, el nuevo sufragio universal: parking libre y para todos. Solo echo en falta el impacto de género en esta PNL.

Con los amigos que son ustedes de la lucha contra el cambio climático y la cantidad de emisiones que se ahorran porque la gente pague un parking para aparcar, no entiendo la lucha encarnizada que tienen ustedes contra los parkings públicos. Para ustedes, además, el adjudicatario de un contrato de concesión de un parking en un hospital público es un sujeto que se aprovecha de la necesidad de acudir a una consulta médica, que disfruta con las largas esperas, incluso con las hospitalizaciones largas.

Señores del Partido Socialista, esta PNL es un auténtico disparate. Les voy a poner un ejemplo para que ustedes entiendan bien de lo que se trata. Imagínense que les contrata una empresa con un determinado sueldo, imagínense que al año siguiente un nuevo empleado acepta otro puesto similar al suyo en otra ciudad en la que hay otra empresa del mismo grupo, pero por un sueldo menor, y el dueño de la empresa decide bajarle a usted el sueldo ¡para homogeneizar! ¿Les parecería a ustedes bien? ¿Cree que la ley lo debe permitir?

Señores, esto es lo que pretende el señor Gómez-Chamorro con su PNL. Un adjudicatario que resulta concesionario de un contrato para la dotación de un parking ha pactado una tarifa con la Administración, la Administración no puede arrasar con lo pactado y unilateralmente modificar las condiciones económicas y, por tanto, el equilibrio de la concesión. ¿Por qué? Pues porque este comportamiento lo prohíbe la propia Constitución Española. El principio de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos impide que la Administración actúe conforme a la mera voluntad de sus titulares, sin ajustarse a las normas, y en este caso son las normas de la contratación pública.

En el Estado de Derecho, señores del Partido Socialista, rige el imperio de la ley, a la que están sujetos todos los poderes. La arbitrariedad, la actuación sin fundamento, es propia de la tiranía. La Constitución Española garantiza la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, que están, al igual que los ciudadanos, sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.

Señores, nadie tiene la obligación de hacer uso del parking público para acudir a un hospital. Es razonable que los precios de los parkings sean distintos, las concesiones se negocian una a una; se valora la inversión, se valora el esquema de financiación, se valora el tiempo de duración de la concesión. Si el servicio de aparcamiento de un hospital ha sido adjudicado así, las condiciones

económicas en las que se presta el servicio, el equilibrio económico del contrato, solo puede revisarse en casos tasados por la propia Ley de Contratos del Sector Público, y créanme que la publicación de una PNL en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid no es uno de ellos. Si ustedes consideran que los contratos de concesión son abusivos, idenúncienlo!, idenúncienlo a la Fiscalía!, pero, si no lo son, señores, dejen ustedes tranquilos a los concesionarios.

Si realmente lo que ustedes pretenden es apoyar a los pacientes que acuden a la sanidad pública, busquen vías eficaces y que además sean legales; propongan ustedes un servicio de copago del servicio de estacionamiento; defiendan que el Sermas se haga cargo de este gasto no sanitario, pero sean conscientes de que la realidad es que la sanidad necesita cubrir antes otras necesidades mucho más acuciantes. Pero, aun así, si ustedes creen en ello, propóngalo abiertamente, sean ustedes consecuentes, quítense de una vez la careta del cambio climático y reconozcan que la mayoría de ustedes utiliza el coche diésel y quiere parkings grandes y baratos. Dejen de fingir interés por los pacientes y digan claro que les mueve un afán intervencionista, y, sobre todo, dejen de fingir odio a los aparcamientos públicos en concesión.

Ya les comenté aquí mismo, la semana pasada, que la cámara de concesionarios de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos ha ofrecido al señor Sánchez una inversión de 300.000 millones de euros en concesionarios. ¿Qué creen ustedes que quieren oír esos concesionarios para hacer las inversiones? Lo único que han pedido es seguridad jurídica, estabilidad y una rentabilidad razonable, exactamente lo mismo que ustedes quieren arrebatarles a los concesionarios de los parkings de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señor presidente. Señorías, mis primeras palabras son en memoria de las víctimas del coronavirus, de la COVID-19, y, por supuesto, de sus familiares.

Señor Chamorro, muchas gracias; gracias por traer esto. Hoy, casualmente, es el día de la Virgen del Carmen. Como usted bien sabe, tuve la suerte de estudiar 14 años con los carmelitas, en Santa María del Carmen para ser más exactos, con lo cual la tengo muy presente, y me ha devuelto usted a mi infancia; o sea, yo no sé si usted leyó, igual que yo, un libro titulado El caballero de la armadura oxidada, pero este libro a mí me hizo mucha gracia de pequeño porque era un caballero que cuando oía el grito de auxilio de una dama salía corriendo simultáneamente en todas direcciones, algo que me llamaba la atención, y la verdad es que ustedes son como el caballero de la armadura oxidada, parece que el presidente Sánchez ha debido pedir auxilio para que no hablemos de los temas que realmente le preocupaban y han salido ustedes simultáneamente en su auxilio en todo momento. Gracias, de verdad, por esta aportación.

Lo que tengo claro es que quien no ha participado en la preparación es la señora Calvo, porque no va a los hospitales públicos, no tiene necesidad de ello; es más, cuando va a comprar se

lleva tres coches y ocho guardaespaldas, con lo cual, entiendo que no tiene problemas de aparcamiento puesto que deja el coche en la zona de carga y descarga.

Pero vamos a hablar de la iniciativa. La verdad es que tengo la sensación de que carecen de argumentos para criticar cualquier acción del Gobierno y han decidido inventarse algo, sacar algo encima, aunque sea nimio, aunque sea ridículo. Lo que les pido es que seamos serios. Estamos en una situación lo suficientemente preocupante y dura como para prestar nuestra atención a temas como este. Entiendo, sé, que usted no ha participado en las reuniones que hemos tenido los portavoces de la Comisión de Transportes, como es lógico, porque usted no pertenece a la Comisión de Transportes -o sea, en ese sentido no le estoy acusando de nada-, pero hubiese agradecido a sus compañeros que, sobre todo, le hubiesen facilitado el posicionamiento de su partido, aunque en realidad el de su partido y el de todos los partidos de la izquierda, que ha sido común en todas las reuniones; adicionalmente, a las medidas de higiene y de protección de los sanitarios, se ha pedido de manera permanente la potenciación del transporte público, sobre todo para atender las necesidades, en este caso de la pandemia.

Al consejero de Transportes, señor Garrido, desde el mes de marzo le han estado machacando, porque se le ocurrió la barbaridad de decir inicialmente, en la fase más dura de la pandemia, cuando estábamos confinados, cuando solamente se permitían los trabajos esenciales, que era recomendable utilizar el vehículo privado; eso ha sido algo que no le han perdonado, y me estoy refiriendo a sus compañeros de la Comisión de Transportes. Es más, le facilitaron hasta las cifras de contaminación de la primera quincena de abril para dejar claro que, si no circulaban coches, la contaminación bajaba de manera radical. Hasta tres veces se le interpeló en este sentido, fundamentalmente diciendo que poníamos en riesgo la salud de los madrileños, que intentábamos evitar que llegasen a esos hospitales donde parece que no se puede aparcar. ¿Se imagina usted que hubiésemos presentado nosotros esta iniciativa? Ahora estaríamos ante un despliegue, con una vehemencia propia de esta circunstancia, de una puesta en escena suya, en la que se nos acusaría prácticamente de todo, pero fundamentalmente de intentar matar a los madrileños a base de contaminación.

Tengo serias dudas sobre si cuando coincido en un atasco, a las siete de la mañana, todos los conductores que estamos allí somos más o menos asesinos del medio ambiente o somos víctimas de esta confabulación que hay en el liberalismo para acabar con las personas menos favorecidas. Y, puesto que ustedes son paladines, en todos los sentidos, del transporte público -que además parece que lo defienden en exclusividad porque los demás no lo defendemos en absoluto-, comprobemos qué dificultades pone el malintencionado Gobierno de la Comunidad de Madrid a todos los madrileños para que accedamos a los hospitales.

He cogido varios ejemplos: Hospital Ramón y Cajal, mínimo seis líneas de autobús, una estación de Cercanías, en el propio centro, y una estación de Metro a 600 metros; Hospital de La Paz, 9 líneas de bus y paradas de Metro en las instalaciones hospitalarias; La Princesa y Gregorio Marañón, no voy a contar el número de autobuses que pasan porque es importante. Y no solamente pasa en

Madrid capital, porque, si hablamos de Leganés y de San Fernando de Henares, tenemos Metro y tenemos autobuses... Y es cierto que tenemos que mejorar la accesibilidad, y ustedes lo ponen en la PNL, pero yo le recomiendo que hable con el señor Ábalos, porque el mayor problema de accesibilidad que tenemos en la Comunidad de Madrid en transporte público se deriva de Cercanías. *(Aplausos)*.

Señor Chamorro, no le estoy dando opiniones, le estoy dando datos. Nosotros no nos conformamos, le aseguro que no nos conformamos, porque en el Grupo Parlamentario de Ciudadanos somos inconformistas, buscamos la excelencia, creemos en el esfuerzo, y, en ese sentido, seguiremos trabajando. Queremos potenciar, como no puede ser de otra manera, todo el transporte público, pero, si quiere, hablamos de las condiciones de los aparcamientos actuales. Ustedes hablan de generalidades. La semana pasada, como hoy nos ha recordado la señora Cuartero, hablábamos del aparcamiento del Hospital del Niño Jesús, y a ustedes les vale ese modelo en Aragón y también les vale en Valencia, pero aquí, en Madrid, no les vale, ¡tenemos mala suerte! Y esos son los dogmas que ustedes utilizan.

Y ahora vamos a hablar de las tarifas en particular. Usted dice en su Exposición de Motivos: son motivos de muchos ciudadanos. ¿El 10 por ciento en un hospital?, ¿el 15?, ¿dos o tres vale? ¡No lo sabemos! Y cita usted, literalmente: "en general, estos aparcamientos están gestionados por empresas privadas"; señor Chamorro, no coincido con usted, no conviene manipular la información, conviene dar los datos reales. El 58 por ciento es mayoría, es cierto, pero es el 58, poco más de la mitad, y lo que se le ha olvidado decir es que el 78 por ciento de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud tienen plazas para pacientes y familiares, de las cuales, el 51 por ciento son todas gratuitas. Por cierto, si quieren un informe, basta con que se lo pidan a la consejería. ¡Es que ya lo tienen! De verdad, no gastemos el dinero de los madrileños en cosas que ya tenemos. Si ustedes nos hubiesen pedido... *(Rumores)*. No se preocupe, que va a tener usted la palabra dentro de poco. Si ustedes nos hubiesen pedido algo constructivo, colaboraríamos con ustedes. Se ha incluido, por ejemplo, el tema de las líneas exprés, ¡nos parece razonable!; una vez más, les tendemos la mano para trabajar en mejoras, en mejoras de verdad, porque queremos trabajar juntos por y para los madrileños, porque en realidad lo que buscamos en Ciudadanos son soluciones y queremos realidades, no solamente fantasías. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Buenas tardes. No voy a limpiar más los micrófonos porque ya van 17 limpiezas, según he contado esta mañana; que lo limpie el siguiente, porque los vamos a desgastar. *(Rumores)*.

En esta proposición no de ley se plantea básicamente la unificación de las tarifas en los aparcamientos de los hospitales del SERMAS. A día de hoy, existen 34 hospitales de la red del servicio madrileño de salud. El 58 por ciento de los aparcamientos funcionan con una concesión administrativa y el resto tiene una gestión pública, como bien ha remarcado el portavoz de Ciudadanos, Juan Rubio.

Pero tenemos que hacer algo de historia. Fue el 1 de diciembre de 1921 cuando el rey Alfonso XIII, junto a la reina Victoria Eugenia, inauguró el primer hospital, el de la Fuenfría, con aquella frase famosa: "magnífico hospital ha hecho don Antonio", refiriéndose a don Antonio Palacios, aquel magnífico arquitecto, que además hizo el Palacio de Cibeles o el Círculo de Bellas Artes. Luego, vino el segundo hospital, en 1934, en la II República de don Manuel Hazaña. Luego, tuvimos el periodo franquista, en el que se hicieron más de una decena de hospitales, pero hasta el año 2002 solo existieron 20 hospitales, y fue Esperanza Aguirre Gil de Biedma la que hizo 12 hospitales en Madrid sin que el Partido Socialista hubiera hecho nada entonces! (*Protestas.*) (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: ¿Por qué voy a esto? A propósito, hizo casi 50 centros de salud también, que de eso no se habla, se habla de los 12 hospitales. (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor! (*Rumores.*) ¡Silencio, señorías! ¡Respeten el uso de la palabra, por favor!

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Conclusión: un hospital tiene aparejado un aparcamiento, como bien se sabe, tanto para los sanitarios como para los pacientes, y durante el periodo socialista, que yo sepa, que yo conozca, se hicieron cero hospitales. Si alguien me dice un solo hospital que se haya hecho durante el periodo socialista, pediré rectificación. (*Risas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor, señorías!

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: La proposición no de ley en sí ya empieza regular, y empieza regular porque cuando habla de las tarifas habla de 7,20 euros en el hospital del 12 de Octubre y de que el Gregorio Marañón llega a casi 15 euros durante un periodo medio de 3 horas y tal, pero la realidad es diferente, porque el coste horario que tiene el Gregorio Marañón -y lo digo porque me pilla cerca de casa- es un 20 por ciento menos, es de 3,92 euros la hora; no son 5 euros, luego ya empezamos mal la proposición no de ley. Luego, también hay que decir que la tarifa más barata no es la del 12 de Octubre, que es una tarifa mediana, los más baratos son los 18 aparcamientos que cuestan cero euros; a eso ustedes no hacen mención, no dicen que, de los 34, 18 tienen coste cero.

Respecto a lo que se solicita en la proposición no de ley se podría hablar muchísimo. La verdad es que tenemos un montón de proposiciones no de ley, y, no sé, ojalá no agote el tiempo y acabe un poquito antes, pero hay que indicar, como creo que ha hecho el señor Rubio, que el 80 por ciento de los aparcamientos tiene plazas gratuitas para colectivos especiales: movilidad reducida, familia numerosa y otros. Pero ¿por qué se va contra la colaboración público-privada? ¿Por qué? Un aparcamiento puede ser al aire libre o puede ser subterráneo y los costes de inversión son absolutamente diferentes. Los costes de construir en profundidad no tienen nada que ver con los de construir en superficie, y cuando se hace el encargo a una empresa y el fondo de colaboración público-privada pretende que el coste sea mínimo para la Administración a través de un estudio de

viabilidad se analizan esos costes de inversión, esos costes financieros, esos costes de personal, esos costes de mantenimiento, explotación y reparación, y lógicamente no es lo mismo reparar, mantener, un parking en superficie que un parking en profundidad. No son lo mismo los equipos de detección de incendios que hay en un parking en profundidad que los que hay en superficie, que son muchos menos. No es lo mismo la ventilación que necesita un aparcamiento en profundidad que la que tiene un aparcamiento en superficie. Por eso, la unificación de tarifas es imposible, porque no son los mismos costes, no cuesta lo mismo un aparcamiento en superficie, tanto en inversión como en mantenimiento, que un aparcamiento subterráneo, que tiene unos costes adicionales que, evidentemente, suponen un coste muy superior.

Por ello, no vamos a apoyar esta proposición no de ley, simplemente porque creemos que ustedes no creen en esa colaboración público-privada; esa colaboración público-privada que, a día de hoy, con ese fraude que se hizo en Andalucía... Sí, señores socialistas, ustedes que hablan tanto de los pelotazos del Partido Popular... ¡750 millones de euros! ¿Saben ustedes cuántos hospitales se podrían haber hecho con aparcamiento como el del Niño Jesús? ¡75 hospitales con esos 750 millones! Pero esos 750 millones se utilizaron para otras cosas. De eso no se acuerdan, pero yo cada vez que suba a esta tribuna se lo voy a recordar. ¡750 millones de fraude del Partido Socialista de Andalucía, entre los cuales estaba el presidente Chaves, su presidente! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Antes de abrir turno de réplica, del que creo que el señor Gómez-Chamorro va a hacer uso, quiero recordarles una cosa, la limpieza de los micrófonos no es ningún capricho, es una medida de prevención, y ya pueden ser 17, 30 o 50 veces, que toda medida de prevención no sobra; así que, por favor, rogaría menos frivolidad en este asunto. *(Aplausos.)* Tiene la palabra, señor Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Voy a empezar por la intervención del portavoz del Partido Popular. Mire usted, menos hablar de otras comunidades y más hablar de Madrid. Si la cláusula del 1 por ciento de los 12 hospitales se hubiera quedado en las arcas públicas, habría suficiente dinero para subvencionar las plazas de aparcamiento de los enfermos, así que, vamos a mirarnos a nosotros mismos en lugar de mirar para fuera. Y le voy a decir una cosa, que ha sido una afirmación común tanto del señor Rubio como del portavoz del Partido Popular y de la señora portavoz de Vox, si ustedes me incluyen el hospital de Villa del Prado, La Fuenfría y Guadarrama les compro el argumento en callado, pero la realidad es que todos los grandes hospitales, los hospitales universitarios, tienen los aparcamientos privatizados, las inversiones no han sido las mismas en todos y, sin embargo, las tarifas en muchos casos son iguales. Del hospital Gregorio Marañón he puesto una media de estancia en consulta de tres horas para pruebas diagnósticas. Usted me ha dicho que estaban mal las cifras, porque usted vive cerca, pero fíjese si lo sé yo, que trabajo allí. Mire usted, me ha dado como cifra de la hora 3,5 euros, multiplíquelo por 3 a ver si no sale la cifra que yo le he dado; ¡más todavía!

Luego, hay hospitales que no es que hayan hecho un aparcamiento, es que les hemos regalado un aparcamiento, como Parla y la Fundación Hospital de Alcorcón. En la Fundación Hospital

de Alcorcón el único coste para el concesionario ha sido poner dos garitas y cuatro barreras. Fíjese usted si llevaba razón el Ayuntamiento de Alcorcón que mientras estuvo gobernando allí el Partido Socialista no pudieron privatizarlo, y lo privatizaron aprovechando el Gobierno de don David Pérez. ¡Esas son las diferencias de las que yo estoy hablando!

Y es verdad que hay que hacer un estudio. No queremos faltar el respeto ni quitar derechos a las empresas concesionarias, pedimos un esfuerzo tanto del Gobierno regional como de las empresas concesionarias en un momento como el actual. Han ganado y están ganando mucho dinero, porque los aparcamientos privados de los hospitales son una fuente de ingresos importante, y algunos los utilizan hasta para la exposición de coches, como el caso del Hospital Puerta de Hierro. Lo que pedimos es un esfuerzo, un esfuerzo a los concesionarios de los aparcamientos ante la situación que vivimos, porque estamos haciendo esfuerzos todos, trabajadores y usuarios, ¿por qué no pedirles un esfuerzo?

Y, señor Rubio, yo leía a Leopoldo Alas Clarín, La Regenta, no leí el libro que usted ha mencionado, pero a usted, que siempre saca aquí sus anécdotas personales, tengo que decirle que a veces Ciudadanos me sorprende, porque eso que ha dicho hoy Ciudadanos no lo pensaba en la Legislatura pasada, ino lo pensaba cuando hemos hablado de estas cosas para iniciar posibles negociaciones! Por lo tanto, que se estudien estas circunstancias, que se ponga una tarifa unificada para todos los hospitales, y que además se propicie un transporte seguro para las personas con riesgo, pero no para todas las personas, porque no estamos hablando de las visitas sociales a los hospitales; en este momento, nos parece adecuado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez-Chamorro. Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Es curioso cuándo se habla de coste cero, creo que esa es la cuestión. Resulta que tienen que ser coste cero algunas cuestiones, pero otras, sin embargo, pueden costar 50 millones, como Ifema, para que se lleve 7 millones Florentino; pueden ser 50 millones para el hospital de pandemias, ¡ahí no se habla del coste cero! Entonces, dice mucho de dónde dicen ustedes que la cuestión ha de tener coste cero, porque ustedes hablan de la colaboración público-privada y parece que quieren presentar al mundo que esas empresas son organizaciones sin ánimo de lucro, cuando no es así.

Y vuelvo a insistir en el ejemplo que he puesto antes: es curioso que en la crisis sanitaria cuando se pusieron plazas gratuitas a disposición de los profesionales sanitarios se dispusieran únicamente 9 plazas en el aparcamiento que está junto al Niño Jesús. Para ese hospital para el que justifican ustedes, sin informes mediante, que es necesario hacer un aparcamiento de 800 plazas, ¡y facilitan 9 plazas!; ¡y, sin embargo, facilitan 70 plazas para un hospital Quirón! Eso, ¿a qué responde? ¿A la colaboración público-privada? ¡No! Eso corresponde a favorecer a la privada y, sobre todo, a entorpecer a la pública, y por eso les decimos que no hablen de la colaboración público-privada como si nosotros estuviésemos en contra de ella, porque de lo que estamos hablando es de la responsabilidad de esta Cámara sobre dónde se decide introducir el lucro y dónde no, y lo que

estamos diciendo es que no se puede permitir que introduzcan el lucro en algo que tiene que ver con garantizar la accesibilidad a los hospitales de la Comunidad de Madrid, y no con lo que tiene que ver con lo que ustedes dicen que es la libertad. El otro día se lo dije, y vuelvo a insistir: no pueden hablar de libertad para que la gente vaya en transporte público o use el aparcamiento porque ustedes hacen que la libertad dependa del volumen de la chequera, y lo que estamos diciendo es que los aparcamientos de los hospitales públicos y de los centros sanitarios no pueden regirse bajo esos criterios.

Alguno de los portavoces ha llegado a decir que utiliza la mascarilla de tanga, y otra serie de barbaridades que se han dicho aquí, cuando es mucho más sencillo: ustedes entienden que se pueden mercantilizar derechos; y este lo ven como una oportunidad de negocio, como hacen con todo lo demás. ¡Díganlo claramente y no intenten insultar a la oposición simplemente porque estamos poniendo encima de la mesa que ustedes anteponen el negocio particular frente al interés general! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor Gómez-Chamorro, insisto en que yo no le niego a usted la buena intención, pero tengo que insistir en que me parece fenomenal que usted pida una buena voluntad por parte de las concesionarias, por parte de las empresas que explotan los servicios de parking, pero no le puedo permitir que atropelle usted los contratos de concesión que tienen causas tasadas para ser modificados.

Efectivamente, le he dicho: traiga usted aquí iniciativas que sean legales, y ya le dije la semana pasada que todos los hospitales que están dentro de la ciudad de Madrid tienen unas tarifas que, efectivamente, no cubren todo el día. Traigan ustedes aquí la solicitud de que todas aquellas personas que están ingresadas sean consideradas residentes y puedan aparcar en la zona verde; me parece perfecto, pero, por favor, que sea legal, que no sea atropellar la seguridad jurídica de los contratos de concesión hechos por la Administración, porque eso no se puede sostener ni en una PNL, ni en un parlamento ni en ningún sitio.

También quería aclararle una cosa a la señora Lillo, que siempre está diciendo que aparcar en los centros comerciales es gratis. Señora Lillo, ¡en esta vida gratis no hay nada!, unas cosas se pagan de una forma y otras cosas se pagan de otra. Los parkings de los centros comerciales los pagan aquellos que se establecen en los centros comerciales y obtienen un beneficio de que usted visite el centro comercial y visite sus tiendas. Le aseguro que en cualquiera de las cosas que usted compra en ese centro comercial, o en cualquiera de los cafés que usted se toma en ese centro comercial, hay una pequeña parte que va precisamente a pagar esa tarifa de parking que usted no paga explícitamente. El problema es que está usted mezclando el negocio privado con el negocio público, y el negocio público, el negocio que promueve la Administración Pública con el objetivo de no tener que hacer un desembolso en una inversión que no se puede permitir ahora mismo, se tiene que retribuir de alguna manera, y en este caso se retribuye unas veces a través de peajes ocultos que

paga la Administración y otras veces de peajes que pagan los propios usuarios -véanse las tarifas de los parkings públicos-; así que, le recomiendo que estudie un poquito más acerca de cómo se obtiene la rentabilidad de las inversiones y entonces podremos hablar de cosas serias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, señora Acín, su turno.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Varias cosas. Al señor portavoz del Partido Popular decirle que sí, que Esperanza Aguirre hizo muchas cosas: empezó el Metro Ligero, también empezó el tren Móstoles-Navalcarnero... Empezó tantas cosas y dejó tantas pendientes...

A la señora Cuartero, gracias, porque me ha encantado que usted acuñara el término de parking totalitario, y me gusta porque es cierto, este sistema es totalmente arbitrario y totalitario; es más, usted misma y su réplica han desmontado este mantra del coste cero de la colaboración público-privada. Y es cierto, unas cosas se pagan directamente, y otras, como el peaje en la sombra de la M-45, nos deja hipotecados toda la vida; entonces, lo del coste cero ya hemos visto que cae por su propio peso.

Señor Rubio, si usted hubiera presentado esta iniciativa le aseguro que hubiésemos hecho las mismas enmiendas, exactamente las mismas, básicamente porque lo que nosotros venimos a cuestionar aquí es este modelo de colaboración público-privada, no porque tengamos ningún problema, no porque estemos en contra, sino porque simplemente nos fijamos en un modelo. Tenemos un problema cuando esta colaboración secuestra a la ciudadanía, cuando se crea un mercado específico para ciertas empresas, y este es el caso, porque en realidad ninguno de los partidos que sustentan al Gobierno nos ha contestado a cuánto viene perdiendo la Comunidad de Madrid frente a una gestión directa. Esa es la clave: frente a una gestión directa o una gestión indirecta, cuáles son los ahorros o cuáles no son; a partir de ahí, podríamos tener un debate sobre números.

Tampoco puedo dejar de decir -a mí tirar la piedra hacia arriba me sirve hasta cierto punto- que nosotros aquí, en la Comunidad de Madrid, tenemos un problema de accesibilidad. Me puede decir que el problema es gravísimo en Cercanías, y lo es, pero en el metro de Madrid algunas de las estaciones que dan servicio a estos hospitales de referencia no son accesibles; por lo tanto, empezamos a trabajar por ahí. Y le digo, por último, que claro que nosotros hemos puesto en el centro de esta proposición no de ley la movilidad y el transporte público, porque consideramos que al final, si repensamos en conjunto la movilidad alrededor de los hospitales, este es el eje clave. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. No se enfade, señor Chamorro, sabe que esto no es algo personal ni es contra usted como persona, esto es simplemente

una crítica a esta estrategia de despiste que parece que les han impuesto desde arriba; no hay otro motivo.

La verdad es que, el todo gratis, tal y como lo están planteando, señora Lillo -y ya que vamos a hablar de barbaridades, como bien dice usted-, le recomiendo que hable con el secretario general de su partido, que estará encantado de utilizar el exprópiase, que le encanta.

Aparcamientos gratis para trabajadores sanitarios. Hay que reconocerles su labor, pero ¿qué hacemos con los policías?, ¿qué hacemos con nuestros funcionarios?, ¿qué hacemos con los trabajadores del súper o con todos esos que han hecho una labor importantísima? Porque a este paso, y si seguimos esta línea de propuestas, quitamos el transporte público y lo llenamos todo de aparcamientos; gratis, pero aparcamientos. ¡Que son gratis en los centros comerciales! Es que se les nota mucho, es que es una empresa privada, podrán hacer lo que quieran, podrán cobrar lo que quieran; yo no me meto en cómo lo repercuten, podrán hacer lo que quieran en ese sentido. Claro, la parte progresista a ustedes les queda lejos, siempre se preguntan cuánto gana la empresa privada, y me encantaría oírles algún día en esta sede parlamentaria preguntando cuánta riqueza genera la empresa privada, cuántos puestos de trabajo genera la empresa privada, que creo que también es importante, por lo que vamos a ponerlo encima de la mesa, por favor. (*Aplausos*).

Señora Acín, un solo dato, muy rápido, porque no tengo tiempo. Ahorros, así, a voz de pronto, se lo digo: el primero, la imputación de costes -eso es lo primero-, costes estructurales, el primer ahorro que vamos a tener en el momento en que tengamos la externalizada. Usted dice que hay que reconocer la labor del taxi y estoy de acuerdo con usted, y estoy dispuesto a debatir con usted modelos -como sabe- para núcleos menos poblados y cosas por el estilo, pero no se olvide nunca, usted que dice que hay cierta fobia hacia la empresa privada, que participaron tanto taxis como VTC de manera gratuita en esta labor de poder trasladar a los sanitarios.

Y, para terminar, estudios..., sin ningún problema, lo estudiaremos todo, pero, por favor, pidan primero información para saber qué es lo que ya tenemos; tan simple como eso. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rubio. Señor Portero, sus tres minutos.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Gómez-Chamorro, el único matiz era lo que me costó llevar a mi hijo el otro día al Hospital Gregorio Marañón, nada más: me costó 3,92 euros la hora. Ese es el detalle. Por eso digo que las cifras... bueno.

Por otro lado, nadie critica su iniciativa, pero lo que no puede ser es una unificación, por lo que le he comentado: porque no vale lo mismo un hospital en superficie que un hospital en profundidad. Tienen diferentes costes de mantenimiento, de amortizaciones, de capitales... Ojalá se pudiera hacer, pero es que no es posible. Cuando se hace una concesión, precisamente lo que se pretende es que esa concesionaria asuma ese coste inicial.

Señores de la bancada de la izquierda -y me refiero a Podemos 1 y a Podemos 2-, obligar es lo que pretenden ustedes en sus propuestas: paralizar, mejorar la accesibilidad..., pero todos son, digamos, adverbios de obligación, de imposición. ¡No lo entiendo! No entiendo por qué hacen referencia a pelotazos, a fondos buitres, a mamandurrias, cuando su ídolo de Venezuela es el experto número uno en los fondos buitres; recientemente, 2.000 millones de dólares los ha escondido a través de fondos buitres, ¡y ustedes vienen a criticar aquí, a darse latigazos...! ¡No se ría, señora Lillo! ¡Es que es la realidad! ¡Sí, ríase, ríase! *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños)*: Si usted, de economía, por lo que veo, poco sabe. Ahora bien, lo que les propongo es lo siguiente, que es lo que les gusta: el reparto equitativo de la miseria. *(Rumores)*. Sí, ¡reparto equitativo de la miseria! Y ustedes pretenden que lleguemos a esa línea horizontal de ese reparto equitativo de la miseria. Esta imposición a través de los aparcamientos es el primer paso para hacer lo mismo con los pisos que están vacíos, como su compañera Ada Colau ya está intentando hacer en Barcelona, como hubieran pretendido si el Gobierno de Manuela Carmena estuviera hoy día en el Ayuntamiento de Madrid. Ustedes pretenden ese reparto equitativo, pero, si Dios quiere y los ciudadanos quieren, seguirá en la Comunidad de Madrid un Gobierno liberal formado por Ciudadanos y por el Partido Popular que hará exactamente lo contrario: dar libertad. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el turno de réplica, les recuerdo que ha habido una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, por Unidas Podemos y por el Grupo Parlamentario Más Madrid; por lo tanto, entiendo que las enmiendas presentadas decaen y cabe preguntar ahora si alguien se opone a esta transaccional. *(Pausa)*. Si no lo hace nadie, llamamos a votación. *(Pausa)*. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 69 diputados presentes; 34 votos a favor y 35 votos en contra. Por tanto, decae esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-153/2020 RGEP.14045 (Escritos de enmiendas RGEP.16454/2020, RGEP.16457/2020, RGEP.16528/2020, RGEP.16531/2020 y RGEP.16534/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Asimilar definitivamente el epígrafe de "restaurante-espectáculo" al epígrafe de "restaurante" en el Catálogo de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, tal y como ya se ha aprobado de manera temporal con motivo de la pandemia; 2.- Declarar al sector de los tablaos flamencos como "Sector de Interés Especial" para la Comunidad de Madrid, por ser un sector único en el mundo, y por su incalculable valor

cultural, turístico, social, diferencial y económico, y 3.- Incorporar una línea de ayudas al sector destinada a que los tablaos flamencos de la Comunidad de Madrid puedan hacer frente a gastos generales tales como alquileres, suministros, seguros, alarmas, mantenimiento, financieros, gestorías, etc., los cuales, estando sin actividad, están teniendo pérdidas significativas en sus ingresos.

Se han presentado dos enmiendas de modificación y una enmienda de adición por parte del grupo Parlamentario Más Madrid, dos enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, una enmienda de modificación y una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario Popular, una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y otra de adición, una enmienda de modificación y una enmienda de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Vox; les comunico también que se ha presentado una transaccional firmada por todos los que han presentado enmiendas. En representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Aymerich.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Si queremos salvaguardar, hay que promover. Hoy hablamos de un bien singular, el flamenco, que constituye una de las manifestaciones culturales clasificadas por la Unesco como bien inmaterial de la humanidad, y es nuestro deber mantener su legado, que en gran parte se sostiene por la existencia de tablaos, muy singularmente en los de Madrid, como capital mundial del flamenco. Muchos de los artistas de flamenco trabajan en estos espacios escénicos o no tienen alternativa. Los hay que tienen posibilidad para buscar otros espacios, pero estos son esenciales para muchos artistas que participan en la constante programación de estos locales. Con la crisis del COVID se ha agudizado el grave riesgo de desaparición. Dado que el sector sustenta a más del 90 por ciento de los artistas de flamenco, nos encontramos ante un riesgo evidente de desaparición definitiva.

Por otra parte, nos sentimos comprometidos en el objetivo de salvar esta actividad cultural, social y económica, que es la preocupación de esta iniciativa. Este arte singular es más que una experiencia: es una emoción vital, cultural e intelectual, y crea un vínculo que es clave para la difusión del atractivo y el buen nombre de Madrid. Como uno de los elementos de Madrid con respecto a las demás capitales de Europa y del mundo, el flamenco de tablaos atrae a nuestra región a más de un millón de visitantes al año. Queda claro que se trata de uno de los sectores culturales y de ocio más afectados en nuestra comunidad por las consecuencias de la pandemia. Dependen fundamentalmente del público internacional y les será inviable abrir hasta que el turismo se normalice en condiciones de volumen y confianza muy consistentes. El problema de los aforos les impedirá sostener sus espacios y, si no es abriendo con un cien por cien de capacidad; es decir, hasta que no se normalice el turismo y se permita usar su capacidad sin limitación, la apertura de los tablaos será en cierto modo inviable.

Por eso, proponemos en esta PNL la necesidad de incluir medios para diversificar su oferta y lograr su supervivencia, una cosa nada fácil. El momento de la reapertura posiblemente no llegará hasta principios de 2021 y ningún tablao de Madrid aguantará hasta esa fecha sin acciones de apoyo específicas y urgentes. De hecho, de los 21 tablaos con los que nuestra comunidad contaba antes de

la pandemia, ya se han cerrado recientemente seis, entre ellos, Café de Chinitas y Casa Patas, dos de los tablaos más emblemáticos de Madrid, de España y del mundo.

Para frenar las causas que llevan al cierre se hace imprescindible, y así lo proponemos en esta iniciativa, la declaración de sector de interés especial para la Comunidad de Madrid. En la misma línea lo ha hecho esta misma semana el Ayuntamiento de la capital, al declarar los tablaos como bien de interés general para la ciudad, con la unanimidad de todas las fuerzas municipales. Asimismo, la proposición señala la necesidad para el sector de que se activen líneas de ayudas específicas para el sostenimiento de gastos que se les están haciendo absolutamente inviables.

Señorías, en los años veinte del pasado siglo, concretamente en 1922, según nos recuerda el musicólogo José Ramón Ripoll, Manuel de Falla hizo surgir la primera idea del primer concurso de cante jondo en Granada. Advirtió de la urgente necesidad de preservar los cantes que estaban a punto de desaparecer. Llamaba la atención de este músico que este tesoro sobrevivía custodiado por familias anónimas que salvaguardaron sus facetas -el cante, el toque y el baile- de forma dispersa, y con esta iniciativa se intervino en la necesidad de preservarlo como una de las muestras más auténticas del arte europeo. Esta necesaria labor de rescate estuvo muy ligada a la idea regeneracionista de la cultura española que impulsó la Institución Libre de Enseñanza. Para celebrar este concurso se recogieron firmas de, entre otros, Óscar Esplá, Juan Ramón Jiménez o Joaquín Turina, y se adherieron intelectuales de la talla de Ravel, Debussy, Jean Cocteau o Igor Stravinsky. Así, adoptó una dimensión internacional sin precedentes. El propio Lorca contribuyó con su iniciativa a la transmisión del flamenco a los más jóvenes a través de las escuelas. Es en este espíritu y tratando de articular el arte popular y la vanguardia en el que el flamenco se circunscribe, porque posee una capacidad de renovarse sin perder sus raíces ni su veracidad, como una de las expresiones más singulares de la cultura española y -subrayamos hoy- de la cultura madrileña.

Señorías, hoy tenemos ocasión de volver a comprometernos en su impulso con esta iniciativa, proponiendo medios para diversificar su oferta, declarándolo sector de interés especial para la Comunidad de Madrid y articulando líneas de ayuda específicas para su sostenimiento. Es lo que proponemos desde el Grupo Socialista en esta proposición no de ley y es para lo que hemos reclamado su apoyo.

Para finalizar, quiero agradecer el trabajo de todos y cada uno de los grupos parlamentarios para mejorar esta iniciativa. Su muestra de apoyo al sector es evidente y la preocupación es compartida ante la cuestión que hoy debatimos. Lamento no haber podido lograr incorporar más de los contenidos que se han conseguido transaccionar, pero ha sido el máximo acuerdo posible. Alguna enmienda no ha podido ser incluida porque abre o dispersa el marco de actuación; otras, porque introducen novedades técnicas de otro calado y para otro tipo de iniciativas. En todo caso, muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidente. Madrid es la ciudad con más tablaos flamencos de España y del mundo. Suponen, además, un enorme reclamo turístico para la ciudad y un gran valor cultural. El sector está pasando por momentos muy difíciles debido a la crisis del COVID, como se ha explicado recientemente en esta tribuna. Claro, era evidente: la limitación de aforos y la restricción de movimientos iba a dificultar muchísimo esta actividad que, además, tiene como principales usuarios precisamente turistas.

Los tablaos flamencos de la capital reciben alrededor de un millón de visitantes al año, ofreciendo espectáculos de gran calidad, por lo que, además, cualquier medida de protección para este sector sería ya bienvenida antes de esta crisis. De hecho, el propio sector lleva tiempo reclamando medidas de este calado, diseñadas para que también la población madrileña y española pudiese acceder a este espectáculo y a esta cultura que nos caracteriza en esta región y que, además, debería tener ya desde hace tiempo un sello de calidad, como muchos de los representantes del sector llevan solicitando.

Lamentablemente, llegamos ya tarde con esta iniciativa, puesto que tres emblemáticos tablaos de la capital han cerrado ya sus puertas: Café de Chinitas, Casa Patas y Villa Rosa, de entre los diez más importantes ubicados en la capital.

Los tablaos flamencos surgen en una época que se ha denominado como la edad de oro del flamenco, comprendida entre 1860 y 1919. Tienen mucho del arte desgarrado, del arte humilde, del canto asociado a los trabajos duros, cuyo origen musical fue la combinación de la música y del baile andaluz con las grandes aportaciones y los toques personales gitanos. El flamenco, a pesar de algunos episodios que se han podido dar, como en todos los géneros musicales, ha sabido ser integrador y feminista también, y en él prostitutas, lesbianas y gays han desarrollado carreras y han encontrado espacios de libertad en tiempos muy difíciles.

La presencia de la mujer es trascendental y fundamental. Destacaron figuras como la de Mercedes Fernández Vargas, La Serneta, que popularizó un estilo propio de soleares, siendo además maestra de maestros; o Pastora María Pavón, La Niña de los Peines. Esta mujer gitana atravesó barreras de todo tipo, sobre todo sociales y culturales. Ya era jurado en el concurso de cante jondo de Granada organizado por García Lorca y Antonio Chacón. Encarnación López Júlvez, La Argentinita, que inició su carrera musical en Madrid a principios del siglo XX, colaboró con Lorca y tras la Guerra Civil se exilió en América, cosechando gran éxito con espectáculos como, precisamente, "El Café de Chinitas", que luego daría nombre a uno de los tablaos madrileños que desgraciadamente han tenido que cerrar sus puertas debido a la crisis del COVID-19. Son mujeres de ayer y de hoy, como Juana la del Pipa, Lola Montoya, Lola Flores o Estrella Morente.

A partir de los años sesenta y setenta, los tablaos flamencos se convierten en una gran atracción turística internacional con nuevos referentes culturales, donde Madrid y sus tablaos jugaron un papel clave. Por eso es importante su protección, por su aporte cultural, turístico y como valor añadido del destino de Madrid.

Desde mi grupo parlamentario hemos querido aportar dos enmiendas al texto para proteger también otro tipo de locales que programan música en vivo en nuestra comunidad, y también, para obligar al cumplimiento del estatuto del artista, porque están pasando por una situación realmente complicada y creemos que no se puede quedar nadie atrás. Aunque no han sido aceptadas dichas enmiendas, como creemos que esta PNL ha de ser aprobada como mínimo en los términos expuestos, vamos a dar nuestro voto a favor, emplazando a esta Cámara y a los grupos parlamentarios a apoyar otra PNL que proteja los locales de música en vivo, si antes la Consejería de Cultura y Turismo no toma medidas de apoyo a ese tipo de locales; lo ideal sería que tomase medidas antes y que las tomase ya. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Cutillas.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Buenas tardes, señor presidente. Señorías, para mí es doblemente gratificante estar aquí esta tarde con ustedes en esta tribuna, pues es la primera vez que lo hago y por estar junto a Rocío Monasterio y Javier Pérez, sanos y salvos, después de la campaña electoral del País Vasco, donde los podemitas y sus amigos bilduetarras, compañeros de vinitos en las herriko tabernas y con sus alertas antifascistas, nos han intentado reventar, cosa que no han conseguido, y agredir con botellas, huevos y piedras en los actos en los que hemos participado. Lo último de estos valientes fue un escupitajo que recibí en un colegio electoral el otro día en Bilbao, cuando estaba en el baño y de espaldas, claro. Por lo menos ahora disparan con saliva, no con balas; esto es importante.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cutillas, me alegro y nos solidarizamos todos con su situación y con la de su grupo parlamentario, y lo hemos hecho varias veces. Cíñase, por favor...

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Vale. Otras veces... Usted no está siendo imparcial; otras veces hablan aquí en apoyo a la dictadura boliviana y no dicen absolutamente nada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Nos solidarizamos totalmente. Cíñase al tema, por favor. (*Aplausos*).

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Vale. Solamente quiero decir a Podemos 1 y a Podemos 2 que me he comprado otro bote de ketchup más grande para las elecciones catalanas, para que lo sepan y lo compartan, y agradecer públicamente a la Ertzaintza su buen hacer y su profesionalidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señor Cutillas, por favor! Señor Cutillas, entendemos perfectamente su situación y lo hemos manifestado en otras ocasiones, pero aquí estamos hablando de los tablaos

flamencos. *(El señor Cutillas Cerdón pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor Cutillas, ¡le voy a tener que llamar al orden!

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Hablemos de los tablaos flamencos, que es algo más edificante. Esta PNL presentada me parece una buena iniciativa de ayuda a este sector clave e importante de la cultura y del turismo de la Comunidad de Madrid, declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el 16 de noviembre de 2010 un arte universal como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Esto está muy bien, pero si no actuamos rápidamente, será un drama desde el punto de vista turístico, social, económico y cultural. De los 21 tablaos flamencos de Madrid -como ya se ha dicho aquí-, como la ciudad más importante del mundo en tablaos, ya solo quedan abiertos quince, porque otros seis, los que se han citado aquí y otros tres, están en proceso de cierre. Las ayudas serán imprescindibles para garantizar que no sigan cerrando tablaos flamencos en las próximas semanas.

Estos tablaos atraen a Madrid a algo más de un millón de personas al año que eligen nuestra ciudad a diferencia -por este motivo- de otras atracciones, de otros temas de este tipo de turismo o de otras actividades culturales. Este millón ha generado en 2019, alrededor de 1.368 millones de euros para la Comunidad de Madrid. Desde el 14 de marzo no ingresan un solo euro, pero soportan los costes fijos mensuales, incrementados ahora por la bonificación de la Seguridad Social de los ERTE, y no hay expectativas de ingresar hasta que el público internacional, que es principalmente el que asiste a este tipo de actos, regrese. Por lo menos hasta bien entrado 2021 va a ser complicado y va a seguir siendo el sector más castigado, al depender de estos señores del extranjero.

La pérdida de empleo de la hostelería en la Comunidad de Madrid hasta el primer semestre ya va siendo de alrededor del 20 por ciento. De seguir así, a finales de año llegaremos al 40 por ciento, y en los tablaos, desde el principio, desde ese 14 de marzo, el paro es absoluto, del cien por cien, incluidos los artistas que, como no puede ser de otra manera, no pueden actuar. Ningún tablao va a aguantar hasta entonces, ya que son empresas familiares y no hay economía familiar que aguante nueve meses o más de esta manera.

Con respecto a las propuestas de la PNL, estamos de acuerdo en la asimilación definitiva del epígrafe "restaurante espectáculo" a "restaurante", según la Ley 17/1997, de 4 de junio, y el Decreto 184/1998 de la LEPAR, la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. Este punto es crucial porque permitiría a los tablaos flamencos abrir a las 10:00 horas, y a la mayoría de ellos, poner una terraza -que tanto solicitan-, vital para ayudar a su supervivencia, ya que ingresarían el dinero que les permitiera cubrir parte de sus costes tanto en la situación actual como en el futuro, con la previsión de posibles rebrotes en el próximo otoño/invierno. En este caso, queremos proponer que la Comunidad de Madrid debería comunicar la importancia de las terrazas al Ayuntamiento de Madrid, para que esta colaboración entre Administraciones inicie esta solución tan importante para ellos. Parece ser que está incluida en la declaración de bien de interés general, aprobada el martes por todos los grupos del Consistorio, incluidos nosotros, así como salvar las restricciones de la ZPAE, la zona de protección acústica.

No existe una categoría que se denomine "sector de interés especial", como dice el Grupo Socialista. Esta declaración no supone seguir un régimen administrativo particular ni estar acogido a un régimen especial de IVA o de otros tributos. Proponemos declarar a los tablaos flamencos bien de interés cultural para evitar su desaparición, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Los bienes de interés cultural de la CAM disfrutarán de beneficios fiscales en el ámbito de las respectivas competencias que determinen la legislación del Estado, la legislación de la comunidad y las ordenanzas fiscales locales.

En el punto 3, apoyaríamos las ayudas a determinar por el Gobierno de la Comunidad de Madrid con algo más ambicioso que el llamado por el Gobierno de la comunidad -lo han presentado estos días- Plan de Reactivación del Turismo, que pensamos que llega tarde y es escaso, pero bienvenidas sean estas ayudas, insuficientes, que podrían denominarse "medidas PowerPoint".

También pedimos que se acojan al Plan Aplaudes de la capital, del Ayuntamiento de Madrid, dentro del epígrafe destinado a las salas de música, dotado con 1,3 millones de euros, aunque lo hayan metido de rondón, cuando se habían olvidado de ellos. Pedimos crear en el catálogo de espectáculos públicos una nueva categoría especial con un régimen singular, que bien pudiera ser un subgrupo llamado "tablaos flamencos", que contara con una regulación especial, gozando de las ventajas de un restaurante y las que les correspondan a los espectáculos de forma simultánea.

Por otra parte, pedimos y apoyamos en los colegios el conocimiento de las tradiciones y cultura de las raíces españolas. Al igual que se deben las actividades como visitas a museos, teatros, cines, granjas, escuelas, etcétera, también queremos promocionar actividades relacionadas con el flamenco. En definitiva, más cultura y menos adoctrinamiento ideológico en las aulas.

Por todo ello, apoyaremos esta PNL tan importante y beneficiosa para un sector tan castigado como el de los tablaos flamencos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidente. Para quienes hemos nacido en Madrid o para quienes hemos pasado aquí buena parte de nuestra vida, tanto el cierre del Café de Chinitas como el de Casa Patas fue una noticia realmente impactante, porque daba la sensación de que eran de esos sitios que siempre habían estado ahí y que siempre iban a estarlo. Sin embargo, estos meses que se han llevado tantas cosas por delante también se los han llevado a ellos.

Los tablaos fueron y son elementos clave en el tejido cultural madrileño, no solo por su propia tradición, sino porque muchos artistas muy importantes, como Antonio Canales, Enrique y Estrella Morente, Paco de Lucía o Camarón han desarrollado en ellos sus carreras. Ahora están en peligro y tienen algunos problemas específicos que los diferencian del resto de espectáculos públicos. Primero, que, si bien parte de su oferta tiene una dimensión gastronómica, nuestro marco normativo no lo facilita. La Ley de Espectáculos Públicos de la Comunidad de Madrid impide, por ejemplo, que un

tablaos como el Corral de la Morería, que tiene una estrella Michelin, pueda abrir antes de las 17:00 horas. Tenemos una ley de espectáculos claramente anticuada, que incluso ya nació caduca en 1997 y que es obvio que, veinte años después, necesita una reforma integral, así que estamos de acuerdo en asimilar definitivamente el epígrafe de "restaurante espectáculo" al de "restaurante", y, además, creemos que también va a ser muy bueno para fomentar la música en vivo en otro tipo de establecimientos.

Hay otro problema singular de los tablaos que, sin embargo, no tiene tan fácil solución, y es la altísima dependencia que tienen del turismo exterior. Para que se hagan una idea, el 80 por ciento de la facturación de los tablaos viene de visitantes extranjeros, generalmente con un poder adquisitivo alto. Esta dependencia no se había manifestado como problemática hasta el momento actual. Sin embargo, no es bueno para ningún sector depender de una única fuente de financiación. Por lo tanto, deberíamos aprovechar estas circunstancias para dar un pequeño giro y trabajar por promover el interés en el público local y para poner en valor los tablaos y el patrimonio flamenco de nuestra ciudad entre todos los madrileños, porque esto va a redundar en su sostenibilidad.

Ahora, si bien es cierto que los tablaos tienen problemas específicos y que su sostenibilidad está en riesgo, lo que también es cierto es que es la supervivencia de todo el sector cultural la que está en entredicho ahora mismo. La gran mayoría lleva desde febrero sin actividad, pero no sin pagar el alquiler, los costes laborales, las gestorías, la luz o el agua. Esto les está pasando a los tablaos, pero también les está pasando a las salas, y a las compañías, y a las escuelas de danza, y a los estudios de artistas, y a las productoras y a las editoriales, y prácticamente a todos los agentes del sector cultural que tengan proyectos mínimamente estables. Lo están pasando todos muy mal y tampoco tienen ninguna certeza de lo que vaya a suceder a partir de septiembre. Por eso hemos propuesto dos enmiendas que pretendían ensanchar el foco, porque los tablaos se merecen absolutamente todo nuestro apoyo, pero el resto del sector cultural también se lo merece.

Creemos que hay que crear una línea de ayudas para gastos de estructura para todo el sector cultural, unas ayudas que permitan sobrevivir hasta que se recupere la normalidad, porque sabemos perfectamente que el sector cultural es el que más va a tardar en recuperar la normalidad. Ahora, las ayudas públicas tienen que priorizar algo tan básico y tan fundamental como la mera conservación de los proyectos culturales. Y no lo digo yo: la experta de derechos culturales de Naciones Unidas se ha manifestado recientemente sobre la necesidad del mantenimiento del ecosistema cultural como garantía de los derechos culturales. Por lo tanto, ahora, la prioridad tiene que ser la supervivencia del sector. De hecho, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, del Partido Popular, parece que tiene esto un poco más claro que la comunidad, porque va a destinar 4 millones de euros a gastos de estructura para todo el tejido: cine, música, escénicas, por supuesto para los tablaos... Entonces, creemos que no tiene mucho sentido ir por detrás del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid y, como creemos que no hay que priorizar unos agentes culturales sobre otros en función de su incidencia en el sector turístico, lo que hemos propuesto es que estas ayudas sean para el conjunto del sector. De hecho, es una propuesta que le venimos reiterando a la consejera desde hace ya meses, y le agradezco que esté aquí hoy presente.

La verdad es que no deja de sorprenderme -todo sea dicho- que algunas de las medidas que hemos propuesto explícitamente y en diversas ocasiones a la consejería, como estas ayudas o como la creación de un bono libro para familias vulnerables, aquí hayan sido totalmente ignoradas y, sin embargo, desde el Ayuntamiento de Madrid se vayan a poner en marcha. Tenemos un espejo curioso en el Ayuntamiento de Madrid, porque no es el reflejo que da un partido de la oposición, sino que es el propio socio de Gobierno el que está dejando en muy mal lugar las políticas culturales de nuestra comunidad.

La segunda propuesta que hacemos es la de declarar la cultura como bien esencial. Debemos ser conscientes del valor de la cultura, de lo que nos ha aliviado durante estos meses y de cómo es catalizador en la transformación y la cohesión social. La cultura, a pesar de que no tiene la consideración que debería tener, es una gran aliada para la reconstrucción social y económica que tenemos por delante. Es momento de apostar por sectores que aporten valor añadido y que permitan un crecimiento económico que promueva la distribución equitativa de los recursos y una buena vida para todos, y la cultura está llamada a esta misión.

Hay otras comunidades que están apostando por ella para salir de la crisis; por ejemplo, el Parlamento de Cataluña acaba de aprobar un 2 por ciento del presupuesto a cultura -¡ojo!, a propuesta de Ciudadanos, exactamente lo que está pasando aquí-, y Navarra lleva la delantera en el reconocimiento de los derechos culturales con una ley propia y con una ley de mecenazgo y ahora avanza con una ley de profesionales de la cultura, apoyada por unanimidad.

Pero para que la cultura contribuya como motor de otro modelo social y económico, no tiene que estar supeditada al turismo, que es la línea por la que está yendo el Gobierno actual. Necesitamos un compromiso en clave de pacto social por la cultura, algo que es netamente diferente de las políticas de atracción del turismo por medio de la cultura.

Igual que las enmiendas que hemos presentado pretendían ampliar el foco, yo les pido que, en este debate, pero especialmente en los tres años que tenemos por delante, seamos capaces de tener una mirada larga y ambición. Necesitamos un pacto social por la cultura que tenga como contenido la defensa y la garantía de los derechos culturales; el derecho de acceso y de participación en la vida cultural, eliminando las barreras económicas, geográficas y simbólicas; el derecho de expresión y de creación, facilitando el ejercicio digno y su sostenibilidad; el derecho a la identidad cultural, mediante políticas de patrimonio y de fomento de la cultura popular, y el derecho a decidir sobre la política cultural misma, estableciendo sistemas de gobernanza abierta.

La cultura no es una oferta graciable ni es un lujo ni es una frivolidad. La cultura es un derecho humano, y tenemos que dejar de pensar en la política cultural como la generación de una oferta de actividades culturales y tenemos que pensarla como la garantía de unos derechos culturales. Este es el compromiso que creemos que tienen que tener las instituciones y que invitamos al resto de grupos a apoyar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Mahúgo.

El Sr. **MAHÚGO CARLES**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. El flamenco es arte en dos variantes, música y baile. No va a ser el Grupo Parlamentario de Ciudadanos el que niegue la importancia del flamenco, bien inmaterial de la humanidad. Les voy a pedir a sus señorías que intenten encontrar alguna otra expresión de arte que aúne variantes, a ver si la encuentran. Solo se me ocurren algunas, y una de ellas es muy española, la zarzuela. ¿Hay algo más plástico que ver el movimiento de una bailaora, de su vestido, cómo mueve las manos?

Miren, observen este gráfico que les muestro. Existen más de cincuenta palos flamencos diferentes y hay variaciones en cada uno de ellos, y todos están interconectados. El flamenco es arte, arte de verdad. No cabe ninguna duda de su importancia para la cultura española y universal. La semana pasada defendimos en este pleno la importancia de lo que nos representa, de lo español, de lo importantes que hemos sido y seguimos siendo. Pues señorías, el flamenco es otro elemento más - e importantísimo- de nuestra cultura. (*Aplausos*).

Quiero agradecer a la señora Aymerich esta PNL y le reconozco el interés y la intención. Estando básicamente de acuerdo con la Exposición de Motivos, hay una serie de puntualizaciones que creo que deben hacerse después de haber escuchado el debate. En primer lugar, los tablaos flamencos como tales no vienen definidos ni están catalogados en la actual normativa vigente, que está contenida fundamentalmente en el Decreto 184/1998, por el cual se aprueba el catálogo de espectáculos y actividades recreativas, establecimientos e instalaciones. Estos se pueden incluir, sin embargo, en el tipo de establecimientos que se conocen como "cafés restaurantes espectáculo", establecimientos que gozan de un horario preferentemente de 17:00 horas a 05:00 horas.

El Grupo Socialista, en el punto 1 del acuerdo, pedía que se asimilara definitivamente el epígrafe "restaurante espectáculo" al de "restaurante" dentro de este catálogo. Hay que aclarar que, con motivo de la pandemia de la COVID-19, se aprobó de manera temporal, efectivamente, esa asimilación, pero por dos motivos importantes: uno, poder autorizar la instalación de terrazas, que va a ser de 08:00 horas a 01:00 horas, hasta el 15 de octubre próximo; y otra razón de fondo que se alega es poder ofrecer restauración al mediodía, ya que el epígrafe, como después veremos, no lo permite. De esta manera, se intentaba paliar en algo una crisis turística de primer orden. La crisis de estos locales es claramente por falta de turismo, que es mayoritariamente extranjero, y esta gente no está viniendo a Madrid de visita. Pero hablaremos de turismo un poco más adelante.

Me alegra mucho, señora Aymerich, señora Negro, señora Alonso y señor Cutillas, que hayamos llegado a un acuerdo en la enmienda transaccional y se hayan dado cuenta del gran problema que supone convertir en permanente esta asimilación. Si se hubiese aprobado, nos encontraríamos con que cuando regresáramos a una nueva normalidad -que antes o después va a llegar-, el colectivo de tablaos flamencos no podría ofrecer espectáculos durante el horario nocturno siendo restaurantes, que es cuando el flamenco despliega un tono especial e inconfundible. En el

decreto del catálogo se dice sobre "restaurante espectáculo": "Son locales cerrados y cubiertos". De ahí que se haya permitido la instalación de terrazas. "Están dotados de camerinos y de una zona destinada a las representaciones o escenario". Hasta ahí, todo perfecto. Pero es que en el de "restaurantes" dice que en ningún caso está permitida la existencia de escenario ni actuaciones que impliquen la actividad de teatro o variedades en cualquiera de sus formas; más aún, no permite que amenicen más de cuatro artistas al día. Está claro lo que pasaría si esto se acabara asimilando a "restaurante".

En la transaccional hemos negociado que en la nueva orden de horarios que tiene que llegar, antes de que expire esta autorización temporal aprobada por la COVID-19, se introduzca un nuevo marco horario flexible para este tipo de locales. Estas fórmulas flexibles deben ser adecuadas a las necesidades de los tablaos. Era básico para este partido introducir este punto, porque es lo más inmediato que puede hacer su Gobierno.

La modificación del decreto, que es una reivindicación del sector, al ser legislativo, es algo que va a llevar tiempo -tiene que llegar a la Asamblea-, y es un tiempo del que ahora los tablaos no disponen. De esta manera, dejamos clara una vez más la política útil del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al llegar a acuerdos con el resto de partidos políticos de esta Asamblea. Señora Beirak, nosotros le pedimos que, por favor, sea flexible, igual que lo ha sido el resto de portavoces, y vote a favor de esta PNL, aunque no haya firmado la transaccional.

Respecto al punto 2 de la PNL, y como bien ha indicado la portavoz del Partido Socialista, esta misma semana el Ayuntamiento de Madrid ha aprobado, con la unanimidad de todos los grupos, la declaración de los tablaos como bien de interés general.

Y, por último, vamos a llegar al punto 3. Nos alegramos muchísimo de que ustedes pidan ayudas al sector, y se van a alegrar mucho también cuando sepan que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a firmar con Avalmadrid, a propuesta de la consejera Rivera de la Cruz, aquí presente, un convenio que ya está en la ultimísima fase de tramitación, que constituye un fondo de 4 millones de euros que van a permitir la concesión de avales por valor de 44 millones de euros, y se ha incluido específicamente a los tablaos flamencos. *(Aplausos)*.

Juntos 2020. Madrid: la gran apuesta de la Comunidad de Madrid por el resurgir de la oferta cultural en la región: una gira de tablaos flamencos. Una gira de tablaos flamencos; así es el plan de Madrid para reactivar el turismo en la región. La presidenta de la comunidad, el vicepresidente Ignacio Aguado y la propia consejera presentaron esta misma semana el plan turístico "Juntos 2020", que incluye espectáculos de tablao para poner en valor el flamenco y llevar esta manifestación de nuestra cultura a los municipios de nuestra región. La Comunidad de Madrid, además, lleva ya 14 ediciones del festival Suma Flamenca, que, con un poco de suerte y siempre que la pandemia lo permita, en noviembre y diciembre de este año estará en los escenarios.

En definitiva, señorías, es un motivo de alegría ver cómo la oposición coincide con las medidas que está implementando este Gobierno liberal de la Comunidad de Madrid, y es sobre todo

un orgullo pertenecer a un partido que respalda a un Gobierno que apuesta, de manera decidida, clara y sin paliativos por la cultura en todas sus formas. Muchas gracias, señor presidente. (*Applausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señor presidente. Quería, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, dar las gracias al Grupo Parlamentario Socialista por haber traído esta iniciativa a la Cámara, especialmente en la persona de la diputada Aymerich. Como sabe, el Grupo Parlamentario Popular presentó una propuesta muy similar el pasado 16 de junio en la Comisión de Cultura. Lo hicimos convencidos porque el sector de los tablaos flamencos, 21 tablaos flamencos que hay en nuestra región, está no en peligro de que les vaya mal sino de mera supervivencia -alguna de las cuestiones se la indicaré más adelante-, y lo hicimos por dos motivos fundamentales: en primer lugar, y el menos importante casi, porque son un sector turístico que atrae un millón de turistas internacionales a la región de Madrid cada año, que va a tener muy difícil, como ya se ha indicado en la Cámara, poder volver a reabrir -si no les ayudamos- antes de 2021; y, por otro lado, porque el 95 por ciento de los artistas de flamenco de España salen de aquí, de la capital. Madrid es la capital del flamenco, un flamenco que ha sido declarado bien inmaterial de la humanidad por la Unesco en el año 2010. Estamos hablando del acervo cultural de Madrid y de España.

Fíjense, los primeros textos en Madrid sobre el flamenco aparecieron ya en el siglo XVIII, y en el siglo XIX, con el surgimiento de los cafés cantantes que promovió Isabel II, aparecieron los bailes de candil. Fue entonces, en el siglo XIX, cuando apareció la primera reseña periodística de una fiesta flamenca, y tuvo lugar aquí, en Madrid. Es más, la expresión "música flamenca", que es por primera vez mencionada en 1853, fue publicada por periódicos madrileños, La nación y La España.

A finales del siglo XIX, el flamenco ya estaba en nuestros teatros, en concreto, en el teatro Pavón y en la sala Olimpia. Desde entonces hasta ahora, nos han acompañado siempre. Los tablaos que tenemos en nuestra región llevan más de sesenta años entre nosotros y lo cierto es que es un sector privado, empresarial y cultural que jamás nos había pedido nada, pero se encontraban con un problema: por un lado, ya se ha incidido en el catálogo de la Comunidad de Madrid, donde estaban considerados "restaurantes espectáculo", lo que les impedía abrir antes de las 17:00 horas. Es cierto que la Comunidad de Madrid, consciente de cómo la COVID estaba arrasando con este sector, ya puso en marcha medidas asimilándolos a la categoría de "restaurante". Nosotros queremos agradecer a la señora Aymerich, además, que haya aceptado nuestra enmienda en el sentido de que, aprovechando la nueva orden de horarios que está ya en tramitación en la Comunidad de Madrid, instemos a la comunidad para que les dé unos horarios específicos para ellos. ¿Por qué? Porque estamos hablando no solo de economía: estamos hablando de cultura, cultura y arte en estado puro. Es innegable que desde la Comunidad de Madrid se quiere ayudar a todas las pymes y autónomos, pero no es menos cierto que un tablao, al fin y a la postre, no es una hamburguesería. Por eso nos parecía muy importante aprovechar esa orden de horarios, y por ahí poder ayudarles.

Por otro lado, hemos presentado una enmienda de adición en la que instamos a no quedarnos aquí, en este acuerdo que hoy va a salir adelante, sino en seguir trabajando para que los jóvenes madrileños conozcan su cultura, su tradición y su acervo cultural.

En cuanto a las ayudas que figuran en el apartado 4, ahora, con la modificación, estamos de enhorabuena -ya lo ha señalado el portavoz de Ciudadanos-: se va a hacer realidad el acuerdo de 6 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece un procedimiento de concesión directa de ayudas destinadas a prestar apoyo financiero a pymes y autónomos afectados por la COVID, préstamos de hasta 50.000 euros a un plazo de hasta 60 meses con 12 meses de carencia, y préstamos de hasta 50.000 euros a un plazo de 30 meses con 6 meses de carencia. Pero a estos préstamos de Avalmadrid se suman ya las ayudas a las salas de música en vivo, que algunos tablaos ya han solicitado, y, además, me consta que desde la Consejería de Cultura y Turismo, donde se ha estado trabajando con ahínco también para salvar a este sector, se les ha sugerido ya que se presenten a las ayudas directas a producción de teatro, música, danza y circo, algo que hasta ahora nunca habían hecho.

Sobra decir, como ha recordado el portavoz de Ciudadanos, que este verano, dentro de la programación de la consejería, ya se han incluido actuaciones de cuadros de flamenco para ayudar a los artistas de flamenco a que puedan salir adelante, porque estamos hablando de unos tablaos que en estos momentos están cerrados. No pueden reabrir por cuestiones de aforo y no podían reabrir porque no tenían licencia para terraza. Tenemos que felicitarlos también por el acuerdo adoptado, efectivamente, por el Ayuntamiento de Madrid, que ha anunciado que los va a declarar bien de interés general para la ciudad de Madrid, para así lograr, como decía el portavoz de Vox, levantar el ZPAE que impedía precisamente esa solución.

Señores, estamos ante una PNL que demuestra que cuando los partidos políticos trabajamos para lo que quiere la gente, para lo que necesita la gente, y dejamos de lado dogmas, ideas políticas y nuestra ideología, las cosas funcionan, y funcionan muy bien. Hemos llegado a un acuerdo y yo, señora Beirak, le pediría que se sumara a él, porque creo que, al final, salvar a un sector tan importante no solo para la economía, sino para la cultura de Madrid, capital mundial del flamenco, es fundamental. Luego, si quiere, podemos hablar de otros sectores en posteriores PNL, que puede traer aquí o a la Comisión de Cultura, y lo veremos; pero lo cierto es que los tablaos flamencos tienen una especificidad muy importante que les distingue de absolutamente el resto de sectores, y es precisamente esa tradición, esa cultura que vamos a conseguir preservar gracias a este acuerdo, señora Aymerich, en esta Cámara. Muchas gracias a todos. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abriría el turno de réplica. Señora Aymerich, ¿va a hacer uso de réplica? *(Pausa.)* De acuerdo. Les recuerdo que ha habido una transaccional, como les he dicho al principio, firmada por todos los partidos enmendantes, excepto el Grupo Parlamentario Más Madrid, y le pregunto, señora Aymerich, si acepta las enmiendas que quedan vivas del Grupo Parlamentario Más Madrid. *(Pausa.)* Vale. Procedemos a llamar a la votación. *(Pausa.)* Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 70 votos a favor. Por tanto, se aprueba por unanimidad esta proposición no de ley. *(Fuertes y prolongados aplausos)*.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-157/2020 RGEP.14162 (Escritos de enmiendas RGEP.16537/2020 y RGEP.16645/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de: 1.- Paralizar la tramitación de la LOMLOE y retomar la senda del diálogo para alcanzar un Pacto por la Educación, con consenso de la comunidad educativa y de las Comunidades Autónomas; 2.- Renunciar a cualquier redacción normativa que impida que los centros específicos de educación especial puedan seguir escolarizando alumnos de todos los perfiles educativos que actualmente reciben, como una modalidad de escolarización para atender a la diversidad del alumnado. 3.- Establecer unas condiciones de inicio de curso 2020/21 en las que las autoridades sanitarias y educativas de las Comunidades Autónomas puedan, en función de los criterios sanitarios, determinar una distancia de seguridad diferente a la prevista en el Real Decreto Ley 21/2020, así como las medidas de higiene adecuadas para prevenir el riesgo de contagio cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad.

Se han presentado dos enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y se ha presentado una transaccional entre el Grupo Parlamentario Popular y el de Ciudadanos. En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Gracias, presidente. Señorías, los Gobiernos del Partido Popular y este grupo parlamentario hemos defendido, defendemos y defenderemos siempre la libertad de elegir de los padres la que consideren la mejor educación para sus hijos. Y no es la primera vez que este grupo ha traído iniciativas para demostrarle al Gobierno de la nación que, ante cualquier decisión que amenace las libertades que los españoles nos dimos en el marco de la Constitución de 1978, nosotros vamos a estar enfrente.

Y miren, señorías, hoy es uno de esos días en los que debemos defender esos derechos y solicitar la paralización del proyecto de ley orgánica que modificará la vigente ley de educación que se tramita actualmente en el Congreso de los Diputados, reforma legislativa que inició su andadura el 15 de febrero de 2019, esto es, el mismo día en el que el presidente del Gobierno anunció el adelanto de las elecciones generales. Y créanme que este dato es importante; es importante porque la simple fecha revela la nocturnidad y la alevosía con la que ha iniciado su andadura esta reforma legislativa. La celebración de un Consejo de Ministros extraordinario ese mismo día para su aprobación inicial no es que la haga parecer precipitada y sospechosa, es que lo rubrica, porque fuimos testigos de cómo el señor Sánchez y el señor Iglesias firmaron su pacto de la vergüenza ese día para, por la puerta de atrás, incluir esta modificación de la ley de educación; una modificación, en su hoja de ruta política,

necesaria, porque la izquierda, históricamente, siempre ha sentido un especial deseo por controlar la educación, y así se entienden estas prisas por legislar y colarnos por la puerta de atrás, en mitad del horror de la pandemia, una nueva ley de educación. Pero no se lo vamos a poner fácil a la señora Celaá. No vamos a dejar que sea la mano que mece la cuna.

Miren, nunca un proyecto de ley suscitó tanta polémica y críticas por parte de toda la comunidad educativa, no solo de la mayoría del arco parlamentario, que hemos presentado enmiendas a la totalidad, sino también de los principales colectivos afectados, de la gente, esa que a ustedes les preocupa tanto, y de las propias familias, que se han mostrado radicalmente en contra de las modificaciones que plantea el proyecto de ley de la señora Celaá. Señorías, ni la crisis de salud es el momento para cambiar la ley ni el enfrentamiento con toda la sociedad educativa son las formas, y menos tras años de trabajo por llegar a un pacto educativo que ponga la educación en su lugar, por encima de los cambios políticos, un pacto por la estabilidad en materia educativa. Y es ahí donde hay que volver.

Pero la realidad es que estamos lejos de eso, porque nunca habíamos tenido un Gobierno de la nación con más competencias, pero más incompetente. Porque, señorías, incompetente es el Gobierno que quiere volver a la ley del fracaso escolar, la ley del 2006; una ley que provocó el abandono temprano de 1 de cada 4 alumnos; una ley que ataca la libertad y la diversidad de modelos que nos hemos dado en el marco de la Constitución; una ley que relega la Educación Especial; una ley que discrimina a los padres que quieren elegir una educación diferenciada; una ley que aparta a los padres de los hijos para poner al Estado en el rol de los padres y decidir por ellos. Semejante barrabasada, señorías, pone en jaque la propia libertad, la libertad del individuo como padre, como hijo y como ciudadano. Y esto, señorías, es una discriminación gravísima cuando se ataca, además, al más débil, como son los 53.000 alumnos con necesidades especiales que estudian en nuestra región, 45.000 en la educación ordinaria con apoyos y 4.500 que estudian en centros especiales (*Aplausos.*); alumnos que, como nos explican sus familias, tienen necesidades pedagógicas diferentes. No podemos aceptar que el Gobierno del señor Sánchez los abandone. Este Gobierno -lo ha dicho el señor Ossorio- no los va a abandonar.

Y, por último -este es el tercer punto que contempla nuestra iniciativa, nuestra proposición no de ley-, solicitamos que el Estado permita que sean las comunidades autónomas, en función de sus criterios sanitarios, las que determinen la distancia y las medidas de higiene para el inicio del curso 2020-2021, porque el Gobierno de la nación lleva meses generando toda la inseguridad de que es capaz, y no lo subestimen. Sobre las condiciones en las que daría comienzo el curso que viene, hemos escuchado todo tipo de circunstancias; pero como ustedes saben, el consejero de Educación planteó en la última conferencia sectorial del mes de junio que se reconsiderara la necesidad de establecer la distancia interpersonal de 1,5 metros de seguridad en las aulas, una medida que la propia Organización Mundial de la Salud o países como Bélgica o Francia ya han establecido en un metro. Por eso, dentro del marco del real decreto ley, pedimos que esa distancia pueda ser modificada por las comunidades autónomas.

En Madrid queremos cumplir -así lo ha expresado el Gobierno- y vamos a cumplir, como no puede ser de otra manera, en cualquiera de los cuatro escenarios que se han contemplado para el comienzo del próximo curso; pero comprenderán todos ustedes, señorías, que el gasto y el esfuerzo ha sido enorme y que, para muchos centros educativos de toda la región, especialmente del norte, es casi imposible descabalar sus espacios en menos de dos meses. Por eso pedimos ser razonables con este esfuerzo.

Y termino, presidente. Al igual que todas las comunidades autónomas han tenido su propio ritmo en la desescalada y cada una ha ejercido las transferencias con diferentes responsabilidades, cada una ha tenido, por ende, distinto éxito, y ahí se puede confirmar que la comunidad liderada por los diferentes Gobiernos del Partido Popular -en este momento, de la señora Ayuso, en coalición con Ciudadanos- ha sabido garantizar ese éxito en la educación y satisfacer al 97 o 98 por ciento -creo- de las familias, que pueden consolidar su primera opción como el centro en el que puedan estudiar sus hijos.

Y termino, presidente, de verdad, dando las gracias a los grupos parlamentarios que han apoyado esta iniciativa y que no solo la han comprendido, sino que la han enriquecido con sus aportaciones. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el único grupo parlamentario enmendante; en representación de él, la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Gracias, señora Castell, por esta PNL. Hoy el Grupo Popular nos trae una PNL que, desde mi punto de vista, abre dos grandes debates: el primero de ellos es la necesidad de alcanzar un consenso, reflejado por fin en un pacto educativo, y el otro la necesidad de avanzar en la atención a la diversidad. Quiero abrir aquí un nuevo contexto y enfoque a la atención a la diversidad. Por ello, en mi intervención me voy a centrar en estos dos aspectos, pues en ese sentido hemos presentado las enmiendas.

Como ya saben, el único gran Pacto de Estado por la educación al que se ha llegado en nuestro país lo encontramos en la libertad de enseñanza que consagra el artículo 27 de la Constitución Española, pero las fuerzas que apoyaron ese acuerdo ya advirtieron en aquel momento de que posteriormente intentarían poner en prácticas sus posiciones reales mediante leyes ordinarias, y así ha sucedido. En cincuenta años se han llegado a proponer ocho leyes de educación. Ese consenso básico que se consiguió con el artículo 27 realmente no era un consenso político. Por todo esto, lo que necesita nuestro sistema educativo es saber hacia dónde va, dejar de vagar sin rumbo y tener una meta clara.

Sabemos que existen fuertes diferencias que impiden avanzar en el pacto educativo en España. Existen diferencias en la manera de entender la educación, que contraponen aspectos como la idea laica de la escuela y el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos. Además, existe otra contraposición -aunque intentaré aclarar que creo que realmente no existe- entre educación inclusiva y educación especial. También hay otras diferencias, como las tensiones que

existen entre el currículum nacional y las competencias educativas de las comunidades autónomas. Sin embargo, todas esas diferencias no deberían ser una excusa para no llegar a plantear los mínimos de un pacto. Repito, señorías, la educación necesita una meta; necesita saber adónde quiere llegar dentro de veinte años; necesita saber dónde quiere estar. Por eso, en Ciudadanos creemos que ya ha habido suficientes cambios legislativos y que lo que necesitamos ahora mismo es un pacto, porque nuestros estudiantes están fracasando en unas cifras muy elevadas y eso es consecuencia de no haber alcanzado un consenso en educación. El fracaso no es de los estudiantes, es de nuestro sistema educativo.

Todo esto también tiene consecuencias negativas para la igualdad efectiva de oportunidades. El abandono se centra sobre todo en aquellos alumnos más desaventajados, y también en los alumnos con altas capacidades, que no pueden llegar a desarrollar todo su potencial, e incluso acaban fracasando en muchas ocasiones. El coste de no tener un pacto educativo lo estamos pagando muy caro. Como decía, España tiene una de las tasas de fracaso escolar más altas de Europa. El fracaso escolar lo componen el abandono escolar, que en España se sitúa en el 17,3 por ciento, la repetición de curso, que es la primera piedra contra la que muchos tropiezan para, luego, acabar abandonando, y la idoneidad, que es ese encuadre que hay entre la edad de los alumnos y el curso en el que deben estar.

Afortunadamente, aunque en nuestro país no tengamos un pacto educativo, sí que existe un consenso global -que se está construyendo-, y lo tenemos en los objetivos de desarrollo sostenible; también a nivel europeo tenemos un gran consenso en las competencias clave. En concreto, el objetivo de desarrollo sostenible 4 dice: "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"; este objetivo de desarrollo sostenible nos está marcando una gran meta, es un objetivo global para la educación.

¿Y qué es esa educación inclusiva de la que habla el objetivo de desarrollo sostenible 4? La equidad o la inclusión en realidad es un proceso, y tiene una meta, que es alcanzar la inclusión social o laboral y la igualdad. Aunque se suele asociar la educación inclusiva a las necesidades de las personas con discapacidad, lo cierto es que la inclusión tiene un alcance mucho más amplio. Señorías, la inclusión es para todos los alumnos sin excepción, puesto que hay mecanismos que excluyen a muchos estudiantes, no solo a los que presentan una discapacidad. Les excluyen por razones como el género, la edad, el lugar de origen, las dificultades de aprendizaje, la dislexia, el TDH y las altas capacidades que he dicho antes; también por razones como la etnia, la lengua, la religión, la emigración, la situación de desplazamiento, la orientación sexual o la expresión de identidad de género. Estadísticamente, esta es la diversidad que existe en nuestras aulas. En muchos casos no hace falta ni buscarlos ni etiquetarlos, porque con toda seguridad van a estar ahí. Están en nuestras aulas ordinarias, y es importante trabajar para eliminar cualquier tipo de barrera del aprendizaje, como se trabaja para eliminar las barreras arquitectónicas. *(Aplausos.)* También es importante potenciar el uso de metodologías activas que favorecen la inclusión de todos los alumnos, como el aprendizaje cooperativo o el aprendizaje por servicio, del que he hablado muchas veces.

Según Helen Clark, la presidenta del Informe GEM de la Unesco, la inclusión en la educación consiste en velar por que cada educando se siente valorado y respetado y disfrute de un sentido de pertenencia. Señorías, la educación en realidad no necesita apellidos. Si no es inclusiva, no es educación. Debemos entender la inclusión en la educación como un proceso. No es un punto final. Esto debería marcar ese pacto educativo que necesita nuestro país. En las escuelas ordinarias ya hay una gran diversidad de alumnos que debemos atender, con proyectos educativos de centros innovadores, innovar para incluir. Son proyectos educativos innovadores e inclusivos con los que atajar el fracaso escolar. El ODS 4 del que hablaba antes promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos y forma parte del compromiso de no dejar a nadie atrás de la Agenda 2030. No tiene sentido contraponer la educación inclusiva a la educación especial, porque la educación inclusiva va más allá de la discapacidad. El ODS 4 marca un objetivo claro en este sentido.

Concluyo, señorías. Nuestro país necesita un objetivo; necesita una meta y un pacto a largo plazo por la educación; necesita un rumbo y saber qué quiere tener dentro de veinte años, porque es imprescindible para acabar con el abandono escolar y para conseguir una escuela inclusiva para todos. Necesitamos esto para conseguir también cohesión social, mejores oportunidades de empleo, equidad e igualdad. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes; en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Empiezo por la cita evangélica, Mateo 26: "y oiréis de guerra y rumores de guerra". Ya en la última sesión parlamentaria describimos cómo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular, tiene una guerra abierta a la señora Celaá y al Gobierno de la nación en materia educativa. Y ahora, a la siempre vehemente defensa de la señora Heras, que calificué de empecinada la semana pasada -de nuevo esto es una alabanza, no una crítica-, se suma, también brillantemente, la señora Castell, con un pequeño matiz: que en esta guerra ustedes tienen guerreros brillantes, pero muy malas armas, porque sus argumentos no se sostienen por ningún sitio.

Vamos a ver, ustedes han planteado como primer elemento de crítica contra la LOMLOE, la denominada ley Celaá, un supuesto ataque virulento de esta norma contra la educación especial; esto es así y ha sido el centro de sus argumentaciones. Yo estoy muy de acuerdo con lo que acaba de decir la señora Bailén: no hay una contraposición entre educación especial y educación inclusiva. Entonces, me sorprende lo que va a votar y lo que ha mandado Ciudadanos, y lo voy a explicar. A ver qué les parece a ustedes este artículo: "La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario. La escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial, que podrá extenderse hasta los 21 años, sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser

atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios". ¿Están ustedes de acuerdo con este artículo? Absolutamente de acuerdo. Es el artículo 74 de la LOE actual. ¿Y qué hace la LOMLOE con este artículo, la malvada LOMLOE, este ataque furibundo de las furias bolcheviques contra la educación especial? Lo deja exactamente igual. (*Rumores.*) ¡El mismísimo artículo! ¡Por Dios bendito, no me digan que no! De verdad, creo que están atacando una ley que no se han leído. De verdad lo creo y me sorprende, dada su categoría intelectual.

Citan siempre la disposición adicional cuarta, que ya leí la semana pasada. Se la vuelvo a leer, porque además la semana pasado me trabé: "El Gobierno, en colaboración con las Administraciones educativas, desarrollará un plan para que, en el plazo de diez años, de acuerdo con el artículo 24.2.e) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y en cumplimiento del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los centros ordinarios cuenten con los recursos necesarios para poder atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad". Creo que ninguna persona estaría en contra de esta frase: recursos para atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad. "Las Administraciones educativas continuarán" -eso significa que sigue lo que ya existe, continuar- "prestando el apoyo necesario a los centros de educación especial" -vaya, parece que no desaparecen- "para que estos" -ojo, cuidado, no quiero poner voz tonante porque me parece hasta ridículo-, "además de escolarizar a los alumnos y alumnas que requieren una atención muy especializaba" -¡caramba!, luego sigue habiendo centros de educación especial que siguen escolarizando alumnos, y dice: además de esto-, "desempeñen la función de centros de referencia y apoyo para los centros ordinarios". ¿Dónde está aquí la desaparición de la educación especial? Aquí lo que se dice es que a los centros de educación especial, también a los públicos, las Administraciones competentes, ustedes en este caso, aunque dentro de tres años no va a ser así, les tienen que dar más recursos, y eso es lo que les duele. ¡Ahí está el problema! Al final, topamos con la cartera: ustedes tienen que mantener los centros públicos de educación especial tal y como están ahora, con los mismos recursos, y además darles más para prestar más servicios. Esto es lo que no quieren hacer, porque ustedes no quieren invertir un solo euro más en educación. Ustedes no defienden la educación especial, defienden la educación especial privada, porque si defendieran la educación especial -se lo vuelvo a repetir-, construirán los centros de Valdemoro y Torrejón. Son centros públicos necesarios para los alumnos con necesidades especiales de nuestra comunidad, y ustedes no los construyen. Entonces, no nos imputen a los demás lo de querer acabar con la educación especial cuando no está en la ley, ¡en ningún lugar de la ley! Además, con su actitud, no potencian la educación especial pública; evidentemente, la especial privada sí, porque la especial privada, la no especial privada y todo lo que lleve la palabra privado a ustedes les gusta.

Luego, ha dicho la señora Castell que se quiere quitar el papel de los padres en la educación. ¿De qué ley están hablando? Les voy a relatar ciertas cosas. Primero, se quiere retomar todas las competencias de los consejos escolares que con la malhadada ley Wert desaparecieron, es decir, el espacio donde los padres colaboran en la elaboración de la educación de sus hijos e hijas, y no meramente participan eligiendo al principio del curso, como en un supermercado, si les gusta el

yogur de fresa o el de albaricoque, y como ya lo han comprado, se lo comen, ¡no!, participan día a día en su construcción.

Gracias a la LOMLOE, participarán en las siguientes materias. Primero, mediante el consejo escolar tienen autonomía para establecer el proyecto educativo; esto no estaba ni en la LOMCE ni en la LOE, y está en el artículo 119. El artículo 121 dice que podrán desarrollar metodologías propias de los centros; a ustedes esto les duele, porque cuando un centro -se lo voy a citar- tiene una metodología distinta, como el Blas de Lezo, lo cercenan. Gracias a la llamada ley Celaá, cuando sea aprobada, esto no se podrá hacer, porque los padres en los consejos escolares podrán elegir la metodología docente; esto es incorporar más a los padres en las decisiones. El artículo 127 afirma que los padres en los consejos escolares deciden los proyectos y la programación general. El artículo 135 - esto también les duele, porque se pierde la mayoría automática que tiene la Administración en la designación de los directores de los centros- dice que los padres, mediante los consejos escolares, podrán tener una mayor participación. No podrán hacer el latrocinio que hicieron al Blas de Lezo.

¿Qué les pasa a ustedes? Lo que les pasa es que realmente esta ley a quien quita capacidad de imponer su modelo es a gobiernos autonómicos como el suyo, y como ustedes tienen un modelo muy cerrado de cómo debe ser la educación, el hecho de que puedan convivir dentro de la educación pública una diversidad de modelos y de proyectos educativos y que además se tengan que rascar el bolsillo para garantizar la inclusión no les gusta. Porque, para rascarse el bolsillo, tendrán que sacar el dinero de algún sitio y, ¡oh!, la sacrosanta política fiscal, ora pro nobis, no la podemos tocar. Ese es el problema que tienen: ¡que no quieren poner ni un duro más en la pública y punto! Y dejen de contar absolutas falsedades sobre el contenido de la ley Celaá y la educación especial.

Luego, piden ustedes consenso. Yo no sé si se acuerdan ustedes de cómo se hace una ley, llevan bastante tiempo sin presentar una aquí, pero el consenso se consigue en un debate parlamentario sobre la base de enmiendas. Es una ley que lleva ya una tramitación de más de un año, y que continuará mucho tiempo. Negocien allí. Abandonen la guerra y busquemos un pacto dentro del Parlamento sobre la base de la ley, que es la mejor que se ha puesto sobre la mesa precisamente para garantizar la libertad de elección y la autonomía de los centros en toda la trayectoria de la democracia española. Y si no lo ven, es porque a ustedes no les interesa la libertad de elección ni la autonomía de los centros, lo que les interesa es tumbar al Gobierno central. Pues por aquí van mal. Lo siento mucho. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy vamos a tratar una PNL que aporta el Grupo Popular a través de la ponente doña Carmen Castell, a la que aprovecho para felicitarle el santo, pues es la Virgen del Carmen, y a las otras tres Cármens de esta Asamblea, que están por ahí; muchas felicidades en una fiesta tan española como la de la Virgen del Carmen. *(Aplausos)*.

En esta PNL vamos a tratar un punto en el que pedimos -si se aprueba, que se va a aprobar- al Gobierno de la comunidad que se dirija al Gobierno de la nación para que paralice, por favor, la LOMLOE y volvamos a llevarla a un pacto educativo. El Grupo Popular justifica esta paralización amparándose en las situaciones del COVID. Yo creo que no hacía falta, señores del Grupo Popular, merece la pena parar la ley, isin más! Es una ley funesta en sí misma, y quiero informar a los que no conocen esta situación de que mi intervención se basa en tres puntos.

La LOMLOE no es una nueva ley. Es un retoque funesto de la LOE. La hace el mismo equipo que hizo la LOE de Rodríguez Zapatero: el secretario de Estado y el subsecretario de Educación y Formación Profesional del ministerio; son las mismas personas que hicieron la LOE. Es una ley que se ha elaborado -esto es importante para lo que contaré después- sin consenso alguno y que dificulta muchísimo la libertad de elección de centros a los padres.

Ustedes me han oído decir muchas veces que ni en España ni por supuesto en Madrid hay libertad de educación real, por varias razones. Una es que, si no hay diversidad de modelos para elegir, no podremos tener libertad de elección. ¡No hay! La LOE consideraba, a la hora de programar las plazas escolares, una situación que se llamaba demanda social, por la que en un sitio donde no había colegios pero, por ejemplo, había matrimonios jóvenes hacía falta crear colegios. Bueno, pues la LOMLOE de la señora Celaá elimina la demanda social. Con lo cual, se dificulta la construcción de los colegios de iniciativa social, vulnerando de esa forma el artículo 27.6 de la Constitución, que reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes dentro del respeto a los principios constitucionales.

Habrà libertad de educación cuando sea gratuita. El artículo 27.4 de la Constitución dice que la enseñanza básica será obligatoria y gratuita. Como nos decía ayer en la Comisión de Recuperación uno de los comparecientes: Si es obligatorio, ¡hombre, que no me cueste!

Y lograremos equidad cuando se elabore una ley pactada por todo el mundo, con la participación de todos los agentes educativos, y por este orden de participación: familias, profesores y titulares de centro; en ese orden de prioridad. ¿Y dónde tenemos que estar los partidos políticos en ese momento? A sus órdenes y a la disposición y el servicio de los que acabo de aludir.

Y en esta última parte me quiero dirigir a los partidos de izquierdas. Les voy a transcribir una conversación que tuvo lugar el 26 de diciembre de 2016. Es una entrevista y van a identificar enseguida al entrevistado. Le pregunta la periodista: Ahora que se habla del pacto por la educación - estamos en 2016-, usted que lo intentó durante el tiempo que estuvo en el Ministerio de Educación como ministro de José Luis Rodríguez Zapatero, ¿ve ahora el escenario con más posibilidades de llegar a ese pacto, a ese consenso que hubo entonces? Quiero decirles, antes de leerles lo que dijo, evidentemente, el señor Gabilondo, que estoy de acuerdo al cien por cien, ¡pero al cien por cien!, con todo lo que dijo.

Verán, dice: "Yo siempre he llamado a este pacto social y político, y lo digo en ese orden, social y político. El pacto social incluye, desde luego, a las comunidades educativas, a las familias, a

los padres, a las madres, desde luego a los profesores, a las profesoras e incluye también a los agentes sociales y a los propietarios de los centros". -Y en ese orden las nombra; ¡cómo no voy a estar de acuerdo!-. "El pacto social en educación es muy importante, es la antesala del pacto político. Los partidos políticos deben saber que la sociedad está pidiendo esto; la sociedad está pidiendo, respecto a la educación" -sigue el señor Gabilondo diciendo-, "estabilidad legislativa, normativa y financiación". ¡Cómo no vamos a estar de acuerdo con esto!, si vamos a por la novena ley de educación. "Yo creo que esta conciencia sí la hay" -dice-. "Los partidos políticos hemos de interiorizar o se ha de interiorizar desde los partidos políticos que esto es una absoluta necesidad y una prioridad. La educación es un asunto de Estado". ¡Cómo no, claro que es un asunto de Estado! En ese momento teníamos la LOMCE; entonces, hace referencia a la LOMCE, que es una ley polémica con una amplia oposición. Pero fíjese en lo que dice, la pone de antejemplo o contraejemplo de lo que es un pacto educativo: "También, para llegar a un pacto educativo, habrá que pactar la transición de la LOMCE a la nueva ley, no vamos a dejar al país en una suerte de indefensión legal. Es una demanda de la sociedad que un acuerdo educativo es indispensable". Era la época de Navidad, el Rey había hablado unos días antes y dijo: "Me gustó oír al jefe del Estado hablar con contundencia de la educación". Y remata el señor Gabilondo: "Esta" -la educación- "es la clave de todo, ¡absolutamente de todo!, de todo lo que en este país hay que hacer, ¡la clave!".

Les pido a los partidos de izquierdas, que creo que están de acuerdo con el tema del pacto, que, por favor, paremos la ley Celaá. ¡Parémosla y sentémonos todos a hacer un pacto educativo! ¡Echémosla para atrás! No le estoy reclamando nada al señor Gabilondo. Estoy convencido de que ustedes creen lo que dice esto, pero el presidente de Gobierno se ha equivocado queriendo cambiar la ley. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Terminó, señor presidente. Nada más, recurro a su conciencia. España agradecerá que la Asamblea de Madrid consiga que, efectivamente, haya un Pacto de Estado por la educación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Buenas tardes. Les confieso que yo, con cada anuncio que da el consejero en rueda de prensa o cada vez que me avisa mi portavoz de que usted trae una iniciativa en materia educativa a esta Cámara, todavía me ilusiono un poquito pensando que ustedes por fin van a traer un aumento en la inversión en educación, van a anunciar un incremento de la contratación del profesorado o van a reducir los ratios, ¡algo!, pero nada. Soy así de ilusa y todas las veces me llevo una decepción, porque ustedes solo saben traer más de lo mismo, lo que llevan haciendo veinte años, que básicamente es desmantelar la red pública y aumentar la segregación escolar y la brecha educativa y social. Nada nuevo, ni siquiera en una pandemia. Y cuando digo nada nuevo me refiero a nada nuevo que mejore las vidas, porque efectivamente

hicieron algo nuevo, que era lo de Telepizza, pero, excepto si eres consejero delegado de Telepizza, no benefició absolutamente a nadie.

Ustedes, por lo que sea, no han tenido tiempo de traer medidas concretas que mejoren la vida de los madrileños y las madrileñas en materia educativa, pero sí han tenido tiempo para traer una iniciativa que confronta con el Gobierno de España, otra vez. Se acuerda de que la semana pasada le dije que su política educativa era confrontar con el Gobierno de España, pues aquí estamos otra vez. Tenemos esta iniciativa porque ustedes el 17 de junio perdieron sus enmiendas a la totalidad de la ley Celaá; esa es la realidad. Ustedes, ustedes y ustedes presentaron una enmienda a la totalidad y la perdieron, básicamente, porque están aislados, solo se relacionan entre ustedes, pactan con la extrema derecha y son incapaces de llegar a acuerdos con nadie más.

Este país necesita una ley, a pesar de que ustedes estén empeñados en que no haya. Entiendo que ustedes no quieran derogar una ley que aumenta la segregación escolar por motivos socioeconómicos en España, ya que ustedes, con sus políticas, nos están haciendo líderes de Europa. Cómo vamos a derogar una ley que sigue esa línea. Cómo vamos a derogar una ley que hace que los niños y niñas con menos recursos tengan hasta seis veces más probabilidades de repetir, que los que no las tienen, y aquí llegamos a ocho veces más probabilidades. Claro, cómo vamos a derogar esa ley. Cómo vamos a derogar una ley que legaliza los chanchullos que tienen ustedes con la concertada. No hablo de Granados, hablo de los chanchullos que hemos conocido esta semana, de que ustedes han estado cediendo suelo público para construir concertada saltándose la ley. Claro, cómo van a derogar ustedes una ley como esa. Pero les aviso y les anuncio que España tiene retos educativos, pedagógicos y sociales que afrontar y esta ley tiene que salir adelante. Así que les invito a que, en vez de seguir peleando cuando pierden, vengan, se unan y trabajen por una ley que afronte los retos que tenemos por delante. No se pongan ni se queden otra vez al margen de lo que España necesita.

Reconozco que he estado leyendo esta iniciativa a veces con gran asombro, porque, claro, critican unas cosas y ustedes hacen exactamente igual. Ustedes hablan de consenso y es bastante paradójico, teniendo en cuenta, primero, que no son capaces de ponerse de acuerdo entre ustedes y se lanzan mensajitos, pullas y puñales a través de los medios de comunicación. Pero si hablamos de consenso educativo, tenemos la ley Wert, que fue apoyada por un total de cero diputados fuera del Partido Popular. Me imagino que ese es el consenso que están pidiendo a otros gobiernos y a otras Administraciones. Estupendo.

Ustedes hablan de libertad educativa cuando son quienes más atacan la libertad educativa - creo- de toda España. ¿O no es atacar la libertad educativa ser los que menos invierten en educación y los que hacen que las familias gasten más para garantizar el derecho a la educación? ¿O no es atacar la libertad educativa que en los últimos diez años se abra una media de 50 aulas al año en centros públicos, pero 218 en los centros concertados? ¿O no es atacar la libertad educativa que quiera escolarizar a mi hijo en un centro constituido legalmente y que no tenga un edificio o esté durante años en obras, mientras que el concertado de enfrente, exactamente el de enfrente, está acabado en verano, en tres meses? ¿O no es atacar la libertad educativa pedir una plaza en un centro

público y que te la den en uno concertado, como ha pasado en Getafe o en San Lorenzo de El Escorial este año?

Ustedes piden respeto a la diversidad de modelos, pero ya se lo he dicho más veces: si alguien ataca la diversidad de modelos, son ustedes, que, cuando hay proyectos educativos que difieren de lo que piensan, cesan al director o a la directora y ponen a alguien seguidista. Ustedes están atacando la diversidad de modelos, porque en la escuela pública hay tanta diversidad de modelos como proyectos educativos. Ustedes están intentando atacarla, descapitalizarla y desprestigiarla mientras, a la vez, fomentan y financian un modelo educativo que está contribuyendo a segregar esta región por motivos socioeconómicos y que está generando desigualdades. Así que, por favor, cuando hablen de intentar acabar con modelos educativos, un poquito de respeto por lo que ustedes están haciendo y por el trabajo que se hace en los centros educativos.

Ustedes también nos hablan de educación especial. Señora Bailén, yo estoy encantada con lo que usted ha trasladado aquí. Ojalá el señor Ossorio haya escuchado y aprendido un poco de lo que usted ha planteado. Le vuelvo a recordar: ustedes gobiernan, a ver si se nota.

La educación inclusiva es un derecho reconocido por organismos internacionales, y los derechos se garantizan y se cumplen, no se negocian. Ustedes los están vulnerando continuamente. Ustedes recortan sistemáticamente los recursos en la educación pública y en los centros ordinarios y las ratios de aulas PT y AL van creciendo año a año; eso es un ejemplo de lo que ustedes están haciendo. Así que les ánimo a que, en vez de traer propuestas vacías, aporten una propuesta de inversión real. ¿Por qué no garantizan los recursos en los centros ordinarios? ¿Por qué no garantizan el derecho a una educación inclusiva? Cuando hagan eso y las familias sientan que sus hijos e hijas dejan de estar mal atendidos y que no tienen la falta de recursos que tienen ahora mismo en muchísimos centros, entonces, veremos qué eligen las familias, pero ustedes siguen vulnerando. Por ciento, últimamente no tienen una sino dos sentencias que dicen que ustedes están vulnerando el derecho a la educación y que escolarizan a los niños en centros de educación especial sin haber agotado todos los recursos en los centros ordinarios, así que deberían ustedes empezar a aplicarse el cuento.

Termino. Ustedes acusan a otras Administraciones de obviar lo que está pasando, cuando ustedes están planificando una vuelta a clase en septiembre como si no estuviésemos viviendo una pandemia, sin inversión, sin más profesorado, sin más espacio y sin reducir ratios. Acusan a otros de eso cuando ustedes hacen una planificación como si nada estuviese pasando. Hace dos semanas mi compañero Antonio Sánchez le preguntó al consejero cómo iban a cumplir lo del metro y medio, y hoy nos trae una propuesta para que se reduzca ese metro y medio y dependa del criterio de la señora Ayuso y del señor Ossorio. No sé muy bien qué se les pasa a ustedes por la cabeza, pero no todo vale para dejar de invertir en educación. Ustedes tienen que invertir en educación y garantizar la salud y la seguridad de todos. Si no tienen recursos, como me ha parecido que decía, les hago una propuesta: ustedes perdonan 4.800 millones de euros todos los años a los ultrarricos de esta comunidad, así que podrían empezar por ahí para garantizar la salud de todos y de todas, porque si no, tendremos que

suponer que ustedes prefieren gobernar para los ultrarricos de esta comunidad que para las familias, los profesores y el alumnado de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cerezal.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Muchas gracias, señor presidente. A mí, señorías, me ha pasado un poquito como a la señora Pastor, todavía tengo vocación de inocente. Debe ser porque vengo del mundo municipal y en lo local estamos acostumbrados a hablar de lo real, de los vecinos. No nos quedamos solamente en las musas, divagando y confrontando, sino que buscamos acuerdos, porque luego los vecinos nos buscan para pedirnos explicaciones. A lo mejor a esta Administración lo que le hace falta es pisar más el suelo y buscar menos confrontaciones.

Pero he perdido rápidamente esa candidez cuando la señora Castell, nada más iniciar su intervención, lo primero que dice es que está iniciativa es para demostrar al Gobierno de España que están enfrente; es decir, ustedes vienen a la Asamblea de Madrid a confrontar directamente al Gobierno de España, esa es su concepción de qué es una cámara legislativa regional. Evidentemente, después usted continúa hablando de que el Gobierno de España actúa con nocturnidad y alevosía por una ley educativa que lleva más de un año y medido en tramitación, que hasta septiembre tiene abierto el plazo de enmiendas. Luego, habla de Gobierno incompetente, de que en la izquierda estamos contra la libertad y de pacto de la vergüenza. Señorías, podían bajar un poco el tono de la descalificación, porque los únicos pactos de la vergüenza son los que he escuchado a muchos de ustedes cuando hablan de pactos entre unos y otros. Con lo cual, señores, creo que deberíamos empezar a bajar al terreno de la realidad y a dejar de buscar confrontaciones permanentes con el Gobierno de España para ocultar que, sin duda, la política educativa en Madrid es injusta, ineficiente y fomenta la desigualdad.

Mis compañeros de oposición que han hablado antes han reiterado muchísimos datos, que no voy a repetir porque creo que reflejan la realidad de lo que hay. Ustedes obvian en su PNL, ¡absolutamente lo obvian!, que esta ley, la que llaman ley Celaá, la LOMLOE, viene a suplir a la LOMCE, la ley Wert, que fue aprobada, como se ha dicho hoy aquí, con el apoyo de ningún grupo parlamentario. Ni la señora Díez voto esa ley. ¡Ni la señora Díez voto esa ley! ¡Nadie, señorías! (*Aplausos*.) Y, además, ustedes mismos cuando cambió el ministro... (*Rumores*.) Entiendo que a algún diputado le haga mucha gracia, yo suelo escuchar con respeto, pero creo que el respeto debe ir también por bandos. El propio ministro Méndez de Vigo cuando toma posesión del Ministerio de Educación, en España, dice que la ley Wert está muerta, ¡que está muerta! Lamentablemente, esta moribunda ley ha estado siete años teniendo unos resultados completamente nefastos para la educación española, y por supuesto para la madrileña.

Evidentemente, hay datos que se pueden evaluar, como los del último Informe PISA; ese Informe PISA a ustedes ya no les vale, pero hasta hace poco se vanagloriaban diciendo que éramos los reyes de la gestión, porque en Madrid se gastaba poco en educación, pero éramos maravillosos en

los datos. Pues los datos de PISA ya no valen, señorías. PISA dice que Madrid tiene los peores indicadores en gasto educativo de España: el menor gasto por estudiante, el mayor gasto familiar y la peor ratio de alumnado por profesor. Todo esto, señorías, es por su obsesión por ser siempre los primeros, aunque sea en las cosas malas: los primeros en bajar impuestos a los ricos, los primeros en recortar en educación y los primeros en confrontar con España. Por favor, dejen ustedes ya esa confrontación y traigan a esta Asamblea de Madrid propuestas en positivo, y todos estaremos de acuerdo en trabajar y en arrimar el hombro para mejorar la educación madrileña.

Señorías, también dicen en su PNL que la nueva ley ataca la libertad educativa y la diversidad de modelos, cuando la LOMLOE está en trámite parlamentario; ese trámite -en el que se tienen que sustanciar todas las enmiendas, las mejoras y aumentar el consenso- sigue abierto, y seguirá abierto para que ustedes, si quieren, se sumen. Pero ustedes no quieren buscar ningún consenso ni lo han querido buscar nunca.

Por eso, señorías, también me ha sorprendido mucho la intervención de la portavoz de Ciudadanos, que no ha hecho ni más ni menos que refrendar lo que llevamos diciendo, incluida nuestra portavoz Marta Bernardo, jueves tras jueves al señor Ossorio de que es falso, de que es mentira que la LOMLOE vaya a atacar la educación especial. La señora de Ciudadanos ha dedicado toda su intervención a reconocer que la LOMLOE respeta y mejora la atención a los padres y a las familias de educación especial. Lo ha dicho permanentemente, y resulta que ahora se suma a una PNL que simplemente busca confrontar.

Señorías, se lo repetimos permanentemente: no se van a cerrar centros de educación especial. ¡No se van a cerrar centros de educación especial! No hay ningún ataque a la concertada. ¡No lo hay, señorías! No sé si vamos a tener que empezar a traernos camisetas, tamaño XXL, para repetir todos los mantras, porque, señorías, estamos hartos de oír hablar de Venezuela, de Bildu y de ETA. Hablemos, señores, de Madrid y de la educación madrileña, porque ustedes llevan veinticinco años gestionando esta región y son los máximos responsables del deterioro total y absoluto que hay en la educación madrileña. ¡Son ustedes los únicos responsables! (*Aplausos*).

Luego, señorías, en una parte de la PNL hacen ustedes un quiebro con el balón, como los que hacía Iniesta en el Mundial de Sudáfrica, y de repente empiezan hablar del COVID, y eso ya es para nota. ¡Para nota! O sea, el partido, señor Ossorio, que ostenta la consejería de la Comunidad de Madrid reclama que se ofrezca confianza en la vuelta a la actividad en septiembre, y dice literalmente: "el método de comunicación que ha elegido la ministra no ha sido el adecuado". Señorías, el medio de comunicación que el señor Ossorio ha utilizado durante toda la pandemia ha sido ninguno, ininguno!, ni con la oposición ni con los centros, ni con el Gobierno de España, más que cuando el Gobierno de España le ha llamado. Además, señorías, la oposición se ha encontrado permanentemente con que el señor Ossorio ha hecho todos sus llamamientos única y exclusivamente por Twitter, y pongo un ejemplo. Hace dos semanas el señor Ossorio convoca una rueda de prensa para anunciar sus cuatro escenarios para septiembre. Los anuncia cuando dos horas después había convocada una sesión de la Comisión de Educación, señor Ossorio, en la que todos los grupos parlamentarios teníamos preguntas

para hablar del COVID, pero usted prefirió que nos enteráramos por una rueda de prensa y por Twitter. Esa, señor Ossorio, es su voluntad de diálogo y de respeto a la oposición. *(Aplausos)*.

Señorías, también nos hemos encontrado con que el domingo pasado el señor Ossorio dijo que va a ignorar la parte de la ley Celaá que no le guste. Señor Ossorio, entiendo que usted y el señor Torra deben compartir chat *(Aplausos.)*, porque tienen ustedes la misma posición de insumisión a las leyes del Gobierno de España y no se puede consentir, y menos aún en algo como la educación.

Para terminar, señorías, simplemente quiero pedirles, por favor, que este verano hagan ustedes un acto de contrición, que recapaciten, que vengan en septiembre con propuestas positivas y de consenso y que se sumen a buscar el diálogo en esta región. Ustedes no pueden tener permanentemente a los madrileños rehenes de su política de confrontación con el Gobierno de España, porque hay mucho por hacer, y aquí, señorías, todos estamos para representar a los ciudadanos. ¡Todos! Por eso, les pido que den ustedes un paso adelante y que dejen de traer proposiciones no de ley como esta y traigan propuestas positivas para los madrileños. En el Grupo Socialista tendrán siempre una mano tendida para dialogar de lo que importa a los madrileños, que -reitero- no son ni Bildu ni Venezuela, son la educación, la mejora de la educación y los problemas que hay en Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminada las intervenciones, señora Castell, ¿va a hacer uso de su réplica? *(Pausa.)* De acuerdo. No hay réplica. Como he dicho previamente, se ha presentado una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos; por lo tanto, decae la enmienda del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Llamamos a votación. *(Pausa.)* Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 69 diputados presentes; 36 votos a favor y 33 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-164/2020 RGEP.14302. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a celebrar las oposiciones de Maestro en 2022.

A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias de nuevo, señorías. Como habrán comprobado todas sus señorías, que sin duda se la han leído, la proposición no de ley que vamos a discutir tiene la peculiaridad de ser -no lo he comprobado, pero estoy casi seguro- la más breve en su contenido y

también en su tiempo de elaboración, no lo voy a negar, e intentaré que sea la más breve en su defensa.

La situación es eminentemente clara: después del momento más álgido en toda la crisis del COVID-19, en la que todavía seguimos inmersos, el conjunto de las comunidades autónomas, con la excepción de la Comunidad de Madrid, anunciaron que se posponían las oposiciones a maestro de Primaria al ejercicio 2022; falta por anunciar la posición sobre esta circunstancia, como digo, de la Comunidad de Madrid. ¿Cuál es el problema? Que todos nuestros profesionales de la educación, en muchos casos estamos hablando de maestros y maestras que son interinos y que buscarán en estas oposiciones obtener su plaza legítimamente, ven con preocupación cómo el hecho de que las oposiciones se convoquen exclusivamente en la Comunidad de Madrid frente al resto del Estado puede provocar, aparte de una descoordinación evidente, que desde nuestro punto de vista no está justificada, un denominado efecto llamada en opositores y opositoras de todas las comunidades autónomas, que vendrían a Madrid, lo cual generaría un perjuicio evidente y una desigualdad de los opositores y profesionales de la educación madrileña frente a los del conjunto del Estado.

Esta proposición no de ley, que reitero que es corta y simple, intenta solucionar un problema que, como digo, afecta a cientos de madrileños y madrileñas. Tenemos la ocasión, señorías, de cerrar este periodo de sesiones con lo que yo espero que sea una votación unánime, tranquilizando los ánimos de mucha gente que ha trabajado en la educación pública, a los que hemos reconocido, y bien reconocido, colectivamente como héroes. Podemos darles una alegría más allá de las diferencias ideológicas; creo que nadie tiene una posición ideológica en torno a que sean en 2021 o en 2022 y, si alguien la tiene, yo no la entiendo, la verdad. Y les pido, señorías, en reconocimiento a la labor de todos los profesionales, de su trabajo y para garantizar la igualdad y evitar el efecto llamada y un perjuicio para todos ellos, que apoyen esta proposición no de ley. Está aquí el señor Ossorio y estoy convencido de que, si esta proposición no de ley prospera, el Gobierno la va a cumplir y vamos a dar colectivamente a los madrileños y madrileñas, que no está mal, entre muchas desventuras que les damos en ocasiones, una alegría -entiendo que modestamente- con esta votación.

Sin más, no agoto mi tiempo. Les pido, señorías, que apoyen esta proposición no de ley, no por quien la presenta, no por la escasa brillantez de su defensa, sino porque es en interés, en derecho y en beneficio de cientos de maestros y maestras de la educación madrileña que así nos lo están pidiendo, y lo llevan pidiendo mucho tiempo. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Morano. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede la intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Rubio en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señora presidenta. Efectivamente, el señor Morano ha dicho la verdad. Esto es una cosa que lleva él persiguiendo desde hace tiempo en la comisión, es una cruzada laica que lleva varios intentos.

El problema que presenta esta PNL es el mismo que expresaba la señora Ayuso el otro día cuando hablaba de la discriminación y la desigualdad que supone que haya diversas pruebas EvAU para un alumnado con la misma titulación, que puede competir en los mismos lugares por plazas universitarias en función de la nota. Y, claro, nos preguntamos: pero bueno, ¿cómo pasa esto? Pues la causa son las descabelladas transferencias de competencias, evidentemente, nacionales que ha hecho el Gobierno central a las autonomías, aprovechando un vacío legal respecto al límite de vaciamiento del Estado central; transferencias que han propiciado un proceso centrifugador de la nación española. La causa es la existencia de estas taifas, cada vez más caras y menos operativas, que complican nuestra existencia. Pues sí, esta es una más de las situaciones de sainete que propician las autonomías, puesto que, siendo todavía un país y teniendo todavía afortunadamente características propias de un país, y teniendo -creo- un cuerpo nacional de docentes, hay oposiciones autonómicas y situaciones raras como esta.

Cuando las oposiciones eran nacionales, se conseguía, además de eliminar la posibilidad de esta extraña situación, que fueran más justas, ya que las pruebas eran iguales para todos, y que, por ejemplo, la posibilidad de que te tocará en el tribunal alguien conocido fuera prácticamente nula. En las comunidades autónomas ahora, en especial en las de poca población o uniprovinciales, lo difícil es no tener a algún conocido entre los miembros del tribunal: un profesor, un compañero de claustro, un vecino, un amigo. Yo soy riojana e hice las oposiciones cuando eran oposiciones generales en Madrid, pero he visto situaciones francamente curiosas en La Rioja. ¡Cosas que se consiguen con las comunidades autónomas!

Y otra cosa para terminar: hay comunidades excluyentes y hay otras comunidades inclusivas. Por ejemplo, las de lengua cooficial benefician a sus habitantes, priorizando el conocimiento de la lengua ante cualquier otro mérito, incluso los directamente académicos y relacionados con el empleo público; eso hace que desde otras taifas no se pueda participar. ¿Y qué conseguimos? Pues discriminación, desigualdad, injusticias, posibles tratos de favor en las pequeñas y exclusión de españoles en las de lengua cooficial, ciudadanos españoles de primera y de segunda, opositores de primera y de segunda, justo lo contrario de lo que algunos autodenominados adalides de la igualdad dicen querer. Y lo mismo pasa en sanidad, con sistemas sanitarios mejores y peores; con los incendios, que no se apagan porque están en la comunidad autónoma de al lado, aunque queda a cinco metros; en las ayudas sociales y familiares; en la normativa para poner un negocio y para ejercer una profesión, por no señalar todos los gastos de un montón de parlamentos, que, lejos de disminuir, se van ampliando, como, por ejemplo, cuando se pasa de ocho a trece consejerías, que ni el milagro de los panes y los peces. Los gastos de unas infraestructuras funcionariales se han cuadruplicado desde el comienzo de esta locura autonómica, mientras la tecnología precisamente está avanzando para facilitar lo contrario, que haya menos; o sea, si no llega a haber tecnología, igual éramos veinte millones de funcionarios. (*Aplausos*).

Bueno, pues asombrosamente, con una opinión pública que cada vez más concibe el tema de las autonomías como el timo del tocomucho, resulta que llegamos los de Vox, decimos las verdades del barquero, proponemos, dentro de la ley, plantearnos un viaje de vuelta, ya que es

evidente que caminamos directos al precipicio, y, no señor, aquí vamos todos con armas y bagajes al agujero. ¿Por qué? Porque alguien en un momento dado marcó una vía y nadie rectifica. Vamos, resulta que los de Vox somos lo peor de lo peor por decir estoy y dentro de la ley, mientras algunos partidos aquí presentes mantienen felices concubinatos con golpistas, con exterroristas, etcétera. Porque resulta que lo bueno es que haya españoles de primera y de segunda, desigualdades legales, injusticias evidentes, que estemos todos enfrentados, que se fomenten las diferencias, que haya comunidades autónomas que coaccionan a todos en favor de sus intereses e incluso que España - España es este país, lo digo para la bancada de la izquierda- se vea dirigida por los que nos coaccionan y nos odian.

¿Y esto a quién beneficia? A los ciudadanos de a pie, en absoluto, ahogados en trabas, en tasas, en leyes distintas, en diferencias irracionales, en burocracias, enfrentados por intereses que deberían ser comunes y utilizados unos contra otros como causa de los problemas de la comunidad de al lado. ¿A quién beneficia esto? Pues posiblemente a los que saquen tajada de todo esto y a los que quieran vernos disgregados a nosotros, que somos una nación milenaria.

Pues sí, señores de Unidas Podemos, llevan ustedes razón en esto; por segunda vez en pocos días se ven ustedes ratificados por una diputada "hiperultramega" (*Aplausos.*) y sí, llevan razón en que esto de hacer oposiciones escalonadas es un despropósito. Quiero que entiendan que su preocupación por un grupo de opositores y por la injusticia que supone es la misma que mueve a los de Vox respecto a la totalidad de todos los españoles, que de igual forma y en distintos momentos, situaciones y ámbitos se ven discriminados, perjudicados y vulnerados en sus derechos e intereses por este timo del tocomucho que son las comunidades autónomas, en tanto que cada vez tienen menos ventajas y, desde luego, en absoluto acercan la Administración al ciudadano.

Por lo tanto, creemos que el mal menor es la coordinación de las comunidades autónomas y unas pruebas que, si no únicas, al menos sean simultáneas y con igualdad de posibilidades para los diversos aspirantes en sus respectivas comunidades autónomas o en las que elijan concurrir, que de momento todavía se puede elegir. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Muchas gracias, señora Rubio. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Pastor Valdés.

La Sra. **PASTOR VALDÉS:** Gracias, presidenta. Voy a ser breve también, como el señor Morano. Lo primero que quería hacer es agradecer al señor Morano y al Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie que hayan traído esta iniciativa. Esto lo tendríamos que haber debatido en la Comisión de Educación, que creo que es donde tenía cabida, pero, cuando el señor Morano lo trajo, tanto el Grupo de Ciudadanos como el Grupo Popular impidieron que pudiésemos debatirlo. Entiendo que, por eso, antes de terminar el curso y por tranquilidad de los opositores y de quienes tienen que afrontar el año que viene las oposiciones a maestros, o no, lo trae Unidas Podemos. Hoy van a tener que posicionarse todos ustedes gracias al veto de los Grupos Popular y de Ciudadanos en la Comisión de Educación.

La crisis del COVID nos ha hecho replantearnos y reposicionarnos en muchísimas cosas, en una infinita cantidad de cosas en educación, y una de ellas son las oposiciones. Ya se han trasladado las oposiciones de Secundaria al año que viene y tenemos que tomar una decisión sobre las oposiciones a maestros. Las comunidades autónomas sin lengua cooficial las han trasladado a 2022; si Madrid las sigue manteniendo, como estaba previsto, para 2021, se producirá un efecto llamada que supondrá consecuencias bastante devastadoras para todos los opositores, porque el efecto llamada tendrá seguramente un aumento de la nota de corte y dificultará muchísimo las condiciones de trabajo futuras de todos aquellos profesionales que ya están construyendo y levantando la educación pública y que quieren seguir haciéndolo. Una decisión como esta puede perjudicarles.

Creo que, además de ser respetuoso y cuidar a quienes construyen educación pública, tenemos que dar certezas a estas personas. Las personas, los opositores y los interinos que trabajan en educación, necesitan la certeza de saber si el año que viene tienen que prepararse una oposición o si será al año siguiente, tienen que saber si este año tienen que contratar a un preparador o apuntarse a una academia, o pueden hacer un máster para conseguir y mejorar los puntos para presentarse a la oposición; es de sentido común y respetuoso con quienes están construyendo educación pública. Necesitan certezas para planificar su vida y creo que lo mínimo que nosotros podemos hacer es dárselas. Este grupo comparte lo que necesitan y lo que nos piden, y creo que tenemos que dárselo, que es trasladar las oposiciones a maestro a 2022 para garantizar unas condiciones justas a la hora de competir con el resto y que no se produzca el efecto llamada.

Sin más, de nuevo agradezco que podamos debatir -brevemente, espero- esta situación y que esta iniciativa salga adelante para que al comienzo del verano estos opositores -muchos son interinos y han trabajado incansablemente durante estos años, pero sobre todo estos meses- tengan certeza y tranquilidad los próximos meses. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Pastor. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señora vicepresidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. En primer lugar, gracias, señor Morano, por traer hoy esta PNL. Creo que es una PNL que hacía falta; refleja la necesidad de evitar ese efecto llamada en las oposiciones a maestros en la Comunidad de Madrid. La Consejería de Educación ya retrasó las oposiciones de Secundaria al año 2021. Creo que el señor consejero en las primeras declaraciones que hizo al respecto también habló de la necesidad de evitar este efecto llamada. Es lógico que ahora muchos opositores pidan que se retrasen las oposiciones a maestros al año 2022, algo que además tiene que hacerse de manera coordinada con el resto de comunidades autónomas. Le agradezco además esta iniciativa porque creo que así vamos a dar respuesta a todos estos opositores que están esperando que se tome una decisión, y quiero adelantarle ya que nuestro voto será favorable.

También creo que esta PNL es positiva porque da pie a reflexionar sobre la formación y la selección del profesorado, y en ese sentido se va a orientar mi intervención. El origen de las

oposiciones parece que data del año 1588. En ese momento el rey Felipe II ya estaba preocupado por los males de la época y los achacaba a la ignorancia de la población, por esa razón empezó un proceso de selección. A lo largo de los años lo cierto es que la selección de los docentes ha estado influida por los momentos históricos vívidos en España, que han tenido influencia muchas veces con escasa justificación pedagógica, más bien con una justificación religiosa, política o ideológica. Es cierto que en 1931 hubo un cambio importante: se elevó la profesión de maestro a categoría universitaria, y esto en cierto modo provocó una selección natural. En 1974 se regularon las modalidades de acceso directo y concurso-oposición, y a partir de los años noventa, con la aprobación de algunas leyes de educación, se fueron fijando nuevas especialidades y temarios adaptados a ellos.

Pero también hay un ejemplo claro de esta falta de criterio pedagógico de la que hablaba, y es que en la última década se ha intentado aumentar el número de temas, como si esto supusiera una manera de seleccionar mejor a los docentes, como si demostrar la posesión de conocimientos teóricos y descontextualizados fuese a mejorar la atención a los alumnos. La selección en realidad está alejada de la evidencia que arroja la investigación educativa; así, ahora mismo las oposiciones constan de una prueba escrita, un desarrollo memorístico de temas elegidos al azar, una prueba práctica que resuelve un planteamiento pedagógico y una programación o preguntas de situaciones reales, con una parte oral incluida.

Con todo esto, señorías, lo que quiero decir es que nuestro modelo de selección en realidad se centra en los procesos de evaluación más pobres, son procesos cognitivos de orden inferior, que no necesitan aplicar el pensamiento crítico ni el pensamiento analítico ni el pensamiento creativo ni el pensamiento divergente; es decir, la selección del profesorado deja fuera los aspectos que caracterizan una evaluación y una educación de calidad, lo cual es contraproducente, porque los docentes tendemos luego a reproducir los modelos con los que nos han evaluado y con los que nos hemos educado. Por eso, creo que habría que plantear propuestas que mejoren el sistema de selección; voy a hacer tres.

Una de ellas es una propuesta que hizo Xavier Melgarejo, que es un profesor que falleció hace poquitos años y que era experto en el sistema educativo finlandés. Él proponía hacer una selección en el acceso a la formación inicial. El ingreso a la universidad ya debería ser un filtro exigente, valorando la competencia lectora, la escritura, la empatía y la comunicación de los aspirantes a profesores. Otra propuesta sería seleccionar candidatos comprometidos con la justicia social, la dignidad humana y los mejores valores. Otra propuesta -una que ya se ha discutido ampliamente- es la adaptación de otros modelos de selección, como pueda ser el MIR del sistema sanitario, que sería un modelo que daría lugar al acompañamiento de los futuros docentes.

En conclusión, señorías, aunque el trabajo docente se debería enfocar a aspectos como la educación en valores, la competencia digital, la atención a la diversidad y el trabajo en equipo, no se valoran, no se están evaluando y no se recogen en el proceso de selección, y esto repercute en detrimento de la calidad del sistema educativo. En Ciudadanos creemos que una educación equitativa de calidad debería incidir en el desarrollo, como he dicho antes, del pensamiento crítico y divergente,

de la creatividad, de la resolución de problemas, de la adaptación al cambio, de la resiliencia, del emprendimiento, de la cooperación y de la innovación, entre otras cosas. Para esto, como dice Mariano Fernández Enguita, lo que tenemos que hacer es asegurar que tenemos el mejor docente en cada aula.

Para acabar, no quiero dejar pasar esta oportunidad de desearles lo mejor a los maestros y a los aspirantes a maestros, de recordarles y reconocerles una vez más que tienen una gran responsabilidad y de transmitirles mucho ánimo. Nada más. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Bailén. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Me habrán escuchado decir en numerosas ocasiones que la calidad de un sistema educativo es directamente proporcional a la calidad de sus docentes, pero esa calidad también va ligada a la confianza a la hora de ejercer su labor, a la autoridad que esta Comunidad de Madrid les confiere a través de la primera Ley de Autoridad del Profesorado y a la confianza en su criterio, en el criterio, señor Morano, de todos los docentes, también de los docentes de los centros que a usted no le gustan tanto.

El sistema de selección que acaba de mencionar la señora Bailén, desde luego, es innovador y parte de él ya se está poniendo en marcha en la Comunidad de Madrid. Hace ya seis años que la Comunidad de Madrid exige para acceder a la titulación de Magisterio unos requisitos mínimos de la EvAU, de la selectividad -una nota mínima en lengua y una nota mínima en la prueba de matemáticas-, porque no puede acceder a la profesión más digna de educar a nuestros futuros hijos quien no tiene unos conocimientos mínimos que poder aportarles.

La Comunidad de Madrid, señoría, ha sido la única Administración que ha celebrado convocatorias de oposiciones todos los años, con el fin de estabilizar las plantillas docentes. Así, en los últimos cuatro años se han convocado 4.900 plazas de Infantil y Primaria, 3.700 de Secundaria, 500 cátedras -hacía muchísimos años que no había una convocatoria de cátedras-, 95 cátedras de enseñanzas artísticas superiores y 48 plazas de Inspección Educativa. Como bien ha explicado también la señora Bailén, para 2020 se habían convocado oposiciones a los cuerpos de profesores de Secundaria, Formación Profesional y enseñanzas de régimen especial, que, con la prórroga del estado de alarma y tal y como nos comunicó el señor consejero, quedaron aplazadas para el año que viene.

Asegura en su escueto texto el señor Morano que todas las comunidades autónomas se han pronunciado, a excepción de la Comunidad de Madrid, y ahí tengo que decirle que no es del todo exacto: Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura dicen que su decisión está pendiente de negociación; Asturias, País Vasco, Cataluña y -atención, señor Morano- Ceuta y Melilla aún no se han pronunciado, y no voy a mencionar de qué ministra depende la convocatoria de oposiciones en Ceuta y Melilla; sí, de esa que está usted pensando. (*Aplausos*).

Una de las cuestiones que tenemos que tener en cuenta, de no celebrarse oposiciones a maestro en el año 2021, es el sistema de sustituciones. Ahora mismo la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería cuenta con una lista de aspirantes a interinidad suficientemente voluminosa como para poder dar una respuesta eficaz a las demandas que irán surgiendo en los próximos cursos. Además, la normativa permite que, en caso de agotarse alguna de estas listas, pueda haber una convocatoria extraordinaria por especialidades para dotar de nuevos candidatos, como digo, a estas listas, que pudieran verse agotadas; cosa que hasta ahora ha criticado Podemos, pero que supongo que, con el aplazamiento de las oposiciones, asumiría también y no criticaría en el futuro si tuviera que suceder. Lo mismo digo con respecto al compromiso adquirido de alcanzar esa cifra del 8 por ciento de interinidad en la comunidad autónoma: aplazar las oposiciones supondrá que Madrid, que estaba ya muy cerca -prácticamente cumpliéndolo- de esa tasa de interinidad del 8 por ciento, no podrá cumplirla el año que viene. Por eso, señor Morano, espero que Podemos no pida una cosa y la contraria, sino que después sea generoso y no critique a la consejería por aquello a lo que se va a haber abocada para poder aplazar las oposiciones a maestros.

En la sesión de la comisión del 5 junio usted le preguntó por tres veces al director general algo parecido a lo que trae aquí; insistía en la coordinación, pero no solo en la coordinación estribaba el sentido de la respuesta que buscaba usted, sino en la decisión de aplazarlas a otro año y de hacerlas o no coincidir con las oposiciones de Secundaria. En ese momento el director general le contestó que desde luego se coordinaría con el Ministerio de Educación y con el resto de comunidades autónomas para elaborar la celebración del concurso-oposición del año próximo y que, además, miraría por los intereses de la Comunidad de Madrid, entre los cuales, también se encontraban el de los opositores madrileños. De alguna forma lo que ya le explicó el director general es que iba a garantizar que los intereses de los opositores madrileños fueran los mejores y que pudieran celebrarse en igualdad de condiciones con otras comunidades autónomas.

Pero es verdad -y no voy a mencionar de nuevo a esa ministra- que la coordinación también exige que el ministerio convoque a todas las comunidades autónomas y que se pronuncie de manera unánime en Ceuta y Melilla. Así que, por favor, anime usted al ministerio a que celebre esta convocatoria que están esperando todas las comunidades autónomas para poder adoptar una decisión absolutamente definitiva.

No sé si usted ha opositado alguna vez al cuerpo de maestros o profesores de la Comunidad de Madrid. Yo sí lo he hecho. Por eso, le puedo asegurar que comprendo perfectamente la situación vital a la que se enfrentan muchos opositores, primero, porque tienen que decidir -como explicaba la señora Pastor- si van a prepararse en una academia, con un preparador privado o con planificaciones individuales, o si quieren seguir formándose a lo largo de este próximo curso, porque afrontar una oposición exige constancia, sacrificio, esfuerzo y también una buena dosis de creatividad.

Pero también comprendo perfectamente la situación de la Administración. Si no hubiéramos tenido que trasladar a un año más tarde las oposiciones de Secundaria, FP y enseñanzas de régimen especial, nadie, ¡absolutamente nadie!, se cuestionaría que en estos momentos se estuvieran

celebrando los últimos procesos de selección. Sin embargo, la situación que hemos vivido durante los últimos meses en la Comunidad de Madrid y en todo nuestro país nos ha abocado a aplazar estas oposiciones.

Así que ya le advierto de que en realidad a mí el texto de la PNL no me convence, porque compromete una fecha exacta de celebración, 2022, y al final puede que no se vea cumplido, ya que no sabemos cuál va a ser la situación sanitaria dentro de un año o año y medio. En cualquier caso, el espíritu es tranquilizar a todos los opositores. Por eso, le anuncio el sentido favorable del Grupo Popular, porque entendemos que ofrecer las mejores oportunidades a los opositores madrileños es también ofrecer un mejor futuro de reactivación a nuestra región y apostar por los docentes y por la calidad del sistema educativo. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Heras. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Barahona.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero expresar el reconocimiento del Grupo Socialista a todo el personal docente, que ha tenido que enfrentarse a la pandemia con paciencia, creatividad y afán de superación.

La convocatoria de oposiciones a maestros es competencia de cada comunidad. Por ello, cada una puede convocarlas cuando quiera, pero la convocatoria que haga una comunidad autónoma afecta a todas las demás, por lo que se debería actuar de modo coordinado en un asunto que afecta a grupos amplios de candidatos a plazas docentes y convocar los procesos en las distintas comunidades autónomas a la vez, como se sugirió desde el Ministerio de Educación, dando la base legal para ello.

En pleno estado de alarma la Comunidad de Madrid se empeñó en convocar las oposiciones de Secundaria en 2020, de hecho, publicó la convocatoria en el boletín del 24 de marzo; posteriormente, dadas las circunstancias, decidió y anunció que estas oposiciones pasarían a celebrarse en 2021. Sin embargo, en relación con las oposiciones de maestros, la Comunidad de Madrid se mantiene en la ambigüedad más absoluta, pues no informa de si las trasladará a 2022, como han anunciado la mayoría de las comunidades autónomas, o de si las convocará para 2021, haciéndolas coincidir con las oposiciones de Secundaria.

Curiosamente, en el pleno del pasado día 9 la presidenta Díaz Ayuso pedía que las pruebas de la EvAU fueran iguales para toda España. Desde luego, no nos parece propio jugar a confrontar con el Gobierno central ni con otras comunidades autónomas asuntos que afectan a tantas personas. Es necesario que se aclare cuanto antes si la comunidad va a aplazar las oposiciones de maestros a 2022 o si las hará coincidir con las de Secundaria, simplemente -reitero lo que han dicho quienes me han precedido-, por mero respeto a las personas que quieren opositar. Hay muchas personas que tienen que decidir si centrarse en prepararse la oposición o continuar la formación para obtener puntos en la fase de concurso.

Pero lo importante es que tenemos que tratar bien a los maestros y a las maestras. Ellos y ellas hacen posible que se mantenga el sistema educativo y son uno de nuestros principales valores. La verdad es que el personal interino ha tenido continuamente condiciones duras y ha sido ciertamente maltratado. Quiero recordar en este pleno que, gracias al Grupo Socialista, se consiguieron hace unos años mejorar alguna de las condiciones de este personal interino, como el abono de las retribuciones correspondientes a los meses de verano con nombramientos superiores, que, aunque han ido bajando, están ahora en cinco meses y medio. Y también está claro que uno de los pilares de la educación pública de calidad es disponer de un cuerpo de profesores de alta capacidad, motivados, bien formados y reconocidos en su labor. Vivimos en una sociedad en la que se producen cambios cada vez más rápidos, pero lo que no cambia es la esencia de la labor del maestro hacia sus alumnos: guiar, motivar, enseñar a pensar, estimular y entusiasmar con el proceso de aprendizaje como cauce para su desarrollo personal. Estamos orgullosos de nuestros maestros y quiero que estas palabras sean un merecido homenaje a todos los profesores y las profesoras.

Señorías, en Madrid necesitamos una enseñanza pública de calidad que anule las desigualdades y que sea garantía de derecho y de estudiantes, que en un futuro deberán ser ciudadanos bien formados y trabajadores competentes. La realidad de la educación madrileña, al igual que la de la sanidad, se ha visto afectada por las políticas de recorte y de austeridad realizadas por el Partido Popular. El profesorado ha sido uno de los colectivos más afectados por su elevada tasa de temporalidad, por las elevadas ratios de alumnos, por los centros saturados, por las plantillas insuficientes para atender las necesidades de apoyo a la diversidad y por las coberturas de baja por enfermedad, que no se producen hasta pasadas dos semanas, y en lo que ha sido el estado de alarma, por la falta de cobertura e incluso por los ceses durante este periodo.

Realmente, somos conscientes de que es necesario que se convoquen oposiciones, porque durante años hemos padecido la falta de oferta de empleo público debido al corsé legal de la tasa de reposición que impedía convocar oposiciones. Esto ha producido un elevado incremento en el número de interinos y también recortes en la educación, promovido -repito- por los gobiernos del Partido Popular, que han llevado a una falta importante en las contrataciones, y hay que añadir la masiva entrada de jubilaciones, en un número muy elevado de profesores. La edad media de los profesores de Primaria está actualmente en los 44 años, y nuestros docentes son los mayores de la Unión Europea y de la OCDE. Esta recomienda que haya un profesor de menos de 30 por cada dos de más de 50, y en España tenemos uno joven por cada siete mayores. Somos conscientes de la complicada situación actual que atraviesa España, de la que no escapa nuestra comunidad autónoma. Sin embargo, a pesar de todo ello, estamos ante una situación coyuntural que obliga a aplazar las oposiciones a maestros a 2022.

La Consejería de Educación, de cara al próximo curso, tiene un gran reto para diseñar, ordenar y poner en marcha el inicio y desarrollo del nuevo curso. Hay que reducir las ratios en las aulas, incrementar las plantillas y aumentar espacios. Sin embargo, la Consejería de Educación lo que hace es reducir los grupos y aumentar las ratios de cara al curso que viene. Incluso el consejero Enrique Ossorio anunció que prevé contar con la ayuda de voluntarios de las ONG y de alumnos de

magisterio en prácticas en el caso de que los alumnos de 4º a 6º de Primaria necesitaran un refuerzo. Las necesidades son muy evidentes, y desde luego no se solucionan con voluntariado, como también es evidente la necesidad de que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid debe informar ya de que aplaza las oposiciones a maestros a 2022. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Barahona. Le pregunto, señor Morano, si hará uso de su turno de réplica. (*Pausa.*) Entonces, concluido el debate, pasamos a someter a votación la proposición no de ley en los términos resultantes del mismo. Llamo a votación (*Pausa*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Iniciamos la votación. (*Pausa*).

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 70 votos a favor. Por lo tanto, esta proposición no de ley es aprobada por unanimidad. (*Aplausos*).

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-166/2020 RGEP.14470. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política del Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Sr. D. José Manuel Franco Pardo, por su gestión de la crisis del COVID-19 y, por tanto, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para solicitar su cese inmediato.

A esta proposición no de ley no se ha presentado ninguna enmienda. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, presidente. Señorías, como se adelantaba, por razón del riesgo sanitario y para la protección de la salud pública, el delegado del Gobierno investigado, señor Franco, no prohibió ninguna concentración ni manifestación, ni adoptó medida alguna de prevención del contagio, como, por ejemplo, que se respetara una determinada distancia. El delegado tenía un elenco de medidas que podía adoptar en su resolución, desde las más contundentes a otras que lo son menos; no adoptó ni unas ni otras en estas 130 manifestaciones que a la delegación le constan celebradas, no consta siquiera que ponderara el riesgo. Esta inactividad es predicable a sus decisiones con anterioridad al 8-M, pero también entre esa fecha y el 14 de marzo. En definitiva, indiciariamente, la celebración de manifestaciones y concentraciones de marzo de 2020 incrementó el peligro de contagio y, por ello, fueron un riesgo cierto y seguro para la salud pública. Señorías, estas no son palabras del Partido Popular, es el Auto 857/2020 del Juzgado de Instrucción número 51 de Madrid, que, si bien exonera de cualquier responsabilidad penal al señor delegado del Gobierno, deja de manifiesto una clara dejación de funciones.

Señorías, durante esta pandemia, por parte de la izquierda de esta Cámara se ha intentado constantemente poner el foco en la Comunidad de Madrid para tratar de dirimir o de eximir de

responsabilidades al Gobierno de España, cuando en un estado de alarma en el que se decreta un mando único todas las instituciones del Estado tienen responsabilidad, también las delegaciones del Gobierno.

Señorías, hay motivos para solicitar esta reprobación del delegado del Gobierno: el primer motivo tiene mucho que ver con esta sentencia que les acabo de leer y sobre todo con la agenda política que tenía el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos. Señorías, durante los inicios de este año 2020 el Gobierno de España hizo oídos sordos a las llamadas de alerta de la Organización Mundial de la Salud, de Naciones Unidas y de la Unión Europea sobre el coronavirus, no podía haber nada que interfiriera en su agenda política, que culminaba en la semana grande del feminismo del 8-Madrid; precisamente, para no enturbiar aquellos actos, ustedes permitieron todo lo anterior. Esta sentencia refleja de alguna manera, señorías, esa dejación de funciones en una tarea fundamental como la de prevención.

Señorías, si eso es ya motivo para la reprobación, también podríamos hablar de lo que ha hecho o, mejor dicho, lo que no ha hecho el delegado del Gobierno durante esta crisis: no atendió ninguna de las llamadas, señorías, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ni cuando el primer día el consejero de Justicia se puso a su disposición y dispuso todos los medios, ni cuando desde la Consejería de Justicia e Interior se le pedían medios de protección, no para el personal de la Comunidad de Madrid sino precisamente para Protección Civil y policías locales, que estaban dentro del mando único, ni, por ejemplo, para establecer determinados protocolos. Señorías, si el delegado del Gobierno ante las peticiones de la Comunidad de Madrid hubiera sido la mitad, solo la mitad!, de diligente que, por ejemplo, cuando decidió investigar a la presidenta y a los sanitarios que fueron al cierre de Ifema o a un expresidente por salir a andar, repito, si hubiera sido la mitad de diligente que entonces, a lo mejor hubiéramos podido hablar de otros resultados. Señorías, todo esto, lo que hizo con la prevención y lo que ha hecho durante la gestión, serían motivos suficientes para la reprobación.

El tercer motivo es sobre todo más dramático y más serio. Cuando el señor Franco Pardo fue designado delegado de Gobierno, nosotros nos alegramos, le tenemos en gran consideración y tiene mi respeto personal, pero es muy difícil, señorías, compaginar ser delegado del Gobierno por la mañana y secretario general del Partido Socialista por la noche, porque a veces uno confunde el día con la noche, y creo eso es lo que le ha pasado al señor Franco Pardo, porque durante esta pandemia ha primado -y lo hemos visto, señorías- su actitud y su carácter de secretario general del Partido Socialista de Madrid. (*Aplausos.*) Durante estos meses, mientras el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabajaba, la izquierda lo ha sometido a una constante campaña de infamias, insultos y ataques. Quiero recordar, por ejemplo, una al inicio, el 30 de marzo, cuando en las cuentas oficiales del Partido Socialista en Madrid poco menos que se llamaba asesina a la presidenta por el drama de las residencias. Es cierto, señor Gabilondo, que usted no comparte este tipo de acciones, pero no tuvimos ningún tipo de llamada por parte del secretario general y delegado del Gobierno, ni mucho menos de su responsable de igualdad, diputada de esta Cámara.

Claro, luego, hemos entendido por qué no hacía nada el delegado de Gobierno, a qué se dedicaba el secretario general del Partido Socialista de Madrid. Señorías, lo vimos en una videoconferencia, que no hizo desde su casa ni desde la sede del Partido Socialista de Madrid, sino desde las propias dependencias de la Delegación del Gobierno, en la que, arengando a portavoces, alcaldes y cargos públicos socialistas, pedía retorcer el drama de las residencias, instaba a buscar cómo imputar a la presidenta de la comunidad para intentar así derribar un Gobierno. A eso se dedicaba, señorías, mientras este Gobierno trataba de salvar vidas. ¿En qué estaban pensando entonces? ¿En qué pensaba el Partido Socialista, el delegado del Partido Socialista? Mientras se desvivían por conseguir material, ustedes buscaban una oportunidad. Mientras este Gobierno trataba de traer material y buscaba UCI de debajo de las piedras y los sanitarios se jugaban la vida, ustedes buscaban cómo retorcer el dolor de las familias de las residencias, señorías. *(Aplausos.)* Eso es lo que ha hecho el delegado de Gobierno durante la pandemia. Y, claro, ¿para qué van a utilizar ustedes, entonces, esa Comisión de Investigación de Residencias? ¿Para traer a los familiares de las víctimas y utilizar su dolor políticamente? ¿Para eso quieren también esa Comisión de Investigación?

Señorías, en definitiva, creo que son motivos suficientes para la reprobación del delegado del Gobierno. Por eso, quiero agradecer de antemano el apoyo de Ciudadanos y de Vox a esta iniciativa, porque esto no va de apoyar a la presidenta Isabel Díaz Ayuso ni de apoyar al Partido Popular. Señorías, en el momento más dramático de la historia de nuestra comunidad autónoma el delegado del Gobierno, en vez de estar ayudando, estaba intentando derrocar un Gobierno democrático, y eso es muy grave, señorías, y no al Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, no al Gobierno que facilitó con su voto Vox, al Gobierno de los madrileños.

Sinceramente, de Más Madrid no espero apoyo, señor Martínez Abarca. Como leales mamporreros del Gobierno de España, no se les ha oído ni una queja ni una reivindicación ni nada con respecto al Gobierno de España en Madrid; no las hemos oído durante la pandemia, así que menos ahora, evidentemente. Y de Podemos, menos, señor Morano. Evidentemente, ustedes son parte interesada. Además, está Podemos en un momento como para encima pegarle un pellizco al Partido Socialista. Tienen ustedes ahora mismo aquí siete diputados, que son más de los que tienen entre País Vasco y Galicia, lo cual está bien, pero ahí están. *(Rumores.) (Aplausos.)*

Señorías del Grupo Socialista, el señor Cepeda va a subir aquí ahora mismo y ya sé lo que me va a decir. Vengo preparado para aguantar carros y carretas, porque usted tiene que hacer un papel aquí, sobre todo porque es ganador del concurso de Operación Triunfo a número 2 del señor Gabilondo. Usted tiene que venir aquí no a demostrar su capacidad -que tiene porque tiene experiencia-, sino a ganarse el sueldo, decir "aquí estoy yo" y conseguir la arenga de sus compañeros y del Partido Socialista. Pero cuando suba aquí tenga en cuenta una cosa, simplemente tenga en cuenta una cosa: por mucho menos, ustedes han presentado aquí reprobaciones a delegados de Gobierno, ¡por mucho menos! Y si el delegado del Gobierno de España, en vez de ser del Partido Socialista, fuera del Partido Popular, a lo mejor ustedes no estarían aquí pidiendo su reprobación sino que posiblemente estarían con los señores de Más Madrid y de Podemos rodeando la calle Miguel Ángel, o haciéndole un escrache en su casa, o llamándole asesino, o poniéndole una diana.

(Aplausos.) Nosotros no somos iguales, no vamos a hacer lo mismo, solo pedimos reprobar al delegado de Gobierno y que, por salud democrática, o dimita, o le cesen. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Cuando leí la primera versión del orden del día y vi que el Grupo Popular quería reprobar a Franco, me llevé una alegría, que me duró poco. *(Risas)*.

En primer lugar, creo que personalizar en el señor delegado del Gobierno esta circunstancia no es importante; ustedes están haciendo aquí política por elevación, señalan al señor Franco, pero realmente siguen en su guerra perenne contra el Gobierno de España. Entiendo que es muy aburrido llevar un año y pico sin aprobar ni una sola ley y a algo se tienen que dedicar, pero creo que hay otros hobbies que les harían más felices; pero, bueno, se dedican a esto.

En este caso, le ha tocado al señor Franco, del que me permito decir, dado que es una iniciativa parlamentaria en torno a una persona, que hay que reconocer que estamos hablando, por lo menos desde el tiempo que lleva este humilde diputado aquí, de uno de los mejores si no el mejor parlamentario que me he encontrado en la Asamblea de Madrid, pese a no compartir muchas de sus ideas, como es natural, siendo de otro partido político; creo que esto merece ser dicho. También creo que es una persona que, como delegado del Gobierno -y esto nos consta-, ha estado durante toda esta pandemia sufriendo, trabajando y dejándose la piel por los madrileños y las madrileñas.

Ahora ustedes, en su papel de atacar al Gobierno -con poco tino, la verdad, pero cada uno hace lo que puede-, atacan al señor Franco por dos motivos; el que plantean como último es una cosa absurda, ¿de verdad ustedes creen que se debe reprobar al secretario general de un partido político porque en una reunión interna de ese partido político haga ataques a los adversarios?, ¿nos tienen que poner bonitos ustedes a nosotros? No me lo imagino, porque aquí, en sede parlamentaria, la señora Díaz Ayuso ha dicho que Podemos es peor que el virus; entonces, ni me quiero imaginar qué hacen en sus reuniones, o sea, para salir corriendo. En ese sentido, ustedes saben que eso es una chorrada y que no viene al caso.

Vamos a lo mollar realmente. Atacan ustedes al señor Franco por no prohibir la manifestación feminista del 8-M. *(Rumores.)* Le atacan por eso, sí, sí. Ha empezado usted leyendo una parte de un auto; por cierto, es un auto, no una sentencia, señor Serrano, y además dice que no hay responsabilidad penal. ¿Podía el señor Franco prohibir esta manifestación? Pues no lo sé; vamos a ver. La Ley Orgánica reguladora del Derecho de Reunión, de 18 de julio de 1983 -18 de julio, curioso-, dice que la autoridad gubernativa podrá prohibir las manifestaciones cuando puedan producirse alteraciones del orden público -no es el supuesto-, y solo podrá hacerlo en el plazo máximo de 48 horas desde la comunicación de esa concentración. El señor Franco no tenía habilitación legal en materia competencial, porque no había alteración del orden público; yo sé que ustedes tienen un concepto del orden público muy estricto, pero no incluye la salud pública, lo miren por donde lo mire. Y además en el momento en que fue convocada esa manifestación, como ustedes saben, no había

elementos, no se estaba en las 48 horas. Con lo cual, están reprobando al señor delegado del Gobierno por no hacer una cosa que legalmente no podía hacer.

Y la pregunta es si lo podía hacer alguien. ¿Alguien podía prohibir esta manifestación? La Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril -curioso, una es del 18 de julio y otra del 14 de abril-, en su artículo tercero dice que la autoridad sanitaria, que, como saben, son ustedes -gracias a los votos de Vox y la alianza con Ciudadanos, pero ustedes-, además de realizar acciones preventivas, podrá tomar cualquier medida que se considere necesaria en caso de riesgo de carácter transmisible. Quien podía intervenir sobre las actividades que se realizaron el fin de semana del 8 de marzo eran ustedes. ¿Están de acuerdo con esto?, ¿que podían intervenir sobre la base de esta ley? ¿Están de acuerdo? Sí, están de acuerdo, ¡claro que sí!, porque este papelote que les muestro, que se llama Plan jurídico para salir de la crisis, del Partido Popular, dice en su apartado tercero que, para establecer limitaciones de movimiento, hay que aplicar la Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, que es la que atribuye estas potestades de limitación de movimiento a la autoridad sanitaria. Y esto lo ha defendido Pablo Casado, que ha estudiado en Harvard, o sea, tendrá razón. *(Risas.) (Aplausos.)* ¿Y por qué esto es absolutamente sensato? Porque quien tiene los datos sobre cómo se desarrolla una pandemia son las autoridades sanitarias autonómicas. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Un segundo. Creo que están hasta de acuerdo y que están pensando: jolín, a ver si hemos sido nosotros, ¡la que hemos liado! Vamos a ver. ¿Quién toma los datos de cómo se está desarrollando una enfermedad? Las autoridades sanitarias autonómicas; por eso, tenemos una Dirección General de Salud Pública. Cada vez que hay una infección de la enfermedad que sea, quien primero percibe cuál es la situación en la Comunidad de Madrid son los médicos de la sanidad pública madrileña; esto es así. Y con esos datos que tenían, su Dirección General de Salud Pública dictó -ustedes, que eran los competentes; claro, como eran competentes, lógicamente dictaban órdenes, no el señor Franco- esta resolución -esto lo hizo su Gobierno, que además tenía, según ha dicho la señora Díaz Ayuso, y no nos habrá mentido la señora Díaz Ayuso, un Comité de Expertos desde enero funcionando-, que decía a fecha 5 de marzo: "Con el conocimiento actual, sabemos que las personas infectadas que no han desarrollado sintomatología relacionada con la infección no transmiten la enfermedad -esto fue trágicamente falso, pero era la información que se tenía en aquel momento-; la población general puede continuar su actividad con toda normalidad -era el 5 de marzo-, solo a las personas contactadas -solo a aquellas personas que hubieran tenido contacto con alguna persona infectada- se les aconseja no acudir a aglomeraciones". Esto era lo que decía la autoridad competente, que eran ustedes, el 5 de marzo; resultó ser mentira, pero yo no se lo recriminé, porque era la información que teníamos, era la información que tenían ustedes, era la información que tenía el Gobierno de la nación y era la información que tenían todas las Administraciones de todos los signos políticos.

Con lo cual, intentar atribuir el triste resultado de la pandemia a actuaciones del Gobierno de la nación es ventajismo político, y ya sé que al que solo tiene un martillo todo le parecen clavos.

Entonces, ustedes, pase lo que pase, se lo van a atribuir a la izquierda, y en particular al movimiento feminista, al que tienen una especial tirria. Esto me recuerda a lo que pasó con la peste negra en toda la zona de Colonia y en Austria del 1 de noviembre de 1348 al 29 de septiembre de 1349, que demagogos populistas dijeron que la culpa de la peste negra era de sus enemigos naturales, en aquel momento el pueblo judío, y todos los judíos fueron exterminados ese año acusándoles de ser culpables de la peste negra. No atribuyan las causas de los problemas que tenemos a sus odios atávicos al feminismo, y menos cuando ustedes mismos fueron a esa manifestación ese día; con lo cual, no tiene ningún sentido.

Concluyo, señor presidente. Con esto quieren tumbar al Gobierno, con una PNL de reprobación en la Asamblea de Madrid que no viene a cuento. Pero les voy a citar El Tenorio: "Me hacéis reír, don Gonzalo, pues venirme a provocar es venir a amenazar a un león con un mal palo". Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Señor presidente, con la venía. El Grupo Popular presenta una PNL de reprobación del delegado del Gobierno en Madrid, el señor Franco Pardo, instando al Gobierno de España a su cese inmediato. Esto en realidad no es un ataque personal, en absoluto, a nadie. Desde luego, en la medida en que este grupo lo va a apoyar, no apoya ningún ataque personal a nadie, porque no se ataca a su persona, no se ataca a nadie, sino que es un cargo institucional, no hay nada personal; es más, por mi parte y por parte de mi grupo hay un pleno respeto a su persona, que tuvo a bien, por ejemplo, sentarse con este grupo, con el Grupo Parlamentario Vox, en las negociaciones para la formación del Gobierno de la comunidad, cosa que algún grupo parlamentario, en concreto Ciudadanos, que quería formar parte de ese Gobierno y que forma parte de ese Gobierno gracias a los votos de este grupo parlamentario, no tenía a bien sentarse. Ahí estaba el señor Franco; por tanto, no hay nada en contra de él. Vamos a tratar aquí esta cuestión en la medida en que representa un cargo institucional y en la medida en que pueda haber hecho algo como integrante del Gobierno de España y a su vez como persona que ha tenido una actitud concreta, que entendemos que es plenamente reprochable.

Por tanto, yendo desde el principio a la conclusión, votaremos a favor de la PNL, sin ir más lejos porque recoge lo que ha sido la posición de Vox desde el principio y que hemos tenido que poner de manifiesto tanto política como judicialmente ante los tribunales. Tampoco puede dejar de observarse que, aunque la PNL se dirige al Gobierno de Sánchez e Iglesias, a su delegado, se exigen actuaciones con prontitud o anticipación que en gran medida tampoco han existido por parte del Gobierno de Madrid, como iremos viendo.

En todo caso, desde luego, quiero expresar una vez más nuestro pésame y nuestro aprecio y apoyo a todos los familiares de las víctimas de este triste episodio de nuestra historia. Compartimos profundamente el dolor y la tristeza de muchos miles de familias madrileñas y españolas que han

perdido algún miembro, amigo o persona querida; por ejemplo, quien les habla a varios, y, entre otros, uno de mis mejores amigos.

El Gobierno de Sánchez e Iglesias, del que el señor Franco es delegado, ha negado tanto el reconocimiento de la propia existencia real de los muertos, que es bastante sencillo de obtener con el exceso de mortalidad -MoMo, INE y registro-, como hasta hace muy poco el propio luto, el pésame y un homenaje a las víctimas. Sobre el número de muertos, tuvo que ser el Grupo Parlamentario Vox quien instara, sobre la base de distintas actuaciones, principalmente mediante una acción en el Tribunal Superior de Justicia, a los registros civiles para que se constatará con corrección la causa de la muerte y, por tanto, la correcta determinación del número de muertos, que se estaba negando u ocultando. Poco correcto análisis epidemiológico o de adopción de medidas necesarias y acertadas se puede hacer cuando se alteran y distorsionan las cifras reales de muertos, al margen del engaño o del ataque a la dignidad de los muertos que supone de por sí.

En cuanto al reconocimiento y el homenaje a las víctimas del coronavirus, Vox lo pidió en el primer acto que tuvo lugar. Por ejemplo, el 20 de abril en la Comisión de Justicia -de la que soy portavoz por mi grupo-, que fue el primer acto que se hizo después de abrir la Asamblea, después del cerrojazo que Ciudadanos y el Partido Popular infligieron a esta Cámara, de forma absoluta, sin que hubiera ningún tipo de actividad. Es una cosa que criticaban del Congreso, pero que hicieron aquí igual o bastante más. Es posible que eso pueda dar algún que otro disgusto a la Cámara o a los responsables de la Cámara que hayan hecho esto, porque no se puede actuar de forma tan arbitraria. Desde luego, este grupo pidió ese homenaje y el reconocimiento de las víctimas del coronavirus, incluso también una plasmación económica de ese reconocimiento, por ejemplo -como digo-, el 20 de abril. Días después, el 26 de abril, lo hizo el Ayuntamiento de Madrid con la participación de la presidenta de la comunidad, y el 15 de mayo, por ejemplo, se hizo en otro acto erigiendo un monumento. El Gobierno de España tardó muchísimo más todavía en hacerlo, hasta finales de mayo o junio.

A partir de ahí, la PNL habla de anticipación; anticipación que hemos pedido al Gobierno de España y al Gobierno de la comunidad. Aquí también se podría denunciar -aunque no hay mucho tiempo- que esto no tiene nada que ver, está en las antípodas, con lo que ahora se llama capitán a posteriori. El 26 de enero la portavoz del Grupo Parlamentario Vox pidió, de forma pública y en redes sociales, que se establecieran medidas de control aeroportuarias, y se le dijo de todo menos bonita, los típicos tópicos que se suelen dirigir a este grupo parlamentario. El 6 de febrero dirigimos una serie de preguntas parlamentarias en materia de sanidad. El 26 de febrero nos pusimos en contacto y a disposición de diversos consejeros que creíamos que tenían competencias en una cuestión que nos preocupaba -creíamos que había que anticiparse, precisamente, porque no se estaba haciendo-: Presidencia, Sanidad, Interior, Economía. Creíamos que no era una cuestión meramente sanitaria, sino que trascendía y tenía ribetes o proyección en emergencias, en movilidad, en materia económica, laboral, previsión presupuestaria y financiera y para familias, trabajadores y empresas.

En concreto, por ejemplo, quien les habla se puso en contacto con el consejero de Justicia e Interior el 26 de febrero para instar la aplicación de Platercam. Dada la respuesta y por discreción, simplemente, me vi en la obligación de plantearlo en una sede más formal, la parlamentaria, el 27 de febrero. Pedíamos la activación de Platercam, que es exactamente el mecanismo que está previsto en la ley para la coordinación de todos los recursos, los medios y los mecanismos para atender estas situaciones de grave riesgo colectivo respecto de Emergencias, Protección Civil, coordinación de todas las Administraciones, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y UME. Eso no se hizo en enero, no se hizo en febrero, se hizo ya a mediados de marzo. Es decir, todas las Administraciones -no solo el Gobierno central, también la Comunidad de Madrid- no hicieron prácticamente nada hasta el 8 de marzo. Esto no es ningún odio, es constatar que nadie hizo nada hasta que pasó el aquelarre en el que solemnizamos la lucha de sexos. No se hizo nada hasta el 11 o el 14 marzo. El 13 de marzo se activaba Platercam, por ejemplo; el 14 de marzo, el estado de alarma. Por tanto, está claro que el Gobierno de España no adoptó ninguna medida preventiva hasta la declaración del estado de alarma el 14 de marzo.

Y, como se ha dicho aquí –y como llevo explicando desde marzo o abril-, hay toda una legislación de medidas especiales en materia de salud pública. La Ley 3/86 –que se ha mencionado y que llevo mencionado y explicando e insistiendo desde marzo y abril-, que permitía perfectamente a las autoridades sanitarias, que son la comunidad autónoma y también el Gobierno de la nación; por supuesto que el Gobierno de la nación también es autoridad sanitaria, pero quien es también principalmente autoridad sanitaria es la comunidad autónoma, que podía activar toda una serie de mecanismos de distanciamiento social, suspensión y restricción de actividades, aislamiento, cuarentena e incluso el confinamiento puntual, justificado y proporcional en los casos en los que así sea necesario, y así lo establece la ley con total claridad. Además de todo un Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante Pandemia de SARS, ante virus con potencial pandémico, que existe desde 2006 y que el Gobierno ha ocultado, no ha mencionado y no ha activado. Como aquí se ha actuado como si no existiera Platercam, en el Gobierno nos decían esta mañana: Bueno, esto nos ha sorprendido a todos; nadie tenía el manual de instrucciones. ¡Los manuales de instrucciones estaban muy claros y algunos lo estuvimos diciendo desde febrero y marzo! Por lo tanto, nada de capitán a posteriori; se dijo y no se hizo. El Gobierno de España tenía una información muy clara y detallada, con toda una serie de informes que no hay tiempo para...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Bien, lo explicamos después. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Una reprobación es un tema un poco serio. Nosotros solo hemos apoyado una en esta legislatura, que es la del señor Ruiz Escudero, por motivos

evidentes que, de hecho, sospechamos que más pronto que tarde acabará apoyando la propia señora Ayuso destituyéndole. Esta reprobación, en cambio, tiene tres argumentos que la apoyan: dos están escritos en la PNL, que son: el 8 de marzo, aunque el señor Serano no lo ha utilizado en su exposición; el otro es el famoso vídeo de la reunión interna del Partido Socialista, que sí que ha utilizado el señor Serrano, y hay un tercero que no está en la Exposición de Motivos de la reprobación, pero que sí ha utilizado el señor Serrano aquí, que es el auto de la juez Rodríguez-Medel. Creo que ha sido bastante torpe usándolo, porque hay que tener mucha cara para usar un auto de la juez Rodríguez-Medel para pedir la dimisión de nadie y no pedir la dimisión del señor Casado, que en los autos de la juez Rodríguez-Medel pidiendo su imputación ante el Supremo, en los hechos probados, decía que el señor Casado no había hecho ningún máster, que había mentado cuando enseñó todos esos papeles y que el máster fue un absoluto regalo. Y el Supremo no desmintió ninguno de esos hechos; lo único que dijo es que eso era un cohecho que estaba prescrito. Entonces, no se pueden utilizar los autos de la juez Rodríguez-Medel, el auto de archivo de la juez Rodríguez-Medel, para pedir la dimisión de Franco y seguir apoyando, con base en los autos de la juez Rodríguez-Medel, al señor Casado. Tiene usted una filigrana que resolver ahí maravillosa. Es usted un hábil parlamentario e igual hasta consigue que parezca que no hay una contradicción ahí.

El otro tema es el de la reunión por videoconferencia del Partido Socialista, que presidió el señor Franco. ¡Claro!, ahí el Gobierno del PSOE y de Podemos tienen un absoluto chollo en la oposición que hacen la señora Ayuso, el señor Casado y Vox –valga la redundancia-, porque es una oposición tan histriónica, tan faltona, tan mentirosa y tan ultra, que da un poco de pudor hacer críticas que sean razonables, hasta tal punto que el señor Serrano, de hecho, no nos las escucha.

Yo sí creo que hay algunos nombramientos que han sido un error. Por ejemplo, no ayuda a la credibilidad del CIS que Tezanos esté a su frente, la señora Dolores Delgado puede ser una fiscal general del Estado estupenda, pero no ayuda a la credibilidad de su independencia que venga de ser ministra del mismo Gobierno que la nombra, y, en el caso del señor Franco, creo que hay una disfunción en que la misma persona que es secretario general del Partido Socialista de la Comunidad de Madrid sea delegado del Gobierno. ¿Por qué? Porque el delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid tiene la obligación de colaborar con el Gobierno de la señora Ayuso, incluso aunque la señora Ayuso haga como única política de la Comunidad de Madrid la confrontación con el Gobierno al que representa el señor Franco; incluso aunque sea imposible colaborar con la señora Ayuso, el delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid no tiene que hacer otra cosa que intentar colaborar con ella, mientras que el secretario general del Partido Socialista de la Comunidad de Madrid tiene como obligación confrontar con la señora Ayuso, porque es un Gobierno que es un despropósito al cual tiene que hacer una oposición tajante el Partido Socialista, y los demás partidos de la oposición, porque es un Gobierno insostenible. Y ahí hay un choque que se manifiesta en errores como esa reunión que yo no sé qué se pretendía retorcer, porque, desde luego, la gestión de las residencias ha sido una canallada y una crueldad que, desde luego, va a tener un recorrido penal muy importante; no hace falta retorcer nada, pero, desde luego, aquello fue una torpeza que hace confrontar dos papeles institucionales que no deberían confrontar. En todo caso, esa es una crítica bastante suave, no creo que lo más grave que haya pasado en la Comunidad de Madrid ni en España en los últimos

cuatro meses haya sido la reunión por videoconferencia que tuvo el señor Franco. Esta mañana hemos llegado a oír que la monarquía no tiene ningún problema. ¡Si la monarquía a día de hoy no tiene ningún problema, la reunión por Zoom del Partido Socialista, señores del Partido Popular, no merece tenernos, media hora antes de que se resuelva la Liga, aquí entretenidos con una bobada!

Y el tercer tema es el 8 de marzo. Dicen: "el 8 de marzo y otros actos"; o sea, el 8 de marzo. La Constitución española, en su artículo 21.2, dice que las manifestaciones, que son un derecho fundamental, obviamente, solo se pueden prohibir cuando haya razones fundadas y alteración del orden público. Se puede hacer una interpretación muy peculiar que nos haga pensar que la expansión de un virus es una alteración del orden público. Es una interpretación que sería extensiva con la prohibición de un derecho fundamental, por lo tanto, restrictiva con un derecho fundamental y que por lo tanto solo harían fuerzas autoritarias como las que presentan esta proposición; las fuerzas liberales, desde luego, asumimos las interpretaciones más expansivas de los derechos fundamentales y nunca las más restrictivas. Nunca vamos a pedir la reprobación de un cargo público por no prohibir el ejercicio de un derecho fundamental, y eso es lo que están haciendo ustedes. ¡Madre de Dios, el liberalismo; cómo se puede llegar a prostituir esa palabra!

Y, además, lo hacen por el 8 de marzo. No lo hacen por el acto de Vox, que yo no hubiera prohibido en ningún caso, aunque fue en un espacio cerrado y, por lo tanto, parece más razonable pensar que hubo expansión del virus, sobre todo con un irresponsable como el señor Ortega Smith esputando a todo el mundo. No lo hacen por las manifestaciones de Vox celebrando el gol de Iniesta que hubo después de la pandemia. No lo hacen sobre las manifestaciones que hubo en el barrio de Salamanca, a las que animaba y nos decía que iban a parecer una broma la señora Díaz Ayuso. Porque lo que les molesta del 8 de marzo no es el virus, ¡les molesta el feminismo y utilizan el virus como excusa para cargar contra el 8 de marzo! Por eso es el único evento que citan. ¡Y solo el 8 de marzo de Madrid!, cuando el 8 de marzo se celebró en toda Europa, excepto en Italia, donde el virus estaba mucho más avanzado, y también se prohibió en Arabia Saudí y en Irán, que, ¡claro!, hablaba esta mañana la señora Monasterio del mercado persa; Irán es el mercado persa desde el que se han financiado algunos.

Miren, ustedes están muy acostumbrados a levantar un muro de lodo para atrincherarse cada vez que sale un escándalo de ustedes. Cuando salieron la Gürtel, la Púnica, la Lezo, siempre trataron que el otro pareciera igual de corrupto que ustedes. Cuando salió el caso Máster, por ejemplo, ustedes decidieron que toda España teníamos el currículum falsificado y nos pasamos aquí unos plenos maravillosos. Y ahora, ante el escándalo que han generado en las residencias, tratan ustedes de decir que todo el mundo igual; que igual que hay que reprobar al señor Escudero hay que reprobar al señor Franco. Pues mire, no. Lo siento, pero no. Con nosotros no van a contar para su ejercicio de propaganda, que no es más que eso: utilizar el virus para la confrontación y para la propaganda, como lo hicieron desde el minuto uno! Ustedes tampoco lo previeron, como se prueba en la circular del 5 de marzo que ha leído mi compañero, el señor Morano, y sobre la que ustedes aquí han mentido reiteradamente diciendo que dice lo que no dice. Ustedes, el 5 de marzo, decían que solo los contactos de los contagiados no fueran a manifestaciones; no dijeron en ningún caso, ¡porque no

lo podían decir, porque nadie sabía de la gravedad del virus y porque a día de hoy no hay razones fundadas para decir que allí se expandió el virus, ni en esa manifestación ni en ninguna! ¡No hay un solo informe científico que avale las mentiras que ustedes están contando...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡Porque lo único que quieren es levantar un muro de lodazal para confrontar con el Gobierno...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡Y hacer propaganda con el virus! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos... Señora Fernández-Luna, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. (*Pausa.*) Ya ha limpiado el señor Martínez Abarca la tribuna. Yo creo que tiene razón el señor Martínez Abarca en que, cuando terminen ustedes su intervención, limpien la tribuna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Yo, en primer lugar, me quería sumar al acto de duelo de esta mañana por los afectados por el COVID-19. Y quería comenzar mi intervención con un informe del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias de la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad. En dicho informe se alertaba de que, desde la epidemia del SARS, el mundo debía prepararse para una pandemia de gripe que sería causada por un virus mediano o altamente virulento, que empezaría en el sudeste asiático, que, como consecuencia de ello, habría serias dificultades para disponer de datos de calidad del virus, que habría un riesgo de resistencia a los antivirales y, además, este informe, que es de 2009, ya nos prevenía de lo que podía avecinarse.

El impacto social del ya casi olvidado SARS fue enorme, especialmente en los países más afectados, como fueron Canadá y Taiwán, y significó un paradigma que, de modo consciente o inconsciente, se ha vuelto a repetir con el COVID-19. En ese momento, también hubo un alto porcentaje de enfermos y de fallecidos que eran profesionales sanitarios. La situación de crisis sanitaria que vivimos exige de los responsables públicos un ejercicio de planificación usando diversos escenarios potenciales. Los modelos de gestión de crisis constan básicamente de sistemas y procedimientos. Los procedimientos –protocolos en terminología sanitaria- comprenden la evaluación del contexto, la forma en la que se pretende gestionar y las medidas que han de adoptarse; y el sistema que se ocupa de la gestión de la crisis sigue la situación, propone medidas y adopta o ejecuta decisiones relacionadas con ella. El sistema funciona permanentemente, entre pandemia y pandemia, para seguir la crisis en curso y también para elaborar planes de preparación y respuesta para las siguientes. Y, cuando surge una pandemia como la del COVID-19, debe activarse para adaptar las estrategias y los planes previos a las particularidades específicas de la nueva pandemia. Hasta ahora, los sistemas sanitarios bastaban para proteger la salud ante las epidemias, pero la aparición de pandemias de proporciones globales y de efectos disruptivos ha trascendido el ámbito meramente

sanitario y ha planteado un problema de salud, pero también un problema de seguridad, porque sus efectos han trascendido meramente el ámbito de la salud, han afectado a otros ámbitos –el social, el económico-, han perturbado el bienestar de la población y también la prosperidad nacional.

Esta pandemia, qué duda cabe, ha puesto a prueba nuestro sistema de gestión sanitaria, porque las consecuencias han sido dramáticas, tanto para la salud como para el resto de las políticas públicas y, por lo tanto, ha sido necesario conciliar recomendaciones técnicas de distintos ámbitos con decisiones políticas de distintos niveles. Y, sin embargo, y a pesar de la importancia que las pandemias han cobrado en las últimas décadas, no se ha reconocido ni la singularidad de las epidemias ni de las pandemias dentro del conjunto de las enfermedades, ni la necesidad de contar con un sistema con personalidad propia dentro del Sistema Nacional de Salud. Controlar adecuadamente la aparición de futuras pandemias exigirá un esfuerzo de vigilancia, de coordinación y de actuación precoz. Nuestro sistema, sin embargo, optó por centralizar la gestión de cualquier crisis epidemiológica en un sistema único. Se creó el Sistema Nacional de Alerta Precoz y Respuesta Rápida, que asumió entonces las funciones de coordinación, motivación, evaluación e inteligencia epidemiológica. En palabras de Juan Martínez Hernández, especialista en medicina preventiva y salud pública y director de la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial de España, para evitar los daños a las personas y la expansión de las epidemias se hacen precisos, por un lado, esfuerzos de detección, investigación y control; pero, por otro lado, también es necesario que las respuestas dentro de los propios países estén fuertemente coordinadas. Paradójicamente, y como en otros muchos países occidentales, la confianza en la fortaleza de los sistemas nacionales de salud restó motivación para prepararse para el peor escenario posible, que hasta el COVID-19 no había desbordado nuestras fronteras. El diseño de nuestro sistema de gestión sanitaria se fundamenta sobre la lógica de que las alertas son la mejor garantía para la prevención, ya que, cuanto menos se tarde en la detección del brote, antes se podrán adoptar medidas de respuesta. Sin embargo, los sistemas no solo deben encargarse de alertar sino que también deben encargarse de evaluar, de preparar y de ejecutar las medidas de respuesta entre pandemia y pandemia. (*Aplausos*).

El sistema sanitario español no se había enfrentado en el pasado a ninguna pandemia que hubiese desbordado su capacidad de gestión, por lo que los distintos Gobiernos siguieron confiando en la capacidad de respuesta asistencial del Sistema Nacional de Salud sin abordar reformas estructurales. Esta percepción de suficiencia para afrontar las crisis epidemiológicas ha mostrado, sin embargo, las limitaciones del sistema a la hora de afrontar pandemias como la del COVID-19. En este sentido, coincidimos con lo manifestado por Félix Arteaga, investigador principal de Seguridad y Defensa del Real Instituto Elcano, que sostiene que la eficacia de los sistemas no solo se debe medir por su capacidad de alerta, sino, sobre todo, por su capacidad de prevención y de respuesta, porque todo el tiempo que se gana con una alerta temprana se puede perder con una respuesta tardía. Así que, señorías, para finalizar, quiero decir simplemente que creemos que lo importante y en lo que debemos estar los servidores públicos, y en lo que debiéramos estar las instituciones, es en la prevención, en la coordinación, en el reforzamiento de nuestro sistema sanitario, para que evitemos que se vuelvan a dar situaciones tan dramáticas como las que hemos vivido. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepeda.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Querido señor Serrano, ¡vaya iniciativa que trae esta tarde usted! Yo no sé si usted quiere estar en el próximo concurso para la próxima remodelación del Gobierno de Madrid –que parece que el Grupo Vox les va a imponer en las próximas fechas-, pero no lo ha hecho mal. Déjeme que le ponga un 7. Mire usted, señoría, déjeme que le diga que hoy no deja de sorprenderme la iniciativa del Grupo Popular. A mí, personalmente, me parece una astracanada traer hoy aquí, a esta Cámara, una reprobación del delegado del Gobierno en Madrid, sobre todo, técnicamente, porque esta Cámara, el Parlamento regional, no tiene competencias; no tiene competencias para reprobar a un miembro del Gobierno de España. No es la función de esta Cámara. Las funciones de una Cámara regional, como usted bien sabe, son: hacer leyes –por cierto, un cero; ahí suspenden-, elegir al presidente del Gobierno –en eso también, si me permiten, les doy un suspenso notable- y, por cierto, controlar la gestión del Ejecutivo. Pero, intentar aquí, a través de una PNL, hacer una reprobación para instar al Gobierno a que a su vez inste a no sé quién, sabe que es un poco una marcianada, porque, ¿se imaginan ustedes que yo, como senador madrileño, llevara al Senado la reprobación de la señora Ayuso? ¿A que no? ¿A que de repente a usted ya no le cuadra esto? Pues esto es lo que ustedes están haciendo hoy, aquí, esta tarde.

Por otro lado, déjeme que le diga que yo, sinceramente, creo que tienen poca confianza en el señor Casado, porque ustedes tienen grupo parlamentario en las Cortes españolas, tanto en el Congreso como en el Senado. Si quieren desarrollar alguna iniciativa de estas características, llévenla al Congreso de los Diputados. *(Aplausos.)* Pero, mire usted por dónde, ¡claro!, ¡después del resultado de este fin de semana, pues yo creo que la conjunción del señor Casado y de la señora Ayuso, en fin, empieza a hacer aguas! Sigán un poco la línea del señor Feijóo; cuando evitan la confrontación visceral, cuando dedican su trabajo político a la unidad y a, de verdad, intentar construir en positivo, sobre todo ante una crisis y una pandemia como la que hemos vivido, ¡¡fíjense!, hasta la ultraderecha desaparece de Galicia. Por eso les invito a que sigan trabajando, de verdad, un poco en ese sentido.

Pero la exposición que ha hecho usted hoy, aquí, esta tarde, déjeme que le diga que está cargada de mentiras. Y lo siento mucho, pero me va a permitir que, como además les hemos estado escuchando durante todo este tiempo haciendo un auténtico relato de cosas que no son verdad, le diga que, por ejemplo –ya lo ha dicho el representante de Podemos-, del 5 de marzo aquí tengo una instrucción de la Dirección General de Salud Pública donde decían que la población en general puede continuar con su actividad con total normalidad. Tenemos el Salón Internacional del Estudiante, Aula 2020, que, por cierto, en Ifema concentró a cerca de 100.000 personas, del 4 al 8 de marzo. ¡La Comunidad de Madrid no hizo nada; lo podía haber suspendido y no hizo nada! El 8 de marzo aquí también está la convocatoria de unas oposiciones. ¡Ustedes convocaron a 1.250 personas en un espacio cerrado! ¡1.250 personas! ¡La Comunidad de Madrid! ¡El 8 de marzo por la mañana! ¡Y no hicieron nada! *(Aplausos.)*

Y, querido portavoz de la ultraderecha, señor Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, ¡hombre!, que venga Vox a hablar del 8 de marzo, con el congreso que montaron en Vistalegre, que, según sus propias cifras, albergó a 10.000 personas, en el que acabaron infectados el señor Ortega Smith y líder de su partido, el señor Abascal. ¡De verdad que va a venir usted hoy aquí a hablar del 8 de marzo! ¡Hombre, un poquito de vergüenza torera, como diría aquel! No venga usted, de verdad, a hablar del COVID y del 8 de marzo precisamente cuando ustedes hicieron un congreso ese fin de semana e infectaron a todo el que fue allí. Más datos: ¿del 6 al 8 de marzo hubo algún tipo de paralización por parte de la Consejería de Transportes o algún tipo de adecuación para evitar que los medios de transporte funcionaran con total normalidad? Pues no. El día 12 de marzo: una contratación que hizo ni más ni menos que la Consejería de Economía, para intentar impulsar un festival, el World Happiness Fest, que albergaba, del 12 al 22 de marzo, a 2.400 asistentes - ¡presencialmente!, ¡en Madrid!, ¡en Madrid!-, y ustedes adjudicaron un contrato el 12 de marzo por 50.000 euros.

Por lo tanto, ¿de qué están hablando? De verdad, ¿qué están hablando ustedes de responsabilidades? ¡Si en la gestión de esta pandemia ustedes han tenido una gravísima responsabilidad! Y, por cierto, lo que más me preocupa es que estén gastando el tiempo –¡que estén gastando el tiempo!- una y otra vez en intentar confrontar con el Gobierno de España. Esta iniciativa, evidentemente, forma parte de eso. Esta iniciativa es una iniciativa para seguir confrontando con el Gobierno de España. ¿Me puede decir qué pasa si hay rebrotes mañana? Porque a mí me gustaría verles trabajando, ¿eh? ¡Al Gobierno de Madrid se le ha exigido y se le tiene que exigir trabajar! Por cierto, ¡como al señor Torra! Es que, cuando uno se pone a agitar banderitas y luego ya, de repente, tiene la responsabilidad al día siguiente de gobernar, pues, en fin, hace falta dar un poquito la cara. *(Aplausos.)* ¡Y, el secretario general del Partido Socialista se preocupa por las residencias, ¿cómo no se va a preocupar por las residencias de la Comunidad de Madrid, si el 30 por ciento de los fallecidos en toda España han estado en las residencias de la Comunidad de Madrid?! Pero ¿cómo no se va a preocupar el secretario general del Partido Socialista de los hospitales y de la Sanidad Pública en Madrid, con la cantidad de afectados que hemos tenido? No es un problema de hablar de números ni de muertos, pero sí de gestión; sí de gestión, señor portavoz del Grupo Popular.

Y le digo una cosa, si esta iniciativa, desde luego, tiene la idea de intentar callar a los socialistas, se equivoca. Ni usted ni nadie va a callar jamás a un socialista cuando se produce una injusticia en la sociedad. *(Aplausos.)* ¿Sabe usted? Esa es la esencia de nuestra existencia. ¡A nosotros nos han elegido aquí los madrileños para defenderles de las injusticias! Por cierto, también la libertad, pero quiero decir una cosa: nosotros defendemos la libertad, igual que ustedes, ¡pero sin justicia no hay libertad, señor portavoz del PP! *(Aplausos.)* ¡Sin justicia no hay libertad y a nosotros no nos van a callar jamás frente a una injusticia! Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminadas las intervenciones, ¿va a hacer uso el señor Serrano de la réplica? *(Pausa.)* Pues tiene tres minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Bueno, señor Cepeda, realmente no ha defraudado. Era lo que esperábamos. Ha conseguido el aplauso de su grupo y yo creo que tiene un tono muy bonito. Yo le voy a dar un 8, porque yo creo que usted es mejor que yo, incluso parlamentariamente. Así que, enhorabuena. (*Aplausos.*) Creo que se merece el puesto que tiene, de verdad.

Pero, mire, dice usted: No, es que esta Asamblea no tiene competencias para reprobar a un delegado del Gobierno. Entonces, ¿por qué ustedes han traído aquí, en otras ocasiones, reprobaciones de delegados del Gobierno? ¿Qué pasa, que con el mismo Reglamento ustedes pueden hacerlo y nosotros no? Dicen: no, esta Asamblea tiene competencias para elegir al presidente; y nos dicen: por cierto, en eso han suspendido; ino, quienes han suspendido son ustedes!, idurante 25 años!, ique nunca han elegido presidente! (*Aplausos.*) ¡Ustedes son los que han suspendido!

Miren, señorías, ustedes, con el tema del COVID y la gestión en la Comunidad de Madrid tienen un problema, y es que creen que cuando la presidenta o el Gobierno de la Comunidad de Madrid alzan la voz lo hacen para confrontar. Y no; lo hacen para defender los intereses de los madrileños, algo en lo que el Partido Popular, junto con Ciudadanos y en muchas ocasiones también Vox, hemos estado solos, porque ustedes en ningún momento han defendido los intereses de los madrileños; ihan puesto siempre por encima los intereses de sus respectivos partidos antes que la defensa de los intereses de Madrid! (*Aplausos.*) ¡Siempre! ¡En cada momento!

Y, mire, señor Morano, yo no sé, sinceramente, a qué se dedican sus partidos en el seno de sus propias organizaciones; a mí lo que me preocupa, lo que yo denuncié aquí, es que se utilicen instituciones del Estado. Y a mí, que el señor Franco Pardo, en su casa o en la sede del Partido Socialista, haga ese tipo de comentarios me podrá parecer bien o mal, pero los ha hecho en la sede del Partido Socialista. Pero, cuando se utilizan las instituciones del Estado y se utiliza la sede de la Delegación del Gobierno –que es de lo que estamos hablando: la sede de la Delegación del Gobierno!- es cuando se traspasa una línea muy seria. ¡Porque lo hizo desde allí, señorías; lo hizo desde allí! Y, mire, señor Morano, a mí, sinceramente –ya le digo, a mí me da igual lo que pase en el seno de los partidos, ya sea en el Partido Socialista o los líos que ustedes tienen también en el seno del suyo constantemente, con los problemas que tienen con los WhatsApp y lo que vamos conociendo-, hoy me ha defraudado, porque yo esperaba, sinceramente, que me iba a dar un pasaje bíblico y me ha soltado el Juan Tenorio, así que le voy a devolver otro Juan Tenorio, aplíquesele para usted o, a lo mejor, para su jefe; le leo: “Partid los días del año entre las que ahí encontráis: uno para enamorarlas, otro para conseguir las, otro para abandonarlas, dos para sustituirlas, y una hora para olvidarlas”. (*Aplausos.*)

Mire, señor Abarca, usted mismo lo ha dicho. Dice: No cuenten con nosotros. No se preocupe, no contamos con ustedes, pero tampoco los madrileños y, sinceramente, su aportación durante esta pandemia, la de Más Madrid, ha sido tan nula que tampoco vamos a esperar nada de ustedes en el futuro. Ustedes son la inanidad, ya se lo digo. Ustedes tienen ahora mismo 20 diputados que no nos representan. Y, por lo tanto, lo que usted diga, sinceramente, yo le digo que lo respeto

democráticamente, pero no me va a influir en absoluto, porque ustedes en estos momentos están aquí simplemente para apuntalar al Gobierno del Partido Socialista y de Podemos. Nunca, en ningún momento, desde el inicio de esta pandemia -¡en ningún momento!-, se han sumado al Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudarles en ninguna de las reivindicaciones: ni cuando hacía falta material ni cuando hacía falta colaboración del Gobierno de España, que, por cierto, porque no hay tiempo, pero, señorías, desde el mismo día, desde el mismo día 13, que dicen ustedes que no... Usted me ha dado la razón -ahora mismo, señor presidente-, el señor Abarca dice: Oiga, es que no se puede ser secretario general del partido y delegado del Gobierno. Mire, carta del Gobierno al delegado del Gobierno, del 13 de marzo, literal: "Señor delegado del Gobierno, le pongo a su disposición todos los medios y recursos de la Comunidad de Madrid para que las medidas decretadas se desarrollen con toda eficacia y me pongo a su disposición para integrar el Comité de Dirección que se constituya en la Delegación del Gobierno en nuestra región, siempre bajo la dirección y coordinación del Ministerio del Interior". ¡Desde el primer minuto este Gobierno se puso a disposición del Gobierno de España! El problema, señorías, es que el Gobierno de España nunca estuvo ahí para ayudar a los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, porque en la respuesta del señor Serrano ya hemos visto dónde está el problema. Resulta que es que el señor Franco Pardo se conecta por videoconferencia desde su despacho de la Delegación del Gobierno y por esto hay que... ¡Y, además, es que no sé si lo hizo! *(Rumores.)* ¡Pues estaría en su casa! ¿Pero ustedes creen que a los madrileños les importa un pepino desde dónde se conecte? A lo mejor les importa más desde dónde se hubiera conectado la señora Díaz Ayuso: ¡desde un apartahotel regalado por el señor Sarasola! *(Aplausos.)* ¡Sí, señor! ¡Eso hubiera sido distinto! ¡No, regalado, no!, ¡con un ajuste a la baja en el precio, porque a ustedes no les gusta lo de recorte! Miren ustedes, ¡ustedes han traído...! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría. Señor Sánchez, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Ve, si es que... Luego le cito una cosa de El Tenorio, y de memoria. Ustedes han traído a esta Cámara cosas sobre indultos del Gobierno, cosas sobre indultos a presos catalanes; han traído -la derecha- la ilegalización del PNV -o sea, una cosa surrealista-; ahora traen una reprobación del delegado del Gobierno. ¿No tienen ustedes ninguna idea para Madrid? Si no tienen ustedes ninguna idea para Madrid, es muy sencillo, acaben el drama del tripartito Pimpinela que tienen, que están todo el día discutiendo y no aprueban nada, váyanse, y que venga un Gobierno progresista y arregle el problema de los madrileños. Porque usted me ha citado El Tenorio, y la señora Díaz Ayuso se ha dedicado a hacer muchas cosas durante esta pandemia: ha convocado manifestaciones en Ifema sin ninguna responsabilidad, se ha negado inicialmente a que la Unidad Militar de Emergencias, bajo el mando del señor Franco como delegado del Gobierno, interviniera nuestras residencias de mayores. ¡Por supuesto que se ha negado! Y, además, se ha quejado públicamente el señor Casado -al cual ustedes han paseado por todos los

hospitales madrileños; por hablar de instrumentalización partidaria-, el señor Casado se ha quejado públicamente de que lo que iba a hacer la UME era atacar al Gobierno del Partido Popular. Mire, es que ustedes no tienen defensa, es que no es necesario ni que les ataquemos; se atacan ustedes solos con sus prácticas, porque la señora Ayuso, como diría El Tenorio, puede contar aquello de: "Yo a los palacios subí, yo a las cabañas bajé, a los claustros escalé y en todas partes dejé recuerdo amargo de mí". ¡Y ustedes a lo único que se dedican es a pegar gritos contra el Gobierno, porque no tienen otra cosa que hacer! ¿Y saben lo que les van a decir los madrileños para que se arrepientan? Como empieza El Tenorio: "Cuán gritan estos malditos, pero mal rayo me parta, si en terminando la carta, no pagan caros sus gritos". Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Señor Gutiérrez de Cabiedes?

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños*): Sí. Señor Cepeda, por supuesto que vengo a hablar aquí del 8-M y usted sí que no me va a callar a mí. Por supuesto que vengo a hablar del 8-M. ¿Sabe por qué? Porque tengo todo el derecho del mundo y porque, precisamente por la ocultación del riesgo altísimo, yo le pregunto, ¿conocía la Policía Nacional, en enero –por informes y peticiones de material-, de la alta transmisibilidad del virus y de su letalidad? ¿Sí o no? ¿El 4 de febrero Instituciones Penitenciarias tenía información detallada sobre esto? ¿Sí o no? ¿El 10 de febrero y el 6 de marzo el Centro de Alertas Sanitaria...? Sí, ríase, pero ¿sabe qué pasa? Que esto ha causado 50.000 muertos; 6.000 ocultados en Madrid. (*Aplausos*.) ¡Eso que usted hace, reírse, es lo que ha hecho el señor Simón, es lo que ha hecho el ministro de Sanidad! Sí, sí. Diga que no. Diga que no. Por tanto, en un parlamento democrático... Usted que habla de la extrema derecha, mire, usted, su partido, gobierna esta nación con un partido –ese sí- de extrema derecha, xenófobo, racista, que reprueba a la monarquía y al rey –eso debe estar muy dentro de las competencias de los parlamentos autonómicos-. Vale, pues yo le pregunto si conocían o no conocían todo esto, porque, ¿sabe qué?, que toda la presión asistencial, que ha sido una avalancha de cadáveres, fue provocada por eso, por la ocultación, por la falsedad, por la obsesión por celebrar un acto. Sí, eso es lo que produjo... Por cierto, informes del Ministerio de Sanidad o del centro que presiden el señor Simón, que han sido borrados de la web. Tampoco lance mucho las campanas al vuelo, yo no le deseo mal a nadie, y menos penal, pero me imagino que sabrán que la responsabilidad criminal no es la única que puede tener un político ni una persona; es la más grave, la más radical, la que atenta más contra los derechos fundamentales, contra la persona, contra la sociedad, contra la colectividad, pero no es la única y tampoco... Se ha archivado, se ha archivado provisionalmente.

Entonces, esto no es lodo tampoco, como decía alguna otra formación; lodo es todo el sufrimiento que han pasado millones y millones de personas, muchas familias que han visto... Y qué concepción de la política, de la democracia, del Estado de derecho. Se le ha dicho y lo comparto plenamente: un secretario general de un partido que es delegado del Gobierno, eso está bastante más cerca de la extrema derecha que yo, ¿sabe? Porque hay una cosa que se llama división de poderes, Montesquieu, al que algún secretario general de su partido dio por muerto, aunque ahora es a quien tenemos que recurrir para ver si nos salva de gente antidemocrática y totalitaria, como alguno de ustedes y alguno de aquellos con los que ustedes gobiernan. Eso sí que es extrema derecha.

Y un señor que dice que hay que aprovechar el dolor. Ese dolor del que alguno tiene ganas de reírse y que sencillamente, un señor que es delegado del Gobierno ha dicho que hay que aprovechar ese dolor para tumbar a un Gobierno y a ver si convencemos a Ciudadanos!, que está ahí... Que está. Entonces, poca gracia. Y, desde luego, usted a mí no me va a callar. Tengo ya cierta trayectoria, he estado en diversos ámbitos... Sígase riendo; no sé si es que le duele lo que le estoy diciendo. Entonces, menos ocultación, menos pasividad, menos mentira, menos ineptitud, porque puede llegar al grado de criminal, claro, pero no es el único al que puede llegar. Menos utilización espuria.

Y luego, ya nos hablaba Podemos 2 del liberalismo. Bueno, esto ya es la broma; la broma; la mofa, que dicen mis hijas. Por ejemplo, la utilización espuria; espuria, abusiva, antidemocrática de un estado como es el estado de alarma. Pero se preocupan... O sea, aquí, dependiendo qué, contagia mucho o contagia... Y decía, respetuoso con los derechos fundamentales. Han utilizado de forma tan antidemocrática, tan espuria, el estado de alarma, que no ha servido para adoptar ningún tipo de medida sanitaria -estamos prácticamente igual que estábamos hace tres meses-; eso sí, se ha utilizado para prohibir todo tipo de derechos fundamentales...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Cosa que no puede hacer el Estado constitucional. Por tanto, de extrema derecha, nada, y aquí a escuchar lo que dicen los grupos que están elegidos democráticamente por el pueblo de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. ¿Señor Martínez Abarca?

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): Sí. Señor Gutiérrez de Cabiedes, no me habré expresado yo bien: no es que unos actos contagiaran más que otros; es que nosotros no hubiéramos prohibido ningún acto, ni el suyo -que es el más peligroso puesto que estaba cerrado-, ni su manifestación, en la que el señor Espinosa de los Monteros decía que estaba tan contento después del COVID como cuando se ganó el Mundial con el gol de Iniesta. ¡No lo hubiéramos prohibido! Nos parece una mamarrachada, pero es legal. Están en su derecho. Allá ustedes con celebrar como una copa del mundo el virus del COVID. Dice usted que había un manual de instrucciones muy claras. Será el de Bolsonaro, será el de Trump, será el de Boris Johnson, que han ido fenomenal.

A la señora Fernández-Luna le pido que en estos tres minutos que tiene ahora -después- nos explique por qué va a apoyar esta medida. En los siete primeros minutos no nos lo ha explicado. Van a apoyar ustedes la reprobación; idiga algo en contra del señor Franco para que sepamos por qué va a reprobar al señor Franco!, porque no sabemos absolutamente nada. Sabemos bastante de cómo se gestiona una pandemia; nos lo ha contado, ¡pero nada de por qué va a apoyar esto! Supongo que es porque ayer salieron diciendo que se llevan ahora muy bien con la señora Ayuso y hay que apoyar cualquier barbaridad que haga la señora Ayuso. Les irá muy bien.

El señor Serrano tampoco ha dicho ahora nada de por qué reprueba a Franco. Será porque, evidentemente, el señor Franco es una persona que pasaba por ahí; o sea, ustedes lo que quieren es alimentar la confrontación, no tienen nada que recriminar al señor Franco. Pero ha dicho algunas cosas, como que nosotros no hemos colaborado en nada. Les hemos ofrecido más de cien medidas; respuesta de ustedes: cero, ninguna. Los primeros días apoyamos el cierre de colegios, apoyamos el cierre de residencias, apoyamos las actuaciones en los centros de mayores. ¡Hemos apoyado las medidas que son razonables! ¡No nos hemos sumado a su campaña de propaganda, insulto y mentira para confrontar y para utilizar el virus para confrontar! ¡No vamos a apoyar nunca los protocolos de la vergüenza sobre los que ustedes tanto han mentido, diciendo primero que era un borrador, luego que no se habían aplicado, cuando usted sabe perfectamente que se han aplicado, que los enfermos que han estado en las residencias han muerto en las residencias, solos, sin que se les llevara a los hospitales, porque tenían prohibido las residencias llevar enfermos a los hospitales! ¡Usted sabe que es así y, si lo niega, miente! ¡Y miente a conciencia, como lo está haciendo todo su Gobierno, excepto el señor Rejero, y por eso se lo van a cargar! *(Aplausos)*.

Y, por último, señor Serrano, le ruego que me responda algún día a una simple pregunta: ¿los autos de la señora Rodríguez-Medel justifican la petición de cese de un cargo público, sí o no? ¿O solo cuando son contra el señor Franco? Cuando dejan clarinete que el señor Casado engañó con un título universitario público y que solo le... *(Protestas)*. Perdón. ¡Sí, señora Camíns, léase el auto que envió al Supremo, léase la respuesta al Supremo y léase el auto de archivo del caso diciendo que, por supuesto, hay hechos! ¡El cohecho está prescrito, porque prescribe más tarde que la falsedad documental, que es por lo que van a juzgar a la señora Cifuentes, a la que tanto apoyaron ustedes y a la que también se cargaron ustedes en la misma página que sacó la conversación del señor Franco! Respóndame, por favor, ¿tenemos un embudo así de grande o apoyamos los autos de la señora Rodríguez-Medel para cargarnos a cargos públicos, sí o no? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Cepeda.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. De verdad... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** *(Desde los escaños)*: De verdad, señor Serrano, gasten el tiempo en otra cosa. Dígnanos a los madrileños qué van a hacer como haya un rebrote en Madrid. Ya estamos viendo que están muy interesados... Por cierto, ¿dónde quieren seguir construyendo, donde colocaron la primera piedra veinte veces y nos gastamos 150 millones de euros que todavía nadie sabe dónde están? ¿En la antigua Ciudad de la Justicia? *(Aplausos)* ¿Qué están haciendo? ¡De verdad! ¿El ladrillo es la solución al virus? Y, al señor de Vox, de verdad, en fin, quienes han estado utilizando y manipulando fotografías, colocando cadáveres en la Gran Vía, quienes ni tan siquiera han tenido la sensibilidad de ir esta mañana a un acto en memoria de todos muertos por esta pandemia! *(Fuertes y prolongados aplausos)*. ¡Me río de usted! ¡Me río de usted, señor, que representa a la

ultraderecha en esta Cámara! ¡No me río de los muertos! ¡Esa es la diferencia entre usted y yo! ¡Claro que sí!

Y, déjeme también que le diga una cosita más, ¿es muy importante hacer el hospital de pandemias? ¿De verdad? ¿Usted lo cree, señor Serrano? ¿Es muy importante hacer el hospital de pandemias? Yo también lo creo, pero es mucho más importante proteger a los MIR, y es mucho más importante proteger a los... ¡Que es su competencia! ¡Es la competencia del Gobierno de Madrid! Y, sobre todo, ¿me puede decir qué van a hacer si hay otro rebrote? ¿En las residencias de la Comunidad de Madrid va a ponerse en marcha ya algún tipo de medicalización, van a contratar a más personal sanitario, van a establecer algún protocolo! para que ningún padre o ningún abuelo vuelva a sentirse solo cuando se muera? Señor Serrano, de verdad, yo creo que ustedes tienen un grave problema, y es que están todo el día en la batalla; en la batalla contra el Gobierno de España. Pónganse a trabajar, que para eso les han elegido, y no confundan la noche con la noche, que es en lo que están. Y déjeme también que le diga otra cosa: cuando habla usted de la disfunción que existe entre ser secretario general del Partido Socialista de Madrid y ser delegado del Gobierno, déjeme que le diga que también todos los madrileños han echado en falta en esta pandemia algo muy importante. ¿Sabe usted qué es? Que la presidenta del Gobierno de Madrid represente a todos los madrileños y que no se dedique a ser solo la presidenta del Partido Popular de Madrid contra el Gobierno de España! (*Aplausos.*) ¡Esa es la realidad! ¡Eso es a lo que ustedes se han estado dedicando durante estos últimos tiempos! Nada más. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Terminado el turno de réplica... ¿Sí, señor Serrano?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Por el 114.3, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: 114.3.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Es faltar al decoro de un diputado del Grupo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Levántese, levántese, levántese. Faltar al decoro, ¿en concreto?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): El 114.3, que es por faltar al decoro y al honor de un grupo parlamentario, en este caso el mío.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿En concreto?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): ¿Cómo?

El Sr. **PRESIDENTE**: En concreto qué es lo que...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Se ha faltado a la presidenta de mi grupo parlamentario, a la presidenta de la comunidad, diciéndole que se le ha regalado un apartamento. Y, por parte del señor Martínez Abarca, se nos ha acusado de mentir.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Qué?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Y por parte del señor Martínez Abarca se nos ha acusado, y a mí personalmente, de mentir.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿De?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): De mentir.

El Sr. **PRESIDENTE**: De mentir. La primera parte la puedo admitir, y eso ha sido el señor Morano, que no sé sí...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): No, no. Pero, presidente, no es el señor Morano, es... Si se me concede y, si no se me concede, lo entiendo...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, pero estoy...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Pero, si se me concede, el que tiene la palabra soy yo, no el señor Morano.

El Sr. **PRESIDENTE**: Estoy concediendo, estimando parcialmente. La segunda parte, la de mentir, pues bueno, esta es la habitual tónica que hay en este Parlamento, en el cual uno dice una cosa y el otro dice que no tiene razón, que está mintiendo. Ahí no puedo darle el 114. En cuanto al apartamento, pues manifieste lo que considere que ha sido ofensivo.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Bien. A diferencia de otros grupos, si usted me dice que por la otra parte no puedo hacerlo, yo respeto su decisión, presidente, y lo hago.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Hombre, claro!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): No voy a protestar, como harían otros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Entonces, me centro en lo que usted me da permiso, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Concreto.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Mire, señor Morano, es ya una costumbre y ustedes lo que hacen es faltar al respeto y a la honestidad personal y política de la presidenta de mi grupo y presidenta de la Comunidad de Madrid. Y hoy lo ha vuelto a hacer otra vez en sede parlamentaria, diciendo que se le ha regalado un apartamento, cuando lo que ha hecho ha

sido pagárselo de su bolsillo. ¡Pagárselo de su bolsillo! *(Aplausos.)* Y resulta que aún siguen ustedes en las andadas con esa cuestión que está más que solventada. ¿Por qué? Porque no tienen otra cosa que hacer. Ustedes entienden la política de una manera que no la entendemos nosotros, y es el ataque personal y ad hominem. Lo han intentado con la presidenta de mi grupo parlamentario desde que era candidata. Ha pasado un año y lo hemos celebrado de manera muy feliz –lo siento por ustedes– con nuestros compañeros de Ciudadanos en el Gobierno. Sí, ha pasado un año, pero un año en el que ha tenido que sufrir campañas e insidias constantes por parte de la izquierda de esta Cámara. Y la realidad, por mucho que les duela, es que este Gobierno está más fuerte que hace un año y esta presidenta que aquí se sienta está mucho más apoyada que hace un año, precisamente porque los madrileños valoran lo que ha hecho durante esta pandemia. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Serrano. Señor Morano, me tendría que pedir intervenir por otro artículo, porque el 114 no admite réplica.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: No, pero tengo que decir si lo retiro o no. *(Risas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pues... *(Pausa.)* ¿No quiere que lo retire? ¿No quiere que lo retire?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: No, ¡hombre! Sí, sí. ¡Ah! Pues, entonces, está mal pedido el 114. Lo siento, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, ¡hombre!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: ¡El 114 es para solicitar que se retire! ¡Sí, señor!

El Sr. **PRESIDENTE**: No. No, señor Morano, el 114...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Pero ¿me deja retirarlo?

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, vamos...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Lo puedo retirar?

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos por partes y déjeme explicarlo. El 114 está usado, tal y como lo ha hecho el señor Serrano, para determinar o para poner claro algo que considere que ha faltado al honor a su grupo parlamentario o a algún miembro de su grupo parlamentario; además, puede pedir la retirada. En este caso no está pidiendo la retirada. Si usted quiere contestar, puede pedir el 113.5, tranquilamente...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Pues el 113.5.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues el 113.5. Venga.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Pues ya está. Es una interpretación...

El Sr. **PRESIDENTE**: 113.5.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Si, pero no voy a agotar todo el tiempo. Mire, señor Serrano, en esta Cámara se presentó, sobre la base del Reglamento de la Cámara, una solicitud de mi grupo parlamentario para que se investigaran los hechos del apartamento del señor Sarasola a la señora Díaz Ayuso. ¿Qué hicieron ustedes en la Mesa? Bloquear esa investigación gracias a Ciudadanos. ¡Es en lo único en lo que se han puesto de acuerdo en el Gobierno de la Comunidad de Madrid en todo este año que llevan de Gobierno! Pero nos da igual. Usted dice que no se lo regalaron, bueno, pues le hicieron –y lo he dicho antes- un ajuste a la baja en el precio muy significativo; ¡muy muy significativo! Entonces, si hubiera pedido la retirada, le hubiera dicho que, efectivamente, lo voy a retirar porque he faltado a la verdad; el señor Sarasola no le regaló el uso, muy por debajo del precio, de un apartamento a la señora Díaz Ayuso; le regaló dos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Vuelve usted a las andadas y, evidentemente, como queda en sede parlamentaria, yo no me voy a molestar en pedirle que retire nada. Allá usted y su conciencia. Aquí, efectivamente, la Asamblea lo que no va a hacer es entrar en cuestiones personales ni de la presidenta de la comunidad ni siquiera de usted. ¡Y cuando alguien se paga sus cosas con su dinero ni usted ni nadie de esta Cámara tienen derecho a meterse en la vida privada de las personas! *(Aplausos.)* ¡Ya sé que les gusta! ¡Ya sé que les gusta! ¡Si quieren meterse en la vida privada de la presidenta, hablen con Pablo Iglesias, que, como tiene mano en el CNI, lo mismo hacen algo! *(Rumores.)* Mire, señoría, y ajuste a la baja ni uno. ¡Ajuste a la baja, Villatinaja, señoría! ¡Villatinaja es un ajuste a la baja! ¡Ese casoplón en Galapagar sí que tiene un ajuste a la baja! *(Aplausos.)* Mire, señoría, yo se lo vuelvo a decir, esto son dos maneras de entender la política y ustedes han dado constantemente pruebas de cómo entienden esto; del ataque personal. Nosotros no lo vamos a hacer. A mí no me importa nada la vida personal de sus señorías, como tampoco me importa qué hacen ustedes con las tarjeas SIM ni cómo las usan ni cómo utilizan los pantallazos de WhatsApp y de Telegram; eso es cosa suya, de Podemos, señorías. Nosotros nos dedicamos a trabajar por los madrileños, y, si para trabajar por los madrileños toca a veces confrontar con el Gobierno de España, lo haremos; y cuando toca hablar bien de la ministra de Defensa, lo hacemos. La diferencia es que de ustedes en ningún momento podemos esperar que se pongan del lado del Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Gobierno de los madrileños. Y esa es la diferencia, que cuando aquí se haga un balance de lo que ha ocurrido durante estos últimos meses, señorías, como he dicho esta mañana, seguramente se han cometido errores, pero aquí ha habido un Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos que ha trabajado por los madrileños, que se ha dejado la vida, literalmente, horas y horas, por trabajar por los madrileños, y ustedes, lo que estaban haciendo, por cierto, como he oído ya varias veces en esta Cámara, es: ¡A ver si va a haber algún rebrote! Más que una pregunta, señorías, lo más indecente es que parece un deseo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Señor Gutiérrez de Cabiedes?

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Sí, para hacer uso del 114.1 y 114.3, por alusiones que implican juicios de valor respecto del diputado y del grupo e inexactitudes que atentan a la dignidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Cuáles en concreto?

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): En concreto respecto de la sensibilidad de las víctimas, de este diputado, de mi grupo parlamentario, Vox, y respecto al 8-M.

El Sr. **PRESIDENTE**: Proceda.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Bien. En cuanto a las víctimas, simplemente recordarle que tampoco voy a aceptar que me hable de sensibilidad por las víctimas a alguien que se estaba riendo hace muy poco tiempo, usted, como hace el responsable de Salud Pública del Gobierno, como ha hecho algún ministro, y cuando soy el primer diputado que ha hablado aquí –y mi grupo fue el primero- pidiendo un homenaje, un reconocimiento, un respeto, un mínimo luto, un mínimo pésame que su presidente del Gobierno era incapaz de reconocer, como tampoco de pisar una sola residencia ni de pisar un solo hospital. Por tanto, simplemente, lo que no queremos es participar de una maniobra en la que se sigue ocultando –y usted lo ha vuelto a hacer hoy- a víctimas. Poco reconocimiento, poco pésame, poco luto, que les ha costado semanas y semanas y semanas, después de que se lo estuviéramos pidiendo durante mucho tiempo. Poco luto, poco respeto a la dignidad, poco respeto... ¡Que me venga a hablar de respeto a los mayores, que hay gente, como el vicepresidente del Gobierno, que manifiestamente les desprecia...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gutiérrez de Cabiedes, ha quedado de manifiesto que ustedes tienen total y absoluto respeto por las víctimas.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Y, simplemente, respecto del 8-M, les aseguro...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, pero es que lo que está haciendo ya es una disertación sobre algo que ya no tiene nada que ver con lo que ha dicho el señor Cepeda.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Le he dicho dos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Esa es otra intervención.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, queda un segundo objeto por aclarar respecto al 8-M.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, queda un segundo objeto, pero yo creo que queda claro, absolutamente claro, que ustedes manifiestan un total respeto hacia las víctimas. Se lo ha manifestado al señor Cepeda...

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): ¿Cómo le puede quedar claro si no lo he aclarado? El 8-M no tiene nada que ver con las víctimas; el 8-M ha sido otra alusión que afecta a la dignidad de este diputado y de este grupo.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y cuál es esa segunda...?

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): No sé cómo le puede quedar claro si no lo he aclarado.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Cuál es esa segunda cuestión?

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Pues esa segunda cuestión, que le explicaba antes y que ha vuelto a reiterar de forma injuriosa, es que, por supuesto que tengo derecho a preguntar sobre el 8-M, porque yo soy víctima, porque, por toda la información detallada –informes de letalidad que le he expuesto y de alto contagio que su Gobierno conocía perfectamente-, yo tenía derecho, y mi partido tenía derecho y lo preguntó expresamente, a que se le hubiera informado sobre ese riesgo que ustedes conocían, sobre esa letalidad que nos podía haber llevado a muchos a la muerte.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Por tanto, para no celebrar ese acto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha quedado claro, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Y ustedes negaron que existiera ese riesgo y que no...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha quedado claro, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Por tanto, no me hable de Vistalegre ni del 8-M.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez de Cabiedes, ha quedado claro. Ha quedado claro.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Fantástico. Muy bien. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cepeda, va a tener que ser por el 113.5.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** (*Desde los escaños.*): No, pues mire usted, yo lo quiero hacer por el... También por el honor, por tal, por el...; ya lo sabe usted. (*Risas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: No vamos a estar haciendo...

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** (*Desde los escaños.*): De la misma manera... Mire usted, de la misma manera que le ha dado la palabra al señor...

El Sr. **PRESIDENTE**: No vamos a estar haciendo un cruce de declaraciones ad eternum, señor Cepeda, ad eternum. Sinceramente...

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** (*Desde los escaños.*): Ha faltado al respeto a mi grupo parlamentario, me está faltando permanentemente al respeto a mí. Por eso quería también aclararlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sinceramente, están ustedes, todos, faltando ya al respeto y esto se está convirtiendo ya casi en una guardería. (*Protestas*).

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** (*Desde los escaños.*): Pues, por eso, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Se está convirtiendo ya casi en una guardería! Por favor, vamos a ver, yo creo que ha quedado manifiestamente claro lo que opina cada uno del otro. Por desgracia - ¡por desgracia!-, sí señores -¡sí, señores!- y no vamos a continuar con esta situación, con este no diálogo, porque al final es un no diálogo en el cual todos se sienten ofendidos, injuriados. Y yo le digo que, si quiere manifestar algo, lo haga por el 113.5...

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** (*Desde los escaños.*): Sí. Lo que quiero manifestar, señor presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el 113.5?

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** (*Desde los escaños.*): Lo que quiero manifestar...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el 113.5?

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** (*Desde los escaños.*): Es que es para mí un honor que la ultraderecha me mire de esa manera...

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues de acuerdo. Muchas gracias, señor Cepeda.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** (*Desde los escaños.*): Y me conteste de esa manera. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Y llamamos a votación. (*Pausa.*) Iniciamos la votación. (*Pausa*).

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. (*Aplausos*).

Y pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-170/2020 RGE.14724 (Escritos de enmiendas RGE.16527/2020, RGE.16532/2020, RGE.16533/2020 y RGE.16535/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, en aras de la defensa de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, y en particular de los intereses de sus agricultores y ganaderos, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Incrementar hasta los 200 millones anuales durante los próximos tres años, para llegar a un total de 600 millones de inversión en la "Estrategia para revitalizar los Municipios Rurales".**
- 2.- Establecer una Mesa de Seguimiento para el Desarrollo Rural y el Desplazamiento.**
- 3.- Crear un Comité Asesor Agrario para mantener una comunicación permanente, ágil y cercana entre los agricultores y la Comunidad de Madrid.**
- 4.- Realizar un convenio con Agroseguro.**
- 5.- Aumentar las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores.**
- 6.- Reforzar los servicios de asesoramiento a agricultores y ganaderos.**
- 7.- Favorecer la compra pública de productos alimenticios de temporada y de proximidad con una Ley de Alimentación Saludable para los sistemas públicos de restauración en colegios, hospitales y otros edificios públicos.**
- 8.- Facilitar la comercialización de productos locales y de proximidad, así como revisar la normativa para facilitar la producción artesana y cooperativa.**
- 9.- Elaborar un Plan de mejora y modernización de los regadíos madrileños.**
- 10.- Realizar las modificaciones pertinentes en el PDR para establecer unas ayudas temporales y de carácter excepcional para determinados sectores de la agricultura y la ganadería que permitan hacer frente a las consecuencias de la COVID-19, de acuerdo con lo estipulado por la Comisión Europea y el Ministerio de Agricultura, y cuestiones conexas.**

Se han presentado una serie de enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular, Ciudadanos, Vox y Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, y les comunico que se ha presentado una transaccional firmada por todos los grupos parlamentarios. Y tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ:** Gracias, señor presidente. Buenas noches, señorías. Después de este lamentable paréntesis que hemos vivido en la Asamblea de Madrid, este humilde diputado perteneciente a un humilde grupo parlamentario de veinte diputados, al que votaron prácticamente medio millón de madrileños, va a intentar volver a hablar de lo que es importante para la vida de la gente, para la vida de los madrileños, con su permiso. *(Aplausos)*.

Esta iniciativa está dedicada a uno de los llamados sectores esenciales, que durante el confinamiento ha permitido que nuestras tiendas y mercados siguieran recibiendo alimentos de calidad y de esta manera no sufriéramos el tan temido desabastecimiento. Estoy hablando, por supuesto, de agricultores y ganaderos que, junto al personal de la industria de transformación

agroalimentaria, los transportistas, los comerciantes, han permitido que la mayoría de nosotros pudiéramos permanecer en casa protegiéndonos del virus. Los tres meses de confinamiento nos han mostrado la necesidad de contar con un sector primario sano y productivo, capaz de suministrar alimentos de calidad en las peores circunstancias posibles. Si además esta producción es cercana, permite disminuir los transportes, en particular las importaciones, con el riesgo que estas puedan suponer de transmisión por el movimiento de mercancías y personas, supone además una reducción considerable de impactos ambientales. Para Los Verdes es, por lo tanto, indispensable apoyar adecuadamente a este sector, porque, además, contribuye al mantenimiento del empleo local, a los paisajes y a la biodiversidad. Para nosotros es fundamental apoyar a los sectores económicos autóctonos que fomentan el empleo endógeno y, además, contribuyen a disminuir nuestra huella ecológica. Y este es el caso de la agricultura y de la ganadería extensiva.

La pandemia ha propiciado una toma de conciencia pública en toda España sobre la importancia de la actividad de agricultores y ganaderos y un consenso político generalizado en la necesidad de apoyarles para que puedan seguir realizando su labor en circunstancias tan difíciles como las que hemos sufrido. El apoyo al sector agrario sería incluso más necesario que en ninguna parte en la Comunidad de Madrid, donde el PIB agrario ha caído del 0,2 al 0,1 por ciento en los últimos 10 años y la renta agraria se ha desplomado casi a la mitad en los últimos 20 años, y todo ello a pesar de contar con un mercado potencial de más de 6 millones de personas a las puertas. En consecuencia, el confinamiento de la Comunidad de Madrid ha puesto de manifiesto, de forma aún más patente, la necesidad de reforzar y modernizar la producción y comercialización de alimentos de proximidad que nos permitan cierto nivel de autoabastecimiento y aumentar el nivel de soberanía agroalimentaria de nuestra región. Sin embargo, en los últimos 25 años el medio rural madrileño ha sido abandonado a su suerte en favor de la especulación de tierras y de la construcción. Los índices de despoblación, las tasas de desempleo y la brecha en estructuras, infraestructuras y servicios básicos así lo indican y son consecuencia directa de una clara falta de implicación de la Administración autonómica con los municipios rurales en las últimas décadas que ha comportado importantes déficits tanto de educación como de sanidad, de servicios sociales, de transporte, de comunicaciones, y todo ello a pesar de la cercanía a la capital.

La llamada Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales, puesta en marcha por el anterior Ejecutivo de la región con el objetivo de facilitar el arraigo de la población a los pequeños pueblos, es en realidad un reconocimiento de esta situación que pretende poner remedio al desastre acumulado por los Gobiernos del Partido Popular en el pasado. No obstante, la pretendida –a nuestro entender– inversión de 130 millones de euros en dicha estrategia es irrisoria para las necesidades de más de 78 municipios con menos de 2.500 habitantes, que representan el 43 por ciento de todos los municipios de la Comunidad de Madrid. Las 60 medidas iniciales, a las que el Gobierno de Díaz Ayuso ha sumado otras 40 –algunas repetidas, por cierto–, sin aumento presupuestario conocido, son un cúmulo de generalidades, promesas que los municipios llevan lustros esperando y compromisos obligatorios que la comunidad ya tenía de antemano. Todo ello, empaquetado en el típico PowerPoint

de colores, es un subterfugio para disimular la desatención crónica del Partido Popular al Madrid vaciado.

Por otra parte, la presidenta Díaz Ayuso anunció en el mes de febrero, poco antes del confinamiento, un Plan Terra, supuestamente dotado con 100 millones de euros, para revitalizar el sector agrario. Nada más hemos sabido en todos estos meses de dicho plan hasta, justamente, la semana pasada, en la que se repartió entre las organizaciones agrarias un documento muy bonito, desde luego, del cual no se ha facilitado copia a la oposición de esta Cámara, pero en el no aparecen presupuestos de ningún tipo. Lógico, dado que los Presupuestos Generales de la Comunidad están en el limbo, pero es poco serio presentar un plan de esta manera, sin calendario ni presupuestos. Durante el confinamiento se han anunciado algunas otras medidas, de las cuales la más significativa es la petición al Gobierno del Estado para bajar el IVA de los espectáculos taurinos al tipo superreducido del 4 por ciento. No hay ninguna partida o presupuesto adicional que haya permitido a nuestros agricultores y ganaderos sobreponerse a esta dura crisis.

En conclusión, existe un consenso político generalizado sobre la necesidad de poner remedio a la situación del campo madrileño, pero hasta ahora la Administración regional anuncia muchas cosas, presenta planes en PowerPoint, se sube a tractores para hacerse fotos, pero concreta muy pocas medidas. Por eso hemos presentado esta proposición no de ley de diez medidas, algunas de ellas coincidentes con las del Plan Terra del Gobierno y otras no. En todo caso, son fruto de la demanda permanente de las organizaciones profesionales agrarias.

Quiero agradecer el interés mostrado por todos los grupos parlamentarios por la propuesta, sin duda fruto de ese nuevo grado de concienciación al que se ha llegado respecto al mundo rural. Evidentemente, todos hemos tenido que ceder posiciones, yo el primero, pero, volviendo al principio de mi intervención, creo que el sector primario se merece nuestro apoyo y creo que es muy bueno que exista un impulso político en esta Asamblea a varias cuestiones que, muy brevemente, quiero destacar. En primer lugar, incrementar el presupuesto destinado a la Estrategia para la Revitalización de los Municipios Rurales. Acepto que este incremento deba adecuarse a las conclusiones que se deriven de la Comisión de Estudio que tenemos pendiente en esta Asamblea y que se aprobó por unanimidad. En segundo lugar, mejorar la incorporación de jóvenes agricultores a nuestra agricultura, aumentando las ayudas y estudiando la implantación de incentivos fiscales. En tercer lugar, impulsar la compra pública de productos alimenticios de temporada y de proximidad para los sistemas públicos de restauración en colegios, hospitales y otros edificios públicos. Seguimos pensando que esto sería mejor hacerlo a través de una ley de alimentación saludable, pero aceptamos que pueda hacerse con otras fórmulas. Esperamos que el Gobierno lo haga, porque es al menos la tercera vez –que yo recuerde– en los últimos pocos años que debatimos sobre esto en la Asamblea. Y, por último, revisar la normativa para facilitar la comercialización de productos locales y de proximidad y facilitar la producción artesana y cooperativa.

Termino agradeciendo de nuevo el interés de todos los grupos por esta iniciativa y solo espero que no sea una más de la montaña de PNL que han sido despreciadas por el Gobierno de esta

comunidad. Los agricultores, los ganaderos y los habitantes de los pequeños municipios rurales de nuestra comunidad no se lo merecerían. Muchas gracias y feliz verano. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Sánchez. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte de distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, el señor Cañadas, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias. En nuestro grupo parlamentario celebramos que por primera vez haya unanimidad en una iniciativa de apoyo al mundo rural, de apoyo a los ganaderos y a los agricultores de nuestra región. La iniciativa de hoy ha sido trabajada y enriquecida por todos los grupos políticos de la Cámara a excepción del Grupo Popular, que únicamente nos ha traído enmiendas para eliminar algunos puntos, casualmente los más importantes. Hemos tenido un último giro de los acontecimientos y finalmente, como veían que se quedaban solos, han decidido sumarse. Esto nos da una idea, señores del Grupo Popular, de la voluntad que tienen de ponerlo en práctica una vez se apruebe. De verdad, señores del Grupo Popular, que no entendíamos su cerrazón a no aceptar una iniciativa de ayuda y apoyo a nuestro campo, una proposición no de ley que al final sabemos que no pasa de ser una declaración de buenas intenciones. Y está muy bien que se sumen, pero quizá si hubieran escuchado un poquito más a los agricultores y ganaderos, a sus organizaciones, hubiéramos ganado un tiempo precioso para mejorar el sector y las condiciones de vida de sus gentes.

Esta iniciativa tiene diez medidas, que no deberían ser las únicas, pero que, desde luego, son imprescindibles. Lamentamos que desaparezca del texto original el punto de incrementar en 200 millones de euros anuales las inversiones para revitalizar los municipios rurales. Aquí, quiero mencionar que han sido los señores de Vox los que han pedido que no se pongan cantidades; han tenido que desaparecer los 600 millones de euros totales destinados a invertir en los municipios que sufren la despoblación. Nosotros creemos que se necesita concretar con cifras qué dinero vamos a destinar para revitalizar los municipios rurales. Luego, son ustedes, eso sí, los primeros que se ponen la ropa de caza y que se hacen fotos subidos en tractores, pero cuando vuelven aquí, a la urbe, les dejan en la estacada. Y lo que nos parece increíble es que el Partido Popular quisiera eliminar esto desde el primer momento. Luego nos vienen los señores del Partido Popular con propuestas para crear comisiones de estudio demográfico y despoblación del mundo rural, pero, si luego no invierten, ¿cómo se va a mantener la gente que vive en los pueblos? Son ustedes muy buenos –eso sí se lo reconozco– haciendo declaraciones, haciéndose fotos y montando comisiones de estudio, pero cuando se habla de soluciones, cuando se habla de poner el dinero encima de la mesa, miran para otro lado.

Y tampoco compartía el Partido Popular que existiera un Consejo Agrario, un espacio en el que esté el Gobierno y estén representadas las organizaciones agrarias, que somos la única comunidad de toda España con elecciones agrarias que no tiene este órgano. ¿Qué problema tienen ustedes en escuchar a la gente? Porque da igual el ámbito que sea, se repite siempre la misma canción: con la Ley del Suelo no se reúnen con nadie, solamente con las constructoras; y, para tratar los problemas de campo tampoco se quieren reunir con los representantes electos de los agricultores

y ganaderos. ¿Sabe qué pasa? Que así les ocurre, que tienen a todas las organizaciones agrarias hartas, que cualquier día vienen aquí, se les plantan y les aran la moqueta.

Pero vamos aquí a lo más grave. No quieren ni oír hablar de llegar a un acuerdo con Agroseguro. De nuevo, la Comunidad de Madrid es la única comunidad que no tiene un acuerdo para financiar los seguros de nuestros agricultores y ganaderos. ¿Y saben en qué se traduce esto? Ustedes claro que lo saben, en que, sencillamente, en muchísimos casos tienen que elegir entre pagar el seguro o comer. Y, cuando vienen mal dadas, por ejemplo, por una sequía o por una lluvia fuerte, tan común con el cambio climático que padecemos, los que se echan sobre los hombros estos problemas son los agricultores. Hoy, con esta iniciativa, se aprueba volver a tener un acuerdo, aunque Agroseguro no quería ni ver al Gobierno en pintura por moroso, pero nosotros les decimos una cosa: no vale solo con llegar a un acuerdo, además del convenio con Agroseguro, la Comunidad de Madrid tiene que asumir el compromiso de aportar lo que aportaba antes de la crisis de 2008, que les conocemos ya y son capaces de llegar a un acuerdo poniendo menos dinero que hace una década.

Señores del Partido Popular, querían ustedes cargarse el punto de ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos, y luego nos vendrán de nuevo con sus comisiones para estudiar por qué los jóvenes se marchan de los municipios rurales. Son ustedes unos genios, sencillamente. Yo me ofrezco a llevarles unos guiñoles a la Comisión de Despoblación del Mundo Rural y explicárselo. Aunque, mejor que explicárselo yo, quizá que se lo expliquen las organizaciones agrarias en el Consejo Agrario que se tiene que crear en octubre, a más tardar. Y, una cosa, tómense en serio el esfuerzo que hacen nuestros jóvenes que trabajan en el campo, que han tardado ustedes dos años en sacar la iniciativa de ayuda y les dan un mes para realizar todos los trámites, cuando en Castilla y León, por ejemplo, han salido de base ya con los dos meses que están pidiendo. Amplíen ustedes los plazos y no pongan trampas burocráticas para que se queden nuestros jóvenes fuera.

Saludamos especialmente que se apruebe una iniciativa para impulsar la compra de productos de temporada y de proximidad y que se fomente el suministro de nuestros colegios, hospitales, residencias y otros edificios públicos. La última vez que les propusimos esto a los señores del Gobierno, nos dijeron que estábamos planteando una especie de autarquía. No, señores del Gobierno, nosotros lo que pasa es que somos patriotas de verdad y defendemos a nuestros productores locales y queremos favorecer el consumo sostenible en nuestra tierra. Eso es lo que pasa.

Y, sobre el Plan de Desarrollo Rural –que esto ya viene de Europa–, el 2 por ciento del total podrá destinarse a ayudas con las que hacer frente a las consecuencias de la COVID-19. Esto son aproximadamente unos 2 millones de euros para unas 7.000 explotaciones. Pues, señores del Partido Popular, no hagan lo de siempre, establezcan criterios sensatos para el reparto de estas ayudas. Una cosa muy sencilla, un criterio de asignación preferente para agricultores y ganaderos que tengan esta actividad como fundamental. Miren qué sencillo es, que no vayan las ayudas del PDR a los agricultores de sofá del barrio de Salamanca que no tienen esto como actividad principal; esa gente – que suele coincidir que son sus amigos– no puede estar por delante de una familia que vive del campo.

En definitiva, celebramos el acuerdo que arrancamos hoy aquí, saludamos que se incorporen los señores del Grupo Popular, pero no nos llevemos a engaño, sabemos que han tendido abandonado todos estos años al campo, que ahora no quieren quedarse fuera del acuerdo, pero que no tienen ninguna voluntad de llevarlo adelante. Estaremos vigilantes para que se cumpla este acuerdo y las organizaciones agrarias también, porque en ustedes –y lo han demostrado- no se puede confiar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Cañadas. A continuación, y representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señores diputados, parece que vamos a terminar esta sesión plenaria con una PNL que se va a aprobar por unanimidad. Me alegro de que el mundo rural, los intereses de los agricultores y los ganaderos nos ayuden a unirnos y también a transmitir a veces mensajes positivos hacia afuera. Yo quiero agradecer la presencia de la consejera, porque últimamente ya no es habitual que los miembros del Gobierno estén en las PNL, así que, cuando vemos a un miembro del Gobierno, a mí me gusta, me parece que es lo correcto, y le agradezco que esté aquí escuchando las propuestas de los grupos. Y también, por supuesto, a don Alejandro también quiero agradecerle esta PNL que nosotros hemos valorado positivamente, hemos intentado mejorar a través de una enmienda transaccional que finalmente ha sido aceptada y, por tanto, vamos a votar a favor.

Yo creo que todos somos conscientes de que la crisis económica que viene del coronavirus es muy profunda, que va a llegar a todos los sectores, pero sin duda unos de los que más están sufriendo son el sector agrario y la ganadería, sobre todo los de ovino, los de caprino, las carnes de lechón y las carnes nobles de vacuno. Son unos sectores que también están garantizando nuestra soberanía alimentaria en estos tiempos de pandemia y yo creo que tenemos en ese sentido una obligación moral de ayudarles e intentar resolver sus problemas. La PNL es positiva, pero no aborda todos los temas, se ha dicho antes y nosotros lo compartimos. Lo que tengo claro es que si hubiera presentado Vox esta PNL a lo mejor no hubiera corrido la misma suerte que ha corrido presentándola Más Madrid. No sé si ustedes tienen que hacer alguna reflexión respecto a los cordones sanitarios, señor Cañadas, pero, en fin, creo que está claro dónde está el sectarismo y dónde no lo está; nosotros, cuando se presenta algo positivo lo apoyamos con independencia de que se llame Más Madrid, Podemos, Partido Socialista, Partido Popular o Ciudadanos. Nos gustaría que algún día se nos tratara con la misma vara de medir.

En cualquier caso, además de las cuestiones que aquí se plantean, sinceramente creo que también el campo madrileño, señora consejera, necesita otro tipo de reformas estructurales, y sobre todo de la Administración. Necesitamos conseguir una Administración regional que sea, como dicen los anglosajones, business friendly con nuestros agricultores y con nuestros ganaderos, que muchas veces encuentran un muro; muchas veces por falta de personal, por falta de medios humanos que, lógicamente, yo comprendo que en tiempos crisis es difícil resolver, pero ese es el reto que tienen. Nosotros decimos que tienen que hacer menos planes y más gestión y, el dinero, administrarlo mejor.

Porque el dinero está. El PDR, señora consejera, usted sabe que tiene un grado de ejecución bastante bajo. Ojalá con esa posibilidad de ejecutarlo en los tres años siguientes a 2020 lo podamos hacer, pero de 2014 a 2020 estamos en un 42 por ciento, a día de hoy, y a veces o no se gasta o se gasta mal y el dinero se destina a la industria agroalimentaria que no está vinculada al mundo rural, y nosotros defendemos que los fondos del PDR tienen que destinarse a la industria agroalimentaria vinculada al mundo rural, que es la que crea riqueza, la que crea empleo en el medio rural. Eso, desde luego, en Vox lo tenemos perfectamente claro.

Y, desde luego, hay que quitar trabas burocráticas. Ojalá la reforma de la Ley del Suelo la saquemos pronto. Yo he puesto muchas veces ese ejemplo: los hortelanos de Villa del Prado no pueden pedir ayudas para la modernización de sus explotaciones porque no tienen la autorización urbanística de la Comunidad de Madrid, y este es un círculo vicioso en el que se encuentran muchos agricultores y muchos ganaderos, porque es absurdo que se les pida calificación urbanística, por ejemplo, para montar un simple invernadero o una nave en mitad del campo. Sí, habrá que tener ciertas normas y ciertos controles, pero hay que tener un poquito más de flexibilidad: dar libertad a cambio de responsabilidad. Espero que pronto lo podamos ver.

Y, con respecto a los puntos de agua prometidos en la sierra madrileña para el abastecimiento del ganado en verano, que son muy necesarios, nos gustaría del Canal de Isabel II que, además de hacer las tuberías, algún día los hidrantes echen agua, porque nos quedamos a medias. Yo no sé si es un problema del ayuntamiento socialista de Colmenar Viejo, del Canal de Isabel II o de los dos, pero el caso es que los ganaderos de Colmenar no tienen agua, lo están pasando mal y esos temas también hay que resolverlos.

En cualquier caso, estamos contentos con esta transaccional, la hemos intentado mejorar. Mire, señor Cañadas, lo de que no se aprueba una cantidad de dinero por Vox: nosotros lo que le hemos dicho –y el señor Sánchez lo ha entendido- es que si hemos aprobado crear una Comisión de Estudio para el Reto Demográfico y la Revitalización de los Municipios Rurales, habrá que, primero, tener la comisión de estudio, aprobar las conclusiones, las medidas y, luego, estudiar su financiación, si no, estamos haciendo la casa por el tejado: 600 millones, como podíamos haber puesto 800, 400. Es decir, esto no es serio. Por tanto, Vox ha puesto seriedad en esta iniciativa.

Sobre el tema del Consejo Agrario, agradecemos que se cambie el nombre. A nosotros ya sabe que no nos gusta mucho el nombre de comité; Consejo Agrario nos parece más razonable, nos suena mejor, pero, sobre todo, nos parece importante que haya un órgano, además de la Cámara Agraria –que nosotros siempre defendemos porque es el órgano representativo de los agricultores elegido por ellos democráticamente y que tiene sus funciones-, en el que esté el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que ese diálogo y ese intercambio de problemas y, sobre todo, la búsqueda de soluciones, sea una realidad.

Por supuesto que el convenio de Agroseguro es absolutamente fundamental, porque las medidas compensatorias a posteriori usted sabe, señora consejera, que no funcionan, porque los

presupuestos no se gastan, porque es tan complicado y tan burocrático pedirlo a posteriori y adelantar el dinero por parte de los agricultores y ganaderos que al final ese mecanismo no se utiliza.

La incorporación de jóvenes agricultores. Estamos a favor de que se potencie, pero lo primero que hay que hacer es sacar la orden todos los años; se han perdido dos años en los que no se han sacado esas ayudas y ha habido muchos jóvenes agricultores que en ese interregno han cumplido 41 años y ya no lo han podido pedir. Y esas situaciones de agravio deberían ustedes buscar cómo se resuelven -cómo se resuelven!-. Y, por cierto, si solamente se les da un mes para pedir la ayuda, pero la Administración tiene tres meses para resolver, pues me parece que tampoco se está siendo muy justo. Yo creo que alguna facilidad más también habría que dar.

¿Los servicios de asesoramiento? De acuerdo. Ustedes han anunciado el AGROasesor al que hacen depender del Imidra. Yo no sé por qué están externalizando todo en el Imidra; el Imidra es un instituto de investigación, yo no sé qué tiene que ver el MercaRural, ahora el AGROasesor. Todo lo hacen depender del Imidra. Yo no lo entiendo muy bien. En fin, algún día nos lo explicarán.

Por supuesto, estamos a favor de que se pueda promocionar la compra de productos alimenticios de temporada. Y nosotros, además, hemos introducido una enmienda importante –señor Cañadas, se lo digo porque usted estas cosas nunca nos las reconoce- para que la Comunidad de Madrid apoye que se creen mercados de productores de forma estable en todos los municipios de la Comunidad de Madrid y también en los distritos de la capital. Eso sí que es crear un canal alternativo nuevo para que los productores locales vendan directamente sus productos, porque lo que hay ahora mismo, el Día del Mercado de la Cámara Agraria, en fin, el mercado itinerante que ustedes hacen, yo creo que, sinceramente, es algo muy testimonial y que no da respuesta al problema.

Y, por supuesto, un plan de mejora de regadíos. Estamos totalmente de acuerdo. Lo necesitamos. No puede ser que en la Comunidad de Madrid se siga regando a manta y desperdiciando el agua en muchas zonas. Por tanto, esto es absolutamente fundamental. Ya termino, señora vicepresidenta. A ver si por fin en la Comunidad de Madrid las ayudas excepcionales, lo que se conoce en el argot con el nombre de ayudas de minimis, por situaciones excepcionales, se empiezan a pagar...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Porque en la vida se han pagado en la Comunidad de Madrid. En otras comunidades autónomas, cuando hay sequía, cuando hay granizos o situaciones meteorológicas extraordinarias...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Estas ayudas se pagan...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Y en la Comunidad de Madrid no, y en Arganda no han pagado a los agricultores por esos daños excepcionales...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Henríquez de Luna, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Y eso me parece que es una grave carencia que espero que se resuelva. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez Durán.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, presidenta. En la Comunidad de Madrid contamos con dos importantes herramientas para el desarrollo rural, que además son complementarias. Por un lado, tenemos la Estrategia de Revitalización de los Municipios Rurales y, por otro, el Programa de Desarrollo Rural. La primera está dirigida a municipios de menos de 2.500 habitantes y la segunda es una iniciativa cofinanciada por fondos europeos, estatales y regionales. Ambas constituyen una hoja de ruta, un plan a ejecutar, para hacer realidad en el corto y medio plazo. En Ciudadanos estamos convencidos del valor de nuestro mundo rural, un valor que va más allá de la mera producción económica. Apostamos por un mundo rural vivo, con habitantes que vivan y trabajen en el territorio, originando así un mosaico diverso de usos y conservación que aporta riqueza y diversidad a nuestro paisaje y a nuestro territorio. Pensamos también en sus habitantes: queremos que les sea posible desempeñar una actividad económica, pero también que puedan desarrollar una vida plena, con calidad de vida y que satisfaga sus necesidades. En Ciudadanos consideramos a nuestros agricultores y ganaderos un pilar básico sobre el que se articula el mundo rural. El sector primario es, pues, base y un sector estratégico que fija empleo y población en un amplio territorio de nuestra comunidad autónoma. Gracias a su trabajo disponemos de productos de calidad y, más que nunca, ahora se ha puesto de manifiesto esta importancia. (*Aplausos*.) Por ello –y sirvan estos aplausos–, me gustaría aprovechar esta intervención para trasladar nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento a la labor que han realizado nuestros ganaderos y agricultores, que no han parado su actividad durante todo este tiempo, incluso durante los días más duros del confinamiento.

Nuestro compromiso con el desarrollo rural también aparece reflejado en nuestro acuerdo de gobierno con el Partido Popular, en concreto, en la medida 115 aparece expresamente que se llevarán a cabo medidas para luchar contra la despoblación. También aparece expresada la medida para el acceso a internet de alta velocidad en nuestros pueblos. En este caso en concreto, esta medida nos parece fundamental y un pilar básico para la vida en los entornos rurales, ya que este acceso supone una ventana, un acceso propiamente dicho a servicios, gestiones y trámites que se pueden realizar de manera telemática, pero, además, esto nos puede posibilitar realizar teletrabajo, una pequeña actividad empresarial o autónoma o incluso de emprendimiento en el mundo rural. En esto está trabajando ya el Gobierno regional y logrando avances significativos.

También tenemos el apoyo en este acuerdo de gobierno al comercio de productos de proximidad y productos de calidad diferenciada. También contemplamos potenciar el consumo de fruta, leche y otros productos frescos de proximidad en comedores escolares, centros sanitarios y en otros lugares de trabajo de la Administración.

Una de las iniciativas que nuestro grupo viene reivindicando ya desde hace tiempo y que hoy ya es una realidad es el incremento de las ayudas a las incorporaciones de jóvenes al mundo agrario. Nuestra comunidad es una de las que tiene el sector más envejecido y consideramos que esta medida era fundamental. Teníamos una ayuda, una dotación por incorporación de joven agricultor, de 10.000 euros, que ahora pasa a ser de 17.400 euros, y una ayuda de 23.000 euros que había para jóvenes ganaderos pasa a ser ahora de 40.000 euros. Esperamos y confiamos en que estas ayudas nos permitan incorporar más jóvenes a nuestro mundo rural, porque el campo necesita a los jóvenes, necesita una continuidad y, además, hay muchos que quieren dedicarse a ello y con esta ayuda confiamos en incentivarles, por lo que será ayuda al relevo generacional.

Agradecemos al grupo Más Madrid haber traído este debate que, además, nos permite a los grupos hablar de este tema tan importante. También me gustaría agradecer la generosidad de todos los grupos, ya que hemos logrado llegar a una transaccional que será aprobada por unanimidad. Me parece que es un ejemplo que tenemos que dar a la ciudadanía, a todos los madrileños, en este momento de reactivación; en este momento tenemos que dar este ejemplo de unidad, de buscar esos puntos de acuerdo y de, por todos ellos, hacer política en mayúsculas. *(Aplausos)*.

En Ciudadanos, apostamos por un mundo rural vivo, un mundo rural lleno de vida donde sus habitantes tengan la posibilidad de desarrollar una vida laboral y personal plena. Igual que no queremos una España vacía, o vaciada, tampoco queremos que exista un Madrid vacío ni vaciado. Queremos llevar la tecnología y las comunicaciones al Madrid rural, facilitar el emprendimiento y el relevo generacional, impulsar la innovación y reforzar la cadena de valor en el sector primario, poner también a disposición de los habitantes los mejores servicios públicos. Todo esto, en definitiva, va a permitir que cada madrileño viva, emprenda y forme una familia donde quiera, sea en la ciudad o en el campo. Esta es la clave para construir una Comunidad de Madrid con todas las oportunidades y con menos desigualdades. Esa es nuestra misión y el objetivo de Ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUNABENITO BONAL**: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas noches. En el Grupo Parlamentario Popular queremos empezar felicitándonos del amplio acuerdo sobre el apoyo al Madrid rural con el que vamos a cerrar este periodo de sesiones en la Asamblea de Madrid. Un acuerdo cuyo texto definitivo, por nuestra parte, incorpora dos de las seis enmiendas que presentó el Grupo Popular, pero que, por encima del detalle, lo que pone de manifiesto es una preocupación compartida, como se ha puesto de relieve durante los debates que hemos sostenido en los últimos meses.

Quería decir que es de justicia reconocer que también en este aspecto el Gobierno regional se adelantó lanzando a principios de año el Plan Terra o que, en lo peor de la peor crisis de salud pública que hemos conocido, lanzó el Plan de Choque de Apoyo al Campo, que a día de hoy está cumplido al 70 por ciento. Eso fue hace casi tres meses; a principios del mes de mayo. Por no hablar de la Estrategia de Municipios Rurales, que, como el señor Sánchez recordaba, se remonta a la legislatura pasada.

Pero no se trata, llegados a este punto y tras el hito disruptivo que ha supuesto la pandemia, de discutir sobre qué o quién fue primero. El impacto de la crisis en nuestro campo madrileño nos debe hacer concentrar los esfuerzos en las soluciones y únicamente en las soluciones. El campo de Madrid no necesita más burocracia, sino menos, y tampoco necesita más días de espera, sino un trabajo más eficaz en su defensa. A lo que por naturaleza no tiene puertas, no se le deberían poner más ventanillas. Por eso, nos hemos opuesto a la creación de un sinnúmero de consejos, foros y comisiones, y apostamos por reforzar, completar y seguir de cerca la labor de los órganos que ya existen. En aras del acuerdo, aceptamos un compromiso para estructurar el diálogo entre el Gobierno y las organizaciones agrarias a través del Consejo Agrario que refleja la proposición.

Señorías, la experiencia de décadas en la gestión de las ayudas de los diferentes niveles de la Administración nos tiene que servir para una reflexión seria sobre cómo ayudar mejor a nuestros agricultores y ganaderos, y es una evidencia que hay margen de mejora, en Madrid y en toda España, porque no olvidemos que es España la que percibe los fondos y la que es percibida en su necesidad por nuestros socios comunitarios.

La formación de nuestro sector primario también es condición esencial para contribuir al esfuerzo de nuestros técnicos y evitar que se pierda un solo euro por no haber sido más ágiles a la hora de tramitar una solicitud. Es bueno reforzar el asesoramiento, como ya tenía previsto el Gobierno con AGROasesor y que también está recogido en la proposición no de ley que presenta Más Madrid, pero no se trata únicamente de ayudas. Tenemos una producción de enorme calidad que incorpora en sus procesos avances técnicos con enorme coste para el empresario rural; productos de prestigio dentro y fuera de España, siempre que tienen ocasión de ser conocidos, y que constituyen durante su ciclo de cultivo y transformación una muestra sin comparación de economía sostenible; unas prácticas respetuosas con el entorno que, además, fijan población en nuestros municipios más azotados por el invierno demográfico. Señorías, Madrid es un enorme mercado para el consumo de esa producción cercana y de calidad y no hay razón alguna para que, en una de las regiones capitales de la cultura gastronómica a nivel mundial, sus productos locales no estén en las primeras posiciones de la bolsa de la compra diaria. La promoción es un frente en el que debemos incidir de forma especial y no hay estrategia, recurso o medio de difusión que sobre a la hora de dar a conocer nuestra producción de calidad.

Esto también está en la proposición y agradezco al grupo Más Madrid que la traiga a este último pleno del periodo de sesiones. Y agradezco a todos los demás grupos el esfuerzo por alcanzar un consenso sobre la base no de unos mínimos, sino del máximo respaldo que le debemos en la

Cámara al sector que, en definitiva, sostiene a todos los demás. Gracias por permitir que cerremos este periodo de sesiones con un acuerdo necesario. Este es el camino. Parafraseando a Delibes, el campo es una de las pocas oportunidades que aún restan para huir. En este caso, huir de una crisis que ya está despuntando. Defendámoslo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Sanjuanbenito. A continuación, corresponde abrir turno a los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, y tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes noches a todos y a todas. La situación actual de crisis exige un trato especial hacia los ayuntamientos, porque ninguna persona puede ni debe verse ni sentirse desatendida, viva en el pueblo o en la ciudad que viva de nuestra región. Este es el tiempo del municipalismo, de los municipios, sean estos grandes, medianos o pequeños. La situación de confinamiento ha dejado aún más claro, si cabe, que cuando la ciudadanía tiene un problema a quien acude es a su Administración más cercana, que no es otra que la local, su ayuntamiento. Los ayuntamientos han sido los protagonistas durante el estado de alarma, los municipios han estado haciendo, y hacen más si cabe, tareas que en muchos casos exceden de sus competencias, porque tanto alcaldes como alcaldesas, concejales y concejalas, buscan hacer aquello que va en beneficio de sus vecinos, y más aún cuando de un municipio pequeño se trata, donde terminan haciendo un poco de todo al no tener medios ni humanos ni materiales para poder llevar a cabo las tareas, donde ponen rostro y situación, además, a cada una de sus gentes. Por ello, es absolutamente imprescindible dotar de más medios a nuestros ayuntamientos. En otras comunidades son las Diputaciones quienes lo hacen y aquí, al ser una comunidad uniprovincial, le corresponde precisamente a la propia Comunidad de Madrid llevarlo a cabo.

Durante la pasada legislatura, se puso en marcha la Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales, para los 78 municipios de nuestra comunidad que tienen menos de 2.500 habitantes, y que no deberían tener más de 2.501 porque, si no, van a perder subvenciones. En aquel momento, se habló de 60 medidas y de 130 millones de euros, y a primeros de este año se aprobaron 40 medidas más. Todo aquello que sea realmente para ayudar a los ayuntamientos es bienvenido para el Grupo Parlamentario Socialista, pero estas nuevas medidas en muchos casos están repetidas de las anteriores y, aunque aparecen por consejerías, no aparecen con un presupuesto específico para ello. Así, en el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos en la Comisión de Vivienda y Administración Local que el comisionado compareciera para que nos las explicara y también nos hiciera un análisis de las 60 anteriores, pero no quedó nada claro en dicha comisión; nuevamente, una mera campaña de marketing que no resuelve los problemas reales de los municipios rurales.

Los pequeños municipios de nuestra región han duplicado o triplicado el número de habitantes durante estos meses a raíz de confinamiento y es más que probable que lo sigan haciendo durante los meses de verano, por lo que deberían ponerse en marcha medidas especiales y adicionales para paliar distintas situaciones a las que se están enfrentando numerosos pueblos de nuestra comunidad. Por ello, se hace imprescindible dotar de más presupuesto a los ayuntamientos,

además, teniendo en cuenta que ustedes ya han recibido dinero del Estado, sin embargo, ni lo están haciendo ni tienen intención de hacerlo, como les dijo recientemente, en una reunión, un consejero a los alcaldes y alcaldesas en la FMM. Y, además de eso, se quedan con su dinero, con parte de ese dinero del Plan Inversiones de Regional. Así, los vecinos de los pueblos pequeños se ven en clara desigualdad con los vecinos de uno grande e incluso mediano. Son muchas las carencias que tienen los municipios rurales, y las comunicaciones, la economía y la salud son básicas y fundamentales. Se hace imprescindible hacer una apuesta por el transporte para poder tener una buena conexión, que a día de hoy es absolutamente deficitaria, y que las conexiones de red sean ya una realidad, más ahora que el teletrabajo se ha impuesto y que se hace necesario para estudios, profesiones y para estar bien comunicados. Y es vital que todos los centros de salud de nuestra comunidad se mantengan abiertos, si queremos prevenir nuevos brotes, y más donde va a triplicarse la población este verano. Y, aprovechando también que estos meses nuestros municipios rurales están recibiendo más turismo, sería un buen momento para que redoblasen esfuerzos en hacer una estrategia de turismo rural.

Además, hay sectores vitales en la estructura económica de nuestros municipios que hay que recuperar, desde el pequeño comercio hasta los sectores de proximidad, los autónomos, los agricultores, los ganaderos. Sin embargo, en la estrategia rural las medidas, según nos dijo el comisionado, se han ordenado por las diferentes consejerías, por lo que son ellas –las consejerías– las que, con cargo a sus presupuestos y sobre la base de sus competencias, deben hacerse cargo de su cumplimiento, y el sector primario apenas aparece en dos puntos de la estrategia regional. Y esto nos lleva a pensar que difícilmente, si no hay un presupuesto específico por consejería y no se limita en el tiempo, esto vaya a tener mucho efecto; es decir, seguramente ninguno.

La situación del confinamiento debería haber hecho que fuéramos más conscientes de la importancia de la agricultura y de la ganadería en nuestra región, de los servicios básicos y esenciales y de la importancia del medio rural, y habría que ser consecuentes con ello. Ya expuso aquí el Grupo Parlamentario Socialista –a través de mi compañero, Rafa Gómez Montoya, portavoz de Medio Ambiente– a la consejera hace algunos plenos que, habiendo entregado el Gobierno de España 8 millones de euros como subvención de urgencia al sector primario, no parece nada lógico que la Comunidad de Madrid no haya gastado ni un euro más en ayudar a los agricultores y ganaderos madrileños que, además, pueden perder hasta 41 millones de euros por su mala gestión. No han cobrado nada en este momento de crisis generalizada. Es fundamental que reúnan a las asociaciones del sector, que generen ayudas para el sector ovino y caprino, que firmen el convenio con Agroseguro y liberen ya los pagos de la PAC y del PDR, porque los ganaderos y agricultores madrileños lo necesitan. Solo hemos visto anuncios camperos y fotos de familia del Gobierno, pero poco o más bien nada hemos vuelto a saber de cómo piensan ponerlo en marcha, ni tampoco los alcaldes ni alcaldesas de dichos municipios; únicamente han hecho público el apoyo a un animal, el toro de lidia, pero nada que apueste realmente por el sector primario, por lo que todo nos lleva a pensar que tras el anuncio del Plan Terra solo hay eso, un anuncio. Porque están aquí, en nuestra comunidad, en la parte local, y ello debería ser también algo fundamental a tener en cuenta, si a estos gobiernos les importan los municipios rurales, que sigan teniendo población y que se incorporen jóvenes agricultores y ganaderos a nuestra región.

Esperamos, en el Grupo Parlamentario Socialista, que esta proposición transaccional no sea papel mojado y que la hagan realidad, por lo que, si realmente les importan los municipios rurales, si realmente les importa sacar adelante a los pequeños agricultores y ganaderos de nuestra región, hagan algo: reúnanse con ellos, aporten soluciones e incrementen el presupuesto destinado para ellos, porque lo que es bueno para nuestro sector primario sin duda será bueno para Madrid. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Le pregunto, señor Sánchez, si va a hacer uso de la réplica. *(Pausa.)* Bueno. Saben todos ustedes que se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por todos los grupos parlamentarios y, por tanto, vamos a pasar a votar la proposición no de ley con esta enmienda aceptada. Llamo a votación. *(Pausa)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 70 votos a favor. Por tanto, se aprueba por unanimidad esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Y pasamos al siguiente punto del orden del día.

Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.15796/2020).

Les comunico que la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, apartados 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, eleva al pleno la propuesta de sustitución de miembros, titulares y suplentes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista en la Diputación Permanente de la Cámara. Señor secretario primero, proceda a la lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, presidente. "Propuesta de sustitución de miembros, titulares y suplentes, en la Diputación Permanente de la Cámara a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

"Miembros titulares: incorporación de don José Carmelo Cepeda García de León en sustitución de doña Lorena Morales Porro.

"Miembros suplentes, alta y cambios: incorporación de doña Lorena Morales Porro como miembro suplente de don Ángel Gabilondo Pujol; designación de don Enrique Rico García-Hierro como miembro suplente de doña Pilar Sánchez Acera; designación de doña Matilde Isabel Díaz Ojeda como miembro suplente de don José Carmelo Cepeda García de León; designación de don Juan José Moreno Navarro como miembro suplente de doña Carmen Mena Romero; designación de doña Cristina González Álvarez como miembro suplente de don Modesto Nolla Estrada; designación de don José Luis García Sánchez como miembro suplente de doña Pilar Llop Cuenca; designación de doña Isabel Aymerich D'Olaberriague como miembro suplente de doña Encarnación Moya Nieto;

designación de don Fernando Fernández Lara como miembro suplente de don Diego Cruz Torrijos; designación de doña Sonia Conejero Palero como miembro suplente de don Juan Miguel Hernández de León; designación de don Miguel Luis Arranz Sánchez como miembro suplente de don José Manuel Freire Campo; designación de don Javier Guardiola Arévalo como miembro suplente de doña Carmen Barahona Prol; designación de doña Marta Bernardo Llorente como miembro suplente de don Borja Cabezón Royo; designación de don Agustín Vinagre Alcázar como miembro suplente de doña Purificación Causapié Lopesino”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Acepta el pleno de la Asamblea de Madrid las designaciones propuestas? *(Pausa.)* El pleno lo acepta por asentimiento. Y pasamos al siguiente punto.

Designación de vocal del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid. (RGE.16119/2020).

La Mesa, al amparo de lo expuesto en el artículo 5.2 de la Ley 5/1998, de 7 de mayo, de Fomento de la Investigación Científica y de la Innovación Tecnológica, en el artículo 7 del Decreto 276/1995, de 2 de noviembre, por el que se crea el Consejo de Ciencia y Tecnología, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, a propuesta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, eleva al pleno propuesta de designación de vocal en el Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid en la persona de don Emilio Criado Herrero. Seguidamente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 234, la propuesta será sometida a votación.

Y pregunto si acepta el pleno la propuesta designación del vocal mencionado. *(Pausa.)* El pleno acepta por asentimiento. Y, señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 21 horas y 18 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid